HISTORIA MEXICANA

VOLUMEN LVII NÚMERO 3 ENERO-MARZO 2008

227



EL COLEGIO DE MÉXICO

HISTORIA MEXICANA

REVISTA TRIMESTRAL PUBLICADA POR EL CENTRO
DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE EL COLEGIO DE MÉXICO

Fundador: DANIEL COSÍO VILLEGAS
Director: ÓSCAR MAZÍN

Publicación incluida en el índice CLASE (http://www.dgbiblio.unam. mx/clase.html)

HISTORIA MEXICANA es un publicación trimestral de El Colegio de México.
Suscripción anual: en México, 300 pesos. En otros países, 100 dólares, más cuarenta dólares, en ambos casos, para gastos de envío.

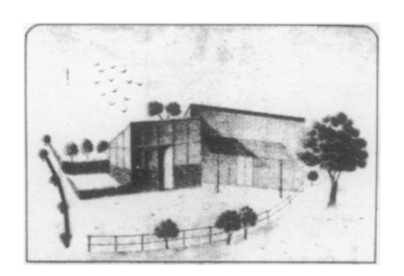
Camino al Ajusco 20
Pedregal de Santa Teresa
10740 México, D. F.
correo electrónico: histomex@colmex.mx
www.colmex.mx/historiamexicana
ISSN 0185-0172
Impreso en México
Se terminó de imprimir en enero de 2008 en Imprenta de Juan Pablos, S. A.
Mexicali 39, Col. Hipódromo Condesa, 06100 México, D. F.
Composición tipográfica: El Atril Tipográfico, S. A. de C. V.

Certificado de licitud de título, núm. 3405 y licitud de contenido, núm. 2986, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas, el 30 de septiembre de 1988, y número de reserva 04-2001-011613405600 del 16 de enero de 2001

HISTORIA MEXICANA

VOLUMEN LVII NÚMERO 3 ENERO-MARZO 2008

227



EL COLEGIO DE MÉXICO

HISTORIA MEXICANA

VOLUMEN LVII NÚMERO 3 ENERO-MARZO 2008

227

VIÑETA DE LA PORTADA

Dibujo. Copia de una fotografía de la casa de Benito Juárez [1873]. Autor Felipe López Vilchis. Dibujo a pluma, AGN, *Mapoteca*.

COMERCIO Y COMERCIANTES DEL LIBRO EN LA CARRERA DE INDIAS: CÁDIZ-VERACRUZ, 1750-1778

Cristina Gómez Álvarez
Universidad Nacional Autónoma de México

Durante la época colonial la mayoría de los libros que leía la sociedad novohispana habían llegado procedentes de España, independientemente de que su origen de producción se encontrara en diversas ciudades europeas. Esta situación se explica por dos razones: primero por la debilidad de la edición novohispana, ya que solamente existían dos centros de impresión: México (1539) y Puebla (1642)[1] y, segundo, por el monopolio comercial existente entre la Metrópoli y sus colonias en América que, como se sabe, impidió que éstas comerciaran legalmente con otras naciones. Así, desde el siglo XVI, cuando se estableció el sistema monopólico cuya sede se trasladó de Sevilla a Cádiz en 1717, el libro cruzaba el Atlántico como cualquier mercancía, salvo que

Fecha de recepción: 20 de julio de 2006
Fecha de aceptación: 7 de diciembre de 2006

[1] La imprenta se fundó en Oaxaca en 1720, sin embargo tuvo muy poca actividad. Más adelante, casi al finalizar el siglo XVIII, se fundan dos centros de impresión: Guadalajara (1793) y Veracruz (1794).

su salida debía estar autorizada por la Inquisición con el fin de impedir que las lecturas prohibidas llegaran a América.

De lo anterior se desprende la importancia de estudiar el comercio del libro entre España y la Nueva España, sobre todo durante el siglo XVIII, el de la conquista del impreso, ya que fue precisamente entonces cuando la producción de libros en Europa, incluyendo la Península Ibérica, conocería un incremento sin precedentes. En esa época los impresos de Flandes, Italia, Ginebra y los países germánicos, principalmente, tuvieron tanto en España como en sus colonias americanas un mercado abierto.[2] Al mismo tiempo, en la Metrópoli —que había desarrollado lazos muy fuertes de dependencia con respecto a la edición europea— se desarrolló una política proteccionista, con la finalidad de fomentar su industria, que consistía en prohibir la entrada de obras de autores españoles, impresas en el extranjero.[3] En fin, se trata de un periodo de intensa actividad editorial que refleja la Ilustración y también el cambio en el pensamiento provocado por las nuevas ideas.

Existen varias fuentes para estudiar el comercio del libro;[4] sin embargo, la más relevante es, sin duda, por su carácter serial, el Registro de Navíos de Ida a Nueva España. Esta documentación, resguardada actualmente por el Archivo

[2] Véase LOPEZ, "La edición española", pp. 279-303.

[3] Veáse LOPEZ, "El libro y su mundo", pp. 86-88 y 105-106.

[4] En México existen varias fuentes, aunque poco trabajadas por los historiadores. Algunas de ellas son solicitudes para que cajones de libros, procedentes de España y retenidos en la aduana novohispana, pudieran obtener el pase o permiso de las autoridades coloniales para internarse en el territorio. Estas solicitudes casi siempre estuvieron acompañadas de listados de las obras. Muchas de ellas se encuentran en AGN, *Inquisición*. Véase O'GORMAN, "Bibliotecas y librerías", pp. 67-99.

General de Indias (AGI), se originó en la Casa de Contratación al establecer que cada navío tenía la obligación de realizar un registro detallado de las mercancías que se embarcaban, de sus propietarios, del destino final, así como de otras cuestiones que veremos en su oportunidad. Respecto a los libros, se adjuntaba una lista con detalle en los títulos y autores de las obras que se pretendían embarcar, requisito indispensable para obtener la licencia o pase otorgado por la Inquisición. De tal manera que con esa documentación reconstruimos una serie completa de todos los navíos que zarparon de Cádiz con destino a Veracruz —el puerto más importante del territorio novohispano— durante los años 1750-1778.[5] El *corpus* de la investigación es resultado del examen de 135 legajos que corresponden a la ruta y periodo señalados.

Así, el presente trabajo inicia el estudio del comercio de libros entre el puerto gaditano y el veracruzano de 1750 a 1778. El periodo corresponde a un incremento del comercio en general entre España y sus colonias en América, y a los últimos años de la llamada Carrera de Indias, es decir, del monopolio establecido en Cádiz.[6] Se pretenden varios

---

[5] Los legajos guardan un orden cronológico y se encuentran separados entre navíos que hicieron la travesía en registros sueltos y aquellos que la hicieron en flotas. Los primeros inician en el legajo 1526 y concluyen en el 1589. Las flotas por su parte inician en el legajo 1383 y terminan en el 1450, conteniendo algunos de ellos numeración señalada con incisos b y c.

[6] En 1778, como se sabe, se aprobó el reglamento de la libertad de comercio que autorizó a trece puertos españoles a comerciar con los americanos. Es pertinente aclarar que aunque el mencionado reglamento no incluyó a Veracruz, en 1779 fueron habilitados algunos puertos peninsulares para comerciar con el veracruzano, hasta que finalmente en 1789 se le permitió gozar plenamente del reglamento de la libertad de comercio.

objetivos: el primero es exponer las características principales de los registros de navíos y su utilidad para el estudio del libro; el segundo, examinar el comportamiento del comercio de libros en el contexto de una importante reactivación mercantil entre España y sus colonias, para lo cual se dan a conocer los resultados obtenidos relacionados con el volumen y el ritmo de las exportaciones de impresos de Cádiz a Veracruz; por último, estudiar a los principales comerciantes —en ambos lados del Atlántico— y sus redes de distribución. Cabe aclarar que, por el tipo de fuente en que se basa la investigación, solamente se examina el comercio oficial autorizado por la corona española —Carrera de Indias— aunque no desconocemos que, por la vía del contrabando, llegaron muchos impresos más a la Nueva España.

Este trabajo forma parte de una investigación más amplia que tiene por objeto estudiar la circulación del libro en la Nueva España durante el periodo 1750-1820; nos interesa obtener una visión de conjunto que permita comprender mejor las influencias culturales que, por medio del libro, recibió la sociedad novohispana en un momento crucial de su historia: la transición de colonia a nación independiente.

LOS REGISTROS DE NAVÍOS DE IDA: UNA FUENTE PARA LA HISTORIA DEL LIBRO

Estos registros que constituyen una fuente fundamental, aunque no única, para estudiar el tráfico comercial entre España y sus colonias, han sido utilizados magistralmente por historiadores económicos como Pierre Chaunu,[7] cuando el

---

[7] CHAUNU, *Séville et l'Atlantique.*

monopolio se encontraba en Sevilla y, después, por Antonio García-Baquero[8] cuando el monopolio se trasladó al puerto de Cádiz. Asimismo, esta documentación es también una fuente para el estudio de la historia cultural y en particular del libro porque además de ser un objeto cultural, es al mismo tiempo, una mercancía que corre la misma suerte de cualquier otra que atraviesa el Atlántico.

El primer historiador del libro que trabajó los registros de navíos fue Irving A. Leonard en su importante obra *Los libros del conquistador*, cuya primera edición data de 1949. Este autor describió los mecanismos del comercio del impreso y los requisitos de embarque y transporte establecidos para los mercados del Nuevo Mundo. Su estudio aborda básicamente el siglo XVI y demuestra que en esa época hubo amplia circulación del impreso en América, lo que incluye aquellas obras prohibidas por las autoridades españolas. Sin embargo, debido al carácter fragmentado de la documentación conservada para su periodo de estudio, no le fue posible determinar el volumen de los libros que atravesaron el Atlántico.[9]

---

[8] GARCÍA-BAQUERO, *Cádiz y el Atlántico*. Y del mismo autor véase *La Carrera de Indias*, en donde se señala que en el siglo XVIII, los cajones de libros aparecen contabilizados junto con los de farmacia, razón por la cual, se señala, no se puede precisar el volumen de los que llevaban libros. Esta afirmación, basada solamente en los registros de Contaduría de la Casa de Contratación, puede confundir y desalentar al historiador del libro, ya que, como demuestra nuestro trabajo, sí es posible calcular el volumen de los libros exportados desde Cádiz.

[9] LEONARD, *Los libros del conquistador.* Antes de este autor, José Torre Revello había publicado, en 1940, una obra en donde da a conocer varias memorias de libros que salieron de Sevilla rumbo a América. Para esto consultó los Registros de Navíos del AGI. Desafortunadamente se limita a enumerar los libros que contenían esas memorias, las cuales

Fue hasta finales de los años 1990 cuando se volvió a retomar esta fuente para la historia del libro y de las lecturas. Carlos Alberto González Sánchez, historiador español, en su obra *Los mundos del libro*, con una metodología renovada y nuevos enfoques, analiza los registros de navíos para explorar los libros que se exportaban de España a las Indias durante los siglos XVI y XVII. Como su temporalidad es muy amplia, se centra en analizar únicamente los navíos que salieron de Sevilla de 1583-1584 y 1605. Al tener como reto estudiar a toda América, el análisis particular de la Nueva España se diluye en ese universo tan grande.[10] Lo mismo acontece con el reciente libro de Pedro Rueda (2005), que aborda la primera mitad del siglo XVII, en donde, si bien es el primer historiador que somete a un análisis serial la fuente consultada, desafortunadamente no permite conocer el volumen de las exportaciones de libros de Sevilla a Veracruz.[11] No obstante, el análisis de estos dos historiadores es relevante para comprender y profundizar el estudio del comercio del libro en América y el carácter de las lecturas. Por lo que corresponde al siglo XVIII, carecemos de investigaciones que aborden esta temática, de manera tal que el presente trabajo inicia refiriéndose al comercio existente entre Cádiz y Veracruz, como ya señalamos.

---

corresponden al siglo XVI. Véase TORRE REVELLO, *El libro, la imprenta.* Por su parte, Francisco Fernández del Castillo publica varias listas de libros que llegaron a Veracruz procedentes de Sevilla en el siglo XVI. Algunas de estas listas se elaboraron en las visitas que las autoridades hacían antes del desembarco. Si bien es una fuente diferente a los Registros de Navíos, también es útil para estudiar el comercio del libro. Véase FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, *Libros y lectores.*

[10] GONZÁLEZ SÁNCHEZ, *Los mundos del libro.*

[11] RUEDA RAMÍREZ, *Negocio e intercambio.*

La descripción general de la fuente ha sido realizada de manera detallada por los autores mencionados, de ahí que no nos detendremos mucho en este asunto. Solamente reiteramos que los registros de navíos tenían como finalidad principal describir las mercancías que se cargaban a bordo de cada embarcación. Fue, entonces, un control de carácter eseconómico y fiscal "con vista a percibir los derechos de entrada y de salida en Cádiz y en los distintos puertos americanos".[12] En nuestro periodo de estudio los libros tenían que cubrir dos impuestos para atravesar el Atlántico: los aduanales, llamados de su majestad, y el del almirantazgo. Ambos se calculaban de acuerdo con las dimensiones de los cajones de libros que, aunque tenían varios tamaños, el predominante era el de medio porte.[13] Por esa razón en ningún caso se estima el valor monetario de los libros. Cada registro de navío contiene una documentación bastante voluminosa; de ella únicamente mencionaré tres documentos generados en el siglo XVIII por la Casa de Contratación,

---

[12] GARCÍA-BAQUERO, *Cádiz y el Atlántico*, t. 1, pp. 22-23.

[13] Los derechos de Su Majestad correspondían al espacio ocupado por los libros en los navíos; se determinó que cada cajón de libros de media carga de edición española se grabara con dos reales de plata y ocho maravedíes, mientras que el extranjero con 20 pesos de plata. El almirantazgo, menor que el anterior, se destinaría a la renta del almirante para elevar su dignidad. Su monto era el siguiente: un cajón español debería de pagar dos reales de plata y el extranjero cuatro reales de la misma moneda. Los derechos de su majestad quedaron establecidos en el Real Proyecto de 1720, cuando se acordó que los impuestos aduanales de todas las mercancías debían percibirse de acuerdo con el volumen, independientemente de su valor. Mientras que en 1737 se determinó que los libros también pagaran al Almirantazgo. Véase, GARCÍA-BAQUERO, *Cádiz y el Atlántico*, t. 1, pp. 198-202 y 209.

mismos que resultan indispensables para identificar datos relacionados con las mercancías que llevaba cada navío.

En primer lugar, la guía expedida para el embarque. En ella, el maestre del navío solicitaba al contador principal de la Real Casa de Contratación se sirviera "mandar formar despacho" para lo cual se debía escribir el nombre de la persona que deseaba cargar la mercancía y especificar claramente el número de cajones de libros y su porte, así como la denominación del navío y su puerto de destino. En la segunda parte, un funcionario de la Contaduría fijaba el monto de los derechos que debían pagarse, por lo que también se le conoce como póliza, que permite tener ya la primera aproximación acerca del número de cajones y del nombre de quienes los embarcaban.

En segundo lugar, existe el *Registro individual*, el más rico y útil para el historiador, que se generaba cuando el cargador de la mercancía ya había pagado los derechos establecidos. Cada registro individual, que consta de uno o dos folios, es una plantilla impresa en donde debían consignarse los datos solicitados: nombre de la persona o compañía que registra la mercancía, es decir, un cargador matriculado en el Consulado de Comerciantes y en la Casa de Contratación; nombres de tres personas que recogerían la mercancía al momento del desembarco, lo que permite reconstruir las redes de la comercialización y distribución de los impresos desde su salida de Cádiz hasta su arribo a Veracruz; nombre de la persona o compañía propietaria de la mercancía registrada que, si vivía en la Nueva España debía detallar el lugar preciso de su residencia, lo que posibilita estudiar a los comerciantes de libros de uno y otro lados del Atlántico. El asunto es complejo sobre todo cuando se trata de los que

se encontraban en Cádiz porque en algunas ocasiones eran meros intermediarios.

Tanto el *Registro individual*, como la *Guía*, mencionan siempre el número de los cajones embarcados y su porte, lo que permite el estudio del volumen y ritmo de las exportaciones de libros. También se anotaban los datos del navío: nombre, puerto de destino y maestre y, finalmente, el pago de los derechos ante la Contaduría. En el Registro se dibujaba la marca que llevaban los cajones, lo que seguramente permitía que las personas encargadas de recogerlos en el puerto de destino los identificaran fácilmente. Esas marcas casi siempre correspondían a las iniciales de los dueños de las mercancías. Al finalizar el registro individual aparece la licencia o pase otorgado por el comisario de la Inquisición de Cádiz, acompañada por las memorias o listas de los títulos contenidos en los cajones de libros, elaboradas por los individuos que los registraban. Cabe recordar que sin esa licencia los volúmenes no podían salir de Cádiz. Para nuestro periodo de estudio desafortunadamente no siempre se conservaron en los legajos. No obstante, encontramos 465 registros que enlistan los títulos y los autores de las obras, pero en la mayoría no se anotó el año y lugar de edición, lo que imposibilita el estudio de la geografía del libro. A partir de 1767 se escribió sistemáticamente la procedencia de los libros, aunque sólo se señaló si habían sido editados en España o en el extranjero, sin precisar ciudades.

Por último, se encuentra un listado expedido por la Contaduría Real de Contratación de las Indias que se titula *Razón de los despachos expedidos por el Ilustrísimo Señor Presidente*, en donde se resumen todas las mercancías que se embarcaron con el nombre de la persona que las regis-

tró y el monto de los derechos pagados. Por las características enunciadas, este documento reviste gran utilidad para la investigación histórica al convertirse en el elemento que permite rectificar o ratificar aquellos datos. Al mismo tiempo, el listado describe el equipaje de los pasajeros y de la tripulación, cuestión importante porque registra muchos cajones de libros, algunos de los cuales estaban destinados al uso personal del viajero o del tripulante; incluso, aparecen muchas bibliotecas de funcionarios seculares o eclesiásticos que se trasladaban a la Nueva España para ocupar un cargo; otros libros eran introducidos por los maestres de los navíos para comercializarlos y, con el fin de evadir los derechos aduanales, los pasaban en su equipaje. Es muy probable que estos registros no contemplen a todos los pasajeros que llevaban libros a Nueva España, sin embargo, su estudio permite realizar una muestra de la gran cantidad de libros que por esta vía se introducían en territorio novohispano.

En suma, los registros de navíos son una fuente muy valiosa para el historiador del libro, pues permite establecer tendencias sobre el comportamiento del comercio legal del impreso. Para su análisis, es necesario distinguir y examinar por separado los embarques de los registros individuales —que van en los navíos mercantes— y los anotados en equipaje. Los primeros, como ya señalamos, van directamente a la comercialización ya sea para su venta en librerías o en otras tiendas; para entregarlos en las manos de algunos particulares que los mandaron comprar en España, o para diversas instituciones religiosas. Por su importancia, y por falta de espacio, en este trabajo únicamente nos centraremos en el estudio de los registros individuales, dejando para otra ocasión el examen del equipaje.

VOLUMEN Y RITMO DE LAS EXPORTACIONES DE LIBROS

Entre 1750-1778 el comercio en general de España con América aumentó considerablemente de acuerdo con el número de navíos y el tonelaje. Si bien desde el inicio del siglo se aprecia una modesta recuperación del comercio colonial, es a partir de 1750 cuando se observa un ascenso.[14] El crecimiento coincide con el cambio del sistema de navegación y, aunque el sistema de flotas no desaparece totalmente, predominan los registros sueltos que permiten la aceleración del tráfico marítimo, pues los navíos salían varias veces al año y, con ello, se regularizaba el transporte y llegaban más rápido las mercancías a los puertos americanos. Para García-Baquero, la Nueva España fue la región que más se benefició con el cambio del sistema de navegación, ya que entre 1739-1754 duplicó su volumen de comercio respecto a los años anteriores.[15]

Antes de examinar el volumen de las exportaciones de libros, es pertinente abordar algunas características del tráfico mercantil existente entre Cádiz y Veracruz para el periodo de 1750-1778. Con respecto al número de navíos que hicieron la ruta señalada encontramos 244, tanto de mercantes —españoles y extranjeros— como oficiales (azogue y avisos). Incluimos estos últimos porque en 1732 fueron autorizados para el comercio de mercancías. Cabe recordar que los avisos eran barcos pequeños que generalmente navegaban sueltos y que facilitaban la comunicación con América al llevar correspondencia oficial y de particulares.

---

[14] García-Baquero, *Cádiz y el Atlántico*, t. 1, p. 541.
[15] García-Baquero, *La Carrera de Indias*, p. 107.

De esta manera, estudiamos todo tipo de embarcaciones incluyendo las neutrales. Consideramos que los 244 navíos examinados se aproximan mucho a la totalidad de los que hicieron la ruta Cádiz-Veracruz, pues esa cifra la obtuvimos al revisar toda la documentación que se encuentra en los Registros de Navíos de Ida a Nueva España de la sección *Contratación* del AGI.[16] Además, García-Baquero al consultar otras fuentes del mismo archivo y examinando el mismo periodo que corresponde a nuestro estudio, encontró una cifra menor al señalar que 218 navíos zarparon de Cádiz con destino a Veracruz y a otros puertos ubicados desde el norte del istmo de Panamá hasta Florida, región que denomina la Nueva España.[17]

También es conveniente examinar la proporción existente entre los navíos sueltos y aquellos que hicieron la travesía transatlántica en flotas, pues esto permite medir el impacto que tuvo el cambio del sistema de navegación en el comercio entre Cádiz y Veracruz. Así encontramos que de las 244 embarcaciones estudiadas, 65% pertenecen a navíos sueltos, mientras que el resto corresponde a seis flotas que salieron en 1757,1760, 1765, 1768, 1772 y 1776.[18] Este porcentaje difiere del comportamiento general ya que García-Baquero señala que para toda América y para el periodo 1755-1778,

---

[16] Véase la nota 5 del presente trabajo.

[17] García-Baquero incluye bajo la dominación Nueva España todos los puertos "al norte del Istmo de Panamá, es decir Guatemala, Costa Rica, Yucatán, Honduras, Campeche, Nueva España propiamente dicha y Florida". Véase GARCÍA-BAQUERO, *Cádiz y el Atlántico,* t. II, pp. 167-170.

[18] El número de navíos que salieron en cada una de las flotas es el siguiente: 1757, 13 navíos; 1760, 17; 1765, 16; 1768, 11; 1772, 16, y 1776, 17. Es necesario aclarar que en estas cifras están incluidos los navíos de guerra y que cada flota llevaba cuando menos dos embarcaciones de este tipo.

80% corresponden a registros sueltos.[19] De cualquier manera, se puede afirmar que dominó el nuevo sistema de navegación y contribuyó a la aceleración del intercambio de mercancías entre la metrópoli y el puerto veracruzano.

Es necesario señalar que de los 244 navíos localizados, 202 corresponden a barcos mercantes, mientras que el resto llevaba solamente tripulación y pasajeros con su equipaje. Esta diferencia se explica porque en las seis flotas que zarparon iban muchos pasajeros que viajaban en naves que no cargaban mercancías. Ahora bien, de los 202 navíos mercantes, en 121 se registraron libros para su comercialización. También es conveniente señalar que las 42 naves que no fueron mercantes, sus pasajeros y tripulación mencionaron llevar libros en su equipaje, lo que indica que esta fue una vía mediante la cual llegaban también muchos impresos a Nueva España. El cuadro 1 resume los datos de los navíos estudiados en nuestra investigación.

Cuadro 1

NAVÍOS CÁDIZ-VERACRUZ (1750-1778)

Navíos localizados	244
Navíos mercantes	202
Navíos con pasajeros y tripulación	42
Navíos mercantes que registraron libros	121

Para conocer el volumen y ritmo de las exportaciones de los impresos nos basamos en los 121 barcos mercantes que registraron libros y así obtuvimos que en total cargaron 4 896 cajones de libros de diversos portes (véase el cuadro 2).

[19] GARCÍA-BAQUERO, *La Carrera de Indias*, p. 106.

Cuadro 2
CAJONES DE LIBROS POR PORTE Y POR AÑO
CÁDIZ-VERACRUZ

	Portes					
Años	*Medio*	*Un tercio*	*Un cuarto*	*Un octavo*	*Sin/p*	*Total*
1750	228	59	19	2	7	315
1751	336	43	16	3	0	398
1752	79	138	6	4	6	233
1753	93	175	16	0	4	288
1754	279	110	19	3	3	414
1755	0	0	0	0	0	0
1756	0	0	0	0	0	0
1757	585	78	25	1	37	726
1758	3	0	0	0	2	5
1759	0	0	0	0	0	0
1760	400	44	13	3	10	470
1761	0	0	0	0	0	0
1763	0	0	0	0	0	0
1765	621	43	54	1	0	719
1766	18	0	2	0	84	104
1767	25	9	6	0	0	40
1768	158	41	0	0	0	199
1769	22	0	0	0	0	22
1770	62	0	0	0	0	62
1771	0	0	0	0	0	0
1772	311	106	30	5	8	460
1774	0	0	0	0	0	0
1775	7	0	0	0	0	7
1776	153	139	141	0	0	433
1778	0	0	0	0	1	1
Total	3 380	985	347	22	162	4 896

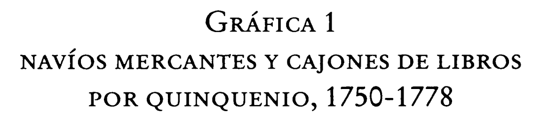
Este cuadro permite observar la importancia que tuvieron las flotas para la circulación de los libros. En efecto, salvo la que salió en 1768, las demás encabezaban los envíos, sobre todo las de 1757 y 1765. Esta situación es explicable por el gran número de navíos que conformaron las flotas y nos indica un asunto indiscutible, pero necesario recordar: ese sistema de navegación limitó la rápida circulación de las mercancías, incluidos los libros. El cuadro 3, que presenta el volumen de exportaciones dividido en quinquenios, expresa claramente una directa correspondencia, como es obvio suponer, entre el número de navíos con el de cajones.

Cuadro 3

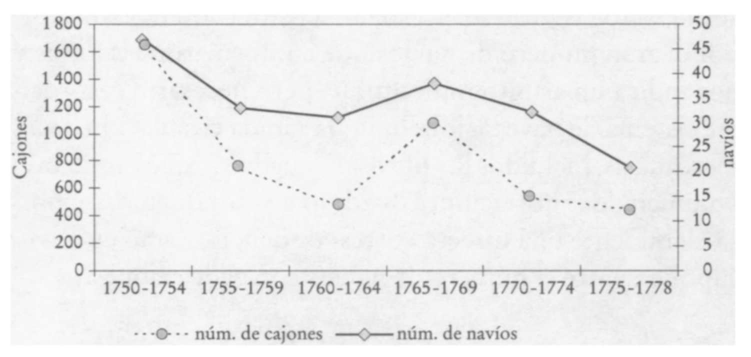
NAVÍOS MERCANTES Y CAJONES DE LIBROS POR QUINQUENIO

Años	*Número de navíos*	*Número de cajones*	*Porcentaje del total de cajones de libros*
1750-1754	47	1 648	33.7
1755-1759	33	731	15.0
1760-1764	31	470	9.6
1765-1769	38	1 084	22.1
1770-1774	32	522	10.6
1775-1778	21	441	9.0
Total	202	4 896	100

La gráfica 1 fue elaborada a partir de los datos proporcionados por el cuadro 3 e ilustra de manera visible lo señalado anteriormente, es decir, que el volumen y el ritmo de las exportaciones de libros dependieron del tráfico mercantil de Cádiz a Veracruz.



Gráfica 1
NAVÍOS MERCANTES Y CAJONES DE LIBROS POR QUINQUENIO, 1750-1778



Esta gráfica permite observar el ritmo de las exportaciones de libros, el cual tuvo altas y bajas. El hecho de que a partir de 1755, se iniciara una clara tendencia a la baja se debió a un problema general: la guerra de los Siete Años (1756-1763), durante la cual muchos navíos se perdieron e, incluso, en 1762 cuando La Habana fue tomada por los ingleses, no salió ninguna embarcación de Cádiz a Veracruz. La reanudación del tráfico marino se dio una vez concluida la guerra,[20] lo que afecta en la ligera alza que se verificó en el quinquenio de 1765-1769, aunque después continuó en línea descendente hasta el final del periodo de estudio.

Para comprender el comportamiento de las exportaciones de libros, es necesario también tomar en cuenta varias cuestiones relacionadas con la producción editorial y con los mercados tanto internacional como novohispano. Por

[20] García-Baquero, *La Carrera de Indias,* p. 194.

lo que respecta a la edición, el siglo XVIII como ya señalamos, se distingue por un incremento sin precedentes en especial en varias ciudades europeas ubicadas al norte de España. Además, esta edición tuvo dificultades para transitar a los mercados americanos, pues en 1752 —con el objeto de fomentar la edición española— se inició una política proteccionista que prohibió la entrada en territorio peninsular de libros escritos en español impresos en el extranjero, aunque cinco años más tarde se reglamentó que algunos de ellos podrían entrar con las licencias correspondientes.[21]

La historiografía ibérica no ha podido determinar con exactitud el impacto de esa prohibición, no obstante sí ha destacado que debió de haber sido relevante, pues existía clara dependencia de la producción europea. Creemos que esa política proteccionista impidió que muchas obras editadas fuera de España cruzaran el Atlántico por la vía legal, que es la que estamos estudiando. Al parecer, esta política muy pronto dio buenos resultados que pueden medirse a partir de 1767 cuando en la documentación consultada se anotó sistemáticamente el lugar de origen de la impresión. Los efectos fueron muy favorables para las ediciones españolas legales, pues representan 91% del total de cajones de libros que fueron identificados por la procedencia de su edición. Es pertinente tomar con cautela este dato ya que no significa que los volúmenes salidos de las prensas extranjeras no llegaran a los lectores novohispanos, pues no debemos olvidar la existencia del contrabando, tan común en esa época.

Por lo que respecta a los mercados novohispanos, es necesario tomar en cuenta el flujo constante de los impresos

---

[21] LOPEZ, "El libro y su mundo", pp. 86-88 y 105-106.

que llegaban de Cádiz y la aceleración de la edición novohispana ocurrida en esa época.[22] Por otro lado, no hay que perder de vista la venta de muchas bibliotecas de difuntos lo que permitió que el impreso usado continuara circulando y fuera directo a los estantes de los lectores. Al mismo tiempo, es ineludible comentar la existencia del mercado ilegal proveniente de países europeos. Esta gran oferta de impresos afectó a la comunidad de lectores, pues a partir de la segunda mitad del siglo XVIII se observa una tendencia creciente de bibliotecas particulares.[23]

En resumen, el tráfico mercantil de libros de Cádiz a Veracruz fue permanente, con altas y bajas, y tuvo relevancia al exportar miles de impresos. Para calcularlos, es necesario aclarar que primero convertimos los 4 896 cajones —que corresponden a diversos portes— al tamaño de un medio por ser el más utilizado en los envíos, lo que nos dio la cifra de 4 378 cajones de esa dimensión.[24] Después de examinar con sumo cuidado las memorias de los libros embarcados, llegamos a la conclusión de que en un cajón de medio porte cabían aproximadamente 108 volúmenes de formato cuarto. Así, podemos sugerir que durante 1750-1778 se exportaron de Cádiz a Veracruz un total de 472 824 volúmenes, como mínimo.[25]

---

[22] Véase COUDART, "Nacimiento", p. 123.

[23] Para el estudio de bibliotecas particulares novohispanas, véase GÓMEZ ÁLVAREZ, "Libros, circulación", pp. 15-42.

[24] En otras palabras: los cajones de tamaño de un tercio, un cuarto y un octavo fueron convertidos a medio porte y para aquellos cajones cuya dimensión no fue identificada, los consideramos de medio porte porque pagaron los derechos fijados para esa dimensión.

[25] La mayoría de los cajones contenía libros de diversos formatos: folio, cuarto, octavo y dieciseisavo. Cuando en un cajón predominan los libros

Cabe mencionar que, en algunas ocasiones, el puerto novohispano se utilizó únicamente como tránsito de mercancías para de ahí trasladarlas a otros puertos coloniales en donde tenían su destino final. En ese caso se encuentran únicamente 2% del total de cajones (4 378).[26] La mayor parte de ese porcentaje se dirigiría a las misiones de jesuitas y franciscanos en Filipinas, cuyos cajones tendrían que viajar a Acapulco para tomar la ruta a Manila. Muy pocos serían conducidos a Guatemala y, en menor medida, a La Habana. De tal manera que, descontando esos envíos, 461 484 libros se distribuirían en el territorio de Nueva España, cifra destacada sobre todo si tomamos en cuenta que para entonces la población novohispana tenía cerca de 4 000 000 de habitantes.[27]

LOS COMERCIANTES DE LIBROS

Estudiar a los comerciantes de libros resulta un asunto complejo en particular por la existencia de muchos intermediarios en este negocio, como ya señalamos. Además,

de folio, es obvio que su número fuera menor a los 108 volúmenes que calculamos. Lo contrario sucede cuando predomina el formato pequeño como el octavo, por esa razón consideramos que nuestra cifra del total de volúmenes exportados es mínima, más aún cuando en el periodo de estudio los volúmenes en formato pequeño tienen una presencia relevante, en especial las comedias, los devocionarios, catones, etcétera.

[26] A partir de este momento los cajones mencionados corresponderán a medio porte.

[27] Durante el siglo XVIII hubo un crecimiento importante de la población. No se tienen cifras para los años que comprenden nuestra investigación. Sin embargo, se ha calculado que para 1793, el total de la población de la Nueva España ascendía a 4 483 529. Véase MIÑO GRIJALVA, *El mundo novohispano*, p. 26.

cabe recordar que analizamos el monopolio de España con sus colonias en donde los únicos que participaban en el comercio de exportación eran españoles o extranjeros naturalizados, organizados por medio del Consulado y de la Casa de Contratación de Cádiz. Los cargadores matriculados constituían, sin duda, la figura central; la mayoría negociaba prácticamente con todos los productos exportados a ultramar, tanto de procedencia española como de otras naciones europeas. En este sistema monopólico, los extranjeros estaban imposibilitados para registrar directamente sus mercancías en los navíos que hacían la Carrera de Indias, por eso tuvieron que contratar a los cargadores como intermediarios o comisionistas, aunque muchos también exportaban diversos géneros de su propio capital.[28]

La documentación generada por este sistema, que constituye la base de nuestra investigación, únicamente permite estudiar a los comerciantes españoles de libros de la Carrera de Indias, que registraron las mercancías como suyas, y a sus redes de distribución en Veracruz. De ahí que no se pueda conocer a los principales libreros europeos y las rutas utilizadas —a partir de que los textos salen de sus centros de producción, sean españoles o extranjeros— y a los intermediarios que intervenían para que los libros llegaran a Cádiz.[29] De toda esta cadena solamente podemos reconstruir

[28] RUIZ y GARCÍA, *Cargadores*, pp. 78-95 y MARTÍNEZ SHAW, "La burguesía mercantil", pp. 16-18.
[29] La producción editorial de Alemania, Holanda, Suiza, Ginebra e Italia era distribuida por Lyon para ser enviada al sur de Francia y a la península Ibérica. Véase LOPEZ, "Geografía de la edición", p. 344. Por lo que corresponde a España, no solamente los libreros-impresores de Sevilla, sino también los de Madrid, Barcelona y Valencia participaban activamente en la Carrera de Indias.

su fase final, es decir, cuando los libros salían del puerto gaditano para llegar al veracruzano.

Para estudiar a los comerciantes nos basamos en las compañías o individuos que declaran suyas las mercancías y no en la figura del cargador, aunque muchas veces los primeros son también cargadores de sus propios cajones de libros. El examen de los Registros de Navíos posibilita distinguir cuatro grupos que comercializaron el libro: mercaderes, libreros, instituciones religiosas y particulares.

Llamamos mercaderes a los comerciantes exportadores de diversos productos como hierro, acero, vino, textiles, aceitunas y un largo etcétera y, por lo mismo, fueron también cargadores matriculados. También se encuentran comerciantes de la Nueva España que, como los peninsulares, vendían y compraban todo género de productos, incluyendo impresos. En lo que se refiere a libreros, examinamos tanto a los que desempeñaban la doble figura de impresor-librero como a los que sólo se dedicaban a la venta de libros; se trata de individuos que —como es obvio suponer— únicamente exportaban impresos y, sin intermediarios embarcaban por su cuenta y riesgo la mercancía; algunos tenían su establecimiento en Sevilla y otros en la ciudad de México. Las instituciones religiosas, por su parte, corresponden principalmente a varias órdenes (carmelitas, jesuitas, franciscanos, agustinos y dominicos), que embarcaban libros para el uso de sus misiones, colegios o conventos; si bien su finalidad no era la comercialización en Nueva España, es necesario tomarlos en cuenta ya que sus envíos fueron anotados en los registros individuales de los navíos mercantes. En lo que se refiere a particulares, se trata de diversos individuos, seglares y eclesiásticos —seculares y regulares— que mandaban comprar

libros directamente a España; también se incluye a personas que por motivo de estudio o trabajo hicieron estancias en Europa y, al regresar a Nueva España, traían consigo varios volúmenes que, por su cuantía, no fueron registrados en su equipaje. El cuadro 4 muestra la participación de estos grupos en el total de las exportaciones de libros.

CUADRO 4
COMERCIANTES DE LIBROS POR GRUPOS
Y POR CAJONES DE LIBROS

Grupo	*Número de cajones de libros*	*Número de impresos*	*Porcentaje*
Mercaderes	3 051	329 491	70
Instituciones religiosas	605	65 363	14
Libreros	435	47 013	10
Particulares	287	30 957	6
Total	4 378	472 824	100

El cuadro anterior muestra claramente la importancia de los mercaderes en el negocio libresco, al alcanzar 70% del total de las exportaciones y, al mismo tiempo, señala la baja participación que tuvieron los libreros con tan sólo 10%. Mayor significación tienen nuestras cifras si las comparamos con las de Pedro Rueda cuando encontró —en la primera mitad del siglo XVII— que los mercaderes solamente alcanzaron 39% del total de las exportaciones seguidos de cerca por los libreros y por las instituciones religiosas.[30] Lo anterior

[30] RUEDA RAMÍREZ, *Negocio e intercambio*, p. 128.

permite afirmar que, para nuestro periodo de estudio, los mercaderes lograron dominar ampliamente el mercado del libro de exportación, en el contexto del importante desarrollo de la economía mercantil, lo que expresa que este negocio era tan rentable como el de otras mercancías y que existía un mercado en la Nueva España que demandaba el consumo de ese objeto cultural. Los libreros, por su parte, no tenían capital suficiente para realizar fuertes inversiones que les permitieran exportar grandes cantidades de impresos, ni los empleados necesarios para distribuirlos en Veracruz, de ahí su baja participación. Por lo que respecta a las instituciones religiosas, se aprecia que siguen teniendo una cierta presencia en la difusión del impreso al tener 14% del total. Ahora bien, examinaremos de cerca a los mercaderes y libreros, y dejaremos para otro trabajo el análisis de las instituciones religiosas y de los particulares.

Los mercaderes

Por lo que respecta a los mercaderes, son muchas las compañías o individuos que exportaban a Veracruz gran cantidad de géneros y con ellos, ocasionalmente, cajones de libros; entre ellos destacan algunos poderosos cargadores que en 1771 se encontraban con mayores beneficios como Juan José Arrambide, José Antonio de Elorga, Matías de Landáburu, Domingo Martínez de Vea Murguía, Juan Jacinto Palomo y la Compañía Uztáriz.[31] También algunos comerciantes de México, Puebla, Veracruz, Oaxaca y Mérida participaban di-

[31] La lista de los cargadores con beneficios superiores al millar de pesos es proporcionada por Ruiz y García, *Cargadores,* pp. 316-318.

rectamente en el comercio monopólico al registrar en Cádiz por su cuenta y riesgo diversas mercancías para venderlas en la Nueva España. Veamos dos casos que se encuentran de uno y otro lados del Atlántico. El primero es el sevillano Juan Justo de Vera quien fue el mercader que exportó —en nuestro periodo de estudio— más cajones de libros (141) y el segundo es Juan de Castañiza, que si bien únicamente registró 36 cajones por tratarse de un acaudalado comerciante de México, vale la pena detenernos en su examen.

La primera vez que encontramos a Juan Justo de Vera involucrado en el comercio de libros fue en 1751, cuando apareció como consignatario. Cabe recordar que éstos eran individuos cuya función consistía en recibir las mercancías al momento de su desembarco en Veracruz y cuyo nombre debería obligatoriamente escribirse en el registro individual realizado en Cádiz; eran empleados o agentes de uno o varios comerciantes y podían pertenecer a varias redes de distribución. Algunos de ellos viajaban en los navíos con las mercancías, mientras que otros se establecían cerca del puerto veracruzano para recibirlas y encargarse de su distribución. En el caso de Juan Justo de Vera no sabemos si durante 1751-1754, en que aparece como consignatario, realizaba anualmente el viaje de Cádiz a Veracruz, o durante esos años vivió en tierras novohispanas. Cabe aclarar que en ese entonces trabajaba para varios cargadores, como el sevillano Domingo Antonio de Urruchi quien financió la exportación de 22 cajones.

En 1760, Juan Justo cargó por su cuenta y riesgo once cajones de libros;[32] y en lo sucesivo destacó en el negocio;

[32] AGI, *Contratación*, leg. 1403, navío "NS del Buen Consejo" alias "Los

al mismo tiempo, no hay que olvidarlo, comercializó diversos productos, como sucede con todos los mercaderes. Sus envíos iban en las flotas,[33] lo que no es de extrañar debido a que a los comerciantes les favorecía este sistema de navegación porque la distancia que separaba la llegada de una respecto a la anterior provocaba la escasez de ciertos productos y, en consecuencia, el alza de los precios. Además, cada vez que llegaba una flota a Veracruz, la feria de Jalapa tenía gran relevancia pues ahí confluían vendedores y compradores. Entre los consignatarios de Juan Justo se encontraban Manuel María de Vera (probablemente familiar suyo) Jacobo María de Vergara, Matías Manuel de la Peña, Manuel Prieto y José María Calderón, entre otros. Algunos de ellos también fungían como empleados de Urruchi, por lo que consideramos que compartían la misma red de distribución.

Otro aspecto que llama la atención de Juan Justo de Vera, es que fue el mercader que exportó más libros editados fuera de España; su caso nos permite hacer una pequeña reflexión. En efecto, de los 90 cajones de libros que, a partir de 1767 se registraron de edición extranjera,

---

placeres" y *Contratación*, leg. 1402, navío "NS de Loreto". Ambos salieron de Cádiz el 6 de junio de 1760.

[33] Además de los citados en la nota anterior, véase AGI, *Contratación* legs. 1407, 1408 1410, 1412, navíos "Santa Anna", "NS de las Angustias" alias "El Jasón", "San Nicolás" y "Las Ánimas" alias "El oriente", "San José" y "Las Ánimas" alias "El Aquiles"; todos salieron el 24 de febrero de 1765. *Contratación*, legs. 1417 y 1418; "NS de las Angustias" alias "El Jasón", "La Divina Pastora" alias "El brillante" que salieron el 29 de mayo de 1768. *Contratación*, leg. 1426, "Jesús, María y José" alias "La concordia", partió el 29 de mayo de 1772 y *Contratación*, leg. 1448, "La galga", 8 de mayo de 1776.

este mercader embarcó 31; la mayoría los registró en la flota de 1768.[34]

Aquí surgen muchos interrogantes: en primer lugar, conocer quiénes eran sus principales proveedores. Dado que en ningún caso este mercader declaró haber comprado los libros extranjeros en las librerías sevillanas, cabe suponer que los adquiría con los comerciantes internacionales. En ese caso, además de preguntarnos de quiénes se trata, también resultaría interesante conocer los mecanismos empleados en las transacciones económicas; uno de ellos es el riesgo marítimo, utilizado por varios comerciantes. En este sentido es probable que Juan Justo haya recibido dinero en préstamo asignado sobre las mercancías, o bien que éstas le fueran fiadas con el encargo de colocarlas en la feria de Jalapa recibiendo por eso una comisión. Era común que esas transacciones se hicieran por medio de grandes casas comerciales de Cádiz que, funcionando como intermediarias, servían a los extranjeros de prestanombres.[35] Para despejar estas interrogantes sería necesario consultar el Archivo de Protocolos de Cádiz o Sevilla, que seguramente revelará los complejos mecanismos e intereses económicos utilizados en el comercio trasatlántico. De cualquier manera, es probable que Juan Justo haya pertenecido a una red que unió a los mercaderes de libros europeos con el comercio americano y, especialmente, novohispano.

Después de 1765, en las exportaciones de este personaje dominará la edición española, situación que no es de extrañar debido a que representa 91% del total de los cajones de

[34] En la misma flota cargó otros tantos cajones de libros de edición española, quizá por llevar tanta mercancía, el mercader hizo la travesía trasatlántica y se embarcó en un navío de la mencionada flota.

[35] Ravina Martín, "Riesgo marítimo", pp. 103-155.

libros registrados entre 1767-1778; esta cifra es un reflejo de la aceleración de las prensas españolas a partir de la década de los setenta y, al mismo tiempo, expresa su efecto en el comercio legal trasatlántico. Lo anterior, insistimos, no quiere decir que los impresos extranjeros escritos en español —cuya prohibición databa de 1752— no entraran al territorio peninsular y novohispano; con toda seguridad lo hacían utilizando la vía del contrabando.

La fuente consultada no proporciona elementos para conocer a los clientes que tenía Juan Justo en la Nueva España; no obstante, es pertinente realizar algunos comentarios al respecto. Es evidente, por tratarse de un comerciante, cuyas mercancías se dirigían principalmente a la feria de Jalapa en donde se hacía la venta de contado; quienes ahí acudían contaban con la moneda de plata utilizada en la compra de los productos importados y, seguramente, los libros adquiridos por ellos se distribuían por diversas partes del territorio, en especial en la ciudad de México, donde había un mercado mayor para ellos. Entre estos clientes se encontraban varios libreros con quienes debió haber tenido diversas relaciones mercantiles. Un ejemplo es Felipe Pérez del Campo, vendedor de libros en la ciudad de México. En una ocasión, este comerciante le mandó a Cádiz dinero "a riesgo de mar" para que le comprara libros en una librería sevillana. Juan Justo no pudo realizar la encomienda porque, al parecer, el librero de México quería comprarlos a un precio más bajo de lo ofrecido, por lo que el efectivo se tuvo que regresar a su dueño, no sin antes cobrar la comisión correspondiente.[36]

---

[36] "Autos sobre los bienes de Felipe Pérez del Campo, vendedor de libros, natural de Sevilla, difunto en México, heredera Antonia Pérez del Campo, hermana", AGI, *Contratación*, Signatura 5649-N5.

Este ejemplo indica que Juan Justo se dedicaba también a comprar libros en España por encargo y no solamente negociaba con mercancías suyas o de libreros europeos, situación que resultaba común entre los comerciantes de la Carrera de Indias que cargaban diversos productos. Sólo el análisis particular de las librerías novohispanas puede revelar los arreglos establecidos entre sus dueños y sus proveedores, entre los cuales se encontrarán los exportadores gaditanos o sus intermediarios.

Para finalizar, nos referiremos al contenido temático de los volúmenes que Juan Justo exportaba. Al respecto se observa gran diversidad, pues hallamos obras de: teología, derecho, historia y geografía, ciencia, literatura y poesía, educación, política y muchos diccionarios de diversas disciplinas. Desde luego, el llamado libro religioso tiene importante presencia, sobre todo el de rezo (breviarios, misales, diurnos, etcétera) y catones cristianos. Se encuentran también las obras que durante la segunda mitad del siglo XVIII no podían faltar en los estantes de las bibliotecas particulares novohispanas como, por citar algunas: *El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha*, de Miguel de Cervantes, *Luz de Verdades Católicas y explicación de la Doctrina Cristiana*, del padre Juan Martínez de la Parra, y el *Teatro Crítico Universal*, de Benito Jerónimo Feijoo, el gran difusor de la ciencia moderna en lengua española.[37] Por lo que respecta a autores, vale la pena mencionar que comercializaba con muchos franceses como, entre otros: Rollin, *Historia de las Artes y Ciencias*; Fenelón, *Aventuras de Telémaco*; Fleury, *Historia Eclesiástica* y *Catecismo*; Bossuet, *Defensa del cle-*

[37] GÓMEZ ÁLVAREZ, "Libros, circulación", pp. 36-37.

ro gaditano, Historia Universal, Variaciones de las Iglesias protestantes y *Catecismo*; Calmet, *Escritura sacra*; Pluche, *Espectáculo de la Naturaleza*; Codorniú, *Filosofía Moral*; Burdalue, *Sermones* y *Retiro espiritual*; Croiset, *Año cristiano*, *Discursos espirituales* y *Vida de la Virgen*; Lafitau, Sermones.[38] De autores ingleses destaca Newton con su *Opera Mathematica*. Por su parte los novohispanos están representados por sor Juana Inés de la Cruz, cuya obra, como bien es sabido, fue editada en España.

Por otra parte, Juan de Castañiza era propietario de una de las más importantes casas mercantiles de la ciudad de México; procedente del valle de Gordejuela en Vizcaya, había llegado a la Nueva España en 1743. Con el tiempo logró destacar en el negocio de importación al tener un gran almacén en la capital del virreinato y otros en Jalapa y San Miguel el Grande, además de una tienda en Durango. Su actividad mercantil le permitió invertir parte de su capital en la actividad crediticia y así se convirtió en uno de los comerciantes más acaudalados de la Nueva España. Fue prior del Consulado de Comerciantes de México en 1771, año en que falleció, y dejó al frente de sus negocios a su sobrino Antonio Bassoco. Los grandes mercaderes, como Castañiza, basaban sus inmensas fortunas en el comercio internacional, al importar por la vía de Cádiz varios productos para distribuirlos en el interior del territorio novohispano. Recibían esas mercancías pagando en efectivo con pesos de plata, moneda que poseían los principales comerciantes. Cabe recordar que en aquella época había en la Nueva España escasez de dinero en efectivo; por eso, el

---

[38] AGI, *Contratación*, legs. 1417, 1418 y 1425.

éxito de un comerciante dependía de la liquidez monetaria que tuviera.[39]

El hecho de que Castañiza incursionara directamente en el negocio de libros, refleja que su venta le dejaba ganancias, pues de otra manera no hubiera arriesgado el dinero invertido en la importación de libros. Entre 1760-1768, este mercader por su cuenta y riesgo mandó comprar 36 cajones de libros, que fueron registrados en Cádiz por dos cargadores: Lorenzo de la Azuela y Matías Fernández Alejos. Ambos, además de registrar los cajones, se encargaban de comprar los impresos. La mayoría procedía de Sevilla, en especial de la librería de José Padrino, aunque algunos venían de Madrid. El mismo Castañiza siempre fue registrado como el único que debería recoger la mercancía en Veracruz.[40] El hecho de que mandara comprar los libros directamente en España le permitió ahorrarse intermediarios y así obtener mayores ganancias, lo que seguramente hacía con otras mercancías.

¿Cuál fue el contenido temático de las obras solicitadas por este mercader? Para responder a este interrogante contamos con tres memorias correspondientes a la mayoría de sus envíos, todas pertenecen a 1765. Ahí destacan los libros de rezos: 128 juegos de *Breviarios* de cuatro tomos cada uno y de diferente formato; 158 *Diurnos*, también de dife-

---

[39] BRADING, *Mineros y comerciantes*, pp. 172-178 y KICZA, *Empresarios coloniales*, pp. 71-82.

[40] AGI, *Contratación*, leg. 1404, "NS del Carmen" alias "El dragón", salió el 30 de junio de 1769. *Contratación*, legs. 1409 y 1415 "El tridente" y "NS de la Concepción", respectivamente, partieron el 4 de febrero de 1865 y *Contratación*, leg. 1420, "NS del Carmen" alias "El Neptuno", salió el 22 de diciembre de 1768.

rente formato; 30 *Misales in folio*; 202 *Octavas* de *Corpus*, de Navidad, Reyes y todos los Santos; *Semanarios* de diferentes tamaños, y *Oficios Parvos* de difuntos, así como seis *Semanas Santas*. Es obvio que estas lecturas iban dirigidas a un público muy amplio y, por lo accesible del precio, era relativamente fácil venderlas. Al mismo tiempo, su negocio abarca a otros lectores estudiosos de la teología, en especial de la moral, y del derecho, tanto canónico como civil. También comercializó las tres obras ya mencionadas que tuvieron gran difusión, nos referimos a la de Feijoo, *El Quijote* y la *Luz de Verdades Católicas*, del padre De la Parra.

Como se desconoce el número de ejemplares de cada una de las obras no se descarta que algunas, si no es que todas, fueran para el uso personal de su hijo José María, quien en 1763 había ingresado a la orden de los jesuitas.[41] En cambio, los libros de rezo seguramente los distribuía por diferentes lugares del virreinato, en especial en las tiendas que tenía en Veracruz, Jalapa y Durango y probablemente en otras, pues esta literatura era común que se vendiera en tiendas misceláneas que ofrecían todo tipo de productos. Cabe señalar que los libros de rezo también los importaba Ambrosio de Meave quien, al igual que Castañiza, fue un comerciante muy acaudalado de la ciudad de México.[42]

---

[41] Por cierto, su otro hijo, Juan Francisco de Castañiza (1757-1825) fue propietario de la biblioteca particular más grande que hemos localizado al sumar 4581 volúmenes. Véase GÓMEZ y ESCAMILLA "La cultura ilustrada", pp. 57-88.

[42] Ambrosio de Meave solamente cargó por su cuenta y riesgo 23 cajones de libros, todos ellos en la flota de 1765. Véase, AGI, *Contratación*, legs. 1407, 1408, 1410, y 1412.

Los libreros

En España, a diferencia de otras naciones, la profesión del librero no estaba legalmente reglamentada; a esta actividad se dedicaban quienes eran reconocidos en lo social como impresores-libreros o exclusivamente libreros. Cabe mencionar que en esa época los dos oficios estaban muy vinculados, pues los tipógrafos tenían al mismo tiempo librerías, aunque algunos propietarios de tiendas de libros no eran impresores. Por lo general, eran individuos con una regular posición económica.

Hacia la segunda mitad del siglo XVIII tendrá lugar un cambio importante en esta actividad, pues sus miembros transitarán de organizaciones gremiales a sociedades comerciales con una cierta capacidad de inversión. Así, en 1758 se formó la Compañía de Mercaderes de libros con el propósito de imprimir en España obras que se habían tenido que importar. Éste fue el primer intento de unión de los hombres ligados a la edición y al comercio de libros.[43]

Hacia 1757 en Sevilla había quince librerías y en Cádiz diez;[44] vendían todo tipo de impresos españoles y extranjeros y abastecían a muchos comerciantes de la Carrera de Indias, aunque algunos de sus dueños registraban libros ya

[43] Más adelante, en 1763, se formó la Compañía de Impresores y Libreros la cual contó con la aprobación del gobierno que quería fomentar la industria editorial y el comercio. Aunque no disponía de imprenta propia, establecía contratos con impresores particulares y distribuyó en España y en América sus propias ediciones, así como las recibidas por otros impresores y libreros. Véase LÓPEZ-VIDRIERO, "La imprenta", pp. 210-211 y 224.

[44] LOPEZ, "Gentes y oficios", p. 165.

fuera por su cuenta y riesgo o por cuenta de muchos otros para ser vendidos en Veracruz. Entre los que financiaban directamente los volúmenes registrados en los navíos se encuentran: Manuel y Antonio Espinosa de los Monteros, Jacobo y Agustín Dhervé, José Padrino y su hijo José Padrino Solís. Además, como el negocio resultaba rentable, algunos establecieron librerías en la ciudad de México, como veremos a continuación.

Por lo que concierne a los Espinosa de los Monteros, suponemos que fueron parientes ya que además de tener el mismo apellido, participaban juntos en la Carrera de Indias. Antonio Espinosa durante 1742-1744 había sido propietario de una imprenta en Sevilla,[45] posteriormente se trasladó a la ciudad de México para establecer una librería. Aunque se desconoce la fecha exacta de su apertura, lo cierto es que en 1758 ya estaba funcionando.[46] En algunas ocasiones viajaba a España para comprar los libros que vendería en su tienda novohispana; así, en 1768 lo encontramos en Cádiz donde registró por su cuenta y riesgo 25 cajones que equivalían aproximadamente a 2 700 impresos; ocho años después compró once cajones que registró en Cádiz por medio de Manuel Espinosa.[47] Antonio no tenía intermediarios en este negocio, pues siempre recogía personalmente su mercancía en Veracruz, lo que le permitió con seguridad ofrecer

---

[45] Escudero y Peroso, *Tipografía Hispalense,* pp. 47-54.

[46] El mismo Antonio Espinosa de los Monteros reconoce que en España había ejercido durante muchos años el oficio de librero, véase AGN, *Inquisición,* vol. 986, exp. 2 bis., ff. 12-13.

[47] AGI, *Contratación,* leg. 1417, navío "NS de las Angustias" alias" El Jasón" salió el 22 de diciembre de 1768, y *l*eg.1439, navío "La Begoña", partió el 5 de agosto de 1776.

a mejor precio los libros de importación que los ofrecidos en otras librerías cuyos dueños no participaban directamente en la Carrera de Indias. En 1785 falleció en la ciudad de México por lo que ya no pudo recoger doce cajones de libros que le habían mandado de España.[48]

Es probable que Manuel Espinosa se hubiera quedado con la imprenta que Antonio tuvo en Sevilla y la que trasladara a Cádiz, pues en ese lugar estableció una imprenta. Si bien desconocemos la fecha exacta de su apertura, sabemos que en 1750 ya estaba funcionando. Manuel también fue propietario de una librería en el puerto gaditano. La importancia de este impresor-librero radica en que fue el comerciante que más cajones de libros exportó (212);[49] su actividad fue constante ya que participó en el negocio de libros por lo menos durante 22 años. Él en persona cargaba sus envíos en Cádiz y tenía una amplia red de distribución en Veracruz, integrada entre otros, por Domingo López Carvajal y los hermanos Francisco y Pedro Venel, además en ocasiones, algunos maestres de los navíos se encargaban de recoger su mercancía en Veracruz. Cabría preguntarnos sobre sus clientes en Nueva España; entre quienes probablemente se encontraba Antonio, pero éste se financiaba con su propio capital, por lo que con seguridad hay que hallarlos entre los libreros y "tratantes de libros", como se le llamaba en la época a los que ejercían ese oficio.

[48] En 1785 Ignacio José Canosa, albacea del difunto Antonio Espinosa de los Monteros, solicitó licencia para vender los libros del fallecido, AGN, *Inquisición*, vol. 1230, exp. 23, ff. 291-334.

[49] Estos cajones fueron enviados desde 1750 hasta 1772. AGI, *Contratación*, legs. 1527, 1529, 1530, 1539, 1541, 1555, 1386, 1384, 1391, 1392, 1396, 1406a, 1410 y 1428.

Por otra parte, la familia Dhervé, establecida en Sevilla, estaba integrada por los hermanos Jacobo y Agustín así como su madre Agustina Mónica de Oviedo, quienes entre 1750-1772 registraron por su cuenta y riesgo 142 cajones de libros con destino a Veracruz. Ellos fueron hijos y esposa de Jacobo Dhervé, quien era propietario de una librería en Sevilla. Cuando este librero falleció en 1751 se realizó el inventario de sus bienes, en donde se asentó que su negocio tenía 19 041 ejemplares y muchos impresos más que habían llegado de Francia y Venecia. También se señaló que había vendido libros en México y Cartagena de Indias. Por esa razón al morir poseía "caudales y efectos" en ambas ciudades. Se trataba en suma de una librería de grandes dimensiones.[50] Este caso muestra el intenso comercio existente entre un librero sevillano con colegas extranjeros y cómo, a través de él, las producciones impresas fuera de España llegaban a América, lo que no quiere decir que no comerciara con ediciones españolas. Cuando murió Dhervé, su hijo Jacobo se quedó al frente del negocio de Sevilla, pues pocos años después, en 1753, Agustín se embarcó en el navío "El Fuerte" con el propósito de llegar a Veracruz para trasladarse a la ciudad de México y establecer ahí una librería.[51]

Se ha escrito, sin considerar el parentesco existente entre Agustín y Jacobo Dhervé, que probablemente fueron de origen francés, por el apellido "apenas hispanizado", ya que algunos libreros de esa nacionalidad fueron atraídos por la aventura americana.[52] Lo anterior merece una precisión. Sin

---

[50] Álvarez Santaló, "Las esquinas", pp. 119-120.

[51] "Expediente de información y licencia de pasajero a Indias de Agustín Dhervé, mercader a Veracruz", AGI, *Contratación*, 5495, N3, R 24,

[52] Véase Lopez, "Estrategias comerciales", p. 405.

duda los hermanos fueron españoles y nacidos en Sevilla, así se señala en el caso de Agustín cuando se le otorgó licencia para hacer el viaje a Veracruz. En todo caso, el padre pudo haber nacido en Francia, pero extraña que Álvarez Santaló, quien ha estudiado el inventario de la librería sevillana, no hiciera mención de esa situación.

Agustín Dhervé financiaba con sus propios recursos los libros de su negocio en México. En efecto, cuando se embarcó el 25 de noviembre de 1753 rumbo a Veracruz, en el navío "La Reina de los Ángeles", alias "La Peregrina" registró por su cuenta y riesgo 12 cajones de libros, que se destinaron para abrir su librería en la calle de Don Juan Manuel de la ciudad de México.[53] Tres años después, en la flota de 1757, le llegaron 32 cajones también financiados por él[54] y, más adelante, en 1760 en la misma situación recibió 41 cajones de libros.[55] El total de estos envíos corresponde a cerca de 9 000 volúmenes de tamaño cuarto, cantidad aceptable para una librería novohispana de la época. Sólo en una ocasión hizo compañía con su hermano, cuando ambos financiaron quince cajones de libros.[56]

Por su parte Jacobo, a partir de 1754, cuando su hermano ya se encontraba en México, financió 23 cajones. Probablemente entre ellos había acuerdos comerciales que les permitieron diferenciar sus respectivos capitales. De cualquier forma, los impresos con que se abastecía la librería de México siempre procedieron del negocio familiar de Sevilla. Agustín Dhervé, igual que Antonio Espinosa de los Mon-

[53] AGI, *Contratación*, leg. 1548.
[54] AGI, *Contratación*, legs. 1383c, 1384, 1387 y 1391.
[55] AGI, *Contratación*, legs. 1396, 1398 y 1402.
[56] AGI, *Contratación*, leg. 1405.

teros, mencionado anteriormente, fue un comerciante de la Carrera de Indias; al ser al mismo tiempo exportador-importador de su mercancía, le proporcionó ventajas económicas respecto a otros libreros novohispanos.

Para terminar nos referiremos a una peculiaridad del negocio de Agustín Dhervé, que tiene relación con la utilización del espacio en la venta de libros. Eguiara y Eguren, en su obra publicada en 1755, da noticia de la existencia de este librero y destaca que "tiene una tienda abierta de libros".[57] Consideramos que la palabra "abierta" se refiere a que el establecimiento de Dhervé exhibía públicamente los impresos y no a que fuera "el pionero en abrir una librería comercial en la ciudad de México", como se ha interpretado recientemente.[58] Librerías comerciales existían desde hacía tiempo; para la época había cuando menos 17 en esa ciudad, todas ellas se surtían de libros procedentes de la Península y de los producidos por las imprentas locales. Sin embargo, se encontraban en lugares cerrados, algunas de ellas en la parte alta de la casa de su dueño, por lo que es de presumir que acudiera una clientela acreditada y no ocasional.[59]

En ese sentido es posible sugerir que Agustín Dhervé fue el primero en implantar un modelo moderno de librería al exhibir los libros a la calle, en escaparates, y ponerlos frente

---

[57] EGUIARA Y EGUREN, *Biblioteca Mexicana*, p. 102.

[58] MEGGED, "Revalorando las luces", pp. 147-173.

[59] Un ejemplo de lo anterior es la tienda de libros de Luis Mariano Ibarra, véase MORENO GAMBOA, "Historia de una librería". Por otra parte, es conveniente mencionar que las librerías cerradas era una característica que también tenían las establecidas en ciudades europeas, situación que empezó a cambiar durante el siglo XVIII, véase BARBIER, *Historia del libro*, p. 218.

a los posibles consumidores, medida que combinó con la publicación de un catálogo de sus impresos (1760) que, parecer ser, fue el primero en Nueva España. Consideramos que lo anterior era parte de una estrategia comercial para difundir el impreso, la cual podía ser nueva para México, pero no para Europa ni para Sevilla de donde procedía nuestro librero quien, simplemente trasladó ese modelo a su nueva realidad. Al mismo tiempo, esa estrategia se corresponde con un momento en que el libro tenía mayor presencia en la sociedad novohispana, pues para esa época se observa, como ya mencionamos, un crecimiento de la comunidad de lectores la cual estaba conformada por una gran diversidad social en donde destacaron los comerciantes y no solamente funcionarios seculares y eclesiásticos.[60]

Un caso diferente a los anteriores es el del impresor-librero José Padrino, quien establecido en Sevilla, ejerció ese oficio de 1748-1775;[61] envió por su cuenta y riesgo 35 cajones de libros, seis de ellos haciendo compañía con el mercader Jacinto de Aguirre y seis más con el mismo Aguirre y José de Ulacia.[62] Con estos cargadores trabajaba muy estrechamente, ya que en algunas ocasiones le registraban la mercancía y en otras eran consignatarios en Veracruz. Por otra parte, su hijo José Padrino Solís financió otros cinco cajones.[63]

---

[60] Véase Gómez Álvarez, "Libros, circulación", pp. 38-39.

[61] A su muerte, su hijo José Padrino Solís heredó el negocio y publicó algunas obras desde 1786 a 1793. Véase Escudero y Peroso, *Tipografía Hispalense*, p. 54.

[62] AGI, *Contratación*, legs. 1525, 1532, 1540, 1384, 1395, 1398, 1406ª y 1413. Todos los cajones de libros fueron exportados durante el periodo 1750-1765.

[63] AGI, *Contratación*, leg. 1406a.

Durante quince años Padrino estuvo muy activo en el negocio de exportación, ya que no sólo financiaba los cajones mencionados, sino que a su establecimiento acudían muchos mercaderes para comprar libros y mandarlos a Veracruz, como fue el caso de Juan Justo de Vera y Juan de Castañiza. En esto último, creemos, radica la importancia de Padrino; es decir, fue un importante distribuidor del impreso. Las obras salidas de su negocio versaban acerca de diversos temas y materias, pero solamente un estudio particular de esta cuestión permitirá precisarlo. La red de distribución que tenía en Nueva España estaba integrada por individuos que también trabajaban para los Dhervé y para Antonio de Urruchi, entre ellos se encuentran Antonio, José y Jacinto de Aguirre, Pedro y Francisco Venel y Antonio Fernández Alejo.

Finalmente, nos referiremos brevemente a un vendedor de libros muy singular; se trata de Felipe Pérez del Campo quien había nacido en Sevilla en 1703. En 1743 pasó a la Nueva España para dedicarse a la venta de libros; estaba relacionado con este negocio, pues su cuñado Manuel Crevillo era dueño de una librería en Sevilla. Para proveerse de impresos viajaba con asiduidad a la Península hasta que su edad le impidió realizar la travesía, situación que no lo alejó de la Carrera de Indias. En efecto, en el navío "NS de Loreto" que salió de Cádiz en 1760 se embarcaron seis cajones de libros por su cuenta y riesgo. En esa ocasión él personalmente fue a recogerlos cuando arribaron a Veracruz.[64] Para realizar esa transacción enviaba el dinero al

---

[64] AGI, *Contratación*, leg. 1402.

puerto gaditano mediante las redes de Juan Justo de Vera y de Antonio de Urruchi; los volúmenes se compraban en la librería de su cuñado. Al parecer no siempre lograba su objetivo ya que en cierta ocasión mandó a "riesgo de mar" 2 100 pesos, cantidad que le fue devuelta bajo partida de registro, porque había calculado los precios de los libros en un monto más bajo que los ofrecidos por el librero sevillano.

Un aspecto interesante de Pérez del Campo es que no tenía establecimiento comercial, sino que personalmente acudía a vender los libros a sus clientes, a quienes les otorgaba crédito. Almacenaba la mercancía en el cuarto en donde vivía dentro de la casa del impresor José Fernández de Jáuregui. Además de vender sus impresos a varias personas, acudía a la librería de su paisano y viejo amigo Agustín Dhervé para dejarlos a consignación. También tenía relación con Juan de Soto Sánchez, librero y almacenista a quien le prestaba dinero; los réditos generados le ayudaban a completar su manutención. El caso de Pérez del Campo muestra a un modesto comerciante vinculado con la Carrera de Indias y, por lo mismo, contrasta mucho con otro importador como fue Agustín Dhervé.

Pérez del Campo murió en México el 6 de junio de 1764. Su negocio en ese momento estaba conformado por 298 volúmenes —que correspondían a 117 títulos—, 58 epístolas latinas de san Jerónimo, 150 cuadernillos de gramática, 100 "libritos truncos de varios autores y materias" y varias Gacetas y Mercurios. El dinero obtenido por su venta fue de 240 pesos, cantidad que fue enviada a su hermana que vivía en Sevilla. En el acto realizado para avalar a su única heredera, asistieron como testigos Jacobo Dhervé y José Padrino,

finalmente existía una estrecha relación entre los libreros de uno y otro lado del Atlántico.[65]

FIN DEL MONOPOLIO GADITANO Y LIBRERÍA NOVOHISPANA EN CIERNES

Por medio de este trabajo se pudo comprobar que el comercio de libros entre Cádiz y Veracruz durante el periodo 1750-1778 fue una actividad intensa que se caracterizó por un flujo constante que alcanzó aproximadamente 500 000 impresos. Los comerciantes de la Carrera de Indias fueron el vínculo que unió a los libreros europeos con el mercado novohispano y contribuyeron de esa manera a difundir el impreso en Nueva España. Los mercaderes peninsulares —representantes de grandes capitales e intereses económicos— dominaron el mercado de exportación del libro, como lo hacían con el comercio en general. Esta situación permite concluir que la venta de libros les dejaba grandes ganancias, pues de otra manera no se puede entender el hecho de que hayan arriesgado su capital en este objeto cultural. Lo mismo podemos señalar para los mercaderes novohispanos que, si bien no representan más que una minoría en el mercado de exportación de libros, no deja de ser significativa su presencia; ellos, al contar con el capital suficiente fueron al mismo tiempo exportadores-importadores de impresos.

Los libreros peninsulares por su parte, además de proveer a los mercaderes exportadores, también incursionaron

[65] "Autos sobre los bienes de Felipe Pérez del Campo, vendedor de libros, natural de Sevilla, difunto en México, heredera Antonia Pérez del Campo, hermana", AGI, *Contratación,* Signatura 5649-N5.

directamente en el negocio de libros y algunos pasaron a la ciudad de México a establecer sus propias librerías. Este comportamiento es exactamente igual al mostrado en el comercio en general cuando algunas familias de mercaderes peninsulares decidieron tener casas mercantiles en Veracruz y México. Los libreros novohispanos relacionados con la Carrera de Indias tuvieron ventajas económicas que seguramente les permitían ofrecer a mejor precio sus impresos y obtener mayores ganancias respecto a quienes se surtían indirectamente por medio de los mercaderes del sistema monopólico, ya que tenían que pagar los costos de la intermediación.

Los mercaderes y libreros estudiados muestran que en Nueva España había una demanda importante de libros, de ahí que hubieran arriesgado su capital en ese objeto cultural. En efecto, a partir de 1750 se observa un aumento en la comunidad de lectores y que el impreso tiene una relativa presencia entre diversos sectores sociales. También en esa época existían muchas librerías —sobre todo en México— y tiendas llamadas misceláneas ubicadas en ciudades y pueblos en donde se vendían impresos con una diversidad de productos. Gran parte de ellos habían llegado mediante la Carrera de Indias. Sin embargo, todavía la librería novohispana era débil y se encontraba en una fase inicial de su desarrollo.

Es necesario seguir estudiando el tema y abordar otros problemas como el contenido temático de las obras exportadas, lo que permitirá precisar las lecturas ofrecidas a la sociedad novohispana. Al mismo tiempo, es pertinente continuar examinando el volumen de las exportaciones hasta el final del régimen colonial —tareas en las que estoy comprome-

tida—, y extender el estudio no sólo al comercio legal, sino también al que se introdujo por medio del contrabando. Únicamente de esa manera se podrá tener una visión de conjunto de la circulación y difusión de los libros entre el Viejo Mundo y la Nueva España, durante el siglo de la conquista del impreso, y conocer el papel desempeñado por éste en los acontecimientos que pusieron fin al régimen colonial.

SIGLAS Y REFERENCIAS

AGI Archivo General de Indias, Sevilla, España.
AGN Archivo General de la Nación, México, D. F.

Actas del Congreso

Actas del Congreso Internacional sobre "Carlos III y la Ilustración", Madrid, Ministerio de Cultura, 1989, t. III.

Álvarez Barrientos, Joaquín, Fraçois Lopez e Inmaculada Urzainqui

La República de las Letras en el siglo XVIII, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1995.

Álvarez Santaló, León Carlos

"Las esquinas aritméticas de la propiedad del libro en la Sevilla Ilustrada", en *Bulletin Hispanique*, 99:1 (1997), pp. 99-134.

Barbier, Frédéric

Historia del libro, Madrid, Alianza Editorial, 2005.

Brading, David. A.

Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810), México, Fondo de Cultura Económica, 1985.

Castro, Miguel Ángel (coord.)

Tipos y caracteres: la prensa mexicana (1822-1855), México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2001.

CHAUNU, Pierre

Séville et l'Atlantique (1504-1650), París, Sevpen, 1957-1960, 12 vols.

CONNAUGTHON, Brian, Carlos ILLADES y Sonia PÉREZ TOLEDO (coords.)

Construcción de la legitimidad política en México en el siglo XIX, México, El Colegio de Michoacán, Universidad Autónoma Metropolitana, Universidad Nacional Autónoma de México, El Colegio de México, 1999.

COUDART, Laurence

"Nacimiento de la prensa poblana. Una cultura periodística en los albores de la Independencia (1820-1828)", en CASTRO (coord.), 2001, pp. 119-135.

Documentación y archivos

Documentación y archivos de la colonización española, Madrid, Ministerio de Cultura, 1980, t. 11.

EGUIARA Y EGUREN, Juan José de

Biblioteca Mexicana, prólogo y versión española de Benjamín Fernández Valenzuela, estudio preliminar, notas apéndices, índices y coordinación general de Ernesto de la Torre Villar con la colaboración de Ramiro Navarro de Anda, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Humanidades, 1986.

ESCOLAR, Hipólito

Historia ilustrada del libro, Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1994.

ESCUDERO Y PEROSO, Francisco

Tipografía Hispalense. Anales bibliográficos de la ciudad de Sevilla desde el establecimiento de la imprenta hasta finales del siglo XVIII, Madrid, Establecimiento Tipográfico Sucesores de Rivadeneyra, Impresores de la Casa Real, 1894.

FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, Francisco

Libros y lectores en el siglo XVI, segunda edición facsimilar, México, Archivo General de la Nación, Fondo de Cultura Económica, 1982.

GARCÍA-BAQUERO GONZÁLEZ, Antonio

Cádiz y el Atlántico, 1717-1778 (El comercio colonial bajo el monopolio gaditano), Cádiz, Diputación Provincial, 1988, 2 t.

La burguesía de negocios en la Andalucía de la Ilustración. Actas del coloquio celebrado en Cádiz del 24 al 28 de octubre de 1988, Cádiz, Diputación Provincial, 1991, t. 11.

La Carrera de Indias: Suma de la Contratación y océano de negocios, Sevilla, Algaida, 1992.

GÓMEZ ÁLVAREZ, Cristina

"Libros, circulación y lectores: de lo religioso a lo civil (1750-1719)", en GÓMEZ ÁLVAREZ y SOTO (coords.), 2004, pp. 15-42.

GÓMEZ ÁLVAREZ, Cristina y Miguel SOTO (coords.)

Transición y cultura política. De la colonia al México independiente, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2004.

GÓMEZ, Cristina e Iván ESCAMILLA

"La cultura ilustrada en una biblioteca de la élite eclesiástica novohispana: el Marqués de Castañiza (1816)", en CONNAUGTHON, ILLADES y PÉREZ TOLEDO (coords.), 1999, pp. 57-88.

GONZÁLEZ SÁNCHEZ, Carlos Alberto

Los mundos del libro. Medios y difusión de la cultura occidental en las Indias de los siglos XVI y XVII, Sevilla, Diputación Provincial, 1999.

INFANTES, Víctor, François LOPEZ y Jean François BOTREL (dirs.)

Historia de la edición y de la lectura en España, 1472-1914, Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 2003.

KICZA, John E.

Empresarios coloniales. Familias y negocios en la ciudad de México durante los borbones, México, Fondo de Cultura Económica, 1986.

La América española

La América española en la época de las Luces, Madrid, Instituto de Cooperación Iberoamericana, 1988.

LEONARD, Irving A.

Los libros del conquistador, México, Fondo de Cultura Económica, 1996.

LOPEZ, François

"Gentes y oficios de la librería española a mediados del siglo XVIII", en *Nueva Revista de Filología Hispánica*, XXXIII (1984), pp. 165-185.

"La edición española bajo el reinado de Carlos III", en *Actas del Congreso*, 1989, t. III, pp. 279-303.

"El libro y su mundo", en ÁLVAREZ BARRIENTOS, LOPEZ y URZAINQUI, 1995, pp. 63-123.

"Estrategias comerciales y difusión de las ideas en las obras francesas en el mundo hispánico e hispanoamericano en la época de las Luces", en *La América española*, 1988, pp. 399-410.

"Geografía de la edición. El comercio interior y exterior", en INFANTES, LOPEZ y BOTREL (dirs.), 2003, pp. 338-347.

LÓPEZ-VIDRIERO, María Luisa

"La imprenta en el siglo XVIII", en ESCOLAR, 1994, pp. 201-226.

MARTÍNEZ SHAW, Carlos

"La burguesía mercantil andaluza: actividad económica y proyección institucional", en GARCÍA-BAQUERO, 1991, t. 2, pp. 15-32.

MEGGED, Amos

"Revalorando las luces en el mundo hispano: la primera y única librería de Agustín Dhervé a mediados del siglo XVIII en la ciu-

dad de México", en *Bulletin Hispanique*, 101:1 (ene.-jun. 1999), pp. 147-173.

MIÑO GRIJALVA, Manuel

El mundo novohispano. Población, ciudades y economía, siglos XVII y XVIII, México, El Colegio de México, Fondo de Cultura Económica, 2001.

MORENO GAMBOA, Olivia

"Historia de una librería novohispana en el siglo XVIII", tesis de maestría en historia, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2006.

O' GORMAN, Edmundo

"Bibliotecas y librerías coloniales, 1585-1694", en *Boletín del Archivo General de la Nación,* x:4 (1939), pp. 67-99.

RAVINA MARTÍN, Manuel

"Riesgo marítimo en la Carrera de Indias", en *Documentación y archivos*, 1980, t. II, pp. 103-155.

RUEDA RAMÍREZ, Pedro J.

Negocio e intercambio cultural: el comercio de libros con América en la carrera de Indias (siglo XVII), Sevilla, Diputación de Sevilla, Universidad de Sevilla, Consejo Superior de Investigaciones Científicas y Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 2005.

RUIZ RIVERA, Julián B. y María Cristina GARCÍA BERNAL

Cargadores de Indias, Madrid, Mapfre, 1992.

TORRE REVELLO, José

El libro, la imprenta, y el periodismo en América durante la dominación española, primera edición facsimilar, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1991.

SAN PEDRO ATLAPULCO Y LA REAL CASA DE MONEDA: LAS VICISITUDES DE UNA EMPRESA COMUNITARIA*

Felipe Castro Gutiérrez
Universidad Nacional Autónoma de México

La historiografía moderna ha introducido importantes matices en la idea tradicional de que los indios de la Nueva España tendían a producir para sus propias necesidades y forzosas contribuciones, al limitar en la medida de lo posible su contacto con los mercados. En particular, varios trabajos han estudiado el relevante papel de las cofradías como agentes económicos, al tiempo que se ha sometido a revisión la función económica del repartimiento de mercancías.[1] Sin embargo, como señaló hace algunos años Horst Pietschman, se trata de una cuestión que aún requiere de estudios adicionales antes de proceder a una evaluación general.[2] Este tema puede

Fecha de recepción: 19 de diciembre de 2006
Fecha de aceptación: 27 de marzo de 2007

* Quiero agradecer la valiosa colaboración de Raquel Güereca Durán para la compilación del material documental que da sustento a este artículo.

[1] Véanse DEHOUVE, "El pueblo de indios"; GARAVAGLIA y GROSSO, "Indios, campesinos y mercado"; LAVRÍN, "Rural Confraternities"; PASTOR, "El repartimiento"; SERRERA CONTRERAS, *Guadalajara ganadera*.

[2] PIETSCHMANN, "Agricultura".

verse también desde otra perspectiva: aunque la producción indígena no fuera trascendente del punto de vista económico global, sus efectos locales pudieron ser relevantes y tener amplias consecuencias en la vida de los naturales.

El caso de San Pedro Atlapulco es interesante en estos sentidos, porque se trata de un pueblo que no era de agricultores, sino que se dedicaba a producir el carbón vegetal utilizado en la Real Casa de Moneda de la ciudad de México.[3] Este combustible era indispensable para la fabricación de moneda y su desabasto podía dificultar o incluso paralizar —como efectivamente llegó a ocurrir— las labores del establecimiento. En otras palabras, Atlapulco tenía a su cargo una oscura, pero esencial actividad en un proceso productivo que sostenía las finanzas imperiales e, indirectamente, alimentaba la formación del naciente sistema mundial del capitalismo. Asimismo, la actividad carbonera de este pueblo constituye uno de los antecedentes históricos de las actuales empresas forestales comunitarias, que conjuntan de manera bastante exitosa la preservación de su organización social tradicional con una integración al mercado.[4]

UN SUCIO, PERO LUCRATIVO NEGOCIO

Atlapulco se encontraba a nueve leguas (unos 50 km, aproximadamente) de la ciudad de México, a 3 250 metros sobre el nivel del mar, en una zona montañosa, húmeda y fría, abun-

---

[3] Sobre la Casa de Moneda de México véanse CÉSPEDES DEL CASTILLO, *Las casas de moneda*; GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, *Creación de casas de moneda*; SORIA MURILLO, *La Casa de Moneda de México*; GARCÍA MARTÍNEZ, *La Casa de Moneda*.

[4] Véanse BARTON BRAY y MERINO PÉREZ, *La experiencia de las comunidades forestales*.

dante en bosques.[5] En la época prehispánica fue poblado por los *ñahñù* u otomíes, con quienes alcanzó cierta importancia regional. Los mexicas y sus aliados lo invadieron y sometieron a su dominio a fines del siglo XV. Después de la conquista española recibió la advocación de San Pedro y San Pablo (aunque el segundo de estos santos acabó casi por desaparecer de la nomenclatura), siendo congregado en su presente ubicación en 1560. Fue una cabecera indígena, con varios barrios o pueblos sujetos: San Agustín Tilapa, San Miguel Almaya, Santa María Nativitas y Santa María Coaxusco. Del punto de la administración secular, dependió inicialmente de la alcaldía mayor de Metepec y luego de la de Tenango del Valle, mientras en lo eclesiástico pertenecía al curato de Ocoyoacac.

Desde la ciudad de México se veía a Atlapulco como un lugar remoto y apartado. Era común que se dijera que allí "no había civilización alguna". Los españoles tenían buena opinión de algunos gobernadores y "principales", pero la mayoría de los atlapulquenses eran tenidos por "rústicos" e incluso como "mazorrales" (es decir, groseros y bastos).[6] Las autoridades les prestaban tan poca atención que acababan por verlos como si todos fueran iguales e indistinguibles entre sí. Un alto funcionario, por ejemplo, instado a dar datos personales que permitieran identificarlos para otorgarles ciertos documentos, dijo que "sus señales particulares las considero inútiles, porque todos ellos y sus mujeres se parecen".[7] Un escribano dejó constancia en una ocasión de que

---

[5] TANCK DE ESTRADA, *Atlas ilustrado de los pueblos de indios*, pp. 52 y 110.
[6] AGN, *Criminal*, vol. 679, exp. 8, ff. 98-100, causa contra un indio carbonero sobre haber hurtado un pedazo de plata de riel de las oficinas del fiel de moneda, 1755.
[7] AGN, *Casa de Moneda*, vol. 528, tercera serie, exp. 66, 11 ff., los naturales

un indio de Atlapulco "no sabía que cosa era jurar" (esto es, las responsabilidades morales implícitas en un juramento sobre los santos evangelios, obligándose a decir la verdad), lo cual seguramente le parecía el colmo de la barbarie.[8] Las consecuencias prácticas y legales de estos conceptos discriminatorios podían, como veremos, ser objeto de negociación y ser utilizados por los indígenas en su propio provecho.

Pese a todo, Atlapulco no estaba aislado de la sociedad y la economía novohispanas. Por las características de su entorno, los pobladores dependían enteramente de su oficio de carboneros para mantener a sus familias, sostener los gastos rituales y pagar las contribuciones. Sembraban algo de maíz con la esperanza de que sobreviviera a las heladas, pero básicamente lo compraban en Tianguistenco (cuyo nombre alude precisamente a su condición de mercado o "tianguis"). Producían también algo de pulque, que les servía para aliviarse del extremado calor que sufrían en las carboneras, para venderlo a los ocasionales arrieros y viajeros que pasaban por el camino real o bien para llevarlo a Tianguistenco y trocarlo por chile o sal.[9] Asimismo, hay mención de que había un barrio de carpinteros, cuyos vecinos vendían madera en la ciudad de México.

La fabricación de carbón en Atlapulco era una antigua especialidad local. Esto muestra una rápida y exitosa adap-

---

del pueblo de Atlapulco, sobre que se les den los pasaportes para poder conducir libremente el carbón que entregan en esta Real Casa, 1811.

[8] AGN, *Criminal*, vol. 452, exp. 4, ff. 51-53, causa criminal contra Nicolás de la Rosa, indio carbonero, sobre haber extraído de la oficina de recocimiento dos cospeles, 1763.

[9] AGN, *Criminal*, vol. 191, exp. 16, ff. 488-506, información del teniente de alcalde mayor de Tianguistenco sobre lo ganado por los naturales de San Pedro Atlapulco, 1742.

tación de procedimientos y oficios europeos, dado que en la época prehispánica no se producía carbón. El combustible integró el tributo que pagaron a su encomendero y también lo llevaban a vender a la capital virreinal.[10] Sin embargo, muy pronto dejaron de vender a particulares para convertirse en abastecedores de la Real Casa de Moneda, lo cual según su propia tradición hicieron desde su fundación en 1535.[11] La importancia de esta labor fue reconocida por sucesivos virreyes, quienes les dieron mercedes sobre tierras boscosas y les eximieron de acudir al servicio de repartimiento destinado a las minas.[12] En esta relación no mediaba ningún contrato, sino simplemente la costumbre establecida y la conveniencia de ambas partes. Como decía un contador, la "contrata" era "abierta, perpetua y general".[13]

Fue en 1735 que las nuevas autoridades de la Real Casa (como les gustaba llamar a su institución) comenzaron a exigir contratos formales. En estos documentos, los indios se comprometían a abastecer de carbón (de ocote, oyamel o ambos) a determinado precio y ponían como garantía del cumplimiento sus bienes de comunidad. Renunciaban además a

---

[10] La encomienda de Atlapulco se extinguió en una fecha no determinada, entre 1643-1688. Véase GONZÁLEZ DE COSÍO, *El libro de las tasaciones*, pp. 79-81 y GERHARD, *Geografía histórica*, pp. 279-281.

[11] AGN, *Casa de Moneda*, vol. 31, exp. 17, ff. 203-209, los naturales de Atlapulco sobre hacer por sí solos el abasto del carbón, excluyendo a los de Tilapa y Almaya, 1819.

[12] AGN, *Casa de Moneda*, vol. 195, exp. 1, ff. 2-15, autos que siguen los naturales de los pueblos de Atlapulco y Santiago Tilapa sobre que se les mantenga en la posesión que han estado de entregar carbón en la Casa de Moneda, 1729-1731.

[13] AGN, *Casa de Moneda*, vol. 147, exp. 30, ff. 198-215, los naturales de Atlapulco sobre que se les dispense la contribución del peaje para el camino de Toluca, 1795-1796.

sus privilegios legales como menores, prometían cumplir con el contrato lisa y llanamente, "sin interpretaciones", y en caso de controversia se sometían a la autoridad del director o superintendente —lo cual dejaba a la Casa, desde luego, como juez y parte.[14] La oscura cárcel de la Casa de Moneda, el "merino" o funcionario encargado de realizar aprehensiones y los soldados de guardia en la puerta constituían recordatorios muy concretos de que existía la amenaza siempre latente de prisión y castigos. No obstante, aunque parezcan términos más bien abusivos, éste era el mismo contrato que, con pocas variaciones, firmaban los proveedores españoles.[15]

La fabricación de carbón vegetal es muy similar en culturas muy alejadas entre sí.[16] La técnica es conocida genéricamente como pirolización, que define el proceso mediante el cual las moléculas de una materia orgánica se descomponen gracias a la acción del calor. El resultado es un sólido compuesto de moléculas ligeras que, en el caso de la madera, puede emplearse posteriormente para generar combustión. La materia prima utilizada en Atlapulco provenía de dos árboles distintos: el oyamel (*Abies religiosa*), cuyo carbón se quemaba de

---

[14] AGN, *Casa de Moneda*, vol. 74, exp. 5, ff. 71-73 y 1817-1819. La minoridad legal del indio y las reservas establecidas para que firmara contratos —lo cual en principio debía hacerse en presencia del justicia o representante del rey en su jurisdicción, y con aprobación del fiscal protector de naturales—, se exponen detalladamente en SOLÓRZANO Y PEREYRA, *Política indiana*, libro II, cap. XXVIII, "Que los indios son y deben ser contados entre las personas que el derecho llama miserables".

[15] Véase el contrato con Ignacio Urbina, vecino de Naucalpan, para proveer leña de ocote. AGN, *Casa de Moneda*, vol. 718, tercera serie, exp. 139, 1796.

[16] ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACIÓN (FAO), 1983, en *http://www.fao.org/docrep/x5328s/X5328S07.htm*

manera lenta y continua, y el ocote (*Pinus montezumae*), que producía un fuego más vivo y que por lo mismo era el preferido en las labores de fundición. El procedimiento se iniciaba apilando troncos y ramas en forma casi piramidal, y se dejaba el extremo superior descubierto. El conjunto se cubría con tierra y hojas de pino. Acto seguido se encendía el horno así construido por la parte superior; se utilizaba pasto seco o algunas ramas resinosas. Luego se cerraba, dejando algunos orificios de aireación a nivel del suelo. El horno debía tener la suficiente entrada de aire para que el fuego no se apagara, pero no tanta como para que se generaran llamas (por eso algunas veces se decía que el carbón se "cocía", más bien que quemarse).

El proceso tardaba entre ocho y diez días, y producía unas 20 cargas de carbón. El carbón de ocote tardaba algo más, dado que para hacerlo se utilizaba madera que aún no estaba seca. El punto en que se detenía el proceso era importante: si se hacía prematuramente el producto quedaba "crudo", mientras que si se realizaba después del momento adecuado, el carbón se consumía y ardía con menos vigor. Después de apagar el horno, se lo dejaba enfriar algunos días antes de desmontarlo. La labor de deshacerlo implicaba dos o tres jornadas, se eliminaba entonces la madera que no se había procesado adecuadamente, así como la tierra y la ceniza. El rendimiento dependía de la calidad de la madera y la habilidad del carbonero, pero puede estimarse que el volumen de carbón resultante iba desde un cuarto a un sexto de la madera inicialmente utilizada.[17]

---

[17] La siguiente descripción se apoya en múltiples referencias incidentales de varios documentos. Algunas dudas pudieron resolverse gracias a las infor-

La labor del carbonero era pesada y representaba riesgos derivados del humo (que aparte de ser molesto contiene monóxido de carbono), el intenso calor, el riesgo de quemaduras y la convivencia permanente con el finísimo polvo que se depositaba en la ropa, en cualquier parte expuesta de la piel y, como sabemos hoy en día, en los pulmones. Por estas razones el oficio era estimado como "sucio" y las carbonerías establecidas en las ciudades eran vistas como necesarias, pero indeseables.[18]

El carbón era puesto en costales o bolsas para su transporte. Como es obvio, había cierta variación en el volumen de estos costales, lo cual fue asunto de fricciones entre los indios y las autoridades de la Casa de Moneda. En 1763 se estableció que cada costal de oyamel tendría cinco cuartas de alto, dos de ancho y cerca de una cuarta de copete. Años después se midió aún con mayor precisión: cada costal o tercio debía contener el carbón que cabía, al ras, en un cajón de tres cuartas y media de largo, ancho y profundidad. Cada costal de estas dimensiones era un "tercio", y dos tercios hacían una carga, que era la unidad de medida para efectos de comercialización. La única variación importante era que una carga de ocote tenía un tercio más de volumen, respecto de la de oyamel. Por esta razón una mula llevaba dos cargas de oyamel, pero sólo una de ocote, lo cual era de cierta importancia a la hora de calcular costos de transporte y márgenes de ganancia.[19]

---

maciones proporcionadas por el profesor David Diego, de la comunidad de La Cantera, Tarecuato, Michoacán, quien describe un proceso productivo que no parece haber tenido cambios sustanciales en varios siglos.

[18] Gamboa, *Santa*, p. 16 describe "una carbonería, negra siempre, despidiendo un polvo finísimo y terco que se adhiere a los transeúntes y obliga a violentar su marcha y a sacudirse con el pañuelo".

[19] AGN, *Casa de Moneda*, vol. 304, exp. 6, ff. 131-217, posturas al abasto de carbón que se consume en esta Real Casa, y contrata celebrada con el

Con independencia de su temperatura, el carbón seguía siendo considerado por los indios como "caliente", por lo cual, según ellos, provocaba enfermedades y mortandad en las bestias de carga. Como los animales eran caros (una mula valía unos 40 pesos) algunas veces llegaba el caso de que los carboneros llevaran el producto sobre sus espaldas, desde su pueblo hasta la ciudad de México. En estas condiciones, era un viaje de dos días por malos caminos.

Una vez en la ciudad, los carboneros entregaban la carga directamente en la fundición o en la carbonera de la fielatura de la Casa de Moneda. Cuando la demanda inmediata de estas oficinas había sido cubierta, se almacenaba en la bodega prevista para este fin. En este caso los costales no se vaciaban inmediatamente, sino que se guardaba en ellos el carbón hasta que era consumido, entregándolos después a sus dueños. Por esta razón cada costal llevaba una marca distintiva de su propietario.

El guardavistas o supervisor de cada oficina daba a cada introductor una boleta firmada, indicando la cantidad recibida. Con estas boletas, el carbonero acudía con el guardamateriales, quien si era poca cantidad la pagaba en el acto, pero si pasaba de 50 pesos (como era lo común, porque las sumas llegaban a 300 y más pesos semanales) reunía las boletas para pagarlas todas juntas el sábado, que era el día general de pago en la Real Casa. Como se juntaban en ocasiones 20 o 30 carboneros para recibir su pago, el guardamateriales prefería entregar el dinero a los indios "más conocidos y que tienen alguna representación en sus repúblicas", a veces llamados

---

Conde de Miravalle; obligación otorgada por el común y naturales de Atlapulco de abastecer de carbón de ocote que se necesitare, 1782.

"capitanes del entrego" o "cobradores", que usualmente eran o habían sido gobernadores. Éstos, a su vez, redistribuían el dinero según lo que correspondía a cada quien... o al menos así se suponía que lo hicieran.

El guardamateriales, como su nombre lo indica, se encargaba de almacenar todos los insumos necesarios para la labor, con excepción de la plata y el oro, que no se guardaban sino que pasaban directamente a ser procesados. Era un funcionario de segundo rango, pero de la mayor importancia para los proveedores en general y los indios en particular, dado que se encargaba de todas las negociaciones relativas a la adquisición y pago de materiales no preciosos.

El precio del carbón osciló entre los seis y ocho reales por carga a lo largo del siglo XVIII y principios del XIX. El costo sufrió una brusca elevación en 1811, como resultado de las conmociones de la revolución de independencia y de una epidemia que ese mismo año azotó a los indios; se llegó así a un máximo histórico de doce reales. Los carboneros trataron de defender este precio, pero en 1813 tuvieron que aceptar el descenso a diez reales y, desde 1819, a nueve reales, con el gravamen adicional de pagar (desde ese último año) un peaje caminero de uno y medio reales del que anteriormente se hacía cargo la Real Casa.

COSTO DE LA CARGA DE CARBÓN CONTRATADA POR LA CASA DE MONEDA

Año	*1733*	*1763*	*1765*	*1770*	*1775*	*1782*	*1785*	*1795*	*1811*	*1813*	*1819*
Precio en reales	8	8	6	7	7	8	7	8	12	10	9

Las relaciones del guardamateriales con los proveedores podían llegar a ser tensas, sobre todo cuando actuaba (como ocurría con frecuencia) arbitrariamente en la recepción del carbón, vigilancia de la calidad del producto y pago puntual a los introductores. En 1784 para obligarles a traer suficiente carbón de ocote, el guardamateriales José Ladrón de Guevara retuvo el pago a los indios. En su defensa, dijo que había procedido así solamente después de hacerles "amorosas instancias, persuasiones, súplicas y aun amenazas". Los indios se quejaron ante el director (que en la Casa de Moneda llevaba el título de "superintendente") Fernando José Mangino, quien sin hacer más comentarios ordenó a los carboneros que cumplieran con su obligación contractual, con apercibimiento de proceder en su contra, y al mismo tiempo advirtió al guardamateriales que les pagara puntualmente.[20] Este mismo guardamateriales, apurado por deudas personales, recurrió a no entregar al contador el equivalente monetario de varias cantidades de carbón que los indios de diferentes pueblos habían llevado por concepto de pago de préstamos, hasta que fue descubierto.[21] Muchos otros pequeños o mayores abusos (en particular, demoras del pago sin motivo) pasaban por lo común sin que los afectados se atrevieran a quejarse formalmente.

Las autoridades de la Casa de Moneda siempre procuraron asegurar un abastecimiento de carbón continuo, de buena calidad y en suficiente cantidad. Ciertas contingencias —como las cíclicas epidemias o lluvias muy abundantes—

[20] AGN, *Casa de Moneda*, vol. 134, exp. 22, ff. 289-293, expediente a pedimento de los naturales de Atlapulco sobre que se les pague los días sábado el carbón de ocote que entregaren, 1784.

[21] AGN, *Casa de Moneda*, vol. 188, exp. 4, ff. 101-147, informe sobre la reintegración al tesoro de las cantidades que refiere, 1798-1807.

provocaban inevitablemente un retraso o la interrupción de la entrega. La cuestión del costo tampoco era despreciable, y sobre todo los contadores de la institución siempre estaban sugiriendo que podría pagarse menos o exigirse más. No obstante, los guardamateriales sabían que era necesario proporcionar a los indios un margen de ganancia suficiente y las condiciones adecuadas. Lo contrario podía resultar en que el abasto descendiera y que el carbón almacenado comenzara a disminuir de manera alarmante. Por otro lado, un sobreabasto generaba problemas de almacenamiento y posible deterioro del material, que por su mismo peso tendía a pulverizarse y volverse inútil para su fin. Después de varios experimentos, el superintendente acabó por disponer en 1818 que hubiera siempre una reserva de unas 4 000 cargas. Para evitar los fatales riesgos de un incendio, el material se almacenaba fuera de la Real Casa, primero en una bodega por el rumbo de San Lázaro, después en un corralón ubicado frente al establecimiento y finalmente, en un almacén o escobillería que se construyó en el barrio de Santa Cruz, a cargo de un funcionario llamado, precisamente, guarda almacén.

La atención prestada por la Casa de Moneda a estos asuntos aparentemente triviales tenía su razón de ser, porque el consumo anual de carbón llegaba a ser considerable. La cantidad exacta era difícil de prever, porque dependía del volumen de metal que llegaba de las minas y de diversas contingencias técnicas. En 1795 el contador Antonio del Campo Marín estimó que eran 22 600 cargas anuales, pagadas a peso cada una, de las cuales en su mayor parte provenían de Atlapulco.[22] Esto

[22] AGN, *Casa de Moneda*, vol. 147, exp. 30, ff. 198-215, los naturales de Atlapulco sobre que se les dispense la contribución del peaje para el cami-

era un ingreso bruto que pocas empresas tenían en la Nueva España. Por vía de comparación, los mayores ingenios azucareros novohispanos —que eran establecimientos que implicaban grandes inversiones— necesitaban entre 30 000 y 40 000 pesos anuales para cubrir sus gastos, mientras los medianos requerían entre 10 000 y 15 000 pesos.[23] Desde luego, hay que descontar diferentes costos de producción y traslado, pero es claro que el negocio no era nada malo para Atlapulco. Sin embargo, aquí es donde resulta necesario adentrarse en el pueblo y no ver a sus habitantes como un todo uniforme.

Aunque el gobernador y oficiales de república firmaban contratos y hacían acuerdos u "obligaciones" en nombre del conjunto de los "hijos del pueblo", en los hechos la producción y venta del carbón se hacía de manera individual y no beneficiaba a todos por igual. El carbón debía encostalarse para ser llevado a la ciudad; el transporte requería de mulas o burros, que además era necesario volver a comprar cada tres o cuatro años porque su mortandad era grande (por el calor del carbón, según los indios; por el mal cuidado que les daban, según los funcionarios españoles). A esto debe agregarse que la vida política de Atlapulco estaba dominada por unas pocas familias (como la De la Peña) que se alternaban en los puestos de república.[24] Y dado que una de las funciones

---

no de Toluca o se les aumenten dos reales en cada carga, 1795-1796. Este año corresponde a una década que culminó un largo periodo de incrementos paulatinos de la producción (y por ende de consumo de combustible). Las cifras se desplomarían a raíz de la revolución de independencia. Véase CÉSPEDES DEL CASTILLO, *Las casas de moneda*, pp. 251-254.

[23] WOBESER, *La hacienda azucarera*, pp. 324-327.

[24] No tenemos una lista completa de los gobernadores y oficiales de república de Atlapulco, pero Pascual de la Peña fue gobernador al menos en 1766, 1771, 1772 y 1778; su padre, Antonio de la Peña, es mencionado

de los cabildos indígenas era organizar la vida productiva y administrar los recursos naturales, podemos razonablemente sospechar que el acceso a los bosques no era igual para todos. Así cuando los oficiales de república compraban mulas a crédito o solicitaban préstamos, comprometiendo al pueblo como responsable colectivo, los recursos así obtenidos (como veremos) no se repartían por igual.

Asimismo, recuérdese que los guardamateriales de la Real Casa favorecían a los indios "más conocidos", que actuaban como "capitanes" o "capataces" y recibían el dinero para redistribuirlo a los distintos productores. En la práctica, utilizaban estas facultades para imponerse y presionar a los demás habitantes del pueblo, por ejemplo no pagando debidamente a quienes no se sometían a sus órdenes y preferencias. A fines de la colonia hay bastantes indicios de que estaba surgiendo una especie de empresarios indios, que abarcaban la mayor parte de la producción y ni siquiera se tomaban la molestia de llevar por sí mismos el carbón sino que enviaban a otros nativos a quienes contrataban para este fin, pagándoles dos reales por el "flete".[25]

---

como "gobernador pasado", en 1763. También fueron gobernadores José Pascual de la Peña (1778), Manuel de la Peña (1784), Nicolás Pascual de la Peña (1788) y Nicolás Peña (1817). Los de la Peña eran la única familia de Atlapulco que tuvo tierras en propiedad privada: el rancho Cañada Honda, en donde tenían un arrendatario. AGN, *Tierras*, vol. 3693, exp. 9, ff. 245-301, títulos de posesión del pueblo de Santiago Tilapa.

[25] AGN, *Casa de Moneda*, vol. 188, exp. 6, ff. 217-239, sobre que se descuenten a los naturales de Atlapulco del importe del carbón las cantidades que deben al señor Marqués de Rivascacho; y sobre que los sujetos que refiere no compren carbón a dichos naturales para revenderlo en esta Real Casa, 1801.

EMPUJONES Y GOLPES BAJOS

El buen negocio de Atlapulco comenzó a experimentar cada vez más problemas a lo largo del siglo XVIII. Por un lado, sus pobladores sufrieron diversas epidemias (la de matlazáhuatl en 1736, de viruela y matlazáhuatl en 1762, nuevamente de viruela en 1779 y 1796, y otra epidemia no identificada en 1811) con catástrofes de otra naturaleza, como la gran hambruna de 1785-1786 y desde luego, la violencia generalizada de la revolución de independencia a partir de 1810. Estos factores provocaron un descenso y debilitamiento de su población, con las consiguientes dificultades para cumplir con sus compromisos productivos.

Por otro lado, diversos competidores (españoles e indios) comenzaron a ver con ojos ambiciosos el abasto de carbón a la Casa de Moneda. Es posible que la nueva fiscalidad borbónica, que por esos años comenzó a ajustar las tuercas fiscales a los pueblos y a controlar más acuciosamente los gastos comunitarios, también empujara a los indios a buscar nueva fuentes de ingreso, aunque fuera en perjuicio de sus vecinos.[26]

En 1736 Atlapulco fue severamente afectado por la voraz epidemia de matlazahuatl (o tifus). Murió gran número de sus habitantes, y los pocos que sobrevivieron y se hallaban en condición de trabajar no bastaban para cumplir con sus compromisos productivos. Por esta razón al año siguiente recurrieron a sus barrios o sujetos de Tilapa y Almaya, para que ayudaran llevando 25 cargas semanarias de ocote.[27]

[26] TANCK DE ESTRADA, *Pueblos indios y educación*, pp. 17-31.
[27] AGN, *Casa de Moneda*, vol. 31, exp. 17, ff. 203-209, los naturales de Atlapulco sobre hacer por sí solos el abasto del carbón, excluyendo a los de Tilapa y Chimalpa, 1819.

En los escritos presentados por el gobernador y oficiales de república en los años siguientes, dicen serlo de Atlapulco y Tilapa; se subrayaba así la asociación de ambos pueblos.

Las buenas relaciones continuaron durante un tiempo, sin más incidentes que la nueva epidemia de matlazáhuatl de 1762, que castigó duramente a la ciudad de México y en particular a los indios. En junio, el superintendente Núñez de Villavicencio hizo constar que hacía tres o cuatro días que no llegaban los carboneros, y tenía noticia de que sufrían la misma enfermedad. La carencia de combustible llegó a tal grado que se envió a los soldados de la guardia para que salieran a las calzadas e interceptaran todo el carbón de ocote que entrara en la ciudad. Lamentablemente no podía hacerse lo mismo respecto del de oyamel, que solamente se consumía en la Casa. Por esta razón envió un despacho para que el alcalde mayor de Metepec o su lugarteniente avisara del estado en que se hallaban los indios y notificara a los gobernadores y a los oficiales de república que quienes estuvieran sanos acudieran a la ciudad con el carbón de ambos tipos, sin dilación. Efectivamente, el 9 de junio el alcalde mayor Pedro del Castillo mandó llamar por medio de uno de sus alcaides, Manuel de la O, a los gobernadores y alcaldes de Atlapulco y Tilapa ("caso de que no hayan muerto") para notificarles llevaran el carbón solicitado, avisándoles que serían castigados severamente en caso de que lo vendieran en otra parte. El 12 regresó De la O, diciendo "no haber hallado en el referido pueblo de Atlapulco indio a quien hacer venir por haber muerto los más [...] y otros hallarse enfermos y convaleciendo de la epidemia". El mismo alcalde mayor informó después que más de la mitad había fallecido y los sobrevivientes estaban tan acobardados y compungidos que

no se atrevían a trabajar, al punto que se les estaban pudriendo las sementeras.

A fin de cuentas, los indios se restablecieron y poco a poco los sobrevivientes comenzaron a entregar carbón, pero sin duda llegaron a la conclusión de que no podían satisfacer por sí solos la demanda. Así, en 1770 hicieron un acuerdo con el pueblo de Chimalpa para ir a mitades en el abasto. Sin embargo, Chimalpa dependía de otro gobierno indígena, el de Tacuba, lo cual facilitaba que entrara al negocio con representación propia. El pueblo hizo su propio contrato en 1776 (con cierta irritación y protestas de Atlapulco), comprometiéndose a abastecer 25 cargas semanarias de carbón de ocote a siete reales, por cinco años, y fue renovándolo periódicamente hasta que dejó de interesarse en el negocio a principios del siguiente siglo.[28]

Todos los indígenas sufrieron gravemente el desastre agrícola de 1785-1786, que provocó grave carestía del imprescindible maíz, situaciones de hambruna, general mortandad y la migración desesperada de los pobres del campo hacia las grandes ciudades, para ampararse en el socorro público y la caridad privada.[29] Los efectos debieron ser severos para los pueblos carboneros, dado que no producían el maíz que necesitaban para su consumo, sino que tenían que comprarlo a los elevadísimos precios que alcanzó por entonces.

La crisis provocó nuevas tensiones entre los pueblos de indios, lo que llevó a la superficie conflictos que hasta entonces se habían mantenido latentes. En el mismo Atlapulco

[28] AGN, *Casa de Moneda*, vol. 107, exp. 14, ff. 318-325, expediente sobre la contrata hecha para la entrega del carbón de ocote por los indios de Chimalpa y ocursos de los de Atlapulco, 1776.
[29] Véase FLORESCANO, *Fuentes para la historia*.

existían fricciones internas, relacionados con el hecho de que algunos de sus "principales" utilizaban su relación personal con el guardamateriales para monopolizar el tráfico. En agosto de 1788 el gobernador Nicolás Pascual y otros oficiales de república de Atlapulco se valieron del cura de Ocoyoacac, licenciado Francisco Mariano Roxas, para quejarse al superintendente porque el guardamateriales no quería recibirles el carbón, y sólo aceptaba el que llevaban sus amigos José Ignacio, Francisco Peña y Thomás Melchor, a quienes los quejosos describían como "vagamundos" y "drogueros" (o sea, que debían muchos tributos y obvenciones parroquiales). El guardamateriales Ladrón de Guevara negó la acusación, diciendo que siempre había recibido todo el carbón que traían e incluso los exhortaba a traer más, que les pagaba puntualmente y que habiendo reunido al gobernador y oficiales de república, éstos confesaron ser falsa la denuncia. Agregaba que los supuestos monopolistas no eran vagamundos, sino que todos eran "principales" y uno había sido escribano del pueblo.[30]

Simultáneamente con estas divisiones internas, Atlapulco padeció la ofensiva comercial de otros pueblos. Como ya vimos, desde 1737 Tilapa había participado en el abasto de carbón junto a su cabecera. Las buenas relaciones se agriaron en 1777, cuando Tilapa pidió y obtuvo la separación formal de Atlapulco para erigirse en gobierno indio autónomo. La razón de fondo era el inicio de un pleito sobre tierras entre Atlapulco y sus sujetos de Almaya y Coaxusco contra Tilapa. Los antiguos asociados habían pasado a ser rivales.

[30] AGN, *Casa de Moneda*, vol. 134, exp. 25, ff. 347-351, ocurso del cura de Ocoyoacac sobre que se les reciba el carbón con preferencia a los indios de Atlapulco, 1788.

El juez comisionado para seguir el caso informó que "todo procede de que los de Tilapa tienen tierras sobradas y les falta monte; al contrario los de Atlapulco, tienen escasez de tierras y les sobran montes; los de Almaya están escasos de uno y otro, y los de Cuajusco están contentos con lo que tienen y solamente solicitan el que los otros no los mortifiquen". Se trataba de terrenos de propiedad incierta, de los que en fechas anteriores se había hecho caso omiso, pero que ahora resultaban valiosos en vista del crecimiento demográfico y el incremento de la demanda urbana. Los de Tilapa habían puesto allí a varios arrendatarios no indígenas, los cuales, según Atlapulco

> [...] causan sin más motivos que el de su antojo y mala voluntad las mayores extorsiones, golpeando a su arbitrio, hiriendo y lastimando a los hijos de nuestros pueblos, y hasta a los oficiales de república, quitando como han quitado variedad de hachas, mantas, bueyes, borregos, cerdos, y cuanto quieren, sin más delito que encontrarlos en cualesquiera paraje.

Las cosas llegaron al punto que ambos pueblos se declararon una "enemiga" y ocurrieron hechos de violencia, que movieron al precavido juez a pedir el auxilio de tropa para ejecutar una sentencia. La Real Audiencia, después de instancias judiciales que se prolongaron hasta 1780, dio sentencia en favor de Tilapa. Atlapulco fue incluso condenado a pagarle 140 pesos por concepto de ocupación indebida de tierras que habían considerado propias; como no tenían fondos en su caja de comunidad, se les descontaron en cuotas mensuales del carbón que entregaban en la Real Casa. Para mayor afrenta, apenas Coaxusco vio que la decisión se inclinaba al

partido contrario, abandonó a Atlapulco y se asumió como sujeto de Tilapa.[31]

Fue en este áspero contexto que el gobernador, los gobernadores pasados y toda la república de Atlapulco ("los verdaderos carboneros", como se llamaban a sí mismos) hicieron una especie de escritura para que las generaciones futuras del pueblo conocieran la "gracia" que el rey les había dado, mientras que Tilapa, sólo por su invitación, sin tener derecho propio, entregaba 25 cargas a la Real Casa "de suerte que no tienen ellos nada de ninguna parte, ni en la contrata que tenemos no expresa nada de ellos".[32]

Las relaciones entre ambos pueblos siguieron siendo ríspidas, y llegaron al extremo de que en 1782 un indio de Tilapa acusó al ex gobernador Pascual de la Peña de haber encubierto, por dinero, a dos indios que años antes habían robado oro y plata en la Casa de Moneda. Declaró que no los había

---

[31] AGN, *Criminal*, vol. 136, exp. 25, ff. 370-371, autos que siguieron los naturales de Atlapulco, Almaya y Coaxusco con los de Tilapa y Almaya, sobre tierras, 1778; AGN, *Tierras*, vol. 3693, exp. 9, ff. 245-301, títulos de posesión del pueblo de Tilapa, 1778; AGN, *Casa de Moneda*, vol. 69, exp. 14, ff. 177-179, resepta (*sic*) para que del importe del carbón que entregan los naturales de Atlapulco se les retengan 140 pesos para los de Tilapa, 1781.

[32] Contenido en AGN, *Casa de Moneda*, vol. 718, tercera serie, exp. 145, 18 ff., los naturales del pueblo de Atlapulco sobre que el guardamateriales de esta Real Casa les reciba todo el carbón que entregaren, 1809. No contamos con el original, sino con una copia certificada por el escribano de la Casa de Moneda de 1809. Aunque este documento está formalmente dirigido a los descendientes de los firmantes, fue utilizado para defender los derechos del pueblo ante las autoridades. Cabe incluso la posibilidad de que fuera escrito *a posteriori* de los hechos que supuestamente describe. Se acercaría, en este sentido, al género de los "títulos primordiales", con la peculiaridad de que en este caso no se defendía la tierra, sino un contrato que constituía el recurso fundamental para la supervivencia del pueblo.

acusado antes "de temor, porque no los mataran, porque son malévolos los de Atlapulco". El asunto causó notable escándalo. De la Peña fue encarcelado durante varios meses y en la región ya era conocido como "el ladrón de la moneda". Sin embargo, después de las averiguaciones el asesor de la Real Casa opinó que en los autos existentes no resultaba nada concreto ni en contra de los supuestos ladrones ni del ex gobernador, que todo era una falsa denuncia motivada por odio, algo que según él era común entre los indios "porque su simple rusticidad y natural ignorancia, por cualquiera causa, por muy leve que sea, los precipita a mayores excesos". Los acusados fueron puestos en libertad.[33]

En agosto de 1788 Tilapa pidió a la Casa de Moneda tener su propio contrato de abasto, separado del de Atlapulco. Era un paso lógico, dado que ambos pueblos eran ahora gobiernos indios independientes; pero la solicitud revela el lado oculto y explotador a que podía dar lugar la titularidad del contrato. Lo que ocurría era que del carbón entregado por ambos pueblos se hacía una masa común. El pago lo efectuaba el guardamateriales al gobernador de Atlapulco, quien a su vez se encargaba de dar a cada quien lo que correspondiera. No obstante, el gobernador no entregaba a los de Tilapa lo justo, con la falsa excusa de que la Real Casa no le pagaba cabalmente. Además, varios indios "principales" de Atlapulco aprovechaban su control del negocio para actuar como forzosos revendedores del carbón producido por Tilapa, pagándoles también con mucho atraso. Por esta razón,

[33] AGN, *Casa de Moneda*, vol. 180, exp. 6, ff. 112-156, causa criminal formada en virtud de denuncia sobre un tejo de oro que faltó en la sala de despacho en 1773 y una barra de plata que le faltó al fundidor mayor en 1779 (1782).

los tilapeños pidieron que se hicieran cuentas y pagos separados, y que asimismo, el guardamateriales se encargara de cobrar lo que les debían los de Atlapulco, descontándolo del carbón que introducían; y así lo aceptaron las autoridades. No está de más mencionar que algunos de los principales deudores de Tilapa eran miembros de la familia De la Peña (Manuel, Francisco y Antonio) que en distintos momentos se desempeñaron como gobernadores, oficiales de república y "capataces" o "capitanes" de la entrega de carbón.[34]

Probablemente como consecuencia de la escasez de carbón padecida en 1762, la Casa de Moneda comenzó a buscar contratistas españoles como proveedores alternativos permanentes. No era una práctica desconocida, pero hasta entonces sólo había sido ocasional. Es muy notable cómo hacia fines de siglo las quejas de Atlapulco ya no son contra pueblos vecinos, sino contra estos empresarios españoles. Representaban, aparentemente, un riesgo mayor.

En 1765 el superintendente firmó un contrato para abastecimiento de carbón de ocote con Manuel Caro del Castillo, dueño de la hacienda Apasco en la jurisdicción de Tacuba, por cinco años, en seis reales por carga. Castillo se apoyó en Juan de Cáceres, arrendatario de una hacienda de Coyoacán para poder cumplir con su contrato, pero en 1770 éste renunció a su derecho cuando no se le aceptó que subiera el precio a ocho reales.[35]

---

[34] AGN, *Casa de Moneda*, vol. 134, exp. 25, ff. 343-346, los naturales del pueblo de Tilapa sobre que se les pague con separación el carbón que entregan en esta Real Casa, 1788. El total de las sumas retenidas a Tilapa era de 53 pesos, 4 reales.

[35] AGN, *Casa de Moneda*, vol. 355, exp. 6, ff. 140-145, obligación que otorgaron los naturales de los pueblos de Atlapulco y Chimalpa de entre-

En 1773, como los de Atlapulco seguían sin entregar con regularidad, se hizo un contrato con José Fernández de Alfaro, dueño de la hacienda Los Ahuehuetes en Azcapotzalco, por 25 a 30 cargas semanales, al mismo precio dado a los indios. Este proveedor resultó bastante confiable, y su contrato se prorrogó en varias ocasiones hasta el fallecimiento del hacendado, en 1794.[36]

Otro contrato se originó en asuntos judiciales. En 1783 el Conde de Miravalle (dueño de la hacienda La Encarnación, en la jurisdicción de Tacuba y otras propiedades en el valle de México) estaba en "descubierto" o adeudo con la Real Hacienda, por lo cual propuso pagar en carbón entregado en la Casa de Moneda. Por quejas de los indios de que esto afectaba sus intereses, se limitó su entrega a 120 cargas semanarias de oyamel, por diez años, a un peso cada una. Sin embargo, el conde cumplió mal e irregularmente, dejaba pasar largos periodos sin entregar carbón, y cuando lo hacía eran a lo sumo 70 u 80 cargas. Ante las reconvenciones salía del paso diciendo que todo era debido a la indolencia de sus mayordomos y la falta de mulas.

En 1786 —en el contexto de la crisis agrícola y hambruna general— Atlapulco acusó al condado de no producir el carbón en bosques propios, sino recurriendo al que poseía el pueblo indio de Acupilco. Alegaron sus antiguos privile-

---

gar en esta real casa el carbón de ocote que se necesitase en el tiempo de cinco años, al precio de siete reales carga, 1770.

[36] AGN, *Casa de Moneda*, vol. 107, exp. 14, ff. 318-325, expediente sobre la contrata hecha para la entrega del carbón de ocote por los indios de Chimalpa y ocursos de los de Atlapulco, 1776; AGN, *Casa de Moneda*, vol. 147, exp. 28, ff. 187-193, ocurso de los indios de Atlapulco sobre que no se reciba carbón del señor Conde de Miravalle, por haber cesado su contrata, 1794.

gios como abastecedores de la Casa, su condición de indios favorecidos por las leyes y recomendados por el rey, y concluyeron pidiendo que a nadie sino a ellos se les recibiera carbón. El guardamateriales Ladrón de Guevara informó que jamás se había dejado de recibirles lo que traían, de modo que ignoraba por qué se quejaban o temían que se les disminuyera el recibo. El superintendente Mangino mandó en forma más bien ambigua que sólo se recibiera a los sujetos que tenían contrata o a los indios que siempre habían introducido el carbón.[37]

En 1788 el acuerdo con el conde había finiquitado por su fallecimiento, pese a lo cual sus albaceas prometieron el año siguiente continuar entregando 120 cargas semanales fuera de contrato, de manera "voluntaria". Esto llevó al gobernador y común de Atlapulco a alegar nuevamente que debían ser preferidos por sus antiguos privilegios y la menor calidad del carbón entregado por el condado. Recordaban que tenían hecho un contrato formal, y que este tipo de documentos obligaba por igual a ambas partes. En fin, pedían que bajo ningún pretexto se recibiera carbón de otros proveedores. El contador Marín informó que efectivamente los de Atlapulco eran los que mayormente habían abastecido e incluso sacado de urgencias muchas veces al establecimiento, y que poco provecho se había obtenido con el forzado contrato del conde. De todos modos, como los indios no bastaban por sí solos para abastecer a la Casa y sus temores eran infundados, se mandó comunicar a Atlapulco que se les recibiría todo el

[37] AGN, *Casa de Moneda*, vol. 134, exp. 12, f. 228, los naturales de Atlapulco sobre que el guardamateriales no compre carbón de oyamel que no sea de los que tienen hecha contrata, 1786.

combustible que trajeran, al tiempo que se aceptaría también el del condado.[38]

En octubre de 1794 Atlapulco volvió a la carga contra el condado con los mismos argumentos, pero no tuvieron mejor éxito porque de hecho el carbón había escaseado. Los indios, que antes entregaban hasta 200 cargas semanales, ahora tenían varias semanas sin presentarse, la reserva existente de "refacción" se estaba consumiendo y el contrato con Fernández de Alfaro había cesado por su fallecimiento.[39] De hecho, en 1796, debido a una nueva escasez de carbón, la Casa hizo un contrato con Francisco Sastre y Pascual, que se prolongó durante varios años.[40]

Los indios de Atlapulco se quejaban continua y amargamente de la competencia de los contratistas españoles, diciendo que los dejarían en la miseria y acabarían por abandonar su pueblo (interrumpiendo, por lo tanto, el abasto). No obstante, en 1795 el contador Marín comentó que Atlapulco había sido y seguía siendo el abastecedor fundamental, sin cuya aportación se suspendería la amonedación; los pueblos de indios de Chimalpa, Tilapa y los proveedores particulares no llegaban a entregar ni siquiera la centésima parte de lo aportado por Atlapulco.[41]

---

[38] AGN, *Casa de Moneda*, vol. 147, exp. 8, ff. 65-70, la parte de los naturales de Atlapulco sobre que se les reciba el carbón con preferencia al señor Conde de Miravalle, 1789.

[39] AGN, *Casa de Moneda*, vol. 147, exp. 28, ff. 187-193, ocurso de los indios de Atlapulco sobre que no se reciba carbón del señor Conde de Miravalle, por haber cesado su contrata, 1794.

[40] AGN, *Casa de Moneda*, vol. 418, exp. 6, ff. 190-204, contrato celebrado con Francisco Sastre y Pascual para la entrega de carbón de ocote y oyamel, 1796.

[41] AGN, *Casa de Moneda*, vol. 147, exp. 30, ff. 198-215, los naturales de

Asimismo, y a pesar de que habitualmente se cree que las empresas privadas son más eficientes que las comunitarias y pueden fácilmente apoderarse del mercado, esto no era así. Los indios, en realidad, tenían varias ventajas competitivas. Por un lado, se trataba de una cuestión de calidad, porque aunque hacer carbón no era difícil, manufacturarlo de la mejor clase no era tan sencillo. Pongamos por caso al proveedor Fernández de Alfaro, quien fue reconvenido en 1787 y hasta se le amenazó con cancelarle el contrato debido a que los encargados de las distintas oficinas tenían ya varios años quejándose de que su producto llegaba con demasiado cisco, o sea carbón molido, así como tierra y piedras. Se le amonestó a corregir el problema so pena de dar por cancelado su contrato. Alfaro culpó a su mayordomo y sirvientes, y prometió que entregaría el carbón tal como lo hacían los indios.[42]

Los nativos también se beneficiaban del hecho de que los principales insumos en la producción eran los bosques (de los cuales los pueblos tenían, en aquellos tiempos, grandes extensiones) y la mano de obra, por lo cual sus costos eran reducidos. Esto fue muy evidente cuando en 1775 un arrendatario de la hacienda San Nicolás Huipulco, Ramón de San Juan, ofreció a la Real Casa proveer de carbón de ocote a precio de seis reales la carga, aunque con la condición de que se le adjudicaran indígenas de repartimiento (esto es, que se obligara a los pueblos vecinos a proporcionarle trabajado-

Atlapulco sobre que se les dispense la contribución del peaje para el camino de Toluca o se les aumenten dos reales en cada carga, 1795-1796.

[42] AGN, *Casa de Moneda*, vol. 134, exp. 20, ff. 281-286, sobre que se rescinda la contrata celebrada con don José Fernández de Alfaro para la entrega del carbón, 1787.

res).[43] Sin embargo, el superintendente rechazó la oferta porque aunque con este acuerdo la Real Hacienda ganaría un real por carga, se vejaría a los indios obligándolos a trabajar por la fuerza. San Juan acabó por renunciar a su propuesta, diciendo que si no se le daban indios de servicio no podría asegurar el abastecimiento ni siquiera a diez reales, por la escasez de gente que experimentaba su hacienda.[44]

El principal riesgo para los indígenas era que los contratistas españoles tenían la posibilidad de entablar relaciones personales con los funcionarios menores de la Casa de Moneda, y de esta manera podían llegar a convertirse en forzosos intermediarios, reduciendo a los pueblos al papel de productores dependientes. En 1809 el alcalde, fiscal escribano y demás ministros de Atlapulco se quejaron porque se le estaban aceptando cantidades sin límite al contratista Sastre y Pascual, al punto de que ellos tenían que regresarse con la mayor parte del carbón que traían, sin poderlo vender. Esperaban que el superintendente no permitiría "que unos infelices indios vasallos suyos perezcan de hambre; que vean salir a sus mujeres con sus tiernecitos hijos a mendigar el maíz o a pedir limosna, porque nosotros no podremos cumplir con más obligaciones" mientras un particular engrosaba sus intereses "siendo así que su utilidad la saca o de una reventa que

[43] El repartimiento fue un sistema de trabajo forzoso que obligaba a los indígenas a acudir a empresas españolas y obras públicas por tandas semanales, recibiendo por ello un salario. En 1632 fue anulado debido a las constantes quejas de los naturales y las protestas de los religiosos, excepto para la minería y las obras públicas. ZAVALA, *El servicio personal de los indios*, vol. V, primera parte, pp. 89-93.
[44] AGN, *Casa de Moneda*, vol. 107, exp. 14, ff. 318-325, expediente sobre la contrata hecha para la entrega del carbón de ocote por los indios de Chimalpa y ocursos de los de Atlapulco, 1776.

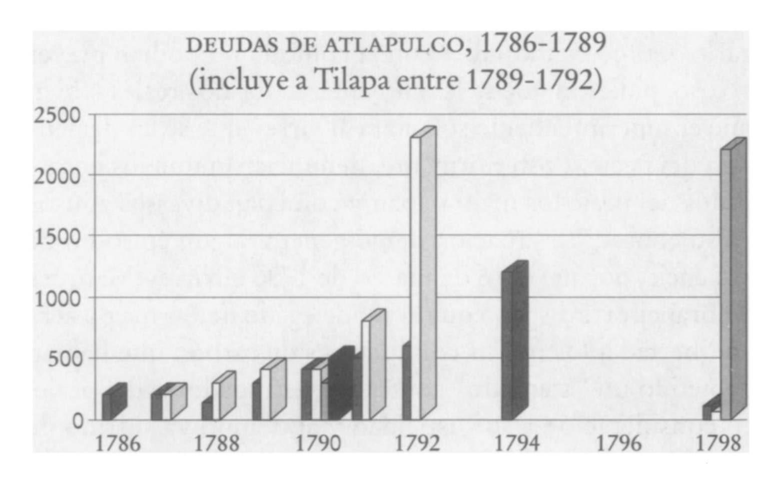
hace a su majestad o por el miserable estipendio que pagará a los que le trabajan el carbón, que de ninguna manera lo ha de practicar en persona como nosotros". El guardamateriales Ladrón de Guevara, a quien se pidió que informara, dijo que no recordaba en qué tiempo ni por qué motivo se había comenzado a recibirle al contratista Sastre hasta dos terceras partes más del carbón que se aceptaba a los naturales, siendo que éstos habían cumplido bien desde hacía muchos años, sin más nota que entregar menos en tiempo de lluvias.[45] Es notable que el expediente que contiene esta petición se corta abruptamente sin que se llegara, como era lo habitual, a una resolución formal, lo cual puede deberse a dos cosas (no necesariamente excluyentes): o bien se llegó a una transacción informal, o había intereses y complicidades en juego que no podían declararse por escrito.

LAS CONSECUENCIAS DEL ENDEUDAMIENTO

Entrelazado con la enconada lucha por el acceso a los contratos existía otro forcejeo paralelo entre la Casa de Moneda y los indios acerca de las condiciones y precio del abasto de carbón. El problema se hizo evidente a raíz de la gran crisis alimentaria de 1785-1786, tras la cual los pueblos recurrieron con mayor frecuencia a solicitar préstamos. Aunque siempre había ocurrido que de vez en cuando pidieran "adelantos", a pagar con entregas de carbón, ahora todos los pueblos los solicitaron, las peticiones se encadenaron unas con otras, año tras año, y en cada ocasión las sumas demandadas fueron

[45] AGN, *Casa de Moneda*, vol. 718, tercera serie, exp. 145, 18 ff., los naturales de Atlapulco sobre que el guardamateriales de esta Real Casa les reciba todo el carbón que entregaren, 1809.

más elevadas. Los motivos enunciados eran la necesidad de comprar costales o mulas, el pago de tributos y obvenciones parroquiales, el financiamiento de las fiestas parroquiales y lo que genéricamente llamaban "la calamidad de los tiempos". Las sumas pasaron de ser cantidades moderadas en 1786-1790 (entre 200 y 400 pesos) a montos ya considerables (entre 400 y 800 pesos) en el siguiente quinquenio.[46] Es conveniente dejar en claro que no se trataba de una deliberada política de sujeción mediante deudas por parte de la Real Casa, dado que los pueblos, incluso, se disputaban el derecho de proveer carbón. Por el contrario, en repetidas ocasiones los funcionarios —sobre todo el guardamateriales— se quejaron de los problemas y molestias que les ocasionaba el cobro de los adeudos.



[46] Las referencias a los préstamos aquí comentados están dispersas entre distintos expedientes que contienen documentación misceláneа, en particular en AGN, *Casa de Moneda*, vol. 134, exp. 11, ff. 150-230, el común de naturales de Atlapulco sobre que se le suplan 200 pesos en cuenta del carbón que entregan en la Real Casa. Y otros suplementos a dicho pueblo, el de Tilapa, el de Chimalpa y los de Almaya, 1786-1806.

El pago de las deudas reducía, como es obvio, el margen de ganancia de los carboneros, lo cual a su vez los exponía a problemas mayores cuando por alguna razón aumentaban sus costos. Por lo mismo, comenzaron a ver con mucha preocupación cualquier variación y a tratar de negociar (o de presionar) a la Casa de Moneda para mantener o aumentar el precio establecido. Esto fue muy evidente cuando en octubre de 1795 el gobernador, república y naturales dijeron ante el superintendente que por haberse compuesto el camino a Toluca les cobraban uno y medio reales por cada mula a la venida y medio al regreso, quedándoles sólo dos reales por carga de beneficio para sus familias, tributos y obvenciones. Por estas razones había buena cantidad de cargas de carbón detenidas en la garita de peaje, porque no tenían cómo pagarlo. Como cuando hicieron la contrata no podían prever el caso, pidieron que se les aumentaran los dos reales o bien que el superintendente solicitara al virrey que se les dispensara del peaje. Posteriormente, denunciaron que los encargados del peaje los maltrataban y cometían diversos abusos en su contra. La situación debió generar algún episodio de violencia, porque el 16 de marzo de 1796 el virrey Marqués de Branciforte dispuso que el subdelegado de Lerma pusiera en libertad a los indios conductores de carbón que habían cometido un "atentado" contra los recaudadores del peaje, en consideración a su rusticidad y al tiempo ya sufrido de prisión, con apercibimiento de que pagaran dócilmente en lo sucesivo.

Los oficiales de la Real Casa informaron que había semana que no entraba carbón, ya se habían consumido las grandes cantidades acopiadas como reserva y el que restaba apenas alcanzaba para dos semanas. La Junta Superior de Propios,

presidida por el virrey, resolvió que mientras se decidía el punto general, los recaudadores dejaran pasar libremente y sin demora las cargas detenidas, pero haciendo constar a cuanto ascendían los derechos para que del importe total se descontara lo correspondiente a cada carga. Por su lado, el superintendente dispuso que se exhortara a los pueblos de indios a traer más carbón lo antes posible, tanto para el consumo inmediato como para dejar un "repuesto". Los gobernadores y oficiales de república dijeron que cumplirían.[47]

La progresiva reducción del margen de beneficios de los indios puede verse también en el hecho de que comenzaron a pedir préstamos "de habilitación", no tanto para sus urgencias inmediatas, sino para adquirir insumos indispensables. El más relevante eran las mulas utilizadas para llevar su mercancía a la ciudad, porque su precio tuvo una inflación acelerada: en 1783 se mencionaba que en diez o doce años su valor se había más que duplicado. Así, la Real Casa acabó, sin desearlo ni convenirle, arrastrada al poco envidiable papel de aval financiero de los tratos de los indios con hacendados españoles. En 1792 Atlapulco pidió 2 305 pesos, en 1794 fueron 1 200 pesos y en 1798 la petición ascendió a 2 200 pesos, en todos los casos para adquirir mulas y costales. Aunque eran ya sumas muy elevadas, la Casa de Moneda aceptó estas solicitudes, así fuera con bastantes reservas del contador, que temía por la integridad de fondos que pertenecían al rey.

En 1798 los indios de Atlapulco importunaron durante dos días al Marqués de Rivascacho, propietario de la hacien-

[47] AGN, *Casa de Moneda*, vol. 147, exp. 30, ff. 198-215, los naturales de Atlapulco sobre que se les dispense la contribución del peaje para el camino de Toluca o se les aumenten dos reales en cada carga y ocurso del fiel administrador sobre la corta existencia de carbón, 1795-1796.

da Canaleja, con peticiones de que los "habilitara", hasta conseguir que les fiara un total de 95 cabezas a 40 pesos cada una (o sea, la considerable suma de 3 800 pesos). Acordaron pagar dos pesos mensuales por cada animal durante 14 meses, tras lo cual acudirían a la Real Casa para que les hiciera un préstamo y cubrir así el restante. Los oficiales de república firmaron una "obligación" mancomunada, aunque la distribución de animales (y la deuda consiguiente), se hizo en particular entre los distintos miembros del pueblo.

En 1801 el marqués presentó un escrito denunciando que las promesas de pago de los indios ("en que son francos al tiempo de agarrar lo que desean", según el querellante) habían sido vanas, y cumplían de forma irregular. En particular, se quejaba de las "principales cabezas" entregadoras de carbón y cobradores de su importe, que según su dicho presionaban y amenazaban a los naturales que trataban de pagar según el compromiso establecido. Les restaban todavía 2 800 pesos, por lo cual el marqués pidió que la Real Casa le pagara y ésta se cobrara de las entregas de carbón que hacían los indios, como se había hecho en otras ocasiones. Así —decía un tanto ominosamente— evitaría tener que recurrir a extremos que serían perjudiciales para el abastecimiento del carbón.

Sin embargo, las autoridades de la Casa de Moneda no estuvieron dispuestas a colaborar con el acreedor, dado que el establecimiento ya había hecho en 1798 un préstamo por 2 200 pesos a los indios (también para comprar otra partida de mulas al mismo Rivascacho), pagaderos en cuotas de 25 pesos por semana, de los que restaban por cobrar 1 500 pesos. Preveían, con buenas razones, que el cobro de estas cantidades acumuladas no sería fácil. El marqués acudió entonces a la Real Audiencia, donde sus alegatos —o sus influencias— se

impusieron, de modo que el virrey Félix Berenguer de Marquina ordenó a la Casa de Moneda proceder como solicitaba.

El superintendente no se conformó y decidió apelar al virrey para que anulara su decreto, adjuntó informes sobre lo que había ocurrido con el cobro de las deudas de Atlapulco. Estos testimonios son de gran interés, porque muestran que los indios habían encontrado maneras indirectas de negociar el pago de su deuda, dejando en la impotencia a los funcionarios. El guardamateriales Ladrón de Guevara declaró que se hallaba en una situación imposible: si les desquitaba a los indios sus abonos de 25 pesos semanales para el pago de la deuda, dejaban de traer carbón, a pesar de que se valía de los gobernadores para hacerles "insinuaciones y amenazas"; si no les cobraba (como de hecho acabó por hacer) el superintendente y el administrador le reclamaban que no cumplía con sus obligaciones. El superintendente había recurrido a poner presos por unos días al gobernador y a los principales, pero esto sólo dio como resultado que los indios huyeran del pueblo y en consecuencia interrumpieran totalmente el abasto.

Los indios de Atlapulco también se valían de lo que las exasperadas autoridades llamaban "intrigas y malicias" para seguir vendiendo carbón sin pagar su deuda. Como el combustible había comenzado a escasear en la Real Casa, se tomó la providencia de ordenar a un barrio o parcialidad de Atlapulco, que cortaba y vendía leña en la ciudad (y no había participado por tanto en el préstamo), que también fabricaran carbón. De aquí resultó que todos los del pueblo dijeran mañosamente ser del barrio de los carpinteros y que por esta razón podían vender carbón sin que se les hiciera descuento alguno.

También habían comenzado los indios a acudir con los naturales de Tilapa, de Almaya, y con el contratista español Francisco Sastre, a quienes les vendían su carbón aunque fuera a menos precio del que les daban en la Real Casa. El guardamateriales trató de explicarles que este recurso no tenía sentido, porque con la misma ganancia podrían entregarlo en la Casa de Moneda y al mismo tiempo ir pagando su deuda. Para su sorpresa, descubrió que el préstamo que había originado el problema había sido repartido desigualmente entre los indios. Los que habían recibido poco dinero ya lo habían pagado y éstos, además de los que no les había tocado nada de lo adelantado, no querían que se les descontara por sumas que ellos en realidad no debían.

Ladrón de Guevara trató de evitar que los de Tilapa y el contratista Sastre aceptaran el carbón de Atlapulco, y al mismo tiempo tomó la política de "disimular", descontándoles de manera errática, unas veces un peso, otras dos o tres, o nada, con lo cual consiguió restablecer la provisión de combustible. No había otra solución, porque si se les cobraba estrictamente dejarían de abastecer o incluso abandonarían su pueblo, y los otros proveedores de ninguna manera podrían proporcionar el abasto suficiente.[48] En otros términos, el modesto pueblo de Atlapulco había impuesto sus condiciones a la Casa de Moneda.

[48] AGN, *Casa de Moneda*, vol. 188, exp. 6, ff. 217-239, sobre que se descuenten a los naturales de Atlapulco del importe del carbón las cantidades que deben al señor Marqués de Rivascacho y sobre que los sujetos que refiere no compren carbón a dichos naturales para revenderlo en esta Real Casa, 1801.

ATLAPULCO, LOS INSURGENTES Y LA CRISIS CARBONERA

Los problemas que paulatinamente habían ido acumulándose en la relación entre la Casa de Moneda y los pueblos carboneros hicieron crisis con el inicio de la larga y destructora revolución de independencia. Atlapulco debió ver de cerca los acontecimientos: la sangrienta batalla del Monte de las Cruces en octubre de 1810, en donde las huestes insurgentes derrotaron con enormes pérdidas a una fuerza realista, ocurrió a corta distancia. En fechas posteriores, Atlapulco se vio en las mismas circunstancias de muchos otros pueblos y haciendas, que tenían tanto que temer de las depredaciones de las partidas insurgentes como de las confiscaciones y levas de las tropas realistas. Para colmo de males, una epidemia azotó la región entre 1811-1813.

Atlapulco se mantuvo fiel —o al menos eso argumentaron sus oficiales de república en repetidas ocasiones. Es cierto que se encontraban muy cerca de la capital virreinal y de los acantonamientos de tropas que vigilaban sus caminos de acceso; pero por otro lado, como hemos visto, su sustento dependía enteramente de la venta de carbón a la Casa de Moneda. Tenía bastante sentido no arriesgarse a perder la confianza de sus únicos compradores.

Para los insurgentes podría haber sido una buena táctica tratar de interrumpir el flujo de insumos necesarios para las labores de la Casa de Moneda. Aunque no parecen haber llegado a sabotear deliberadamente el proceso productivo, al menos mostraron hostilidad hacia quienes lo mantenían en marcha. En particular, en una ocasión ahorcaron en el monte a catorce pobladores, sin más motivo que llevar carbón hacia la ciudad. También pusieron fuego en 1817 a uno de los

sujetos de Atlapulco, y hacia 1819 había unos "bandidos" que no sólo asaltaban a los carboneros en el camino para maltratarlos y robarles las mulas, sino que llegaron a entrar con el mismo propósito en el pueblo.[49] El superintendente Francisco Fernández de Córdova y Zayas, Marqués de San Román, en un momento se refirió a "las grandes calamidades y miserias" de los pueblos carboneros, y muy probablemente se trataba de una descripción de la realidad.

Las autoridades españolas no facilitaron las cosas al poner en ejecución un sistema de "pasaportes" policiales para entrar o salir de la ciudad de México. Esta medida provocó que los de Atlapulco se quedaran en una ocasión atrapados en la capital, sin poder regresar a su pueblo.[50] Esta obsesión por la seguridad y la latitud dada a los comandantes militares también puso en serios problemas a los indios. En 1817 el gobernador don Nicolás Peña y otros oficiales de república fueron encarcelados por un comandante realista que aparentemente tenía toda la intención de fusilarlos sumariamente, acusándolos de tener comunicación y trato "familiar" con los insurgentes, así como de mantenerlos y darles contribuciones. Dijeron que era falso, porque

> [...] lejos de ser adictos a los rebeldes, éstos nos aborrecen en tal grado porque servimos al gobierno, ya de carboneros de la real casa de moneda, ya porque los perseguimos apresando

[49] AGN, *Casa de Moneda*, vol. 74, exp. 5, ff. 44-45, sobre que por haber variado las circunstancias y motivos que hubo para aumentar el carbón se arregle este punto tratando con los carboneros la rebaja del precio en todo lo posible, 1817-1819.

[50] AGN, *Casa de Moneda*, vol. 528, tercera serie, exp. 66, 11 ff., los naturales de Atlapulco sobre que se les den los pasaportes para poder conducir libremente el carbón, 1811.

> a sus colectores, como así lo ejecutó Faustino Benito con el malvado José Hernández, alférez de aquéllos; y ya finalmente, porque advierten nuestro empeño y afecto en pagar puntuales las contribuciones de este superior gobierno.

En las averiguaciones subsiguientes resultó que todo se debía a una denuncia anónima, y no constó nada que permitiera suponer el apoyo a los rebeldes. El justicia de Tenango incluso dijo que siempre habían sido fieles y que cuando algún insurgente había llegado al pueblo, lo habían denunciado. El virrey Conde de Venadito ordenó ponerlos en libertad.[51]

En agosto de 1813 el carbón volvió a escasear, al punto que poco faltaba para tener que interrumpir las labores en la Real Casa, a pesar de las diligencias llevadas a cabo por el fiel administrador, José Antonio Camblor. Este funcionario informó que todo se debía a que el virrey Félix María Calleja había ordenado proporcionar más de 1000 cargas a la real maestranza para la fabricación de cañones y municiones, supuestamente en calidad de préstamo; y por otro lado a que los indios no querían pagar los más de 500 pesos que se les habían adelantado para socorrerlos en sus urgencias. Los contratistas privados también tenían problemas para cumplir con sus compromisos, debido a la huida de los trabajadores y la inseguridad de los caminos. No se trataba solamente de la Casa de Moneda: en toda la ciudad se resentía la falta del combustible utilizado no sólo para fines domésticos, sino también para las operaciones de los muy numerosos artesanos.

---

[51] AGN, *Criminal*, vol. 123, exp. 23, ff. 287-297, el gobernador de Atlapulco reclamando la prisión que sufre con otros individuos por atribuírseles complicidad con los revoltosos, 1817.

El superintendente San Román pasó la consulta al virrey, con calidad de primera atención y suma urgencia. Calleja replicó ordenando a los comandantes de las armas que facilitaran su auxilio para que los contratistas fabricaran y remitieran carbón, al tiempo que ordenó al administrador de la fábrica de pólvora de Chapultepec que con el auxilio de la tropa fomentara que en los pueblos inmediatos se establecieran "fábricas" de carbón, aunque "sin extorsión", pagándolo a precios ordinarios. Este combustible se destinaría exclusivamente a la Casa de Moneda y taller de armas. Sin embargo, poco después seguramente por el ningún éxito de esta medida, se dio comisión al ayuntamiento de la ciudad de México para que procurara el carbón, y para evitar la especulación, dispuso que todo el producto que entrara en la ciudad debería manifestarse en la por entonces flamante diputación provincial.

Nada parecía solucionar el problema, y a principios de noviembre los trabajos de amonedación se detuvieron enteramente, por la extraordinaria y nunca vista falta de combustible. El Marqués de San Román realizó "exquisitas" diligencias: compró carbón en la ciudad, aun a excesivos precios, remitió un exhorto para que los justicias presionaran a los indios para que aumentaran su producción; prometió a los carboneros que les haría descuentos de su deuda, equivalentes a diez cargas de carbón por cada 90 que entregaran, o bien que pagaría 10% adicional a los que nada debían; envió a los guardavistas y a la guardia urbana de policía para que "atajaran" a quienes traían el combustible a la ciudad, obligándoles a vender su mercancía a la Real Casa (lo cual motivó protestas del ayuntamiento). El superintendente también buscó desesperadamente proveedores privados en Texcoco y Chalco, pero sin éxito alguno.

Calleja recurrió a un golpe de efecto: el 29 de noviembre de 1813 decretó la libertad de comercio y de precio no sólo del carbón, sino de todos los víveres, con la esperanza de que la ambición del lucro multiplicaría los proveedores.[52] No obstante, la carencia continuaba, y solamente arribaba el combustible de manera escasa e intermitente. A principios de diciembre fue necesario suspender nuevamente las labores de amonedación, lo cual provocó fricciones entre el superintendente y el virrey, quien aseguraba que su bando había logrado que hubiera abundancia de carbón en la ciudad.[53]

Hacia 1819 las autoridades virreinales habían logrado cierto restablecimiento del orden cerca de la capital. Esto hizo posible que Atlapulco volviera —una vez más, después de un largo periodo de silencio— a reclamar su condición de único proveedor. En abril de ese año los naturales de este pueblo se fueron contra Tilapa, diciendo que habían abusado de su tolerancia al seguir entregando carbón, introduciéndose incluso a entregar el de oyamel, que antes no manejaban. Se quejaron de que sus vecinos habían vendido tanto carbón que la bodega de la Real Casa estaba llena, y no se les recibía el que ellos llevaban. Pedían, por enésima vez, que sólo a ellos se les recibiera el combustible, y que si otros pueblos querían tomar el mismo giro, vendieran su producto a los particulares. La petición llegó a oídos de los de Tilapa, quienes ahora alegaron

---

[52] AGN, *Casa de Moneda*, vol. 188, exp. 7, f. 282, bando del virrey Calleja sobre la suma escasez de algunos artículos de consumo general, 28 de noviembre de 1813.

[53] AGN, *Casa de Moneda*, vol. 188, exp. 7, ff. 240-310, los indios carboneros de Atlapulco sobre que no se les detenga en las haciendas del camino; y providencia para abastecer la Casa, de carbón; providencia para que se les pague a diez reales la carga desde agosto de 1815 (1813).

en su favor los ya muchos años que tenían de cumplir como proveedores. A fin de cuentas, el superintendente dispuso, como en muchas ocasiones anteriores, que se siguiera recibiendo el carbón que trajeran Atlapulco, Almaya y Tilapa dado que, al cabo, pertenecían a una misma jurisdicción.[54]

La decisión pareció cerrar el antiguo pleito entre vecinos, porque al siguiente año estos tres pueblos, ahora unidos, pidieron que de ninguna manera se aceptara el carbón que introducía Acupilco. Dijeron que ese pueblo siempre había tenido como recurso la venta de madera en la ciudad, y ahora se habían metido a carboneros por pura ambición. Esto los perjudicaba, porque no les aceptaban todo el carbón que traían, por lo que se veían obligados a guardarlo o a salir a venderlo por las calles. Los oficiales de la Real Casa informaron que los solicitantes tenían un contrato a su favor y por tanto el derecho a ser tratados con preferencia, pero que el que introducían los otros pueblos era en corta cantidad, por lo cual no veían razón para rechazarlos.[55]

Aunque pueda parecer extraño, puede decirse que en cierta forma estos conflictos representaban un retorno a la normalidad.

LAS VENTAJAS Y DESVENTAJAS DE UNA EMPRESA COMUNITARIA

Los largos y enconados conflictos entre Atlapulco y los demás pueblos que pretendían ser, asimismo, abastecedores de

[54] AGN, *Casa de Moneda*, vol. 31, exp. 17, ff. 203-209, los naturales de Atlapulco sobre hacer por sí solos el abasto del carbón que se consume en este real ingenio, excluyendo a los de Tilapa y Almaya, 1819.

[55] AGN, *Casa de Moneda*, vol. 74, exp. 5, ff. 42-74, contrata celebrada con

la Casa de Moneda nos dan un oscuro y a veces sórdido panorama de la sociedad nativa. Los atlapulquenses sin duda conocían que compartían un lenguaje, una tradición cultural y una parecida situación social con sus vecinos, pero no parece haberles importado demasiado. En algún momento, refiriéndose al pueblo de Tilapa, aludieron a "la armonía con que se han llevado con el nuestro, como que son de una jurisdicción". No obstante, muy pronto los vínculos entre los pueblos carboneros se hicieron ásperos y competitivos, en gran parte porque Atlapulco utilizaba la titularidad de los contratos para su particular beneficio. Los demás pueblos aspiraron a tener sus propios acuerdos con la Casa de Moneda, sin intermediarios, los socios se volvieron competidores y sus relaciones recíprocas fueron de litigios, hostilidad y llegaron a falsas acusaciones criminales guiadas por la evidente intención de perjudicar a los contrarios a como diera lugar.

La constante demanda de Atlapulco de ser el único proveedor oficial sorprendía a los funcionarios de la Real Casa, que en muchas ocasiones comentaron que nunca se les había dejado de comprar carbón y que incluso el guardamateriales les exhortaba regularmente a producir más. En realidad, la cuota prioritaria del abasto que gozaba este pueblo nunca estuvo en riesgo, y más bien ocurría que no podían cumplir con sus compromisos, como sucedió en varias ocasiones con motivo de las epidemias. El propósito real detrás de sus múltiples e insistentes representaciones parece haber sido defender su monopolio del trato carbonero. La existencia de un libre mercado de la oferta, gobernado por criterios de costos,

---

los naturales de los pueblos de Atlapulco, Tilapa y Almaya para el abasto del carbón, 1817-1820.

eficiencia y productividad no era vista como una promesa, sino como una amenaza.

En esto no hay nada particularmente inusual, porque en muy diversos sistemas económicos hay ventajas evidentes en monopolizar una actividad productiva. De hecho, una economía de Antiguo Régimen como lo era la novohispana implicaba buen número de actividades monopólicas. Aun sin contar el caso de la amonedación (que puede considerarse como uno de los atributos económicos de la soberanía), la Corona se reservaba el control de otras actividades, como la manufactura y venta de tabacos. En el ámbito privado, todos los gremios de artesanos defendían empeñosamente el derecho exclusivo de producir y vender artículos de sus respectivos oficios, lo cual llevaba a reglamentos que limitaban la competencia y prohibían, por ejemplo, vender por debajo del precio establecido. La justificación era dual: el bien del público (que supuestamente resultaba de una verificación de la calidad) y la preservación del digno sustento de los miembros de la corporación. [56]

En todos los casos, los monopolios privados resultaban de una concesión realizada por una autoridad, ya fuera el ayuntamiento, un gobernador o el rey en persona. El monopolio era, en otras palabras, una "merced" que el soberano —directa o indirectamente— otorgaba a un particular o a una corporación en uso de las funciones de justicia distributiva que eran propias de su cargo.[57] Es interesante que nunca se

---

[56] Véanse las ordenanzas gremiales en BARRIO LORENZOT, *El trabajo en México*.

[57] ARISTÓTELES, en un pasaje frecuentemente citado de la *Ética nicomaquea*, p. 242, decía que la justicia distributiva "es la que se aplica en la distribución de honores, dinero o cualquier cosa compartida entre

hablara de estas situaciones como de "monopolios", sino de "privilegios exclusivos". Así, el contrato de abasto que poseía Atlapulco no era un simple añejo acuerdo mercantil, sino una "gracia", que el rey les había concedido. Posteriormente, habían ratificado este derecho con los méritos adquiridos en muchas décadas de servir bien y fielmente al monarca, a pesar de diversas calamidades. Decían por esto tener "posesión inmemorial" del contrato de abasto (como si se tratara de aguas o tierras) y argumentaban que

> [...] desde la fundación de esta Real Casa comenzaron a hacer los entregos de carbón en crecidas partidas y en la dilatada serie de tantos años los hijos, nietos y demás descendientes de los primitivos carboneros hemos quedado en los mismos entregos semanarios, sin que en ningún tiempo por causa nuestra se hayan dilatado ni detenido los entregos.[58]

Por esta razón se entiende la preocupación de las autoridades de Atlapulco cuando algunos de los indios del pueblo fueron sometidos a juicio criminal por un inocente esquema para falsificar boletas de recibo de carbón. Inmediatamente, el gobernador y oficiales escribieron al superintendente, declarando que temían por su "crédito" (esto es, su buen

---

los miembros de una comunidad". La aplicación de esta idea aparece en muchos documentos coloniales, como por ejemplo en la concesión del marquesado a Hernán Cortés: "a los reyes y príncipes es propia cosa honrar y sublimar y hacer gracias y mercedes a sus súbditos y naturales, especialmente a aquellos que bien y fielmente les sirven y aman su servicio". MARTÍNEZ, *Documentos cortesianos*, vol. 3, pp. 125-130.

[58] AGN, *Casa de Moneda*, vol. 31, exp. 17, ff. 203-209, los naturales de Atlapulco sobre hacer por sí solos el abasto del carbón que se consume en este real ingenio, excluyendo a los de Tilapa y Almaya, 1819.

nombre) y por "la honra de nuestro padre señor San Pedro", dado que "dende los siglos de años que nuestros agüelos nos dejó el acomode del abasto del carbón no hemos tenido lacra ninguna de ser ladronisios".[59]

Para los indios, ningún acuerdo mercantil podía legitimarse en simples circunstancias económicas, sino que debía necesariamente tener en cuenta la tradición, los derechos históricos y las obligaciones recíprocas que daban sustento a la sociedad. Así lo expresó el alférez José Francisco Guerra, representante legal del pueblo, cuando en una ocasión protestó enérgicamente contra el otorgamiento de concesiones a los contratistas españoles. Alegó que el derecho y obligación de los indígenas de abastecer la Casa venía de un antiguo privilegio, y que estas gracias y privilegios quedarían en nada si cesaban de entregar carbón. Además de esto, acabarían por perecer, se verían obligados a abandonar su pueblo y vagar por los montes con funestas consecuencias para el soberano y la sociedad, dado que la medida de un gran Estado no era la extensión de sus dominios, sino el número de sus súbditos.[60] Es una variante de la "economía moral", aplicada, en este caso, a actividades comunitarias empresariales.[61]

Los indios de Atlapulco se veían a sí mismos como "los primitivos carboneros" o "verdaderos carboneros", a diferencia de otros advenedizos, que por pura ambición trataban

---

[59] AGN, *Criminal*, vol. 737, exp. 4, ff. 131-168, causa contra Santos Martín, indio carbonero de Atlapulco y María Peralta, por haber falseado dos boletas y contra Gaspar Reyes, también carbonero, 1803.

[60] AGN, *Casa de Moneda*, vol. 147, exp. 8, ff. 65-70, la parte de los naturales de Atlapulco sobre que se les reciba el carbón con preferencia al señor Conde de Miravalle, 1789.

[61] THOMPSON, *Tradición*, pp. 62-66.

de entrometerse en un trato al que no se habían hecho dignos. Adoptaron incluso una especie de sonoro título corporativo: eran los "carboneros de su real hacienda de la Casa de Moneda". El pronombre posesivo (como si ellos fueran parte o propiedad del fisco) no era un curioso giro lingüístico, por el contrario, siempre insistieron, aunque parezca paradójico, en remarcar su posición subordinada respecto de la Real Casa, y en particular, en su relación con el superintendente. Así, se referían a este funcionario como "Nuestro muy venerable amo, padre y señor, nosotros los naturales de Atlapulco, hijos de vuestra señoría", y se llamaban "menores criados de vuestra señoría y sus hijos carboneros" o "hijos y esclavos de vuestra señoría, puestos a sus plantas". Insistían en que "no tenemos a quien volverle la cara más que a vuestra señoría, lo tenemos como padre". Acudían a la figura retórica de los intercesores, apelando a entidades o personas que podían llevar a su presunto protector a tomar una decisión favorable: suplicaban su apoyo "por Dios y por la corona de Nuestra Señora de Guadalupe", "por nuestros amos y señores nuestro rey y nuestra reina a quienes adoramos", o aún más, "por la corona de Nuestra Señora de Guadalupe y por vida de nuestra ama y señora y del señorito" (o sea, la esposa e hijo del alto funcionario).

Una primera y apresurada lectura de estas alusiones a amos, señores y padres, enlazadas con las de hijos, criados e incluso esclavos parecería indicar sumisión y obediencia a toda costa. Como ya hemos visto, esto no siempre era así, y los indios de Atlapulco defendían con tenacidad sus conveniencias; pero, para lograr estos fines, no apelaban a imágenes de desafío, sino que manipulaban hábilmente el concepto español de que toda autoridad se conformaba sobre un mo-

delo patriarcal, y que el gobernante tenía obligaciones insoslayables ante los gobernados, sobre todo cuando éstos eran humildes y miserables.

Las autoridades de la Casa de Moneda tendían a recibir favorablemente estas respetuosas peticiones, aunque no siempre concedían lo pedido. Por lo común, sostenían que el real establecimiento debía hacer contratos con quien presentara condiciones para abastecer de combustible en forma segura, continua y a precios ventajosos. No había razón para aceptar las pretensiones monopólicas de Atlapulco en perjuicio de otros productores (fueran indígenas o empresarios españoles), sobre todo cuando este pueblo no podía asegurar por sí solo el abasto. Eran argumentos que seguían una lógica puramente empresarial, "moderna", despojada de las consideraciones tradicionales de los privilegios y derechos históricos de los productores. Sin embargo, sus determinaciones concretas eran con frecuencia vacilantes y contradictorias. Simplemente, no podían desechar por completo los argumentos de Atlapulco, porque los mismos funcionarios estaban inmersos en un sistema que giraba en torno de la idea del rey como autoridad patriarcal y a los derechos de los súbditos como acumulación de fueros y honores particulares. El parecer de un asesor ante uno más de los escritos del pueblo, en 1819, resumía estas contradicciones: la Real Casa debía hacer contratos con quien le conviniera, pero era equitativo y justo que se atendiera y prefiriera a los indios por sus méritos y antigua posesión del abasto.[62]

---

[62] AGN, *Casa de Moneda*, vol. 31, exp. 17, ff. 203-209, los naturales de Atlapulco sobre hacer por sí solos el abasto del carbón que se consume en este real ingenio, excluyendo a los de Tilapa y Chimalpa, 1819.

Como puede apreciarse, esta relación mercantil estaba inextricablemente unida a las convenciones sociales y legales propias de una sociedad que había nacido de la conquista. Por un lado, los indios adoptaron para sus propios fines ciertas características de la cultura económica novohispana —en particular, la búsqueda del monopolio productivo y su defensa alegando privilegios concedidos por la corona. Utilizaron también mañosamente su condición de "menores" y "miserables", protegidos por las leyes, apelando a formas discursivas que les permitieron conseguir hasta cierto punto la protección y favor de las autoridades. Pero por otro lado, su inferioridad social y jurídica inevitablemente afectaba sus acuerdos mercantiles, impidiendo una negociación franca y abierta del precio y condiciones del trato.

La situación era peculiar, porque era un círculo productivo casi cerrado. Atlapulco solamente producía para la Real Casa, que por tanto tenía un monopolio de la demanda; pero el pueblo era con mucho el mayor productor del carbón que resultaba indispensable para la amonedación. En principio, esta asociación debería haberse inclinado de manera evidente en favor del establecimiento, dado que trabajaba "en servicio del rey" y se reservaba la autoridad judicial excluyente en todo lo referente a contratos. Además, el superintendente era casi invariablemente un noble o miembro de alguna orden caballeresca, formaba parte de la Junta Superior de Real Hacienda y podía recurrir al virrey en caso necesario. Las autoridades no dudaban en apelar a esta situación para forzar los términos de la compraventa. Por ejemplo, en noviembre de 1820, después de quejas de los indios de Atlapulco y Tilapa por una rebaja no negociada de un real por carga, el superintendente Rafael de Lardizábal los convocó en su

despacho (que era también su tribunal), y ahí se declararon "convencidos" de la necesidad de proporcionar ahorros a la Real Hacienda, así como de la utilidad de seguir siendo abastecedores a pesar de cualquier reducción en el precio.[63]

La fuerza de Atlapulco no estaba en las entrevistas formales o en los acuerdos escritos, donde siempre estarían en desventaja, sino en las realidades cotidianas del trajín carbonero. Los indios no carecían de medios de presión, de los cuales el principal (aunque riesgoso) era limitar o suspender el envío de carbón, lo cual provocaba la alarma de los jefes de las distintas oficinas y podía paralizar enteramente las labores. Los funcionarios en realidad, poco podían hacer frente a una forma de negociación por vía de hechos que al mismo tiempo evitaba un desafío abierto a la autoridad.

En condiciones normales, esta relación no llegaba a un punto de ruptura por el mutuo interés de ambas partes en preservar una relación mercantil que les resultaba ventajosa. No obstante, cuando las deudas de los indígenas se acumularon y el precio del carbón se convirtió en seria fuente de preocupación para la Real Casa, los mecanismos usuales de transacción dejaron de ser eficientes. Una negociación franca entre productores y compradores quizás habría contribuido a solucionar el problema, pero estaba fuera de cuestión cuando una de las partes se consideraba jerárquicamente superior a la otra. La producción indígena de carbón podía funcionar como una empresa comunitaria muy eficiente y productiva,

---

[63] AGN, *Casa de Moneda*, vol. 74, exp. 5, ff. 42-74, sobre que por haber variado las circunstancias y motivos que hubo para aumentar el carbón se arregle este punto tratando con los carboneros la rebaja del precio en todo lo posible, 1817-1819.

pero de todos modos seguía sometida a las condiciones propias de una sociedad colonial.

SIGLAS Y REFERENCIAS

AGN Archivo General de la Nación, México.

ARISTÓTELES

Ética nicomaquea, Madrid, Gredos, 1993.

BARRIO LORENZOT, Juan Francisco del (comp.)

El trabajo en México durante la época colonial. Ordenanzas de gremios de la Nueva España, México, Secretaría de Gobernación, 1920.

BARTON BRAY, David y Leticia MERINO PÉREZ

La experiencia de las comunidades forestales en México. Veinticinco años de silvicultura y construcción de empresas forestales comunitarias, México, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 2004.

BORAH, Woodrow (coord.)

El gobierno provincial en la Nueva España, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1985.

CÉSPEDES DEL CASTILLO, Guillermo

Las casas de moneda en los reinos de Indias, vol. I, *Las cecas indianas en 1536-1825*, Madrid, Museo Casa de Moneda, 1996.

DEHOUVE, Danièle

"El pueblo de indios y el mercado", en OUWENEEL y TORALES PACHECO, 1988, pp. 86-102.

FLORESCANO, Enrique (comp.)

Fuentes para la historia de la crisis agrícola de 1785-1786, México, Archivo General de la Nación, 1981, 2 vols.

GAMBOA, Federico

Santa, México, Grijalbo, 1979.

GARAVAGLIA, Juan Carlos y Juan Carlos GROSSO

"Indios, campesinos y mercado. La región de Puebla a finales del siglo XVIII", en *Historia Mexicana*, XLVI:2(182) (oct.-dic. 1996), pp. 245-278.

GARCÍA MARTÍNEZ, Bernardo

La Casa de Moneda, siglos XVI-XIX, México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 1970.

GERHARD, Peter

Geografía histórica de la Nueva España, 1519-1921, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1986.

GONZÁLEZ DE COSÍO, Francisco

El libro de las tasaciones de pueblos de la Nueva España, siglo XVI, México, Archivo General de la Nación, 1952.

GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, Pilar

Creación de casas de moneda en Nueva España, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá, 1997.

LAVRÍN, Asunción

"Rural Confraternities in the Local Economies of New Spain. The Bishopric of Oaxaca in the Context of Colonial Mexico", en OUWENEEL y MILLER, 1990, pp. 224-250.

MARTÍNEZ, José Luis

Documentos cortesianos, 1528-1532, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Fondo de Cultura Económica, 1991, vol. 3.

OUWENEEL, Arij y Simon MILLER (eds.)

The Indian Community of Colonial Mexico. Fifteen Essays on Land Tenure, Corporate Organization, Ideology and Village Politics, Amsterdam, CEDLA, 1990.

OUWENEEL, Arij y María Cristina TORALES PACHECO (coords.)

Empresarios, indios y Estado. Perfil de la economía mexicana (siglo XVIII), Amsterdam, Centro de Estudios y Documentación Latinoamericanos, 1988.

PASTOR, Rodolfo

"El repartimiento de mercancías y los alcaldes mayores novohispanos: un sistema de explotación, de sus orígenes a la crisis de 1810", en BORAH (coord.), 1985, pp. 201-236.

PIETSCHMANN, Horst

"Agricultura e industria rural indígena en el México de la segunda mitad del siglo XVIII", en OUWENEEL y TORALES PACHECO, 1988, pp. 71-85.

SERRERA CONTRERAS, Ramón María

Guadalajara ganadera. Estudio regional novohispano, 1760-1805, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1977.

SOLÓRZANO Y PEREYRA, Juan de

Política indiana, Madrid, Compañía Iberoamericana de Publicaciones, 1930.

SORIA MURILLO, Víctor Manuel

La Casa de Moneda de México bajo la administración borbónica 1733-1821, México, Universidad Autónoma Metropolitana, 1994.

TANCK DE ESTRADA, Dorothy

Atlas ilustrado de los pueblos de indios. Nueva España, 1800, mapas de Jorge Luis Miranda y Dorothy Tanck de Estrada, México, El Colegio de México, El Colegio Mexiquense, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, Fomento Cultural Banamex, 2005.

Pueblos indios y educación en el México colonial, 1750-1821, México, El Colegio de México, 1999.

THOMPSON, Edward Palmer

Tradición, revuelta y conciencia de clase. Estudios sobre la sociedad preindustrial, Barcelona, España, Crítica, 1984.

WOBESER, Gisela von

La hacienda azucarera en la época colonial, México, Secretaría de Educación Pública, 1998.

ZAVALA, Silvio

El servicio personal de los indios en la Nueva España, México, El Colegio de México, 1984-1995, 7 vols.

EL MICROANÁLISIS AMBIENTAL DE UNA CIUDAD NOVOHISPANA. PUEBLA DE LOS ÁNGELES, 1777-1835

Rosalva Loreto López[1]
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

Para Elinor Melvill in memoriam

Siguiendo las disposiciones del rey Felipe II, el ordenamiento espacial de las ciudades iberoamericanas recién fundadas quedó jerarquizado internamente considerando los factores económicos, geográficos y raciales como prioritarios en el momento de su planeación y diseño. Las urbes nacieron con el reconocimiento político de las "repúblicas", tanto de indios como de españoles, entidades funcionales que sobrevivieron a lo largo de los siglos, asociadas con las

Fecha de recepción: 25 de enero de 2007
Fecha de aceptación: 27 de abril de 2007

[1] Este artículo representa una avance de investigación del proyecto financiado por Conacyt; "38257-H. Habitar y vivir. Análisis histórico de la vivienda en Puebla" y por la Vicerrectoría de Investigación y Estudios de Posgrado de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, número (18/EDH/06-I). Agradezco a Manuel Miño Grijalva y a Martín Sánchez Rodríguez los comentarios a la primera lectura de este artículo.

jurisdicciones parroquiales. Estas últimas, con el tiempo, se constituyeron en las unidades territoriales y administrativas fundamentales a partir de las cuales se realizó lentamente la integración espacial. La historiografía urbana tradicional ha privilegiado su estudio convirtiéndolas en las directrices de análisis a partir de las cuales se han definido las estructuras demográficas y económicas de algunos importantes centros urbanos novohispanos.[2] Si bien estos enfoques sin duda han sido útiles, una visión que tome en cuenta, además, al ambiente y a los recursos naturales permitirá dar una nueva perspectiva a los estudios sobre las ciudades.

Para aproximarnos al estudio del funcionamiento dinámico de los emplazamientos urbanos es necesario considerar

---

[2] Partiendo del análisis de la población y su distribución parroquial, el estudio de la ciudad de Puebla permite afirmar la posibilidad de coexistencia tanto de agrupamientos raciales como no raciales de manera simultánea. En continuidad con esta problemática, algunas de las aproximaciones más importantes desde la perspectiva del análisis demográfico de manera particular en torno de la sustitución de razas por clases para el México tardo colonial son los de RABELL, "Trayectoria" y el de PESCADOR, *De bautizados a fieles difuntos*; BRADING, "Grupos étnicos"; WU,"La población"; SEED, "Social Dimensions of Race", y GRAJALES, "Hogares". Otras propuestas permiten abrir la discusión al enfocar el estudio de las clasificaciones raciales como "designaciones culturales", GARAVAGLIA y GROSSO, *La región de Puebla* y DELGADO AGUILAR, "Perfil". A éstos se añaden desde la perspectiva histórica y enfocados hacia análisis urbanos de tipo sincrónico, los aportes de CONTRERAS, TÉLLEZ GUERRERO y PARDO HERNÁNDEZ, "Parroquias", pp. 80-99. Por otro lado, con fuentes similares y con la novedad metodológica que parte de privilegiar al espacio habitacional como la principal unidad de análisis en función de la organización doméstica están GONZALBO AIZPURU, "Familias y viviendas", pp. 75-108; TORRE VILLALPANDO, GONZÁLEZ ANGULO y LOMBARDO DE RUIZ,"La vivienda", pp.109-146, y LORETO, "La casa, la vivienda y el espacio doméstico", pp. 147-206.

con el análisis demográfico y el intercambio económico, el recuento de los componentes del paisaje natural que repercutieron en diversos momentos en su organización interna y externa. Esta asociación, en el caso de Puebla entre 1777-1835, permitió una lectura diferencial intraurbana a partir de la cual se percibió la existencia de variados grados de autosuficiencia dentro de cada una de las secciones localizadas. Bajo estos parámetros, el estudio de la distribución y el comportamiento de la población en diversos momentos mostró diferencias asociadas con la asignación estamental y racial de los recursos energéticos. Este enfoque permite proponer algunas de las razones de las variaciones en el crecimiento urbano, en sus ritmos y adecuaciones a lo largo de la segunda mitad del siglo XVIII y primera del XIX.

En este artículo se intenta mostrar la viabilidad de la aplicación de un modelo de microanálisis ambiental como una forma factible de acercarnos al complejo funcionamiento de una ciudad novohispana. Para aproximarnos a su estudio proponemos inventariar los componentes naturales, demográficos y urbanos que interactuaron en su conformación con la finalidad de proporcionar una lectura del paisaje urbano en función de las similitudes ecológicas y de las formas de apropiación social, económica y política del espacio y de los recursos.[3] A partir de este recuento es posible proponer

[3] Desde hace poco más de una década las historiografías estadounidense y europea han resaltado la importancia de la perspectiva ambiental en la historia urbana y rescatado al menos tres grandes aproximaciones temáticas al analizar el impacto de las ciudades con el medio ambiente natural y viceversa y tratar los avatares de la naturaleza; COLTEN, "Reintroducing Nature to the City", pp. 227-243; MEISNER y TARR, "The importance of an Urban Perspective", pp. 299-310; VRIES, *La urbanización europea*, y MELOSI, "The Place of the City", pp. 1-23. Est·diando las respuesta sociales

una nueva segmentación espacial dividiendo a la ciudad en las tres grandes zonas que serán objeto de este estudio.

En la primera parte describiremos las condiciones generales del desarrollo de la ciudad en relación con los ecosistemas que la articularon, en este sentido se tomarán en cuenta las diversas corrientes de agua que la abastecían, el tipo de suelos y las secciones de pastizales y sabanas que la rodeaban con los efectos de cerros y montes que fueron aprovechados como fuentes energéticas y de abasto humano. En la segunda sección incluimos algunos resultados demográficos, enfocando las adecuaciones urbanas al medio ambiente que en combinación con la política de segregación racial definieron los modelos de comportamiento poblacional perceptibles para el periodo. La fuente documental de este análisis fue el padrón de feligreses de la

al problema del ambiente urbano, cambios y adecuaciones científicas y tecnológicas y de manera específica en torno del problema del agua; HAMLIN, "Environmental Sensibility", pp. 311-339; PÉREZ PICAZO y LEMEURNIER, *Agua y modo de producción*; VAL VALDIVIESO, *Usos sociales del agua*, y RODRÍGUEZ SANTILLANA, *Saneamiento y espacio urbano.* Dentro de esta misma corriente conviene recordar el particular aporte de la escuela francesa; CORBIN, *El perfume y el miasma* y BOUDROIT, "Essai sur L'Ordure en Milieu urbain", pp. 515-528. Finalmente, estas tendencias se incluyen en las complejas problemáticas generadas por la tensión entre el ambiente físico diseñado para la población humana y el resto de los ecosistemas. Recientemente la historiografía urbana latinoamericana, y específicamente la mexicana, han comenzado a aproximarse al tema desde la óptica de los sistemas hidráulicos y su gestión, al respecto pueden verse; MUSSET, "De Tláloc a Hipócrates", pp. 261-298 y "Lo sano y lo malsano", pp. 1-22; LIPSETT-RIVERA, "Water and Bureaucracy", pp. 25-44; LORETO LÓPEZ, "De aguas dulces y aguas amargas", pp. 11-68; ABOITES AGUILAR, *El agua de la Nación*, SUÁREZ CORTÉS, *Historia de los usos del agua en México*, IRACHETA; "El aprovisionamiento de agua", pp. 81-115, y MIÑO y HURTADO, *Los usos del agua en el centro y norte de México.*

ciudad de los Ángeles de 1777.[4] Finalmente, analizaremos las consecuencias de este modelo de control ecológico desigual y las variadas formas de ocupación del territorio urbano. Hemos tomado en consideración, únicamente como indicadores, algunas de las principales categorías de uso de suelo para aproximarnos al concepto de "huella ecológica". Adaptado al modelo histórico que proponemos estos indicadores serían: tierras de cultivo y ganado para producir la dieta, tierra explotada para la obtención de madera y la ocupada, degradada o construida como suelo urbano y productivo y las aguas destinadas a la absorción de residuos.[5] Así se han integrado los resultados del análisis del Padrón de casas de la ciudad de Puebla de 1832 y el de Establecimientos comerciales de 1835.[6]

LA CIUDAD Y SUS RECURSOS NATURALES

Puebla se fundó en 1531 como parte de la utopía renacentista que motivó a frailes, oidores de la Real Audiencia y a medio centenar de emigrados españoles para crear una urbe ideal en medio del caos que representó la conquista del Nuevo Mundo. Esta fundación resultó un éxito, pues la ciudad se convirtió en un importante centro de atracción poblacional debido, entre otras razones, a las benévolas condiciones naturales que le permitieron en diversos momentos alcanzar un óptimo desarrollo económico.

---

[4] AGI, Sección v, *Gobierno*, *México*, legs. 2578-2580.

[5] Los conceptos de eco espacio y la huella ecológica, de contenido similar, se refieren a cuál es la demanda de recursos naturales de una economía, expresada en términos de espacio. MARTÍNEZ ALIER, *Introducción*, p. 62, citado por OPSCHOOR, "Ecospace".

[6] AAP, Expedientes/Población.

Hacia el interior, la urbe comenzó a crecer en la planicie de un valle delimitándose de manera diferenciada a partir del río llamado San Francisco. Éste se podría representar cartográficamente como una gran pinza abierta que abrazaba el territorio en el que quedó comprendida la ciudad. Formó parte de la cuenca hidrológica del río Balsas, nutriéndose además de las escorrentías de la montaña llamada la Malinche[7] y de numerosos manantiales de aguas superficiales que se localizaron en sus riberas. Por el oriente cruzaba la ciudad de norte a sur y por el poniente recibió el nombre de Atoyac, localizándose ya fuera de la traza, se asoció con la producción agrícola de las inmediaciones urbanas. El plano 1 da cuenta del complejo sistema de abasto hídrico de Puebla.

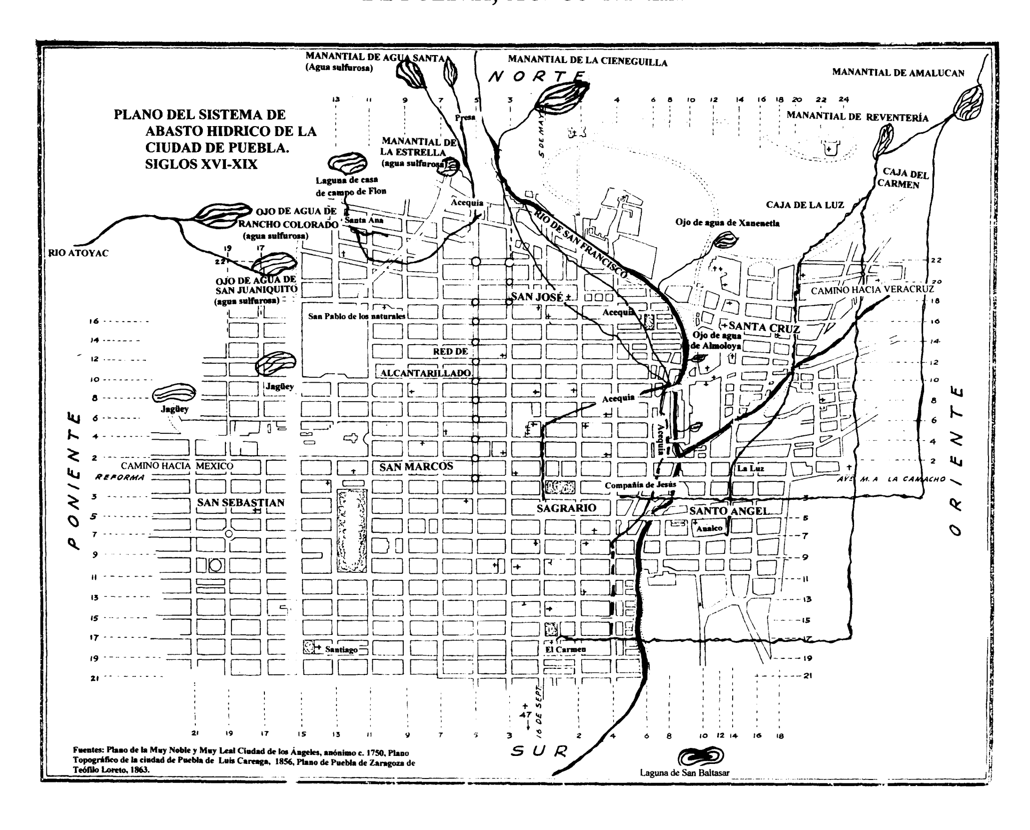
A lo largo de su recorrido, esta red fluvial mostró características físicas en función de la variabilidad en su caudal. Éste dependió de múltiples factores, entre los más importantes tuvieron que ver el grado de inclinación del suelo, de los diferentes conos aluviales que fue formando en su trayecto y de las consecuencias de la erosión diferenciada. Esto determinó la capacidad de arrastre, tipo de carga y la función que le fue asignada por los pobladores.[8]

---

[7] "Se consideraba que el río San Francisco nacía propiamente en las estribaciones de la montaña llamada Malintzi en el estado de Tlaxcala y se formaba por las barrancas de Actipac, Xaltona, Santuario, San Aparicio y Huayatla o Guadalupe, que pasan respectivamente por los pueblos Resurrección y San Francisco y por los ranchos Los Leones, Guadalupe, La Piedad y La Trinidad. Desde este último punto toma ya propiamente el nombre de río San Francisco cerca del rancho Trinidad donde [...] aflora dentro del cauce un pequeño manantial a partir del cual principia a llevar aguas permanentes". AHA, c. 4354, exp. 57803.

[8] Partimos del *River Continuum Concept* que permite percibir a los ríos como interdependientes de los distintos rasgos geológicos, físicos y bió-

Plano 1
PLANO DEL SISTEMA DE ABASTO HÍDRICO DE LA CIUDAD DE PUEBLA, SIGLOS XVI-XIX



Al entrar a la ciudad, por el norte, el río presentaba un caudal mediano en coincidencia con el marcado declive del terreno y la fuerza que traía consigo, producto de los escurrimientos montañosos; estas características fueron aprovechadas para generar la energía hidráulica que movió los primeros asentamientos productivos. Más adelante su inclinación y las pendientes disminuían, lo que coincidió con un aminoramiento de su carga de agua y con eso, de su energía, manteniendo por lo regular un nivel estable ya dentro de la traza urbana. Esta situación cambiaba en tiempos de lluvias, pues las múltiples referencias a su desbordamiento se asociaron con las "crecidas" que generaban inundaciones y estragos a la población urbana.[9]

Las características físicas del afluente dentro de la ciudad permitieron que en su lento curso arrastrara consigo partículas en suspensión de baja densidad y arenas gruesas permitiendo la sedimentación de los pisos de aluviones. La tierra que conformaba sus riberas absorbía los sedimentos de limos

---

ticos, sujetos a un gradiente continuo de una manera previsible desde su nacimiento y cuenca de drenaje hasta su desembocadura. DAJOZ, *Tratado de ecología*, p. 571. El río San Francisco y su brazo paralelo el Atoyac son considerados como modalidad de escurrimiento endorreico, pues sus aguas no llegan al océano, sino se quedan en cuencas cerradas. En este artículo sólo atenderemos a las secciones del afluente que involucran, de manera directa, al asentamiento poblacional urbano.

[9] Se ha considerado que en esta sección en la ribera oriente se realizó el primer intento fundacional y dada la vulnerabilidad a las inundaciones, fue necesario trasladarlo al lado poniente donde se planeó definitivamente el desarrollo urbano, este margen del río funcionó a manera de límite urbano de la traza española. Como una posible causa de las inundaciones se debe considerar la disminución de las dimensiones de la "caja del río" y de su capacidad de contención misma que se veía alterada debido al aumento de torrentes.

y arenas finas permitiendo la formación del suelo arcilloso.[10] A lo largo de cuatro kilómetros también desplazó consigo y de manera cotidiana los desperdicios orgánicos y basura y gracias a su capacidad de depuración residual el San Francisco comenzó a convertirse en la gran cloaca urbana.

El río continuaba su recorrido saliendo de la traza de la ciudad por el sur, señalando como límite al pueblo de San Baltasar, y continuaba rodeándola irregularmente hasta unirse con su brazo mayor, el Atoyac. Ya propiamente en el poniente, ahí el afluente recibía agua de mantos más profundos lo que coincidía con cambios en el nivel del suelo, esto originó una elevación del caudal y con él de la energía y su capacidad de movimiento.

Aunque el San Francisco se menciona como el principal soporte hídrico de la ciudad, sus fluidos no fueron considerados como propios para el consumo humano. De hecho durante parte del siglo XVI la urbe se abasteció de agua dulce de manantiales localizados en la sección oriente de su ribera, coincidentes con la ubicación del convento franciscano. Desde ahí, mediante conducción artificial, se hizo llegar el vital líquido hasta la fuente ubicada en la plaza principal para el

---

[10] Son perceptibles diversos microambientes en el transcurso del río por la ciudad, por un lado, su caudal dependía de la alternancia de estaciones húmedas y secas, a esto se añadía la existencia de diversos sustratos edáficos que se encontraban en su trayectoria, éstos se diferenciaban entre otras cosas por su variable capilaridad. En su entrada a la ciudad por el norte, en el tramo correspondiente a las parroquias de la Santa Cruz y Analco, el agua contenida en la caja del río no percolaba del todo y saturaba las tierras y el piso donde se conformaba una película muy delgada de minerales y materia orgánica que daba origen a un estrato arcilloso cuyo excedente de humedad solamente podía eliminarse en hornos de alta temperatura. Esta condición también fue aprovechada productivamente en la elaboración de materiales constructivos y cerámicos.

abasto de la población.[11] Fue después de la segunda mitad de ese siglo cuando se localizó en el norte, fuera del emplazamiento urbano, un avenamiento del río en las cercanías del cerro de Loreto llamado "la Cieneguilla". Éste emergía a ras del suelo y se convirtió en el más importante cuerpo de agua superficial destinado al aprovisionamiento de la población durante siglos. Posteriormente, al oriente, otro afluente importante, el de "Rementería", se destinaría a surtir a los barrios de indios. Ambos veneros provenían de escorrentías de la Malinche y compartían características similares en su composición.[12]

Las excelentes cualidades físico-químicas del agua de la "Cieneguilla", su conducción y el desarrollo de una infraestructura de almacenamiento en el centro de la ciudad garantizaron el óptimo funcionamiento del sistema de abasto acuífero del asentamiento urbano.[13] Como complemento necesario, Puebla

[11] Estos veneros abastecieron regularmente al vecindario, sus remanentes se condujeron a la ciudad mediante tubos de barro cruzando un puente, este sistema funcionó hasta 1556.

[12] Se trataba de aguas dulces o "bebibles". Se reconocían como tales tanto por su movimiento como por sus propiedades. Técnicamente en las aguas dulces las sustancias disueltas más importantes son los carbonatos, luego los sulfatos y finalmente los cloruros. El calcio juega un papel importante, las aguas "blandas" contienen menos de 9 mg/l y las aguas "duras" más de 25 mg/l. La riqueza de este elemento permite mantener la biomasa más importante de los invertebrados. DAJOZ, *Tratado de ecología*, p. 89.

[13] Las características de los manantiales estuvieron asociadas con la velocidad de las emanaciones, la naturaleza del suelo, la temperatura, su composición química y la factibilidad de su conducción. En este caso se realizó esta última desde el siglo XVI mediante encañamientos de piedra y barro partiendo desde la Cieneguilla, ésta surtía el agua dulce a la parte central de la ciudad y generaba 7.9 surcos (un surco equivale a 432 pajas) lo que equivale a 103.36 libras de agua por segundo. LEICHT, *Las calles de Puebla*, p. 48.

contó con el aprovisionamiento de biomasa proporcionado por la introducción de productos agroganaderos provenientes de las zonas circunvecinas, de donde también procedían los recursos energéticos proporcionados por la madera en todas sus variantes. De manera directa a la traza española se introducía leña procedente de los cerros de Loreto y Guadalupe y la sección oriente correspondiente a algunas de las parroquias indígenas contaba con combustibles provenientes del cerro de Amalucan, que junto a una abrupta topografía de barrancas y sabanas, delimitó por esa dirección la zona poblada.

Las condiciones ambientales en la sección poniente fueron notablemente distintas del resto de la urbe. Aunque también existían derivaciones del río que afloraban en forma de "ojos de agua" ésta no era aprovechable del todo.[14] En su curso por el subsuelo y su emergencia a la superficie, el líquido recorría mantos sulfurosos y minerales, estas cualidades químicas hacían que el agua de toda esta sección fuera inapropiada para los consumos humano y animal[15] (véase el cuadro 1).

[14] Se reconocieron siete naci mientos superficiales de agua sulfurosa en esta zona ya fuera a manera de "ojos de agua" o de lagunas, los más citados fueron el de Rancho Colorado, la de la casa de Campo de Flon, el de Agua Santa y la Estrella y los jagueyes en las cercanías de San Miguelito. Resulta de particular importancia que se localizaba postrero a la iglesia de Santa Ana, dentro de las inmediaciones urbanas, pues su descripción nos aproxima a las condiciones ambientales de la sección. En medio de huertas y solares se encuentra el "ojo que llaman de San Juaniquito" que linda por el poniente con la calle real de Santa Ana, por el sur con la puerta reglar del convento de San Pablo de los Naturales y por el norte con la calle que va a la iglesia que nombran de San Antoñito para la sabana". En su trayecto se unían los escurrimientos de cuerpos de agua de menor importancia y en conjunto hidrataban a toda la franja de huertas de esta sección. LEICHT, *Las calles de Puebla*, pp. 1, 17, 224 y 408.

[15] Existió una diferenciación edáfica vertical entre los suelos o sustratos

Cuadro 1
PRINCIPALES RECURSOS NATURALES DE LA CIUDAD DE PUEBLA, 1777-1863

Parroquia	*Veneros y afluentes*	*Tipo de suelo*	*Pastos y sabanas*	*Cerros y montes (altura en v2)*	*Zonas*
SANTA CRUZ	Río San Francisco y manantial Rementería	Aluvión	Sí	Amalucan 97 m	1
SANTO ÁNGEL	Río San Francisco y manantial Rementería	Aluvión	Sí	Tepozuchitl 56 m	1
SAGRARIO	Manantial La Cieneguilla	Aluvión y travertino	—	—	2
SAN JOSÉ	Manantial La Cieneguilla	Aluvión y travertino	— — —	Loreto 29 m Guadalupe 78 m	2
SAN MARCOS	Manantiales sulfúreos	Travertino	—	—	3
SAN SEBASTIÁN	Manantiales sulfúreos y Secciones de ciénegas	Travertino	—	San Juan 55 m	3

FUENTE: Plano topográfico de la ciudad de Puebla, 1856.

naturales sobre los que se erigió la ciudad. En la zona del poniente los complejos orgánico-minerales existentes sobre la superficie del suelo dieron como resultado suelos ácidos, el agua en su trayecto emergente se filtraba a través de yacimientos de rocas con sedimentos silicocalcáreo, sulfatos y ácido sulfhídrico, mientras que en las márgenes del río San Francisco y en determinadas secciones del centro de la ciudad eran neutros y alcalinos ricos en materiales de aluvión.

Esta zona contó pobremente con insumos energéticos. El agua sulfurosa que afloraba a nivel del suelo lo saturaba al mantenerse estancada durante gran parte del periodo de lluvias (mayo a octubre). Esta escasa capilaridad era aprovechada conduciendo el fluido mediante zanjamientos lo que permitía su retención haciendo factible la producción agrícola en toda la sección. En ocasiones el agua excedía la capacidad de filtración de los suelos entonces percolaba formando secciones cenagosas.

El subsuelo de esta zona se ha clasificado como "travertino" y se asoció con la formación de cavernas sílico-calcáreas y con mantos acuíferos de mayor profundidad. La localización de estos yacimientos y una lectura del paisaje sugieren que el tipo de vegetación de corto crecimiento que se observa en las inmediaciones del cerro San Juan estuvo condicionada por suelos de tipo rocoso. El cuadro 1 da cuenta de los principales recursos naturales del entorno de la ciudad, de Puebla.

Atendiendo a la propuesta de análisis espacial tomando como indicadores los componentes naturales antes descritos se propone la lectura segmentada de la ciudad, misma que quedó expresada ya en la última columna del cuadro 1.[16] El siguiente plano expresa la interpretación cartográfica parroquial sobreponiendo la zonal en función de estas variables. Esta interpretación considera los criterios de división espacial urbana basada en cuarteles mayores y menores.[17]

---

[16] En la definición de cada zona se consideró un número similar de manzanas (polígonos de 100×50 varas cuadradas castellanas) con el objetivo de poder establecer comparaciones cuantitativas. Para el análisis cartográfico se integraron a escala todas las manzanas efectivamente ocupadas, este criterio les otorgó una funcionalidad tal que permitió considerarlas en sí mismas, unidades de análisis espacial.

[17] Como continuidad de la manera de análisis sincrónicos de la forma

Plano 2

PLANO PARROQUIAL DE LA CIUDAD DE PUEBLA, 1777

La primera zona toma como límite el río San Francisco. Dadas sus características físicas, éste puede ser considerado como ecotono natural[18] tanto como social, pues sirvió de frontera real e imaginaria para la ocupación espacial intraurbana, en la diferenciación de las repúblicas fundacionales.

Compartiendo, de manera segmental las características del afluente por su ribera poniente se delimitó la segunda zona a partir de considerar la red artificial de abasto hidrológico proveniente de La Cieneguilla, que se destinó propiamente a los consumos humano y animal del centro de la ciudad. La tercera zona coincidió con los yacimientos de agua sulfurosa que definieron el paisaje cenagoso y el modelo de ocupación poblacional en esa sección.

LA POBLACIÓN Y LAS ADECUACIONES AMBIENTALES Y URBANAS

La excelente ubicación de la ciudad a la mitad del camino principal que comunicaba a Veracruz con la capital del virrei-

urbana colonial basados en unidades eclesiásticas fijas como las parroquias, se ha dado una lectura similar a las ciudades a partir de la demarcación administrativa definida por cuadrantes expresados en cuarteles mayores y menores resultado de la aplicación de las políticas borbónicas de acuerdo con el modelo francés a lo largo del siglo XVIII. Aunque no consideran a los cuarteles como unidades analíticas en sí mismas los toman como referencia obligatoria de ocupación espacial; CONTRERAS y GROSSO, "La estructura ocupacional", pp. 128-129; MORALES, "Estructura urbana y distribución", pp. 71-96; PÉREZ TOLEDO y KLEIN, *Población y estructura*, y LIRA VÁSQUEZ, *Una ciudad ilustrada*, pp. 70-86. Estas últimas sugerencias parten de la utilización de cuarteles y manzanas, sobre todo con fines de análisis urbanos poscoloniales.

[18] Un ecotono es una zona de transición entre sistemas ecológicos adyacentes que tiene características definidas de manera particular por escalas de

nato permitió conjugar una serie de factores que hicieron de Puebla un exitoso proyecto urbano. Durante casi un siglo formó parte del primer gran circuito mercantil novohispano organizado en función de la producción argentífera. Esto incentivó el establecimiento de diversidad de manufacturas necesarias para abastecer zonas mineras y portuarias.[19] Aunado a esto, contó con abundante mano de obra gracias a su localización en medio de casi 40 asentamientos indígenas que se incorporaron en función de las nuevas necesidades agroganaderas y urbanas.

La abierta política de poblamiento y urbanización permitió que a lo largo de estos dos siglos Puebla fuera receptora de muy importantes oleadas de migrantes. Cientos de artesanos y agricultores españoles comenzaron a establecerse aquí, trayendo tras de sí forzadamente a contingentes de origen africano que movilizaron y congregaron, además, a importantes grupos de población autóctona. De esta forma, la diversidad racial de sus pobladores estuvo dada desde sus inicios.

La separación geográfica de las dos repúblicas coincidió con la asignación del territorio interno de la ciudad. Después de las parroquias, como unidades administrativas centrales,

---

espacio y tiempo y por la fuerza de las interacciones entre ambos sistemas, Robins, "Indígenas guaraníes y ecotonos", pp. 37-54.

[19] Las economías local y regional de Puebla se desarrollaron gracias al mercado interno colonial que requería insumos como textiles, pieles, jamones y encurtidos, jabón, harina, bizcochos, pambazos, loza y textiles de lana. Durante el siglo xvi y gran parte del xvii todos estos productos y sus derivados eran enviados para abastecer a las zonas mineras del norte, al mismo tiempo, para su exportación se empaquetaban diariamente cientos de arrobas y piezas de mercancía para el consumo de los tripulantes de las flotas que partían de Veracruz o Acapulco rumbo a España o para comercializarse en Cuba y el virreinato del Perú.

se reconoció en los límites externos de la traza a los barrios.[20] Durante el siglo XVI éstos se asociaron con una territorialidad cohesionada como unidades racial, política y fiscal indígena[21] y a lo largo del siglo XVII se fueron adaptando a la concepción espacial ibérica, lo que los hizo dependientes de una unidad de culto, de arraigo físico y social.

A diferencia con el comportamiento poblacional de las unidades barriales, se localizaron en zonas semipobladas asentamientos indígenas organizados en parcialidades, arrabales y tlaxilacallis,[22] los cuales estuvieron sujetos a una dinámica urbana y demográfica diferente. En ellos, la perma-

[20] Hemos considerado a los barrios como secciones urbanas que tenían como característica social el avecindamiento permanente y congregado de sus pobladores, en este sentido, el término también puede interpretarse en referencia con grupos de tributarios. REYES *et al.*, *Documentos nahuas*, p. 66. La unidad territorial y mínima del barrio partió de la erección de un edificio eclesiástico y sus cuatro calles aledañas. Siguiendo las ordenanzas urbanas continuaban con el trazo reticular conformando manzanas.

[21] Dentro de una misma ciudad se debe considerar la diferencia entre los barrios mestizados sujetos a la jurisdicción urbana del ayuntamiento y los que funcionaron de manera paralela y fueron destinados preferentemente al asentamiento indígena. Éstos contaron con la representación política de un cabildo secular del mismo origen. Éste se reconocía como mecanismo de negociación dentro de la territorialidad urbana española y estuvo conformado por un gobernador, dos alcaldes y sus regidores, todos electos entre los representantes de cada uno de los barrios. Cada uno de éstos a su vez internamente contaba con sus propias autoridades.

[22] El concepto de Tlaxilacalli o parcialidad indígena hace referencia a la asignación territorial de un asentamiento poblacional. Por lo regular se asoció con secciones de tierra destinadas a la producción agrícola en las modalidades de sementeras o sembradíos. En estas manzanas se levantaban cuartos de vivienda hechos de material deleznable. El predominio de actividades agrícolas y en menor medida habitacionales en secciones periféricas urbanas se asoció con los ritmos y la movilidad cíclica de sus habitantes en relación con las temporadas de cosecha de sus pueblos de origen.

nencia de sus habitantes fluctuó en función del marginado lugar que les fue asignado en la ciudad, del limitado acceso a los recursos naturales y de los lazos de cercanía con sus pueblos de origen. Esto otorgó importancia a los criterios de adhesión en función del grupo racial, pero sobre todo del reconocimiento de su común liga gentilicia. Al momento del levantamiento del padrón de 1777 sus habitantes se identificaron sólo por sus nombres, sin apellidos, compartiendo su origen.[23] La distribución espacial de las secciones no españolas, hacia el poniente, se puede representar como una especie de luna menguante que rodeó el corazón de la urbe, en coincidencia con las secciones agrícolas intraurbanas.

La diferenciación ambiental dentro de la ciudad hizo perceptibles variaciones en los modelos de ocupación poblacional, asociados éstos tanto a diferencias en la calidad de los recursos como en sus formas de acceso, como se muestra en el cuadro 2.

La desigual ocupación poblacional del suelo urbano obedeció tanto a la composición sociorracial de los habitantes como a los niveles de habitabilidad efectiva de cada sección. Esto coincidió con los diversos ritmos de permanencia y mo-

---

[23] Aunque cartográficamente estas manzanas se representaron formando parte de la traza de la ciudad, fueron perceptibles diferencias funcionales pues éstas tuvieron entre sus principales características ser asentamientos dispersos. Originalmente se asignaron a grupos de indígenas que fueron congregados en función de su lugar de nacimiento y dependientes externamente de sus respectivos vínculos gentilicios y políticos de sus altépetl o calpullis o pueblos como principal unidad identitaria. REYES *et al.*, *Documentos nahuas*, p. 67. Para 1777 se reconocieron en torno de la traza los siguientes; Quauhquechulan, Ismeziucan, San Juan, Tlaxcala, Xaltepletlapan, Calpolixtlan, Tula, San Andrés y Tepetzala. AGI, *Padrón de feligreses de 1777*, Sección v, *Gobierno*, *México*, legs. 2578-2580.

Cuadro 2

DISTRIBUCIÓN ZONAL DE LA POBLACIÓN EN LA CIUDAD DE PUEBLA, 1777

Zona	*Número de habitantes*	*Porcentaje*	*Número de barrios*	*Número de manzanas*
1	16 096	31.5	9*	128
2	24 218	47.4	2**	117
3	10 718	21.0	8***	117
Total	51 032	99.9	19	362

* Los barrios de la zona 1 correspondientes a la parroquia de la Santa Cruz eran: Xonaca, San Juan el Río, Tecpan y San Diego de la Santa Cruz. Al Santo Ángel, correspondieron: Tepetlapa, Huilocaltitlán, Santa Verónica, Nuestra Señora de los Remedios y los Santos Reyes.

** Además de las parroquias centrales en la zona 2 se reconocieron como anexos los barrios de San José en el norte y El Carmen en el sur.

*** Los barrios y tlaxilacallis de la zona 3 eran para San Marcos, San Ramón, San Pablo, Santa Ana y San Antonio y para la parroquia de San Sebastián, San Diego, Santiago, San Miguel y San Matías.

FUENTE: Padrón de feligreses de 1777, AGI, Sección V, *Gobierno, México*, legs. 2578-2580. En este cuadro se contabilizó el total de la población.

vilidad poblacional intra y extra urbana. El cuadro 3 muestra esta distribución hacia el interior de cada zona.

En la zona 1 es perceptible observar que en torno del río casi 29.4% de la población habían elegido esta sección para habitarla. Españoles, indios y mestizos, incluyendo al grupo de indeterminados o indefinidos se localizaban en esa territorialidad distribuidos de manera más o menos homogénea, con variaciones que fluctuaban entre 20 y 24% entre unos y otros.[24]

[24] La incursión de otros grupos minoritarios de procedencia africana como los pardos sugiere ser producto de una interacción de cierta importancia.

Cuadro 3
DISTRIBUCIÓN SOCIORRACIAL DE LA POBLACIÓN EN ZONAS DE LA CIUDAD DE PUEBLA (1777)

Grupo socio racial	*Zona 1*	*Porcentaje*	*Zona 2*	*Porcentaje*	*Zona 3*	*Porcentaje*	*Total*	*Porcentaje*
Españoles	3 396	23.4	4 808	19.9	3 232	30.6	11 436	23.2
Indios	3 463	23.9	1 065	4.4	4 779	45.3	9 307	18.9
Mestizos	2 915	20.0	2 794	11.6	1671	15.8	7 380	15.0
Castizo	339	2.3	488	2.02	340	3.2	1 167	2.3
Mulatos	196	1.3	655	2.7	2	0.0	853	1.7
Pardos	911	6.2	97	.4	174	1.6	1 182	2.4
Indeterminado *	3 258	22.5	14 165	58.8	335	3.1	17 758	36.1
Total	14 478		24 072		10 533		49 083	99.6
	29.4%		49.0%		21.4%			

*En ocasiones se les nombra como "indefinidos". Se considera dentro de este grupo al conjunto de personas que no declararon su origen racial al momento del levantamiento del padrón.

FUENTE: Padrón de feligreses de 1777, AGI, Sección V, *Gobierno, México*, legs. 2578-2580. Únicamente se contabilizaron los grupos raciales mayoritariamente representativos que equivalen en conjunto a 96.1% del total de la población que fue de 51 032 habitantes. Composición estadística y cartográfica basada en el procesamiento de datos: Rosalva Loreto López en colaboración de Zoila Luna Mendoza y Manuel Pech Palacios.

La composición racial de los habitantes muestra que la zona oriente, del otro lado del río, había dejado de funcionar como el lugar de asentamiento indígena primigenio. Esta homogeneidad contrasta con la franja central (zona 2), en donde la polarización del tipo de avecindamiento declarado muestra el desequilibrio entre 19.9% de españoles frente a 58.8% de indeterminados, lo que permite sugerir que factores diferentes

a la raza habían sido activados como atributos de identidad social.[25] La infraestructura de abasto del agua en esta sección permitía vivir en el centro urbano sin necesidad de diferenciarse estamentalmente de manera más homogénea, bajo similares condiciones de habitabilidad y de convivencia cotidiana.

La zona 3, correspondiente al sector poniente, muestra cifras y distribución francamente dramáticas comparadas con las otras zonas. Aquí, grupos bien diferenciados de indígenas (45.3%) compartieron desigualmente la tierra y la escasa agua dulce con españoles (30.6%) y mestizos (15.8%). En este último caso, es factible observar la continuidad del patrón de segregación racial y ambiental urbano puesto en funcionamiento desde el siglo XVI. Para finales del siglo XVIII, la asignación de los recursos permitió de alguna manera la continuidad más real que imaginaria de las "dos republicas". La diversidad ocupacional del suelo permite analizar los microespacios urbanos propuestos y sus formas de organización interna. [26]

---

[25] Esta polarización numérica es relativa, pues puede referirse a una situación de pleno mestizaje si hacemos caso de la referencia del encuestador de nominar como "indeterminados o indefinidos" a todos los individuos, dada la imposibilidad de identificar a cada uno de ellos por el color de la piel.

[26] Se considera como núcleos microespaciales de aglomeración urbana a secciones físicas y territoriales seleccionadas en función de proporcionar, en diversos grados, condiciones aptas para la habitabilidad, supervivencia y sociabilidad. Se encuentran asociadas con recursos ambientales de dimensiones y calidades variables y tienen como condición ser cohesionantes de espacios construidos y habitados. En este sentido, además de determinadas manzanas, entran en este criterio las plazuelas y atrios de las iglesias de las cuales dependió la distribución de agua en fuentes públicas de establecerse en su territorialidad centros de intercambio económico y social mediante tianguis rotativos y ser puntos de partida y llegada de procesiones y actos públicos. Estos conjuntos se definen en sí mismos como unidades de análisis urbano cuyos atributos pueden variar.

LOS USOS DEL SUELO Y LOS MODELOS DE OCUPACIÓN TERRITORIAL

Para entender más claramente las diversas posibilidades de utilización del suelo en función del medio ambiente, es necesario definir las características de metabolismo social a que estuvo sujeta esta ciudad y sus habitantes.[27] Como sociedad preindustrial, ésta estaba organizada con apoyo en la obtención de energía orgánica y en el nivel de apropiación humana del suelo, del subsuelo. El grado de intervención en los procesos físico-biológicos dio lugar a un modelo de ocupación territorial y de control de recursos de manera combinada racial y socialmente.

En esta sociedad, desde el siglo XVI hasta el periodo que nos ocupa, la base de la producción dependió de la transformación de los insumos de manera fundamentalmente artesanal, complementándose el proceso mediante la continua utilización de energía hidráulica, humana y animal. Se anunció un ligero cambio metabólico con la modernización de la producción textil hacia 1835, sin embargo no varió el tipo de uso energético, manteniéndose sin modificación significativa los esquemas de elaboración manual y manufacturera. Ésta se adecuó a las fluctuaciones de una demanda limitada orientada hacia el mercado local y regional.

[27] Se parte de la idea de que toda sociedad humana produce y reproduce sus condiciones materiales de existencia a partir de su relación con la naturaleza. Dicho mecanismo, llamado metabolismo social, comprende el conjunto de procesos por medio de los cuales los seres humanos organizados en sociedad, independientemente de su situación en el espacio (formación social) y en el tiempo (momento histórico), se apropian, circulan, transforman, consumen y excretan materiales y/o energías provenientes del mundo natural. GONZÁLEZ DE MOLINA, "La historia ambiental", p. 29.

Además de las condiciones naturales descritas en los apartados anteriores, parte de la política de poblamiento al momento de la fundación contempló la generación de importantes y diversos agrosistemas.[28] Éstos se integraban al territorio mediante dehesas, caminos y garitas por los que se introducían a la ciudad los insumos que le servían de soporte alimentario, energético y económico. La diferenciada asignación y apropiación de los recursos naturales permite distinguir tendencias en su utilización según las funciones atribuidas prioritariamente a cada sección de la ciudad. El cuadro 4 muestra los ejemplos más evidentes de las posibilidades de ocupación territorial urbana.

Las diversificadas funciones económicas y ocupacionales de cada zona no fueron exclusivas ni excluyentes, sino complementarias entre sí y permitieron con sus fluctuantes adecuaciones, el funcionamiento "ideal" de una ciudad novohispana a lo largo de tres siglos. Una mirada al interior de cada zona permitirá ver las interdependencias y los resultados de esta relación.

---

[28] La creación de ecosistemas artificiales o agrosistemas se refiere al uso, selección y promoción de ciertas especies animales y vegetales realizadas por el hombre en detrimento de otras, y a la homogeneización progresiva de vastas y biológicamente diversas zonas del planeta con la implantación de los mismos o parecidos cultivos. GONZÁLEZ DE MOLINA, *Historia y medio ambiente*, p. 31. Los trabajos que ejemplifican este proceso son CROSBY, *El intercambio transoceánico* y MELVILLE, *Plaga de ovejas*. Enfocada esta problemática para el caso poblano véanse GARAVAGLIA y GROSSO, *Puebla desde una perspectiva microhistórica* y GARAVAGLIA, "Atlixco, el agua", pp. 69-127. Estos últimos casos nos son de particular utilidad para definir el entorno agroganadero de la región poblana desde el siglo XVI al considerar la incorporación de villas, pueblos cabeceras y sujetos diezmatarios del valle poblano-Tlaxcalteca y añadía además, la importación productiva procedente de las haciendas Tepeaca, Atlixco, San Juan de los Llanos, Cholula y Huejotzingo.

Cuadro 4
MODELOS DE OCUPACIÓN TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE PUEBLA, 1777-1843

Asignación de uso de suelo *Zona 2*	*Modalidad* *Porcentaje*	*Zona 1* *Zona 3*	*Porcentaje* *Porcentaje*
Agro-productiva	Huertas	0	—
54	40.0	79	60.0
Agro-Productiva	Molinos/hilanderías*	0	—
4	33.3	8	66.6
Productivo-manufacturera	Hilanderías**	3	30
3	30	4	40.0
Productivo-manufacturera	Locerías***	17	43.5
15	38.4	7	17.9
Productivo-manufacturera	Tocinerías***	26	43.3
29	48.3	5	8.3
Productivo-manufacturera	Tenerías***	9	100
0	—	0	—
Comercial	Comercios***	317	20
1031	65.5	224	14
Habitacional	Casas****	722	24.6
1627	55.4	584	19.9

* El esquema de adecuación productiva de mediados del siglo XIX permite generalizar la lenta sustitución de molinos por hilanderías. Estas cifras se refieren a maquinaria impulsada por energía hidráulica utilizada tanto para la molienda del trigo como para la producción textil. *Semanario de la Industria mexicana*, vol. I, p. 340, *Memorias de la Industria*, 1843-1844. Citada por THOMPSON, *Puebla de los Ángeles*, p. 35

** *Semanario de la Industria mexicana*, vol. I, p. 340, *Memorias de la Industria*, 1843-1844. Citada por THOMPSON, *Puebla de los Ángeles*. Se refiere a maquinaria impulsada por tracción animal.

***AAP, Padrón de establecimientos comerciales de 1835.

**** AAP, Padrón de casas de 1832, cifras aproximadas.

ZONA 1. AL ORIENTE DE LA CIUDAD, DEL OTRO LADO DEL RÍO; LA SANTA CRUZ Y EL SANTO ÁNGEL

Fue a lo largo de la ribera oriental del río San Francisco donde se proyectó el inicial avecindamiento indígena y para el siglo XVIII fue el espacio ideal para que grupos mestizados y españoles lo habitaran. En términos ambientales las parroquias ahí situadas compartieron el afluente a lo largo de su trayecto con perceptibles diferencias en su recorrido, fuerza y función, mismas que conviene distinguir, pues estas características modelaron las diversas formas de habitar en su entorno, véase el plano 1.

Propiamente en la jurisdicción de la Santa Cruz, los pobladores aprovecharon el nacimiento y el desagüe natural de los manantiales cercanos al San Francisco para acondicionar lavaderos colectivos o para bañaderos de caballos. El conjunto de actividades laborales cotidianas que se desarrollaron en sus inmediaciones se complementó con la utilización del "estanque de los pescaditos", que era un "ojo de agua" rodeado de árboles, y que el Ayuntamiento arrendaba utilizando sus derrames para "baños de agua fría" o tívolis. Este paisaje natural otorgaba a la sociabilidad urbana características peculiares dadas la alta concentración de humildes grupos de indígenas y mestizos que la habitaban y que acudían allí en busca de momentos de esparcimiento.

Esta sección de la zona contó con el puente más antiguo de la ciudad mismo que le servía de comunicación con la parte "española" de la traza. Esto le dio particular importancia pues en la medida que era la puerta de entrada y salida entre México y Veracruz hacía que el extremo nororiente de la urbe quedara abierto geográficamente tanto a la introduc-

ción de los insumos procedentes del Golfo y demás mercaderías de importación, como a la exportación de productos locales. La calzada donde se ubicaba el convento franciscano se prolongaba hacia el interior de la ciudad por medio del gran puente hasta la calle Mesones, que funcionaba como la gran línea espacial de integración que dinamizó tanto el mestizaje intraurbano como el procedente de pueblos más alejados. De esta manera, las secciones diferenciadas inicialmente para españoles e indígenas se asociaron tempranamente de manera interdependiente.

Un par de kilómetros más abajo se encontraba la parroquia del Santo Ángel, ésta sección también formaba parte de la zona abierta de la Angelópolis pues se vinculaba hacia el exterior mediante caminos secundarios con los pueblos circunvecinos.[29] A esta altura el río tenía menor fuerza pues no contaba con cuerpos de agua superficial que lo alimentaran. Fue el caudal que el afluente traía desde la zona más alta lo que le otorgó su capacidad de acarreo y con ello su importante función de depuración residual. El agua para beber y de uso doméstico era conducida hasta el barrio del Santo Ángel desde un cuerpo de agua externo y no siempre abundó. La infraestructra urbana que permitió el desarrollo en esta sección fue la serie de puentes localizados en sus márgenes. A lo largo de cuatro kilómetros se conectaban ambas riberas que facilitaban la continuidad del trazado reticular de las calles centrales hacia el conjunto de los barrios del oriente de la ciudad.

Las características de la composición del suelo a lo largo de la franja paralela al río permitieron su aprovechamiento pues

---

[29] Chachapa, Totimehuacán y Amozoc, además de compartir la importancia del camino hacia Veracruz.

fueron numerosas las propiedades destinadas a la producción de loza colorada o "de la tierra". En varios niveles del subsuelo se localizaban estratos de aluviones, mejor conocidos como "barro de la tierra", este material cerámico se utilizó ampliamente para la elaboración de loza y material constructivo.[30] Otra variedad del citado sustrato mineral se conoció como "xalnene" y era utilizado para la producción de talavera tanto en su modalidad de vajillas como en artes decorativas a manera de aplicaciones ornamentales en muros y pisos, composiciones que caracterizaron a la arquitectura barroca de la región. Éste fue un producto de amplio consumo local y de exportación lo que por su parte originó que en las inmediaciones extraurbanas de la zona el paisaje mostrara claros signos de deforestación pues el surgimiento de estos talleres dependió del tráfico de leña, madera y carbón para el calentamiento de los hornos.[31]

El espacio en esta sección de la zona muestra clara tendencia al uso preferentemente productivo sobre el habitacional y el comercial. Otros rubros también imprimieron importancia a la economía local: los ligados con la alimentación y la manufactura del jabón, todos productos porcinos además

---

[30] La producción de ladrillo desempeñó un papel de primer orden para los sectores dedicados a la construcción, se reconocían en 1856 las ladrilleras, Benítez, Santos Romay, Xanenetla y Carranza según el plano de Careaga.

[31] Durante toda la época colonial, fueron continuos los pleitos entre pueblos de indios por las delimitaciones de pertenencia de secciones de los montes, el más importante fue el Matlacueye de donde obtenía este energético bajo diversas formas; ocote y madera secos y carbón. Para el siglo XIX a esta demanda de leña se aunó la de aceite de trementina para suplir el sebo en la iluminación urbana. JUÁREZ FLORES, "Malintzi Matlacuéyetl. Bosques", p. 90.

del consecuente curtido de pieles.[32] Cruzando las garitas de esta zona y procedentes de los pueblos vecinos entraban a la ciudad diariamente los cerdos procedentes de las haciendas jesuitas y de particulares, en los llanos y sabanas de las inmediaciones permanecían las piaras un promedio de tres días para reponerse de su largo andar y ganar peso, condición necesaria para su matanza en las numerosas tocinerías localizadas en esta sección. [33]

La introducción de ganado porcino se orientó a la producción jabonera, que durante los siglos XVI y XVII se exportó hacia el virreinato del Perú y después, en el siglo XVIII cuando Puebla dejó de ser centro de exportación importante, abasteció de este producto a ciudades de tierra adentro. El

---

[32] Es notable que gran número de casas de "trato de ganado de cerda" se establecieron en las riberas del río San Francisco en la frontera de lo que se consideraba territorio comprendido dentro de la república de indios. Aunque el avecindamiento de "gente de razón" en la zona fue tardío, su presencia sugiere que parte de este espacio se reservó desde el siglo XVI para actividades productivas propias de españoles ya que se trata de una actividad que funcionó bajo régimen gremial hasta 1814. A manera de ejemplo en el tránsito de tres calles que desembocaban de manera perpendicular al afluente, se localizaban siete casas de trato de ganado de cerda, una tenería y una curtiduría. LORETO LÓPEZ, "Calles, zahúrdas y tocinerías", pp. 143-172.

[33] La producción de jabón requirió de espacios construidos ex profeso dentro de las casas llamados zahúrdas. La producción porcina dependía de las cualidades del agua dulce y de sus componentes, pues se empleó para refrescar a los cerdos dado que carecen de glándulas sudoríparas para regular su temperatura. Fue necesaria una compleja infraestructura arquitectónica —bañaderos, asoleaderos, remojaderos y degolladeros— ligada al afluente para optimizar condiciones y costos de producción. Se utilizaban sus derivaciones naturales aprovechando manantiales, o de manera artificial represando el agua del río. LORETO LÓPEZ, "Calles, zahúrdas y tocinerías", pp. 143-172.

éxito de esta rama productiva lo atribuyeron los cronistas a las cualidades del agua, a la calidad de los componentes de la mezcla y a la estricta regulación de su producción.[34] Como complemento de este proceso, los poblanos consumían la carne de cerdo y sus derivados, de manera por demás abundante. De ahí el refrán popular que versa: "cuatro cosas come el poblano; cerdo, cochino, puerco y marrano".

Estos conjuntos productivos resultaron contaminantes si se consideran por un lado, los efectos de la contaminación atmosférica causados por la quema continua de leña y carbón y por el otro, a las escorrentías que diseñadas aprovechando el desnivel del suelo transportaban hasta el río las excretas de los cerdos ricas en nitratos y otros productos de origen agroganadero, dependiendo su gradiente de descomposición de la temporada del año y la cantidad de residuos arrastrados, contribuyendo a obtener grados variables de contaminación orgánica.[35] La función de depuración asignada al afluente se

---

[34] Como parte del proceso productivo de jabón, después de la matanza y la extracción de la grasa se procedía a su separación y depuración mediante su calentamiento en pailas, mismas que según los cronistas "ardían de día y de noche" para poder abastecer la gran demanda que existía. En un momento determinado del hervido se utilizaba el tequezquite (voz náhuatl tequizquitl) que es una sosa impura que se produce en torno de cuerpos de agua salitrosos. Estas sales, con la lejía, alcalina o salina, servían para efectuar lo saponificación de las grasas. Éste se combinaba con cal viva que es hidróxido de calcio lo que otorgaba las necesarias cualidades cáusticas a la mezcla. FERNÁNDEZ DE ECHEVERRÍA Y VEYTIA, *Historia de la fundación*, pp. 279-282.

[35] Ademas, los grados de contaminación orgánica dependen de las condicionantes del medio natural de las variaciones en la cantidad de los vertidos contaminantes. Cuando son poco importantes, la autodepuración de las aguas permite a los ríos recuperar el agua poco o nada contaminada a cierta distancia del punto de emisión. Este proceso consiste, por un lado, en la

alteraba por las actividades procedentes del lavado, batanado y entintado de los textiles de lana en los obrajes[36] y como parte del proceso de limpieza de las pieles en las tenerías.[37] Se puede afirmar que estos últimos tipos de producción fueron altamente contaminantes en determinadas secciones del río en torno de las cuales habitar representaba un riesgo para la población que en este caso resultaba altamente vulnerable.

---

eliminación de ciertos microbios, y por el otro, en la eliminación paulatina de la oxidación de la materia orgánica que bajo la acción de fermentaciones aerobicas la transforman en dióxido de carbono y en sales minerales que pueden ser utilizadas por la vegetación. Cuando las emisiones de materia orgánica son demasiado importantes, esta transformación se hace insuficiente y la contaminación aparece permitiendo la reproducción de bacterias y los protozoos como la ameba, los anélidos y los insectos dípteros. DAJOZ, *Tratado de ecología*, p. 92.

[36] En los siglos XVI y XVII Puebla destacó por la producción lanera y por su manufactura obrajera. Esta rama la situó como un factor importante en el desarrollo de un mercado interno ligado con el norte minero. Esta actividad decayó en el siglo XVIII asociada con la crisis económica regional. Véase MIÑO GRIJALVA, *La manufactura colonial* y *Obrajes y tejedores*.

[37] De manera particular, las tenerías resultaron altamente contaminantes para las aguas del río y del subsuelo anexo si se consideran además de los desechos, las filtraciones de los componentes químicos utilizados en el proceso de terminado de las pieles. Cada curtiduría contaba con un número variado de noques o fosas recubiertas al ras de la tierra donde se depositaban las pieles frescas recién untadas con cal viva para lograr desprender el pelo y desintegrar los residuos de material orgánico como grasa, sangre y carne mediante su putrefacción. Una vez libres de residuos se trasladaban a otros tanques destinados al remojamiento y limpieza en agua con soluciones diluidas de cascalote que es un curtiente vegetal rico en ácido tánico para finalizar con el proceso del entintado. Arnulfo Allende Carrera, "Curtiduría La piel del tigre: metodología de la investigación arqueológica en un sitio industrial de la ciudad de Puebla", ponencia presentada en el II Congreso Nacional de Patrimonio Industrial, Puebla, 2005, s. p. Fueron continuas las quejas por encharcamiento de secciones del río a causa de los desechos producidos por este vegetal.

Para el periodo que nos ocupa fueron perceptibles rasgos de saturación del San Francisco que hicieron cuestionar a las autoridades su capacidad de arrastre, razón por la cual se trató de regular su fuerza mediante el desazolve de los arcos de los puentes y la aparición de tiraderos en puntos estratégicos a lo largo de su camino. En su curso y durante siglos, el río San Francisco recicló los desperdicios de los poblanos periódicamente reintegrando parte de sus nutrientes al ecosistema urbano.[38]

En esta parroquia se localizaban, además de los aglomerados barriales de la Santa Cruz y el Santo Ángel, desde sencillas casas de adobe, "techadas a dos aguas" que eran habitadas por naturales, hasta inmuebles especializados utilizados por criollos y peninsulares dedicados tanto a las labores productivas antes descritas como a las comerciales, como los mesones o ventas ubicados en ambas riberas del río y localizados en función de su proximidad con el camino a Veracruz. La combinación ecosistémica y productiva hacían de la zona 1 una sección imprescindible para el funcionamiento de la ciudad. Dado que ahí se localizaba el más importante soporte hídrico de desechos urbanos, de su adecuado funcionamiento dependieron las condiciones de salubridad del aglomerado poblacional. Por otro lado la utilización de la energía hidráulica activó a un importante y variado conjunto productivo, lo que permitió que en este periodo de contracción económica Puebla siguiera siendo el centro de un importante circuito mercantil regional.

[38] Este proceso, después de 1835, fue alterado debido a las modificaciones introducidas en el estampado de telas y de las industrias de nuevo corte que utilizaron químicos de manera que modificaron irreversiblemente las condiciones fisicoquímicas en todo el trayecto del río. THOMPSON, *Puebla de los Ángeles. Industria y sociedad*, pp. 377-378.

ZONA 2. EL SAGRARIO Y SAN JOSÉ. EL EQUIPAMIENTO URBANO DE UN CENTRO NOVOHISPANO

Desde la fundación se proyectó el crecimiento de la zona central de la ciudad considerando que alcanzaría las mayores dimensiones territoriales y habitacionales hacia sus extremos sur y poniente como lo muestran las diversas representaciones cartográficas. En la franja central de la traza se construyeron y ocuparon efectivamente, casi la mitad de las manzanas y calles que componían el total del entramado urbano. Este conjunto inmobiliario y poblacional contaba con elementos que le permitían subsistir de manera interdependiente con las otras dos secciones urbanas, complementando su abasto de los insumos procedentes las regiones circunvecinas y del sistema de caminos y garitas que la rodeaban.[39]

Uno de los elementos que facilitó la exitosa ocupación territorial fue su asignación como el principal centro de distribución de agua dulce de la ciudad, lo que propició en el curso de 200 años el uso intensivo del suelo urbano. Desde La Cieneguilla el fluido era conducido por la acequia mayor hasta la ciudad. Con el paso del tiempo de ahí partió el sistema hidráulico que compuesto por cañerías iba llenando las cajas de agua y la red de alcantarillas y fuentes localizadas a lo largo del eje de norte a sur de la traza. De este modelo de

[39] En el centro y el norte de la ciudad el río funcionó como frontera natural que limitó el crecimiento del suelo urbano y originó su desarrollo intensivo si consideramos los ritmos y tipología de las edificaciones, la acelerada ocupación, el acceso a servicios urbanos y la marcada concentración poblacional. Del otro lado del afluente, hacia el oriente y en continuidad con la inicial adscripción indígena de su población, el crecimiento fue de tipo extensivo y a excepción de la concentración poblacional barrial su ocupación fue más lenta.

distribución lineal se abasteció toda la población hasta 1855. Este factor la hizo la sección más poblada y desarrollada urbanísticamente.

El estudio histórico de la vivienda ha mostrado la importancia del modelo de ocupación espacial multifuncional que permitió el desarrollo de modelos de habitabilidad que facilitaron la reproducción estamental de la sociedad, y se jerarquizó el uso del espacio doméstico de manera vertical. Esto también se expresó en la aún constante asociación entre el lugar de trabajo, producción y comercialización, misma que se desarrollaba plenamente gracias al diseño de accesorias y tiendas que puerta a la calle abastecían a la población de insumos de factura artesanal. De esta manera en el centro de la ciudad las fincas compartieron y concentraron las funciones habitacionales (55.4%), comerciales (65.5%) y en menor medida productivas (entre 30 y 48%) cuya combinación en conjunto hizo de esta sección la más importante de Puebla.

La estructura inmobiliaria se consideró el soporte espacial del que partió paralelamente el equipamiento y la infraestructura de la traza urbana.[40] Para el periodo comprendido entre 1777 y 1832 quedaban pocos terrenos sin construir y de las 1 627 casas localizadas en esta zona, en la mayoría se habían edificado ya sus dos plantas o niveles y en los casos más lujosos, elevaban sus dimensiones gracias al entresuelo. Por lo regular contaban con más de un patio además del central, donde se localizaba la fuente de abasto del conjunto habitacional. En los

---

[40] Con fuentes estadísticas y si se consideran los usos habitacionales del suelo como objeto de estudio contamos con los trabajos de MORENO y GAYÓN, "Vivienda, casas y usos de suelo", pp. 339-377, LIRA VÁSQUEZ, "Caracterización, distribución y valor", pp. 297-338, y LORETO LÓPEZ, "La casa, la vivienda y el espacio doméstico", pp. 147-206.

patios secundarios se localizaron pilancones que contenían el agua que se reservaba para los animales en las caballerizas y porquerizas. El valor de las fincas estuvo en función de su ubicación, de la diversidad de actividades que ahí se desempañaban y que quedaron contempladas en su diseño original y de su adecuación para el aprovechamiento del medio natural del entorno. La alta aglomeración poblacional de esta sección estuvo relacionada de manera directa con el modelo de oferta inmobiliaria determinada por de alto grado de concentración de la propiedad en manos de la Iglesia.[41]

La zona 1 se caracterizó por funcionar económicamente como zona preferencial de intercambio comercial, entre otras razones, gracias al garantizado flujo de energéticos que circulaban por ella. Para la primera mitad del siglo XIX, de los 1 572 comercios registrados en el padrón de 1835, más de la mitad se concentró en esta sección. Se pueden reconocer al menos tres grandes sectores productivos en los que se agrupan casi 60 tipos diferenciados de establecimientos: los vinculados con la industria del vestido y la confección; los de alimentos y sus enseres asociados y los ligados a la construcción y mantenimiento mobiliario e inmobiliario, mismos que estuvieron asociados con las actividades extractivas y de transformación que se desarrollaron en las zonas laterales 1 y 3.[42]

[41] Fenómeno perceptible en otras ciudades como México y Oaxaca y fue el modelo de distribución de la propiedad urbana vigente hasta los primeros intentos desamortizadores de la segunda mitad del siglo XIX. MORALES, "Estructura urbana y distribución de la propiedad", pp. 71-96 y LIRA VÁSQUEZ, "Caracterización, distribución y valor", pp. 297-338.

[42] En este rubro se incluyeron en el procesamiento directo de la materia prima: vidrierías, talabarterías, trabajos en metal, madererías, cererías, talleres para pieles gruesas, tiradurías y batihojerías. Los productos terminados de consumo directo al menudeo se expendían en: jarcierías, tlapalerías,

Básicamente se reconocieron tres ramas importantes con las que Puebla se mantuvo formando parte de una red mercantil regional para el periodo que nos ocupa. Con el jabón y la harina, el lugar más destacado lo ocupó la producción textil que en el siglo XVIII estuvo fuertemente ligada con la manufactura del algodón en sus diversas fases y constituyó una parte sobresaliente de la estructura económica de Puebla. Esta rama articulaba un mercado enlazado a la zona del Golfo orientado, sobre todo, a la confección de mantas, textiles de bajo costo y amplia demanda entre las poblaciones indígena y mestiza.[43] Este sector incentivó la emergencia de un amplísimo conjunto de trabajadores vinculados con la hilandería y la tejeduría manual domiciliaria diseminado a lo largo y ancho en toda esta franja urbana.[44]

---

velerías, sillerías y platerías. AAP, Padrón de tiendas y vendajes de 1835. Quedaron excluidos en el levantamiento de la fuente: caleras y las ladrilleras y su infraestructura para el secado y horneado.

[43] En este importante sector el padrón de tiendas y vendajes de 1835 no incluyó batanes ni obrajes, sino exclusivamente almacenes, hilados y ropa terminada e identificó como "fábricas" a las pañerías y jabonerías. El producto semiterminado se expendía y procesaba en tenerías, tintorerías, liencerías, mercaderías, sederías, pasamanerías, mercerías y talleres de forrerías de sombreros. Para el consumo directo se contaba con tiendas de zapatos, de ropa de la tierra y usada, tiendas de peinetas, cordobanerías y sombrererías. AAP, Padrón de tiendas y vendajes de 1835.

[44] En 1830, 23% de la población ocupada en la ciudad se dedicaban a algún oficio vinculado con las actividades textiles y del vestido. Sobresalieron en esta relación los tejedores (34.95%), sastres (21.1%) hilanderos(as) (13.8%) y sombrereros (11.41). CONTRERAS y GROSSO, "La estructura ocupacional", pp. 152-153. Después de la década de los treinta del siglo XIX el trabajo de la hilatura manual y sus derivaciones como labero y torcedor, así como el trabajo de tejedores e indianilleros fueron actividades que estuvieron sujetas tanto a las adecuaciones políticas y económicas como a la oleada de maquinización que tendió a desplazar la fuerza de trabajo domiciliaria. Se

En el rubro de alimentos se reconocieron 20 variantes de artículos alimenticios parcialmente procesados y 32 de productos terminados y de consumo directo en tiendas, "vendajes, de cuatros y mestizas" diseminadas en toda la ciudad y que cubrían las necesidades internas de la población urbana. El producto de consumo y exportación más importante estuvo ligado con la producción triguera.[45] En el extremo norte de esta zona, dentro de las inmediaciones de la urbana traza española se encontraba una importante sección de tierras de cultivo, misma que representaba 40% de las huertas que abastecían a la ciudad, propiedades de particulares y en menor medida eclesiásticos. La fuerza del río en esta sección fue aprovechada por españoles y criollos; religiosos y seglares para el establecimiento de molinos.[46] El primero, el de San Antonio, se localizaba en el camino de entrada del

continuó consumiendo algodón en rama, pero pasó a manufacturarse en serie en hilanderías. De estos talleres se surtían directamente los tejedores. THOMPSON, *Puebla de los Ángeles*, pp. 342-357.

[45] Llama la atención que en este rubro no se incluyeran los grandes complejos molineros. Para transformación y procesamiento al mayoreo de productos alimenticios se incluyeron almacenes de azúcar, de tabaco y fábricas de aguardiente y loza fina y de la tierra y tocinerías. AAP, Padrón de tiendas y vendajes de 1835.

[46] Un molino es un complejo agroproductivo en el que se cultivaban, procesaban y clasificaban los granos y harinas. Como condición para la transformación de las gramíneas se contó con la fuerza hidráulica proporcionada por la acequia principal que recorría las calles dentro de la ciudad y hacía funcionar siete molinos. Se consideraba como complemento con la capacidad del río para el arrastre de los desechos. Las ordenanzas de molineros aprobadas por el virrey datan de 1554. Se estableció un fielato donde se pesaba todo el trigo que se molía, después de molido se pesaba también la harina por el fiel y la diferencia de peso entre uno y otra no debía sobrepasar un límite fijo. LEICHT, *Las calles de Puebla*, p. 1.

afluente a la ciudad y aprovechaba sus derivaciones con las del manantial la Estrella. La utilización de la fuerza motriz se realizó desviando el agua mediante acequias, zanjas o "heridos de río" que entraban a las moliendas donde se represaba para generar el movimiento de grandes ruedas de piedra para la trituración del grano. Después de su utilización, el fluido regresaba a su caudal llevando consigo cantidades importantes de desperdicios orgánicos que eran arrastrados aguas abajo, y contribuían, en la época de abundantes lluvias, al taponamiento de los puentes. Siguiendo el cauce de río San Francisco en el extremo sur se localizaron otros tres centros de molienda: El Carmen, La Teja y Huexotitla. Más abajo se encontraba el pueblo y la garita de San Baltasar que marcaba los límites fiscales y urbanos de esta sección de la ciudad; servian de delimitación externa la serie de pueblos que abastecía cotidianamente de productos a la urbe.[47]

De vuelta al centro de la ciudad y en relación con las condiciones ambientales, climáticas y de salubridad que experimentó la población que ahí habitaba, se pueden considerar como posibles factores de riesgosa habitabilidad los continuos derrames de agua procedentes de las cajas de almacenamiento y de las alcantarillas, pues ocasionaban inundaciones y lodazales en las calles, la mayoría aún sin empedrar. La falta de adecuada filtración del subsuelo generaba "auténticos pantanos" llenos de tierra y piedras que, aunados a un deficiente sistema de recolección de basura, contribuían a formar elevados muladares en las esquinas. Estas montoneras eran

[47] El trigo circulaba procedente de las haciendas Xilotzingo, Chapulco y San Bartolo y del pueblo Totimehuacan y la harina ya procesada de los molinos de las inmediaciones.

arrastradas por las corrientes del agua de lluvia en verano y removidas gracias al declive de las avenidas hasta los zaguanes de las casas, en donde permanecían acumulándose por largas temporadas antes de llegar al río San Francisco. Fue sobre la limpieza de las calles y su adecuación que en esta zona, hacia la segunda mitad del siglo XVIII, el Ayuntamiento empezaría a modificar el paisaje citadino mediante su gestión y reglamentación, proceso que no vería su culminación, sino hasta bien entrado el siglo XIX.

ZONA 3. LOS BARRIOS DEL PONIENTE, SAN MARCOS Y SAN SEBASTIÁN

La zona 3 estuvo conformada por una franja de 117 manzanas al poniente de la ciudad, éstas incluían parte de la parroquia de San Marcos y la totalidad de la de San Sebastián. La primera, fue considerada desde un principio como parte de la territorialidad española, su calle principal fue una de las dos arterias viales más importantes de la ciudad, pues la dividía cartográficamente de oriente a poniente. De hecho, esta avenida cobraba vida gracias a la serie de colegios jesuitas que se habían edificado en ellas y eran las únicas construcciones a las que llegaba agua dulce procedente de la última alcantarilla, llamada de Malpica en el centro de la urbe.[48]

En el centro de San Marcos la medida y el valor de los predios tuvieron que ver con la política reguladora del Ayuntamiento en el otorgamiento de solares de manera exclusiva

[48] El resto de las casas de españoles de esta parroquia se abastecía de agua indirectamente de los residuos originados en las fuentes de las citadas instituciones o directamente por medio de pozos particulares, en este último caso no fue utilizable para el consumo humano.

a españoles para la construcción de sus casas y la explotación de sus huertas. Los límites físicos de la parroquia, más allá del colegio de San Francisco Javier, se tornaban prácticamente deshabitados. Las condiciones ambientales de esta zona la describían miasmáticamente peligrosa debido a las formaciones pantanosas. En tiempo de lluvias se hacían intransitables sus vialidades y en verano, con el calor, se tornaban insoportables pues al secarse dejaban un olor desagradable debido al azufre de su composición. Estas calles deshabitadas funcionaron a manera de frontera territorial periférica respecto a la parroquia adjunta de San Sebastián, ahí se ocupó el espacio de manera segregada pues en medio de unas y otras manzanas se encontraban 60% de los terrenos destinados a huertas y sembradíos localizados dentro de la traza urbana.

A pesar de ser la más importante puerta de entrada y salida de la ciudad hacia México y de albergar para 1777 al más significativo contingente indígena dentro de la población considerada urbana, los datos presentan una relación poblacional francamente dramática pues nos indican que era la parroquia menos habitada de la ciudad. Aunque la despoblación paulatina de esta sección empezó a detectarse desde 1680, fecha coincidente con la crisis demográfico-económica de la región, hay indicadores que muestran que a partir de 1737 la expulsión y la muerte de la gente de esta zona fueron particularmente alarmantes.[49]

San Sebastián tenía como cualidad el integrarse lineal y topográficamente a la planimetría urbana. Si bien la carencia de manantiales para los consumos humano y animal limitó su

---

[49] Despoblamiento coincidente con la epidemia del Matlazáhuatl. CUENYAM, *Puebla de los Ángeles*, pp. 143-253.

crecimiento poblacional, en cambio permitió su adecuación mediante el uso extensivo y la revaloración comercial y agrícola de su suelo. Esto puede ser una explicación del desequilibrio ocupacional manifiesto en esta zona, desigualdad que obedeció al modelo de avecindamiento y de fraccionamiento de los predios fincados en políticas de segregación racial. Ninguna de las mercedes concedidas a los indígenas lo fue a perpetuidad, sino que su propiedad siempre se la reservó el Ayuntamiento, como lo muestra el siguiente fragmento:

> Por cuanto esta ciudad ha proveído y ha de proveer algunos cuartos de solares a los indios de la comarca, que están poblados y se poblaren junto a esta ciudad, así a los barrios de Santiago, San Pablo, San Sebastián y San Francisco y en otras partes junto a la redondez de la ciudad, para que, no obstante que se remita a los diputados que les señalaren los tales solares, que sea visto NO SERLES HECHA MERCED PERPETUA, sino sólo por el tiempo y voluntad de esta ciudad, en tal manera para que cada y cuando que esta ciudad quisiere y proveyeren que se quiten y muden los dichos solares y casas que hubieren hecho e hicieren.[50]

Desde mediados del siglo XVI y a lo largo del XVII se mercedaron temporalmente, a los indios, secciones de solares dentro de las manzanas, llamados tlaxilacallis según su parcialidad de origen.[51] A lo largo de la segunda mitad del siglo XVIII

---

[50] En 1556 se explicó que "so pena de perder lo edificado y de ser castigados, ningún indio, ni mestizo, ni negro libre ni esclavo ocupe ninguna tierra ni solar en los términos de esta ciudad, sin especial licencia de ella", el comillado es mío. LÓPEZ DE VILLASEÑOR, *Cartilla Vieja*, pp. 87-91.

[51] De esta manera se asignaron territorialidades a gente de los pueblos de Cholula, Tlaxcala, Oaxaca, Texcoco y Huejotzingo. LÓPEZ DE VILLASEÑOR, *Cartilla Vieja*, p. 95.

se designó a estas secciones como barrios. Este modelo de asignación espacial puede considerarse como condicionante del modelo de ocupación habitacional disperso; las casas en su mayor parte eran de una sola habitación o se diseñaron como series de cuartos en terrenos abiertos, carentes de adecuada ventilación y servicios, con pisos de tierra aplanados. Este modelo tipificó a las del barrio mediante la habitación de familias desintegradas y extensas a consecuencia de los continuos avatares demográficos o migracionales o sujetas a una restrictiva política de arraigo. Esto impidió, entre otras razones, el desarrollo de esta sección urbana como se muestra en el porcentaje de ocupación de aproximadamente 20% en el periodo de estudio y en la pobreza de actividades comerciales que se diferencian de las agroproductivas y las manufactureras.

Podemos considerar a la zona 3 como la principal zona de soporte nutricional —de carbohidratos y vegetales— del emplazamiento urbano. En sus inmediaciones fuera de la traza, al poniente del río Atoyac y aprovechando el declive del terreno y el aumento del caudal del afluente se establecieron ocho molinos trigueros.[52] Ahí indios y mestizos se encargaban de la limpieza y molturación de las gramíneas incluyendo en este proceso importantes cantidades que se importaban regularmente para el abasto local y foráneo.[53] En conjunto,

---

[52] El río San Francisco tomaba rumbo hacia el poniente y facilitaba el funcionamiento de cuatro molinos La Teja, El Pópulo y Amatlán. Dependientes del río Atoyac tenemos Agua Azul, De en Medio, Mayorazgo, Santa Cruz, Batán, Santo Domingo, La Constancia y San Miguel.

[53] La referencia del empleo de fuerza de trabajo de procedencia indígena a lo largo de los siglos XVII y XVIII se puede inferir de pleitos judiciales, a manera de ejemplo Cristóbal Tamariz y Carmona, propietario de un mo-

estos centros productivos abastecieron la harina con la que se hacían los bizcochos y pambazos que avituallaron a los navíos del rey durante el siglo XVII y que tanta importancia dieron a la Angelópolis hasta mediados del siglo XIX. Hacia 1835, varios de los más importantes molinos localizados en la ciudad transformaron sus actividades hacia la producción textil mecanizada. Lo que resulta notable en esta adecuación fue la continuidad del modelo energético, por lo que al menos en teoría fueron reconocidos los afluentes por los empresarios como importante condición previa a la industrialización.[54]

En esta zona, abiertamente se establecieron políticas de utilización del suelo para la producción agrícola que incluyó, además de trigo y cebada; alfalfa y la explotación de magueyes pulqueros. La sobresaliente producción de esta popular bebida embriagante fue destinada al consumo de la población más pobre de la ciudad. La reiterada restricción colonial de prohibir a los no españoles el consumo de bebidas alcohólicas dentro de la traza, la existencia de manzanas enteras destinadas a este cultivo dentro de la territorialidad urbana

---

lino de pan moler denunció a Antonio Muñiz panadero del barrio de San Miguel "en daño y perjuicio [que] los dueños de molinos tienen por uso y costumbre de mercar trigo a los indios de los que hurtan de sus amos y se los paga por mucho menos de su valor con que por esta ocasión y hallar comprador se animan a osar dichos hurtos. Archivo Judicial del Estado de Puebla, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1673, doc. 2327.

[54] Teóricamente la fuerza de los afluentes era suficiente para general el movimiento de casi 10 000 usos procedentes de las máquinas hiladoras Arkwrite, sin embargo, en la práctica se mostraron sus limitaciones haciéndose necesario complementar la producción con usos y malacates de tracciones humana y animal. Esto propició que secciones de molinos re orientaran su producción, antaño triguera, a alfalfar para alimento de las recuas. THOMPSON, *Puebla de los Ángeles*, p. 361.

y la distribución de las 99 pulquerías en los suburbios indígenas,[55] muestran la tendencia a hacer de la zona espacios de sociabilidad segmentada.

Después de la gran epidemia de cólera morbus en 1835, el barrio de Santiago, el más importante de la zona, se hallaba arruinadísimo.[56] Se caracterizaba por la proliferación de huertas y ruinas como sinónimo de desurbanización periférica. Sin embargo, este indicador nos sugiere estar atentos a las condiciones ambientales y climáticas que afectaron no sólo a la ciudad sino a la región, siendo perceptible una marcada contracción demográfica que tuvo entre sus múltiples causas la acción conjugada de la escasez y carestía del maíz, epidemias e inundaciones. Acompañaron a este desequilibrio cambios en los patrones de la inmigración rural y una continua expulsión de la población hacia otras zonas. Situación que se reflejó en las siguientes cifras: en 1756 se registraron en los padrones parroquiales 50 366 personas; en 1777, 51 032 individuos habitaban la ciudad efectivamente,[57] y en 1825, el censo señala a 44 756 habitantes. [58]

Fue hasta después de mediados del siglo XIX que, mediante adecuaciones tecnológicas y en el marco de la modernidad urbana, esta sección se fraccionó y se pobló de manera regular, convirtiéndose, paradójicamente, en una sección privilegiada para la burguesía poblana.

---

[55] AAP, Padrón de tiendas y vendajes de 1835.

[56] VILLA SÁNCHEZ y DE LA PEÑA, *Puebla sagrada y profana*, p. 38.

[57] AGI, Padrón de feligreses de 1777, Sección V, *Gobierno*, *México*, legs. 2578-2580.

[58] CONTRERAS y GROSSO, "La estructura ocupacional", pp. 147-148.

REFLEXIONES FINALES

En este artículo se ha tratado de mostrar, mediante la aplicación del modelo de microanálisis espacial, una forma factible de estudio del funcionamiento urbano y ambiental de una ciudad novohispana. Ésta, aunque estuvo sujeta, al igual que el resto de las sociedades coloniales, a fluctuaciones naturales y económicas propias de un sistema basado en la estabilidad y rendimiento del sector de exportación argentífera, pudo "soportar" las adecuaciones del sistema económico[59] gracias a la dinámica regional y de manera particular a la intraurbana en donde cada zona desempeñó funciones específicas que permitieron su estabilidad gracias a su interdependencia durante 300 años.

Aunque cada microzona poseía condiciones ambientales que podrían permitir, en teoría, la supervivencia de sus habitantes de manera más o menos autosuficiente, el estudio de la distribución de la población, la asignación de los recursos naturales y del espacio y el contrastante equipamiento entre una zona y otra, permiten percibir algunas de las razones del diferenciado comportamiento poblacional, de sus ritmos y adecuaciones. La fractura de este sistema urbano expresada demográfica, espacial y económicamente sirve para mostrar

[59] El desarrollo de otras zonas cerealeras como el Bajío, sustituyó las redes mercantiles que durante el siglo XVII habían permitido el crecimiento de la región Puebla-Tlaxcala; a esto se añadió la frecuente discontinuidad del sistema de navegación entre el golfo de México y el mar Caribe, ambos circuitos de consumo de harinas, loza y jabón poblanos. Gran parte de la actividad comercial decayó, con lo cual se perdieron niveles de competitividad, concretamente a partir de 1722 con la apertura de la feria de Jalapa, la que desde entonces concentró y distribuyó la mayoría de los productos importados de España.

que no todas las formas históricas de organización productiva fueron sostenibles de manera ecológica.[60]

Si atendemos a los criterios de acceso al recurso energético: agua potable, podemos afirmar que cerca de 20% de la población habitaban la ciudad de Puebla en condiciones de manifiesta marginalidad. Si atendemos al acceso a las condiciones de salud en sociedades preindustriales, estos índices crecen en función de la contaminación, pues fueron compartidos por las zonas periféricas (50%) convirtiéndolas en zonas de alta vulnerabilidad biológica.

Fue a mitad del siglo XIX que en medio de los avatares políticos se dieron adecuaciones tecnológicas en el contexto de la modernidad urbana que incluyeron nuevas necesidades de ocupación. Fue entonces que este modelo tradicional de segregación y funcionalidad secular de las dos repúblicas experimentó una modificación tal que permitió el desarrollo urbano y el poblamiento de zonas hasta entonces segregadas. Este breve acercamiento a las adecuaciones ambientales y a los usos del suelo de cada zona permitió mejor valoración de los modelos de distribución espacial y social diferenciados en función del acceso a los recursos naturales.

SIGLAS Y REFERENCIAS

AGI	Archivo General de Indias, Sevilla, España.
AAP	Archivo del Ayuntamiento de Puebla, México.
AHA	Archivo Histórico del Agua, México.

[60] GONZÁLEZ DE MOLINA, *Historia y medio ambiente,* p. 26.

ABOITES AGUILAR, Luis

El agua de la Nación. Una historia política de México (1888-1946), México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1998.

BOUDROIT, Jean Pierre

"Essai sur L'Ordure en Milieu urbain a l'époque Pre-Industrielle. Boues, immondices et gadoue á Paris au XVIII", en *Revue d'Histoire, Économie et Société*, 4 (1986), pp. 515-528.

BRADING, David

"Grupos étnicos; clases y estructura ocupacional en Guanajuato (1792)", en *Historia Mexicana*, XXI:3(83) (ene.-mar. 1972), pp. 460-480.

CERVANTES BELLO, Francisco Javier (coord.)

Las dimensiones sociales del espacio en la historia de Puebla. Siglos XVII-XIX, Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2001.

COLTEN, Craig

"Reintroducing Nature to the City. Wetlands in New Orleans", en *Environmental History*, 7:2 (abr. 2002), pp. 227-243.

CONTRERAS CRUZ, Carlos y Juan Carlos GROSSO

"La estructura ocupacional y productiva de la ciudad de Puebla en la primera mitad del siglo XIX", en *Puebla en el siglo XIX. Contribución al estudio de su historia*, Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 1983, pp. 111-176.

CONTRERAS CRUZ, Carlos y Claudia Patricia PARDO HERNÁNDEZ (coords.)

De Veracruz a Puebla: un itinerario histórico entre la colonia y el porfiriato, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1999.

CONTRERAS, Carlos, Francisco TÉLLEZ GUERRERO y Claudia Patricia PARDO HERNÁNDEZ

"Parroquias y calidad étnica en la Puebla", en CONTRERAS CRUZ y PARDO HERNÁNDEZ (coords.), 1999, pp. 80-98.

CORBIN, Alain

El perfume o el miasma. El olfato y lo imaginario social. Siglos XVIII y XIX, México, Fondo de Cultura Económica, 1998.

CROSBY, Alfred

El intercambio transoceánico. Consecuencias biológicas y culturales a partir de 1492, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1991.

CUENYAM, Miguel Ángel

Puebla de los Ángeles en tiempos de una peste colonial: una mirada en torno al matlazahuatl de 1737, Zamora, Mich., El Colegio de Michoacán, Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 1999.

DAJOZ, Roger

Tratado de ecología, Madrid, Mundi-prensa, 2002.

DELGADO AGUILAR, Francisco Javier

"Perfil sociodemográfico y económico de Malinalco en 1790", en MIÑO GRIJALVA (coord.), 2006, pp. 249-272.

FERNÁNDEZ DE ECHEVERRÍA Y VEYTIA, Mariano

Historia de la fundación de la ciudad de Puebla de los Ángeles en la Nueva España. Su descripción y presente estado, México, Altiplano, 1962, 2 vols.

GARAVAGLIA, Juan Carlos

"Atlixco, el agua, los hombres y la tierra en un valle mexicano (siglos XIV-XVII)", en TORTOLERO VILLASEÑOR (coord.), 1996, pp. 69-127.

GARAVAGLIA, Juan Carlos y Juan Carlos GROSSO

Puebla desde una perspectiva microhistórica. Tepeaca y su entorno agrario: población, producción e intercambios (1740-1870), México, Claves Latinoamericanas, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Universidad Nacional del Centro, 1994.

La región de Puebla y la economía novohispana: las alcabalas en la Nueva España, 1776-1821, Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 1996.

García, Pedro

"Water, Society and Environment in the History of one Mexican City", en *Environment and Urbanization*, 18:1 (abr. 2006), pp. 129-140.

García Martínez, Bernardo y Alba González Jácome (comps.)

Estudios sobre historia y ambiente en América, México, El Colegio de México, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, t. I, 1999.

Gonzalbo Aizpuru, Pilar

"Familias y viviendas en la capital del virreinato", en Loreto López (coord.), 2001, pp. 75-108.

Gonzalbo Aizpuru, Pilar (coord.)

Familias novohispanas, siglos XVI al XIX, México, El Colegio de México, 1991.

Gonzalbo Aizpuru, Pilar y Cecilia Rabell Romero (coords.)

Familia y vida privada en la historia de Iberoamérica, México, El Colegio de México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1996.

González de Molina, Manuel

"La historia ambiental y el fin de la "Utopía metafísica" de la modernidad", en AULA, *Historia Social* (2003), pp. 18-40.

Historia y medio ambiente, México, Red Utopía, Jitanjáfora, Morelia, Red, 2004.

Grajales Porras, Agustín

"Hogares de la villa de Atlixco a fines de la colonia: estados, calidades y ejercicios de sus cabezas", en Gonzalbo Aizpuru (coord.), 1991, pp. 325-344.

Hamlin, Christopher

"Environmental Sensibility in Edinburgh, 1839-1840. The Fetid Irrigation Controversy", en *Journal of Urban History*, 20:3 (mayo 1994), pp. 311-339.

IRACHETA CENECORTA, María del Pilar

"El aprovisionamiento de agua en la Toluca colonial", en *Estudios de Historia Novohispana*, 25 (jul.-dic. 2001), pp. 81-115.

JUÁREZ FLORES, José Juan

"Malintzi Matlacuéyetl. Bosques, alumbrado público y conflicto social en la desarticulación de un entorno ecológico (Puebla-Tlaxcala, 1760-1870)", tesis de maestría en historia, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, 2005, 154 pp.

KLINGE, Matthew W.

"Spaces of Consumption in Environmental History", en *History and Theory*, 42:4 (dic. 2003), pp. 94-110.

LEICHT, Hugo

Las calles de Puebla, México, Junta de Mejoramiento Moral, Cívico y Material del Municipio de Puebla, 1992.

LIPSETT-RIVERA, Sonya

"Water and Bureaucracy in Colonial Puebla de los Angeles", en *Journal of Latin American Studies*, 25 (1993), pp. 25-44.

LIRA VÁSQUEZ, Carlos

"Caracterización, distribución y valor de la propiedad en la ciudad de Oaxaca a partir del padrón de casas de 1824", en LORETO LÓPEZ (coord.), 2001, pp. 297-333.

Una ciudad ilustrada y liberal. Jerez en el porfiriato, México, Gobierno del estado de Zacatecas, Ficticia, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, 2004.

LÓPEZ DE VILLASEÑOR, Pedro

Cartilla Vieja de la Nobilísima ciudad de Puebla, 1781 (facsímil), México, Imprenta Universitaria, 1961.

LORETO LÓPEZ, Rosalva

"De aguas dulces y aguas amargas o de cómo se distribuía el agua en la ciudad de Puebla durante los siglos XVIII y XIX", en LORETO y CERVANTES BELLO (coords.), 1994, pp. 11-68.

"La casa, la vivienda y el espacio doméstico en la Puebla de los Ángeles del siglo XVIII", en LORETO LÓPEZ (coord.), 2001, pp. 147-206.

"Calles, zahúrdas y tocinerías, un ejemplo de integración urbana, Puebla de los Ángeles en el siglo XVIII", en CERVANTES BELLO (coord.), 2001, pp. 143-172.

LORETO LÓPEZ, Rosalva (coord.)

Casas, vivienda y hogares en la historia de México, México, El Colegio de México, 2001.

LORETO LÓPEZ, Rosalva y Francisco Javier CERVANTES BELLO (coords.),

Limpiar y obedecer. La basura, el agua y la muerte en la Puebla de los Ángeles, 1650-1925, México, Claves Latinoamericanas, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos de la Embajada Francesa, El Colegio de Puebla, 1994.

MARTÍNEZ ALIER, Joan

Introducción a la economía ecológica, Barcelona, España, Rubes, 1999.

MEISNER, Rosen Christine y Joel Arthur TARR

"The importance of an Urban perspective in Environmental History", en *Journal of Urban History*, 20:3 (mayo 1994), pp. 299-310.

MELOSI, Martin V.

"The Place of the City in Environmental History", en *Environmental History Review* (primavera, 1993), pp. 1-23.

MELVILLE, Elinor

Plaga de ovejas. Consecuencias ambientales de la conquista de México, México, Fondo de Cultura Económica, 1999.

MIÑO GRIJALVA, Manuel

La manufactura colonial. La constitución técnica del obraje. México, El Colegio de México, 1993, «Jornadas, 123».

Obrajes y tejedores de Nueva España, 1700-1810: la industria urbana y rural en una economía colonial, México, El Colegio de México, 1998.

MIÑO GRIJALVA, Manuel (coord.)

Núcleos urbanos mexicanos. Siglos XVIII y XIX. Mercado, perfiles sociodemográficos y conflictos de autoridad, México, El Colegio de México, 2006.

MIÑO GRIJALVA, Manuel y Édgar HURTADO HERNÁNDEZ

Los usos del agua en el centro y norte de México, México, Universidad Autónoma de Zacatecas, El Colegio de México, 2005.

MORALES, María Dolores

"Estructura urbana y distribución de la propiedad en la ciudad de México en 1813", en MORENO TOSCANO (coord.), 1978, pp. 71-96.

MORENO TOSCANO, Alejandra (coord.)

Ciudad de México, ensayo de construcción de una historia, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1978, «Científica, 61».

MORENO TOSCANO y María GAYÓN CÓRDOVA

"Vivienda, casas y usos de suelo en al ciudad de México, 1848-1882", en LORETO LÓPEZ (coord.), 2001, pp. 297-338.

MUSSET, Alain

"De Tláloc a Hipócrates. L'eau et l'organisation de l'espace dans le Bassin de México (XVI-XVIII siècles)", en *Annales ESC,* 2 (mar.-abr. 1991), pp. 261-298.

"Lo sano y lo malsano en las ciudades españolas de América (siglos XVI-XVII)", en GARCÍA MARTÍNEZ y GONZÁLEZ JÁCOME (comps.), 1999, pp. 1-22.

NAIMAN, Robert Joseph y H. DÉCAMPS (comps.)

Ecology and Management of Aquatic-Terrestrial Ecotones, París, UNESCO, Nueva Jersey, The Parthenon Publishing Group, 1990.

OPSCHOOR, Johannes Baptist

"Ecospace and the fall and rice of throughput intensity", en *Ecological Economics*, 5:2 (1995), pp. 137-140.

PÉREZ PICAZO, María Teresa y Guy LEMEUNIER (eds.)

Agua y modo de producción, Barcelona, Crítica, 1990.

PÉREZ TOLEDO, Sonia y Herbert KLEIN

Población y estructura social de la ciudad de México, 1790-1842, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, Consejo Nacional para la Ciencia y Tecnología, 2004.

PESCADOR, Juan Javier

De bautizados a fieles difuntos, México, El Colegio de México, 1992.

RABELL ROMERO, Cecilia

"Trayectoria de vida familiar, raza y género en la Oaxaca colonial", en GONZALBO AIZPURU y RABELL ROMERO (coords.), 1996, pp. 75-118.

REYES, Luis *et al.*

Documentos nahuas de la ciudad de México del siglo XVI, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Archivo General de la Nación, 1994.

ROBINS, Wayne Joseph

"Indígenas guaraníes y ecotonos acuático-terrestres en el Paraguay oriental", en GARCÍA MARTÍNEZ y GONZÁLEZ JÁCOME (comps.), 1999, pp. 37-54.

RODRÍGUEZ SANTILLANA, Juan Carlos

Saneamiento y espacio urbano: (Burgos, 1870-1920), Burgos, Dossoles, 2001.

SEED, Patricia

"Social Dimensions of Race: Mexico City, 1753", en *The Hispanic American Historical Review*, 82:4 (1982), pp. 569-606.

SCHOTT, D.

"Urban Environmental History: What lesson are there to be learnt?", en *Boreal Environment Research*, 9:6 (dic. 2004), pp. 519-528.

SUÁREZ CORTÉS, Blanca Estela (coord.)

Historia de los usos del agua en México, México, Comisión Nacional del Agua, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, 1998.

THOMPSON Guy, P. C.

Puebla de los Ángeles. Industria y sociedad de una ciudad mexicana, 1700-1850, México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Gobierno del Estado de Puebla, Universidad Iberoamericana, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2002.

TORRE VILLALPANDO, Guadalupe de la, Sonia LOMBARDO DE RUIZ y Jorge GONZÁLEZ ANGULO

"La vivienda en una zona la suroeste de la plaza mayor de la ciudad de México (1753-1811)", en LORETO LÓPEZ, 2001, pp. 109-147.

TORTOLERO VILLASEÑOR, Alejandro (coord.)

Tierra, agua y bosques: historia y medio ambiente en México central, México, Centre Français d'Études Mexicaines et Centroaméricaines, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, Potrerillos Editores S.A., Universidad de Guadalajara, 1996.

VAL VALDIVIESO, María Isabel del (coord.)

Usos sociales del agua en las ciudades hispánicas a fines de la Edad Media, Valladolid, Universidad de Valladolid, Secretariado de Publicaciones e Intercambio Editorial, 2002.

VALLE, Juan N. del

Guía de forasteros de la capital de Puebla para el año de 1852, Puebla, Imprenta del editor, 1852.

VILLA SÁNCHEZ, Juan y Francisco Javier de la PEÑA

Puebla sagrada y profana. Informe dado a su muy ilustre Ayuntamiento el año de 1746 (facsímil), México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 1996.

VRIES, Jan de

La urbanización europea, 1500-1800, Barcelona, España, Crítica, 1987.

WU, Celia

"La población de la ciudad de Querétaro en 1791", en *Historias*, 20 (abr.-sep. 1998), pp. 67-89.

CINCO FORMAS DE REPRESENTAR EL PASADO, A PROPÓSITO DE LAS POLÉMICAS EN TORNO DE JUÁREZ (1905-1906)

María Luna Argudín*
Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco

INTRODUCCIÓN

"El aspecto físico y moral de Juárez no era el de apóstol, ni el de mártir, ni el de hombre de Estado, sino el de una divinidad de teocali, impasible sobre la húmeda y rojiza piedra de sacrificios" —afirmó Francisco Bulnes en *El verdadero Juárez.* La publicación de ese libro, en 1904, inició una polémica que duró dos años y alcanzó dimensiones nacionales.

La respuesta inmediata surgió en la prensa,[1] y la indignación pronto estalló en el Congreso de la Unión, ahí hubo

Fecha de recepción: 16 de octubre de 2006
Fecha de aceptación: 25 de abril de 2007

* Agradezco la colaboración de Carlos Martínez, Marisol Muñoz y Marcos U. Manríquez, quienes pacientemente me ayudaron a capturar las sucesivas versiones de este trabajo. Los comentarios de Silvia Pappe fueron fundamentales, a todos ellos gracias.

[1] *El Diablito Bromista*, a raíz de la publicación de *El verdadero Juárez*, afirmó que su autor era enemigo de la Constitución y de la nación mexicana, citado por RAAT, *El positivismo,* p. 145.

discursos que alabaron al estadista y censuraron la ignorancia del diputado Bulnes en materia histórica, incluso hubo insultos —alguien le llamó "canalla". El diputado Benito Juárez, hijo del prócer, promovió una junta de consulta para definir la actitud que el cuerpo legislativo debería asumir y el también diputado Manuel Dublán solicitó que se impidiera a Bulnes el ingreso a la siguiente legislatura. El historiador respondió con una carta al director de *El Tiempo*, Victoriano Agüeros, en la que anunció su determinación de expatriarse a Estados Unidos y llevar como refugiado el título de haber sido expulsado de la Cámara de Diputados mexicana por cometer el crimen de escribir un libro en que negaba la divinidad de un hombre. Sin embargo, su viaje no llegó a efectuarse y fue reelecto en la representación popular.[2]

Pronto salió a la defensa del héroe una veintena de títulos, entre ellos los siguientes: *Juárez discutido como dictador y estadista* de Carlos Pereyra (1904), Hilarión Frías y Soto dio a la imprenta *Juárez glorificado y la intervención y el imperio ante la verdad histórica. Refutando con documentos la obra del señor Francisco Bulnes intitulada El verdadero Juárez* (1905). Justo Sierra escribió *Juárez, su obra y su tiempo* (publicada por entregas entre 1905-1906), y explicó, parafraseando a Horacio, que escribía con "el afán de limpiar del negror del humo".[3]

En 1905 se iniciaron los preparativos para celebrar el centenario del natalicio de Juárez y, entre ellos, y para "desmentir" a Bulnes, se convocó a un concurso literario que estableció tres categorías: biografía, estudio sociológico de

[2] LEMUS, *Francisco Bulnes*, p. 104.
[3] SIERRA, *Juárez*, p. 10.

la Reforma y composición poética a Juárez.[4] Rafael de Zayas Enríquez fue premiado en la primera categoría; Ricardo García Granados, Andrés Molina Enríquez y Porfirio Parra en la segunda; y bajo la tercera Manuel Caballero, Juan A. Mateos y otra vez Zayas.[5]

A lo largo del siglo XX aparecieron nuevas respuestas a los juicios que hiciera Bulnes: Ralph Roeder, en 1947, publicó *Juárez y su México;* en 1972, año en que se conmemoró el centenario del fallecimiento del que fuera presidente, Jorge L. Tamayo, afirmó que para desmentir los "sofismas" que envuelven la argumentación de las obras de Bulnes, publicó "El Tratado MacLane-Ocampo" y editó en quince volúmenes los documentos, correspondencia y discursos pronunciados por el Benemérito de las Américas.[6]

De manera más reciente, Heriberto Moreno, en 1988, descalificó la obra del crítico porfiriano y afirmó que éste estaba interesado "en desprestigiar el recuerdo amonestador de Juárez, para poder anteponer y acreditar la figura dictatorial de Porfirio Díaz".[7]

En estas páginas no se pretende estudiar la función que Benito Juárez ha desempeñado en el imaginario social durante el porfiriato y durante los gobiernos posrevolucionarios. El propósito de este artículo es revisar los estudios histórico-sociológicos que fueron premiados en el citado concurso literario, así como la respuesta que Bulnes dio a sus detractores con *Juárez y las revoluciones de Ayutla y de Reforma* (1905). Con este restringido *corpus* pretendo analizar: tres formas

[4] BASAVE, *México mestizo*, p. 56, n. 63.
[5] GUZMÁN, "Prólogo", p. 7.
[6] TAMAYO, *Benito Juárez.*
[7] MORENO GARCÍA, "Tres porfiristas", p. 55.

de representar el pasado: *a*) la historia, la crítica histórica y la sociología, por lo que será necesario estudiar sus límites epistemológicos y la relación que los autores que aquí se revisan establecieron entre cada una de estas disciplinas; *b*) las manifestaciones del positivismo mexicano como expresión de la modernidad[8] y vehículo de modernización. Sin embargo, estos conceptos han sido utilizados de manera tan reiterativa que resultan ambiguos, por este motivo su significado cabal sólo puede aprehenderse al reconstruir su horizonte de enunciación, es lo que pretendo hacer en este artículo. Estos autores trataron de modernizar las formas de conocer el pasado y el presente para establecer un diagnóstico de los problemas nacionales, buscaron reformar la Constitución de 1857 y las prácticas políticas. Asimismo, les preocupaba la falta de una identidad nacional homogénea, problema al que se propusieron dar solución. Bulnes, Zayas, Parra, García Granados y Molina Enríquez centraron sus propuestas en uno o varios de los ámbitos señalados.

FRANCISCO BULNES, EL POLEMISTA

Quién era Bulnes en 1904-1906 que se atrevía a poner en duda las virtudes del Benemérito de las Américas.

---

[8] Por proyecto de modernidad se entiende, en estas páginas, la firme creencia de origen ilustrado en el progreso lineal e ilimitado de todas las expresiones humanas, la posibilidad de la incesante mejoría de las sociedades y del hombre mismo por medio del conocimiento científico (desligado de las religiones), la tecnología y las instituciones. Entendida de este modo la modernidad, resulta evidente que el positivismo mexicano fue una de sus tantas expresiones. Para mayores detalles sobre los orígenes y fracturas del proyecto de modernidad véase ROHBECK, *Filosofía de la historia*, pp. 11-18.

Francisco Bulnes (1847-1924) al publicar *El verdadero Juárez* ya había sido diputado y senador (cargos que desempeñó alternativamente por 30 años). Ingeniero Civil, era un conocido periodista que había sido director de *La Libertad*, redactor de *El Siglo* XIX y de *México financiero*. Participó en el primero y segundo Congreso Nacional de Instrucción (1889-1890) que reformaron la educación básica y sentaron las bases para establecer una educación federal uniforme. También había incursionado en los campos de la sociología y la economía y se le conocía entonces como un prolífico historiador.[9] Figura central del positivismo, se presentaba a sí mismo como miembro del grupo "científico".[10] En dos ocasiones fue una figura clave que hizo posible la reelección de Porfirio Díaz.

En 1903 quedó encargado de preparar el proceso electoral de 1904, tras defender la necesidad de que Díaz permaneciera en el poder, indicó que en México la democracia era desconocida.[11] Más aún, señaló que el pueblo mexicano era inepto para ese sistema de gobierno y sostuvo la necesidad de adecuar las leyes positivas al grado de evolución de la sociedad.[12] Estas afirmaciones no eran novedosas, sino que constituían

---

[9] Bulnes, *La deuda inglesa*; "Estudio", en *La crisis monetaria*; *El porvenir de las naciones latinoamericanas ante las recientes conquistas de Europa y Norteamérica*; *Las grandes mentiras de nuestra historia: la Nación y el ejército en las guerras extranjeras*; *La independencia de Cuba en relación con el criterio americano y los intereses de México*; Bulnes, y Casasús *et al.*, *Sebastián Lerdo de Tejada, 1823-1899: In Memoriam.*

[10] Para mayores detalles acerca de los conflictos políticos entre Bulnes y el "grupo científico" véanse Rodríguez Kuri, "Francisco Bulnes", pp. 74-109 y Jiménez Marce, *La pasión*, pp. 33-34, n. 14.

[11] Para mayores detalles véase Lemus, "Francisco Bulnes".

[12] Matute, "Nota introductoria", p. iv.

el clima y el debate político-sociológico de la época, como se verá con detalle más adelante.

En pocas palabras, Bulnes para 1904 era conocido como un importante constructor del régimen porfiriano, pero también era muy temido como orador y polemista debido a su sarcasmo y a su capacidad de llevar los argumentos a sus últimas consecuencias. Su obra a lo largo del siglo XX, e incluso hoy en día, continúa siendo debatida.

LA CONSTRUCCIÓN DE JUÁREZ COMO PRÓCER DE LA PATRIA

La imagen de Juárez que Bulnes combatió se había construido lentamente: primero, sus partidarios, en los discursos cívico-conmemorativos liberales pronunciados al calor de la guerra contra la intervención francesa y el segundo imperio, sintetizaron el programa liberal convirtiendo a Juárez en una suerte de bandera;[13] después, tanto la oratoria como la historiografía testimonial formaron una imagen que representó al triunfo del "Partido Liberal" con muy variadas connotaciones.

El liberalismo se concibió como agente de la secularización del país, promotor y agente de la libertad de conciencia, debido a que en México el triunfo militar sobre los conservadores permitió la separación de la Iglesia del Estado.

En esta discursiva se enfatizó que el "Partido Liberal" luchó y triunfó sobre el entonces poderoso imperio francés, por eso la guerra contra la intervención francesa se interpretó como una segunda guerra de independencia, con su respectiva connotación nacionalista.

---

[13] Véase VALLARTA, "Discurso", p. 205.

El posterior restablecimiento del orden constitucional en 1867, basado en la Carta Magna de 1857, propició que el llamado "Partido Liberal" se autoidentificara como el arquitecto de la reconstitución de la nación, misma que adquirió definitivamente la forma republicana, democrática y federal.

El origen social del presidente oaxaqueño serviría para mostrar que con la Reforma se había logrado la igualdad del ciudadano ante la ley, suprimiendo las corporaciones y haciendo posible la movilidad social. Así, la Reforma se presentaba como la revolución social que había permitido que en el futuro próximo la desigualdad social sólo fuera consecuencia del mérito individual.

En resumen, los viejos liberales veneraban a Juárez como al héroe que había hecho posible la Reforma y que había encabezado la lucha contra la intervención francesa. Cabe indicar que cada uno de los autores que se analizan en este artículo repitió las connotaciones señaladas con las que se identificó la Reforma.

Los jóvenes que hacia 1877 y a lo largo de la década de 1880 escribieron en el periódico *La Libertad*, principal publicación del positivismo spencereano, tuvieron sus propios motivos para homenajear a Juárez, pues lo consideraban como una figura necesaria que abrió paso a la era positiva en la historia de México, ya que Juárez apoyó a Gabino Barreda y la fundación de la Escuela Nacional Preparatoria.[14] Casi 30 años después los editores de la *Revista Positiva*, órgano del

---

[14] RAAT, *El positivismo*, p. 104. Para un análisis de los redactores de *La Libertad* como grupo político véase HALE, *La transformación*.

positivismo comtiano, mantenían una visión similar: Agustín Aragón, en 1906, afirmó que Juárez inició el periodo científico e industrial de México y Sabino M. Olea, en 1908, señaló que el liberalismo había abierto una nueva era de progreso evolutivo mediante la ciencia.[15] Así, Juárez era también un símbolo de los exitosos esfuerzos que hacían las élites culturales para modernizar al país.

Para la construcción de la legitimidad del gobierno de Díaz, Juárez fue una figura emblemática. A tan sólo diez años de su muerte se empezó a elevar a "prócer de la Patria" sembrando el país, por decreto presidencial, con estatuas y monumentos suyos,[16] convirtiéndolo de este modo en el símbolo y en el artífice de la victoria liberal. Al honrar la gesta de la Reforma se rendía homenaje también a Porfirio Díaz como el héroe militar de la batalla del 5 de mayo y como el gran constructor de la paz, una vez restablecida la República.

Poco a poco Juárez se convirtió en una figura central de la liturgia cívica, en cuya formación Justo Sierra tuvo una participación decisiva porque estaba convencido que era indispensable crear una lealtad popular a la patria, que se reafirmara con rituales cívicos en los que se venerara el "sacrificio de los mártires, el valor de los héroes y la inteligencia de los sabios".[17]

En el ámbito educativo Sierra logró que las escuelas públicas elementales instruyeran a los niños en la vida de los héroes como fuente de emulación y para inculcarles el nacionalismo y la leal-

---

[15] RAAT, *El positivismo*, p. 86.

[16] Véase el informe de Porfirio Díaz al Congreso de la Unión del 15 de diciembre de 1880.

[17] SIERRA, *El Federalista* (21 y 28 sep. 1875), en *Obras Completas,* t. VIII.

tad al Estado nacional.[18] La figura de Juárez fue central en esta empresa ya que su biografía, según el secretario de Instrucción Pública, constituía una "suprema lección de moral cívica".[19]

RAFAEL DE ZAYAS Y SU CARAMELO LITERARIO

Zayas (1848-1932) fue premiado en la categoría de biografía del concurso literario mencionado con *Benito Juárez, su vida y su obra*. Al estallar la polémica, Zayas era un reconocido poeta romántico que había sido discípulo de Ignacio Ramírez, Guillermo Prieto y Manuel Altamirano; había publicado en los principales diarios y revistas literarias del país: *El Siglo Diez y Nueve*, *Revista Azul*, *El Heraldo del Hogar* y *El Mundo Ilustrado*.[20] Contaba con una sólida trayectoria en el desempeño de cargos públicos: jefe político, juez de distrito de Veracruz, diputado local y varias veces diputado federal, cónsul general de México en Nueva York, Barcelona y San Francisco, California.[21] Zayas como historiador era un porfirista convencido, que en 1899 publicó *Los Estados Unidos Mexicanos, sus progresos en veinte años de paz, 1877-1897*. En éste elogió y conmemoró las primeras dos décadas del gobierno de Díaz; es un texto tan oficioso que incluso el manuscrito fue corregido por el propio presidente.[22]

---

[18] Un ejemplo acabado de esta pedagogía es el libro de texto "Elementos de historia general" de Justo Sierra.

[19] SIERRA, *Juárez*, p. 10.

[20] HENESTROSA, "Advertencia", p. 30.

[21] Para una sintética autobiografía de Zayas véase CM C9. D.I., reg. 1052, f. 147. Carta de Rafael de Zayas a Enrique Olavarría y Ferrari del 10 de agosto de 1900.

[22] CM C8, E18, D2, reg. 711, f. 125. Carta de Rafael de Zayas Enríquez a Enrique de Olavarría y Ferrari del 12 de mayo de 1899.

Su biografía de Juárez es una historia apologética que destaca tanto a la figura pública como al hombre privado. El objetivo explícito que perseguía su autor era demostrar el carácter heroico del biografiado.

La historia centrada en el relato de la vida de los "grandes hombres" era un elemento constitutivo de la tradición retórica, cuyos principios generales se mantuvieron vigentes en México desde el siglo XVI hasta el decenio de 1930.

La historia, según la tradición retórica, era una de las artes liberales, y se caracterizaba por una importante misión axiológica: debía enseñar la virtud y condenar el vicio por medio de ejemplos del pasado. Los escritores decimonónicos agregaron al conjunto de las artes liberales dos objetivos: formar ciudadanos y crear una identidad nacional a partir de la construcción y difusión de rasgos comunes con los que los habitantes se pudieran identificar como mexicanos.[23]

La historia tenía otra función fundamental —como había señalado Cicerón— debía ser maestra de la vida, enseñando a los hombres de Estado las experiencias en las que otros pueblos habían fracasado o habían tenido éxito, ya fuera para evitarlas o para propiciarlas.

El principio ciceroniano es patente en la obra de Zayas, quien esperaba que su historia sirviera de enseñanza a los gobernantes:

> Hagamos conocer la vida del hombre incomparable [...] a los buenos gobernantes para modelo; a los malos para correctivo; a los invasores como escarmiento, a fin de que sepan estos últimos que la semilla de apóstoles fecundada por sangre de mártires,

[23] Para mayores detalles véase LUNA ARGUDÍN, "La escritura".

> es la que más pronto germina y fructifica y produce cosecha de héroes incontrastables y que los pueblos que quieren ser libres, reconquistan en un día de empuje heroico todo lo que se dejaron arrebatar en largas épocas de fallecimiento.[24]

El relato de la vida de Juárez, para Zayas, era un ejemplo que debería normar la vida cotidiana de sus conciudadanos. Para los niños y jóvenes la figura de Juárez les serviría de orientación "en caso de extravío; de consuelo, en caso de pena; de estímulo, en caso de desfallecimiento; de ejemplo y de orgullo en todos los casos de la existencia".[25]

La verosimilitud de la biografía escrita por Zayas se incrementaba con un importante elemento: su autor participó en los hechos que narró, lo que era muy valorado por los preceptistas retóricos.[26]

En esta obra Zayas fusionó la historia en su forma retórica con una vehemente defensa del proyecto liberal e hizo de Juárez la encarnación de éste.

Revisemos la manera en que lo haré, para eso conviene recordar que el liberalismo, sin ser una doctrina o *corpus* homogéneo, tuvo una sola demanda que se expandió a todos los ámbitos: hacer del individuo el núcleo de la sociedad. En el ámbito económico esta demanda se tradujo en un Estado mínimo, en el *laissez faire* económico; para el caso mexicano,

---

[24] ZAYAS, *Benito Juárez*, p. 351.

[25] ZAYAS, *Benito Juárez*, p. 351.

[26] Durante su exilio en Nueva York, Zayas vivió "en gran intimidad con la familia Juárez y con ella volví a mi país". En México mantuvo "excelentes relaciones" con el presidente oaxaqueño, pero deslumbrado por Porfirio Díaz, se unió en 1871 al Plan de la Noria, un año antes de la muerte de Benito Juárez. CM Carta de Rafael de Zayas a Enrique Olavarría y Ferrari del 10 de agosto de 1900.

además, implicó la supresión de monopolios. En el campo político se trató de crear ciudadanos, actores políticos individuales, por lo tanto, suprimir estamentos y corporaciones (y con ellas los fueros) para que los ciudadanos pudieran ser iguales ante la ley.

La principal función del Estado era garantizar los derechos del hombre y del ciudadano, concebidos siempre como individuos. La Constitución de 1857 expandió y garantizó esos derechos; estableció un nuevo equilibrio en la división de poderes para evitar que alguno de ellos se sobrepusiera sobre los otros dando forma a un gobierno despótico; y fortaleció a la Suprema Corte de Justicia para que cumpliera una triple función: garantizar los derechos del hombre y el ciudadano, arbitrar las controversias entre los Poderes Legislativo y Ejecutivo y entre los estados y la federación.[27]

En el mundo occidental los estados liberales tendieron a ser laicos debido a que la antigua unión entre Iglesia y Estado impedía las libertades de conciencia y expresión, consideradas como derechos naturales; y debido también a que la concentración de bienes inmuebles eclesiásticos obstaculizaba la formación de una sociedad de pequeños propietarios, ideal liberal.

Zayas en la biografía citada presentó a Juárez como el hombre que hizo posible la revolución liberal: "Redimió la conciencia, en el orden religioso, al proclamar la libertad de cultos; en el orden político, estableciendo la libertad de enseñanza". Zayas continuaba: "Redimió al hombre, convirtiéndolo en ciudadano"; suprimió los fueros eclesiástico y

---

[27] Para una caracterización detallada del liberalismo mexicano véase el capítulo 1 de mi libro LUNA ARGUDÍN, *El Congreso.*

militar; creó el registro civil; clausuró los conventos, "esos ergástulos del fanatismo donde se corrompía el alma"; dictó la ley de manos muertas, "devolviendo al César, la sociedad, lo que era del César"; estableció los derechos civil y penal sobre bases modernas; organizó la hacienda; "estableció las bases del progreso material"; "erigió al pueblo en soberano para el ejercicio del derecho electoral" y "reconoció la esfera de acción trazada por la Carta Magna a cada uno de los poderes orgánicos que constituyen el Gobierno".[28]

En la obra de Zayas también se expresa el positivismo comtiano, corriente historiográfica dominante en la época. Se apegó al planteamiento de Augusto Comte: la evolución estaba configurada por tres grandes estadios de desarrollo (teológico, metafísico y positivo) a los que correspondía una mentalidad o forma específica de concebir el mundo, así como formas particulares de organizaciones social e institucional. "El ideal que concibió Juárez desde la juventud, fue concluir, de una vez para siempre con el repugnante régimen teológico-militar que pesaba sobre su patria como una maldición bíblica" —afirmó el biógrafo.[29]

Para los positivistas comtianos mexicanos la metafísica había alimentado los conflictos entre la Iglesia y el Estado, y fue causa determinante de estériles disturbios sociales,[30] de ahí que creyeran imprescindibles consolidar la era positiva y erradicar los resabios del estadio anterior y, que según Zayas, Juárez había suprimido de modo definitivo.

La hostilidad de las élites políticas y culturales liberales a la iglesia católica propició el encuentro entre tradición retóri-

---

[28] ZAYAS, *Benito Juárez*, pp. 41-43.
[29] ZAYAS, *Benito Juárez*, p. 38.
[30] SCHMITT, "The Mexican Positivists", p. 203.

ca, liberalismo y positivismo. Para los positivistas mexicanos la filosofía de Comte no sólo se presentaba como opuesta a la religión tradicional y a las fuerzas conservadoras apoyadas por la Iglesia, sino como una fuerza modernizadora que lograría emancipar a la población, de todos los estratos sociales, del fanatismo y la superstición. La modernización debía llevarse a cabo fundamentalmente por medio de la educación formal, pero también las artes liberales —y la historia como una de ellas— eran importantes vehículos de propaganda.

Zayas mostró su propio encono contra la Iglesia y el catolicismo tradicional (expresión acabada de la mentalidad teológica) al abordar uno de los aspectos más polémicos de la vida de Juárez: sus creencias religiosas. Zayas afirmó que su biografiado siempre fue deísta, en su madurez francmasón y en su juventud católico ferviente, pero con los años abandonó su religiosidad porque "en su evolución llegó a comprender que no había idea más degradante que la del Ser providencial dirigiéndolo todo hasta en sus menores detalles, manejando a los hombres como ridículos autómatas, desprovistos de memoria, de entendimiento y de voluntad".[31] Según el escritor, para Juárez la divinidad otorgaba la existencia, pero no se ocupaba de labrar el destino de los hombres y menos aún de los detalles de sus vidas.

Para este autor explicar la religiosidad de Juárez fue una nueva oportunidad para defender el proyecto liberal que pugnaba por hacer del individuo la base de la organización social. El biógrafo afirmó que Juárez creía en el hombre "como un ser pensante y libre, autor de su yo social, responsable de sus actos y de sus pensamientos, labrándose el porvenir por sí

---

[31] ZAYAS, *Benito Juárez*, p. 328.

mismo".[32] Es aquí donde asoma la modernidad de la mano del liberalismo, ambos como proyectos que coincidieron en la necesidad de crear individuos sin ataduras de índole alguna, sujetos modernos dueños de sí mismos, activos y actuantes, responsables de su presente y de su futuro.

BULNES FRENTE AL PROGRAMA NARRATIVO DE LA HISTORIA LIBERAL

En 1904 Bulnes inició un ciclo de publicaciones con *Las grandes mentiras de nuestra historia. La nación y el ejército en las guerras extranjeras* que tenían por objeto "discernir la verdad" y darla a conocer a la opinión pública. Su idea de difundir la verdad era un elemento fundamental de su "filosofía política" y de las leyes sociológicas que creyó haber descubierto por medio del análisis de la historia.

En su estudio *El porvenir de las naciones hispanoamericanas* afirmó que en todo gobierno había tres elementos: el moral, basado en la tradición; el económico, formado con las riquezas individuales y sociales, y el intelectual, constituido por las clases profesionales. Aseguraba que con la comprensión del pasado era posible descubrir las leyes históricas y también los principios políticos que rigen las sociedades. Uno de estos principios era que los elementos económicos y sus leyes imponen despóticamente la forma de gobierno y determinan la moral, la religión y la política.

Para Bulnes los gobernantes —dominados por el elemento económico— embaucaban al pueblo con falacias, por lo tanto, sostuvo que el mundo había sido y era gobernado con

[32] ZAYAS, *Benito Juárez*, p. 328.

falsedades, destacó tres: las religiones; la "fuerza material del Estado en las monarquías", y el sufragio popular, que regía en todos los "países civilizados".

Para el polémico escritor mientras los pueblos vivieran bajo la mentira no podrían ser redimidos, y desgraciadamente "no existe aún hoy una sociedad gobernada por la verdad". Podría inferirse que enseñar la verdad y difundir las leyes sociológicas subvertiría el orden social establecido. Sin embargo, no explicitó su proyecto de futuro.[33]

En *Las grandes mentiras de nuestra historia,* Bulnes con el análisis de tres episodios destruyó la argumentación que sustentaba las versiones entonces más difundidas sobre las guerras que México sostuvo en los primeros años de vida independiente. Estudió la invasión de Isidro Barradas en 1829, la guerra de Texas en 1836 y la "guerra de los pasteles" en 1838. Bulnes era especialmente crítico respecto al militarismo y al efecto que éste había tenido sobre la sociedad, sus señalamientos apuntaban a destruir la imagen de Antonio López de Santa Anna.[34]

En *El verdadero Juárez* Bulnes analizó los motivos que impulsaron la intervención y el establecimiento del segundo imperio y la participación de Juárez. Dos fueron los elementos fundamentales que desataron la controversia: el polemista mostró los errores que cometió el Benemérito que —a su juicio— pudieron costar la independencia de México y mostró al personaje como un hombre de carne y hueso, que cometió errores y que permaneció en el poder más tiempo del debido.

---

[33] BULNES, *El porvenir*, pp. 368-369.

[34] A su vez *Las grandes mentiras de la historia* suscitaron importante polémica, pues la obra de Bulnes fue refutada por Fernando Iglesias Calderón y Carlos Pereyra. Esa polémica fue estudiada con detalle por JIMÉNEZ MARCE, *La pasión*, pp. 79-85.

Debe destacarse que Juárez no fue el único personaje a quien puso en tela de juicio, previamente había demolido la imagen de Hidalgo, Iturbide y Santa Anna en su libro *Las grandes mentiras de nuestra historia.* Además, en ese mismo estudio había tratado de demostrar que la guerra contra Texas y las dos intervenciones francesas se pudieron haber evitado.

En síntesis, Bulnes con su serie *Las grandes mentiras de la historia* buscaba poner en duda el programa narrativo de la historia liberal, cuya máxima expresión era *México a través de los siglos*. De herencia retórica era hacer del héroe el impulsor y responsable de las grandes acciones que habían forjado la nación. Específicamente liberal había sido trazar una línea de continuidad entre Cuauhtémoc, Hidalgo y Juárez haciéndoles aparecer como luchadores de la liberación nacional.[35]

En 1905 Bulnes publicó otro libro, aún más demoledor: *Juárez y las revoluciones de Ayutla y de Reforma*. Las principales tesis que presentó fueron tres: Juárez no había sido autor de la Reforma, tampoco se le podía atribuir el triunfo liberal porque lo había logrado gracias al apoyo del presidente estadounidense Buchanan y debía fincársele responsabilidad política por la firma del Tratado MacLane-Ocampo.

En sus conclusiones retomó su búsqueda por establecer la verdad histórica como forma de redención de los pueblos y naturalmente era una respuesta directa a los impugnadores de *El verdadero Juárez*. En esas mismas páginas sintetizó

[35] JIMÉNEZ MARCE, *La pasión,* p. 16, n. 6. Estoy de acuerdo con Rogelio Jiménez Marce en que Bulnes "tenía la intención de cuestionar el gran programa narrativo de la historia oficial liberal", pero disiento de la función que atribuye a la retórica en la representación del pasado, pues entiende este arte desde una perspectiva meramente formal y deja a un lado su concepción epistemológica, la que desarrollo en el siguiente apartado.

sus críticas a la manera en que se representaba al Benemérito de las Américas "Se ha desarrollado por Juárez, no la admiración por un grande hombre, sino por un ser sobrenatural que nos ha dado Patria, Libertad, Reforma y Democracia" —afirmó el polemista. Esta imagen del Benemérito era para Bulnes absurda porque "No ha habido, ni hay, ni habrá hombre que pueda dar a un pueblo Patria, Libertad, Reforma, Democracia". Para el historiador era tan absurdo como "si se dijera que Estados Unidos debe la catarata del Niágara a un catarro de Washington".[36] Era una "mentira extracínica" porque "jamás hemos tenido Democracia y probablemente ni dentro de cien años la tendremos". El mismo autor, además, explicaba que "Juárez fue el más grande enemigo que tuvo la democracia mexicana entre 1867 y 1872", refiriéndose así al mecanismo instituido por la Constitución de 1857 por el cual el presidente oaxaqueño con frecuencia suspendió las garantías individuales y fue investido con facultades extraordinarias, por lo que efectivamente en repetidas ocasiones instituyó una dictadura constitucional.

Al crítico positivista preocupaba la imagen que se había construido de Juárez fundamentalmente por dos motivos:

Primero, porque el desarrollo de la Reforma se había reducido a un solo individuo cuando todo fenómeno social tiene "multitud de autores" y causas. Para Bulnes el problema radicaba en que no sólo se había sobre-simplificado el proceso histórico, sino que, además, se enaltecía a un hombre que no había sido el autor ni el iniciador de las Leyes de Reforma, un hombre de mediana estatura.[37]

---

[36] BULNES, *Juárez y las revoluciones*, pp. 622-623.
[37] BULNES, *Juárez y las revoluciones*, p. 379.

Segundo, porque en México se había desarrollado un culto antropolátrico. En palabras del polemista: los mexicanos no podían concebir que "el pueblo mexicano o que una gran clase media ilustrada haya hecho la Reforma" sino que, debido a su escaso desarrollo social e intelectual, adoraba a un ídolo. El culto cívico que durante el porfiriato se había desarrollado a Juárez, Bulnes lo llamó antropolatría, misma que —según él— cumplía una función social, aunque indigna: "postrarnos como nuestros antepasados, enloquecidos en su caverna mientras no veamos al Hombre Dios que nos redimió, porque sin él, como entre los salvajes, todo es miseria, vacío, desolación y muerte".[38] Es posible afirmar que a Bulnes molestaba que con el "culto antropolátrico" a Juárez los mexicanos no eran capaces de responsabilizarse de su pasado y por lo tanto no eran capaces de proyectarse hacia el futuro.

BULNES Y LA CRÍTICA HISTÓRICA

En *Juárez y las revoluciones de Ayutla y Reforma* Bulnes se inscribió dentro de la crítica histórica que, según afirmó, "tiene por objeto depurar lo que se llama historia y formular con ella generalizaciones que sirvan de enseñanza a los hombres de Estado y a los pueblos".[39] Pese a que no definió explícitamente el quehacer de la crítica histórica, un texto de un colaborador suyo puede ayudar a precisarlo.

Porfirio Parra en "Los historiadores. Su enseñanza" (1899) indicó que la historia considerada como una verdadera ciencia debía destacar la relación causa-efecto, comprobar la ley

[38] BULNES, *Juárez y las revoluciones*, p. 379.
[39] BULNES, *Juárez y las revoluciones*, p. 22.

de causalidad que asciende de los hechos a la ley, al mismo tiempo que ilustrada por la ley interpreta los hechos. Un estudio de historia considerado así se componía de dos partes: la crítica histórica y la filosofía de la historia.

La crítica histórica tenía por objeto establecer los hechos compulsados. La labor de la filosofía de la historia consistía en aplicar la lógica inductiva a los hechos históricos para elaborar con ellos leyes sociológicas.[40]

Bulnes indicó que él retomó la noción de crítica histórica de otro positivista, Hipólito Taine, y en particular de su obra *Últimos ensayos de crítica y de historia*.[41] Con esta base el polemista propuso su propia metodología, misma que debía articular de manera equilibrada el análisis (la división en partes del objeto de estudio) y la síntesis que permitía hacer generalizaciones.

El análisis lo dividió en varias fases sucesivas: fineza, sutileza, delicadeza, precisión, penetración y profundidad. Con la fineza dividía un suceso en sus partes; la sutileza desmenuzaba los elementos establecidos por la fineza; con la delicadeza se observaba, comparaba y clasificaba; la penetración permitía aislar y verificar los hechos; la penetración conducía a la plena comprensión de los hechos y a establecer sus relaciones, su influencia, su valor y su importancia; la profundidad era una fase que preparaba el análisis.[42]

---

[40] En ORTEGA Y MEDINA, *Polémicas*, p. 308.
[41] Es indudable que su *Juárez y las revoluciones de Ayutla y Reforma* compartía la concepción metodológica señalada por Parra. Es posible que ambos la retomaran directamente de la obra de Taine.
[42] BULNES, *Juárez y las revoluciones*, pp. 19-20.

Las generalizaciones, fase anterior al descubrimiento de las "leyes históricas", para ser válidas debían basarse en un abundante y variado cuerpo documental.

El polemista, basándose en Taine, explicó que el crítico debía desconfiar de los nombres célebres y los dogmas, debía ponerse a salvo de los compromisos de partido, en cambio "debe investigar y marcar siempre el punto débil en una época, en una nación, en un hombre, en sí mismo".[43] Pretendió aplicar estos principios a su escritura, y en *Juárez y las revoluciones* ofreció vehemencia, saña e inquina en el análisis "para hacer una crítica implacable de la época, del medio, de las facciones, de las leyes, de los hombres públicos y sobre todo de Juárez: tal como lo exige la filosofía moderna".[44]

Para sustentar su perspectiva de análisis en la primera parte de este libro dedicó un amplio espacio a la veintena de biografías que habían sido publicadas en respuesta a *El verdadero Juárez.* El polemista señaló que la biografía es una descripción de vida y en la vida de todo individuo hay errores y torpezas, pero estos autores los habían suprimido en sus textos "hiperbolizando sus méritos con las turbias lentes del politiqueo".[45] A estas biografías las calificó de fruto de "la escuela patriótica de los caramelos literarios", y afirmó que constituían un peligro porque escondían la verdad al pueblo logrando que éste se mantuviera "intelectualmente miserable, incapaz de entender el derecho y amar la justicia, inmensos bienes que sólo la verdad puede proporcionarnos".[46]

---

[43] BULNES, *Juárez y las revoluciones*, p. 31.
[44] BULNES, *Juárez y las revoluciones*, p. 32.
[45] BULNES, *Juárez y las revoluciones*, p. 31.
[46] BULNES, *Juárez y las revoluciones*, p. 32.

Juárez y las revoluciones está dividida en cinco partes: la primera "Los elementos serios de la ola de indignación"; la segunda, "La Reforma antes de Juárez"; la tercera, "La revolución de Ayutla"; la cuarta, "La revolución de Reforma" y la quinta, conclusiones "*Non onim possumus contra veritatem*".

A mi juicio en la segunda parte presentó los capítulos más interesantes de la obra, pues es ahí donde propuso que la Reforma fue un proceso secular y la articuló al desarrollo del liberalismo.

Para Bulnes la Reforma era el tránsito entre dos formas de gobierno: el régimen protector y el régimen liberal. El primero "se constituye por los privilegios con los que las clases gobernantes se recompensan los servicios efectivos o imaginarios que hacen a las clases gobernadas", es un régimen que degenera en dominación y en opresión. El antiguo régimen representa el apogeo de los privilegios. El régimen liberal o moderno tendía a la igualdad, a la equidad y a la justicia. Bulnes se sumaba a la defensa del régimen liberal que había caracterizado de esta manera.[47]

Con un recorrido por la historia europea mostró que los primeros esfuerzos por separar a la Iglesia del Estado datan del siglo XII, cuando Arnaldo de Brescia atacó el poder temporal eclesiástico. Analizó detenidamente la Reforma protestante; revisó los diversos esfuerzos que la corona española hizo a partir del siglo XVI para limitar el poder de la Iglesia. Para el caso específicamente mexicano centró su análisis en tres momentos históricos: la guerra de Independencia, el gobierno de 1833 de Valentín Gómez Farías y la revolución de Reforma.

---

[47] BULNES, *Juárez y las revoluciones*, p. 37.

Reconoció a Morelos como un reformador que propuso que se limitara el pago del diezmo y primicias a la Iglesia y declaró a todos los hombres iguales ante la ley. En la Constitución de Apatzingán, Morelos consolidó su obra reformista al suprimir el derecho divino como origen del gobierno, al conceder el sufragio universal y al extender la calidad de ciudadano prácticamente a todos los habitantes.[48]

De la administración de Gómez Farías, Bulnes destacó sus esfuerzos para secularizar los bienes de las misiones, clausurar los colegios religiosos y la Universidad y su iniciativa para que el Estado dirigiera la educación pública.[49]

Destacó la revolución de Reforma, que el polemista proponía que se había iniciado en 1855 con la expedición de la Ley Juárez y había culminado con la plena aceptación del gobierno de Maximiliano de las Leyes de Reforma. No obstante, según el polemista, el triunfo definitivo se logró hasta 1867, cuando los republicanos derrotaron al segundo imperio. Con este amplísimo panorama afirmó que "la Reforma en México no comenzó con Juárez ni fue éste su autor"[50] y demostró que fue un proceso que "se debe a muchos hombres, a muchos acontecimientos, a una larga y penosa gestación social".[51]

El trazo de esta gran panorámica permitió a Bulnes llegar a una de las generalizaciones que buscaba establecer con el conocimiento histórico: la Reforma era un proceso progresivo por el que debían pasar todas las sociedades para formar países en los que se prescindía de todo principio de autoridad

---

[48] BULNES, *Juárez y las revoluciones*, pp. 61-63.
[49] BULNES, *Juárez y las revoluciones*, pp. 67-71.
[50] BULNES, *Juárez y las revoluciones*, p. 69.
[51] BULNES, *Juárez y las revoluciones*, p. 70.

que no fuera el Estado. Sin embargo, la argumentación resulta complicada porque bajo la Reforma incluyó tres procesos de índole distinta: la separación de la Iglesia y el Estado, la formación de los Estados nacionales y la formación de los Estados liberales.

Al igual que Zayas y la historiografía liberal, los positivistas —y con ellos Bulnes— afirmaron la teleología liberal que hizo de Morelos el punto de partida y de las Leyes de Reforma la plena consolidación del Estado liberal.

Su defensa del liberalismo es explícita: "La Reforma en México, como en el resto del mundo, era el duelo entre la tradición y la ciencia, entre los privilegios y la justicia, entre el dogma que petrifica y la libertad que impulsa, entre la parálisis completa de las costumbres y las corrientes impetuosas del progreso".[52]

La interpretación de Bulnes, y en particular su defensa del proyecto liberal no fueron distintas a las enseñanzas de la historiografía dominante; en lo que difería y por lo que sería tan atacado fue fundamentalmente por su apreciación de Juárez.

Revisemos ahora la manera en que Bulnes pretendió desterrar las mentiras de la conciencia histórica mexicana. La última parte del libro está organizada por episodios, cuya interpretación, a juicio del autor, era especialmente falaz. Utilizó el mismo procedimiento que había ensayado en *Las grandes mentiras de nuestra historia*: cada uno de los episodios que analizó inicia con un breve balance historiográfico; para después, haciendo gala de una abrumadora erudición, demostrar los errores, omisiones y sofismas de las interpretaciones hegemónicas.

---

[52] BULNES, *Juárez y las revoluciones*, p. 101.

Cabe insistir en que las falacias que denunció en *Juárez y las revoluciones* se centran en el tratamiento de este personaje.

Juárez, para Bulnes, antes de convertirse en gobernador de Oaxaca, a los 40 años de edad, había sido como cualquier empleado menor de provincia que había rodado de gobierno en gobierno sin importar su orientación política. Al asumir la gubernatura de su estado, en 1852, era un católico ferviente, de inteligencia mediana que pensaba que el cólera *morbus* sólo se podía combatir con agua bendita, procesiones y misas.[53] Los panegíricos lo pintaban como un hombre que amaba la soberanía, la democracia y la libertad, pero en este periodo el Juárez que gobernó Oaxaca, si acaso y según Bulnes, podría considerarse un buen gobernante católico.

Bulnes denunció tres errores graves en la actuación política de Juárez, que juzgaba que era necesario que se difundieran.

a) Juárez, sostuvo Bulnes, conocía los planes de Ignacio Comonfort para dar un golpe de Estado (1857) y al no tratar de impedirlo había obrado en complicidad con los golpistas.

b) Juárez era el responsable de la aniquilación del ejército de Santos Degollado a principios de 1859.[54]

c) Para Bulnes el acto más grave que cometió Juárez fue apoyar el Tratado Mac Lane-Ocampo.

---

[53] Bulnes, *Juárez y las revoluciones*, pp. 140-143.

[54] Bulnes relató los hechos de la siguiente manera: el general conservador Miramón preparaba el ataque a Veracruz, donde estaba asentado el gobierno liberal. Juárez ordenó a Degollado atacar la ciudad de México, refugio de los conservadores. El general liberal sabiendo que su situación militar era adversa decidió retirarse, pero el gobierno le ordenó que continuara con las operaciones, pese a que en Veracruz había cesado el ataque. Bulnes, *Juárez y las revoluciones*, pp. 242-252.

El polemista buscó fincar una responsabilidad política al Benemérito. Este Tratado —como se recordará— fue suscrito entre el gobierno liberal mexicano y el gobierno de Estados Unidos en 1860, pero no fue ratificado por el Senado estadounidense. En ese documento (que Bulnes reproduce como apéndice) México otorgaba al país vecino "servidumbre de paso a perpetuidad" a través del istmo de Tehuantepec y "por cualquier camino que actualmente exista o que existiere en lo sucesivo" para los ciudadanos, bienes, tropas y abastecimientos militares estadounidenses.[55]

El polemista se centró en el análisis documental y con una rigurosa lógica jurídica indicó: "Este tratado tiene valor de escritura pública intachable y toda escritura pública causa prueba plena, sin que se admita solicitud de más pruebas". El análisis detenido del articulado le permitió concluir que, conforme al derecho internacional, el tratado restringía la soberanía plena del Estado mexicano.[56] Al exponer el artículo adicional del mismo tratado, denunció que Juárez quedaba "obligado a llamar al ejército de Estados Unidos para que exterminase a Miramón y a los reaccionarios pagando al contado el servicio con territorio de la Nación".[57] Las conclusiones que Bulnes desprendió del análisis del Tratado —como puede observarse— eran muy graves: el ídolo al que se le rendía culto porque había defendido la soberanía nacional de la invasión francesa, era el mismo que había estado dispuesto a entregar parte del territorio mexicano a Estados Unidos.

---

[55] Art. 1 del Tratado MacLane-Ocampo, citado por BULNES en *Juárez y las revoluciones*, p. 463.
[56] BULNES, *Juárez y las revoluciones*, p. 462.
[57] BULNES, *Juárez y las revoluciones*, p. 477.

En pocas palabras, Bulnes buscaba desmitificar a Juárez no por un afán iconoclasta, sino para demoler el "culto antropolátrico" que se había desarrollado y que, según él condenaba a los mexicanos a quedarse atados a un primitivo grado de civilización. El culto a Juárez tenía un segundo aspecto negativo, despojaba de su mérito a los mejicanos a quienes debemos la Patria y la Reforma religiosa; porque las reformas políticas aunque decretadas, nuestro mérito como pueblo no las puede sostener".[58] Más importante que la polémica en torno de la personalidad y actuación de Juárez, fue que señalara que el pueblo mexicano no había podido defender las libertades que encerraba el proyecto liberal. De modo que la tesis implícita que se desprende de *Juárez y las revoluciones de Ayutla y de Reforma* es que el proceso secular de la Reforma en México había quedado trunco, ni la modernidad ni el gobierno liberal, ni la democracia se habían podido establecer en el país.

RECAPITULACIÓN: LA CRÍTICA HISTÓRICA FRENTE A LA HISTORIA EN SU FORMA RETÓRICA

La biografía escrita por Zayas representa al tipo de historia que Bulnes combatía, ya se ha señalado que el crítico se levantaba contra la historia en su forma retórica, incluso podría afirmarse que luchaba contra la difusa cultura retórica literaria que prevalecía en el país.

Bulnes se presentaba a sí mismo como un sujeto moderno, cuya modernidad radicaba en su capacidad de poner en duda y combatir la tradición. No obstante, mantuvo importantes

[58] BULNES, *Juárez y las revoluciones*, p. 621.

elementos de la tradición retórica. Con frecuencia se ha señalado que el positivismo marcó el inició de una historiografía moderna, científica y académica debido a su rechazo a la historia testimonial. Es evidente que ningún cambio cultural puede hacer tabla rasa del pasado, aun cuando se lo proponga, la obra de Bulnes es una buena prueba de eso.

La tradición retórica era mucho más que complicados juegos de silogismos y del lenguaje. Desde la antigüedad clásica era un amplio programa que establecía los hechos que debían investigarse, la manera de hacerlo y la forma en que debían exponerse los resultados. Pero —como se ha indicado ya— la tradición retórica no sólo se ocupaba de elementos formales, sino que había normado el campo epistemológico de las artes liberales al dar respuesta a los siguientes problemas: la relación de la historia y la literatura, la función axiológica, la pretensión de imparcialidad y verdad y la relación verdad/verosimilitud de la historia.[59]

Elementos retóricos de la historia en la obra de Bulnes fueron su defensa de la elocuencia (entendida como el arte de bien hablar y escribir), su método expositivo —incluyendo en éste el manejo de los recursos retóricos—, e incluso las funciones sociales que atribuyó a la historia. Los tratadistas de la historia retórica, concebida como un arte liberal, recomendaban el uso de recursos literarios y retóricos para sostener la causa que el historiador defendía.

En los aspectos formales de la escritura de la historia, Bulnes se mostraba contra los historiadores científicos que pregonaban que el "estilo histórico" debía ser "opaco como

---

[59] Para mayores detalles véase RUEDAS DE LA SERNA, "Por los caminos" y LUNA ARGUDÍN, "La escritura".

el comercial y apagado como una oficina de policía". Defendió la elegancia, el sarcasmo, el ritmo de la frase y la narrativa "artística". Mientras que Zayas despliega su experiencia como poeta romántico en el trazo del personaje y en el uso de un lenguaje rico en metáforas, símiles y analogías.

Bulnes en *Juárez y las revoluciones* explicó sus estrategias expositivas: primero, expondría los hechos, mismos que analizaría con serenidad; después ofrecería las pruebas necesarias para refutar los falsos argumentos, aceptaría las evidencias que le parecieran justificadas para llegar a una síntesis sentenciosa.[60] A grandes rasgos ésta era la estrategia expositiva que Cicerón había propuesto en *La invención retórica*.

Tanto Zayas como Bulnes aceptaron la misión axiológica que la tradición retórica había conferido a la historia: enseñar la virtud y condenar el vicio, formar ciudadanos y crear una identidad nacional. Asimismo, ambos aceptaron el principio ciceroniano de la historia como Maestra de la Vida, por lo que creyeron que las élites políticas obtendrían enseñanzas del conocimiento histórico, pues esperaba que de la historia se podrían extraer generalizaciones que sirvieran "de enseñanza a los hombres de Estado y a los pueblos".[61]

Ambos se concibieron a sí mismos por encima de la ciudadanía y de ese pueblo al que pretendieron modernizar educándolo. Pero la modernización que buscaban era diferente. Zayas, recogiendo el positivismo comtiano, tenía un doble objetivo: por un lado, utilizar la vida de Juárez como lecciones cívica y moral; por otro lado, defender la obra de Juárez y con esto la Reforma, símbolo de la superación del

---

[60] BULNES, *Juárez y las revoluciones*, pp. 19-22.
[61] BULNES, *Juárez y las revoluciones*, p. 22.

estadio metafísico. Este doble objetivo condujo a Zayas a proponerse desfanatizar al pueblo conduciéndolo a que rompiera con la tradición católica. En cambio, para Bulnes la crítica histórica llevaría a formar un nuevo pueblo en la verdad, cuyas consecuencias no eran predecibles, pero tenía confianza en que acercaría a sus lectores a un valor trascendente: la justicia.

En cuanto el proyecto de modernidad y liberalismo confluyeron en la idea de que la sociedad debía fincarse en un sujeto consciente y un ciudadano educado, ambos autores de manera implícita mostraron su preocupación por la organización política del país y la democracia. Zayas no desarrolló estos elementos, aunque indicó que Juárez había dado al país la democracia, probablemente estuvo de acuerdo con las élites político-culturales en que el pueblo mexicano aún no estaba apto para ejercerla, de ahí que fuera necesario educarlo tanto moral, como cívica y políticamente, tarea pedagógica a la que él contribuía escribiendo su biografía y poesía. Mientras que Bulnes —como se ha indicado— no creía que México fuera un país demócrata, tampoco creía en la democracia ni en el sistema representativo como bienes deseables, escéptico ante las diversas formas de organización política, quizá creyó que cuando el pueblo ya no fuera dirigido por las mentiras podrían surgir nuevas formas de organización social.

El público al que se dirigieron, sus lectores ideales, era distinto. Zayas buscó llegar a los jóvenes y a los gobernantes, mientras que Bulnes se dirigió a un público restringido: a esas nuevas clases profesionales e ilustradas en quienes cifraba sus esperanzas para operar un cambio en los órdenes político y moral de la sociedad.

La tradición retórica había convertido a la historia en un tribunal supremo en el que el historiador dictaba sentencia a partir de una incólume actitud moral. La imparcialidad de Tácito se había constituido en la máxima autoridad que había servido de referente a los historiadores decimonónicos. Bulnes le concedió al autor de los *Anales*, elocuencia, un majestuoso estilo, pero señaló que el romano sacrificó la exactitud a lo pintoresco, y que estaba desprovisto de sentido crítico.[62] Así la supuesta imparcialidad había derivado en el apoyo a uno de los bandos, a una de las facciones del pasado que representaba.

En la tradición retórica para la primera mitad del siglo XIX, establecer la verdad se refería a una discusión que se restringía a los historiadores, quienes deslindaban los elementos de ficción y tomaban posición en uno de los bandos enfrentados, éste era el sentido que los historiadores mexicanos —Mora, Alamán y Zavala, por ejemplo— daban a la frase "esclarecer la verdad" con la que iniciaban sus relatos.

El concepto de objetividad fue el punto clave de fractura entre la historia en su forma retórica y las nuevas formas de representar el pasado (historias crítica y científica y sociología). Para la tradición retórica la diferencia entre literatura e historia radicaba en que la segunda se distinguía de la primera por su pretensión de verdad, mientras que el poeta tenía licencia incluso para mentir. A esta distinción los positivistas añadieron un cambio de paradigma para afirmar la objetividad, la que se podía alcanzar mediante la crítica de las fuentes en el procedimiento de investigación.[63] En la epistemología

[62] Las críticas que Bulnes le hace a Tácito las apoya principalmente en Racine, Mommsen y Marius Fontaine.
[63] RÜSEN, "Acerca de la visibilidad".

positivista se dio un encuentro entre las nociones de objetividad y verdad, ambos como criterios de validez que hacían posible el pensamiento histórico y la historiografía. La noción de verdad se tradujo en concordancia con la realidad.

PORFIRIO PARRA: OPOSICIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD DE LA SOCIOLOGÍA Y LA HISTORIA

Porfirio Parra (1854-1912) fue alumno de Gabino Barreda en la Escuela Nacional Preparatoria, de la que llegó a ser director. Fue médico y socio de número de la Academia Nacional de Medicina y de otras agrupaciones científicas y literarias. Fundó los periódicos *El Método* y *El positivismo* y colaboró en *La Libertad* y en la *Revista de Instrucción Pública Mexicana*. La mayor parte de su obra para 1906 ya había sido publicada: *Pacotillas; Poesías; Discursos y poesías y Lutero*.

Un breve artículo, publicado el 14 de febrero de 1891 en el periódico *El Universal*, preparó el camino metodológico de *La sociología de la Reforma*, su obra premiada.[64]

En su artículo, Parra distinguió tres perspectivas con las que se ha abordado la historia. La primera parte de la antigüedad clásica y llega hasta el siglo XVII, "se le tenía por un ramo de las bellas artes: la Historia se juzgaba como el relato ameno, elegante y hermoso de los grandes sucesos, de los grandes personajes que han regido la suerte de las naciones". Como características propias de la escritura "el historiador ponía arengas atildadas en boca de sus héroes, y forjaba frases de efecto que les atribuía, repartía elogios y censuras, calificaba los actos, escudriñaba los móviles y medía la talla de

[64] ORTEGA Y MEDINA, *Polémicas*, pp. 302-304.

los personajes".[65] Esta concepción de la disciplina es la que he llamado historia retórica, he sostenido en otros trabajos[66] —a diferencia de Parra— que sus principales elementos se mantuvieron en México hasta la irrupción del positivismo.

Parra explicó que en el siglo XVIII "la parte puramente narrativa" fue perdiendo importancia y se consideró de mayor valor "las reflexiones que los sucesos inspiran" dando forma a la filosofía de la historia.[67]

El siglo XIX introdujo la historia como "una verdadera ciencia" que establecía leyes, y por medio de ellas interpretaba los hechos. Esta nueva forma de historiar necesitaba de la crítica histórica y de la filosofía de la historia, a la primera —como se ha indicado— correspondía el quehacer heurístico, y la segunda destacaría por la ley sociológica basada en los hechos históricos.[68] De este modo, Parra estableció una estrecha articulación entre sociología e historia, en la cual la primera se servía de la segunda.

En *Sociología de la Reforma* comenzó explicando con gran didactismo lo que habría de entenderse por un estu-

---

[65] PARRA, "Los historiadores", p. 307.

[66] LUNA ARGUDÍN, "La escritura".

[67] PARRA, "Los historiadores", p. 307.

[68] En cuanto el artículo formaba parte de un debate sobre la importancia del estudio de la historia y sus métodos de enseñanza, el médico defendió que la historia afectaba a los educandos en tres aspectos: el emocional, el imaginativo y el racional. En la educación primaria propuso que se enseñara a los niños la historia patria desde una perspectiva cercana a la historia retórica, que desarrollara "la parte moral y afectiva de nuestro ser". En la preparatoria por medio de la Historia Universal se debía ampliar la inteligencia y en particular las facultades de "ideación, abstracción y analogía". El aspecto racional correspondía a la historia abordada como "una verdadera ciencia" y se reservaba para los profesionales. PARRA, "Los historiadores", pp. 307-308.

dio histórico-sociológico. Parra afirmó que la materia prima de la historia eran los sucesos de carácter público que quedan guardados en la memoria de los hombres. El suceso lo concebía como la superficie de una masa enorme de hechos independientes de la voluntad humana, éstos eran los elementos o materia prima de la sociología, "ciencia que estudia los fenómenos de coexistencia y sucesión propios de las sociedades humanas".[69] Los hechos eran sólo el material que constituía la ciencia, ésta se conformaba con las generalizaciones que permitían que los hechos se unieran en conceptos y éstos en leyes.

El estudio histórico-sociológico, según Parra, se formaba con dos exposiciones paralelas: la primera refería los acontecimientos históricos; la otra, los hechos, conceptos o leyes sociológicos.[70] Las leyes sociológicas sin sustento histórico no tendrían un objeto definido, pero la historia sin la sociología sólo daría por resultado el relato pintoresco, sin significación.

La división de funciones que le correspondería a cada disciplina no era tan clara ni sencilla al representar el pasado —como indicaba el médico—, pues los escritores se veían enfrentados a dar solución a dos graves problemas: *a*) cuál era el espacio de libertad de los hombres frente a las leyes naturales y sociales y *b*) cómo integrar a los individuos con su especificidad en la explicación sociológica.

Para resolver el primer problema y evitar un determinismo absoluto, Parra siguió a Comte y defendió que "no hay contradicción en admitir que el ser humano está sometido a leyes

---

[69] PARRA, *Sociología*, p. 11.
[70] PARRA, *Sociología*, pp. 11-12.

y admitir al mismo tiempo que es responsable de sus actos supuesto que puede, por medio de ciertas leyes, modificar otras". Para explicar esta cuestión, ejemplificó: "el hombre puede por el ejercicio físico desarrollar sus músculos, puede mejorar y vigorizar su inteligencia por una educación metódica, y puede también perfeccionar sus condiciones morales creándose hábitos convenientes".[71] Para este sociólogo lo que era observable en los individuos era también aplicable a las sociedades, en consecuencia, por medio de la educación las sociedades eran perfectibles.

Para integrar los actos de los individuos en la explicación sociológica, los positivistas tuvieron que resolver la tensión entre la explicación nomológica (aquella que busca leyes en el acontecer) y la explicación intencionalista o voluntarista (aquella que la hace recaer en la histórica en los actos, omisiones y decisiones de los personajes históricos). Revisemos cómo Parra intentó resolver esta tensión en su *Sociología de la Reforma.*

El médico dividió su obra en tres partes —"Preliminares de la Reforma", "La Reforma iniciada" y "La Reforma consumada"— ya que era consecuente con la metodología que había propuesto, cada una de las partes la dividió en capítulos en los que trató de manera separada, los sucesos, las ideas y los conceptos. Los primeros los explicó desde el intencionalismo, los conceptos e ideas los abordó con una explicación nomológica.

En el último capítulo, "Consecuencias de la Reforma", que sirve de conclusiones a su estudio, nuevamente consideró la relación entre sociología e historia. Identificar la relación de

---

[71] Parra, *Sociología,* p. 122.

causalidad en los acontecimientos sociales era, según el autor, una empresa muy difícil, pero más complejo era discernir las consecuencias y evaluarlas.

La dificultad que Parra señalaba no sólo era epistemológica, pues también tenía una faceta política: se veía obligado a justificar la Reforma que él mismo calificaba como "la guerra más encarnizada, más sangrienta, más terrible",[72] y no obstante, como todos los positivistas mexicanos, rechazaba la violencia y las revoluciones; en cambio se inclinaba por la evolución pacífica que se desarrollara bajo el orden, pues éste era considerado como la base sobre la cual se establecería la libertad.

Parra justificó la Reforma como una suerte de mutación biológica que orientó "el movimiento evolutivo por mejores lineamientos".[73] La siguiente analogía, en la que se muestra claramente su visión evolucionista del acontecer, le sirvió para explicar la necesidad de aquella revolución:

> Equivalió a lo que en el desarrollo embrionario significa la aparición de ciertos órganos que, como el motocardio, apartan al futuro ser de la estructura orgánica del invertebrado, para encaminarlo a la más diferenciada del vertebrado, y acaso para conducir al embrión indiferente por la vía evolutiva que le haga llegar hasta el tipo orgánico propio de la humanidad.[74]

El médico reiteró un mismo argumento a lo largo de su estudio: la Reforma llevó a cabo la "tarea hercúlea" de transformar el régimen colonial. No era poca cosa, la Reforma, se-

[72] PARRA, *Sociología*, p. 219.
[73] PARRA, *Sociología*, p. 215.
[74] PARRA, *Sociología*, p. 215.

gún Parra, había sido una lucha agónica para la sobrevivencia, había sido necesaria para proyectar a México hacia el futuro.

SOCIOLOGÍA Y CONSTITUCIONALISMO EN LA OBRA DE PARRA

En 1906 la sociología, sin estar aún institucionalizada en México, era el campo para el estudio de los grandes problemas nacionales.[75] Surgió en nuestro país como una respuesta combativa a la dominante, hegemónica y difusa cultura retórica literaria y surgió también de la necesidad de formar una *cultura social* adecuada a los problemas del Estado y de la "sociedad civil", entendiendo por cultura social una formación histórica cultural, positiva, de la que participan individuos, familias y grupos políticos, que permitiera el diseño y adopción de decisiones institucionales y estatales.

Esta cultura social se alimentó sincréticamente del comtismo, darwinismo y espencerismo que los difundió y divulgó de manera ecléctica, por medio de las instituciones educativas, de la prensa y de "los trabajos científicos", haciendo de la sociología la espina dorsal del positivismo.[76]

Porfirio Parra fue uno de los artífices de la difusión del positivismo y asentó las bases de la sociología en México. En el programa de enseñanza de la Escuela Nacional Preparatoria de 1867 se sustituyó la física social o sociología con la

[75] Si por institucionalización de una disciplina se entiende su introducción en la enseñanza, en 1907 la sociología quedó institucionalizada en México cuando se convirtió en asignatura obligatoria en la Facultad de Derecho para la carrera de abogado y en la especialidad de Ciencia Jurídica. BARBANO, "Introduzione", p. 18.

[76] BARBANO, "Introduzione", p. 25.

materia de lógica, porque se creía que brindaba al estudiante una metodología que guiaba el pensamiento para resolver los problemas de la vida cotidiana; pero dentro de la lógica que Gabino Barreda y Parra enseñaron estaban inmersos los rudimentos de la ciencia social,[77] de ahí la importancia de que Parra escribiera *Nuevo sistema de lógica inductiva y deductiva*, que se utilizó como libro de texto en la preparatoria.

El eclecticismo de la sociología mexicana de aquella época se ilustra con la propia trayectoria de Parra. En el periodo porfiriano, Agustín Aragón y Parra fueron los más importantes divulgadores de la comtiana religión de la humanidad. Parra fue director de la Sociedad Positiva y Aragón fundó la *Revista Positiva* en 1900, órgano de los positivistas ortodoxos. Otra importante organización en la que participó fue la Sociedad Metodofila,[78] fundada en 1876, que se propuso comprobar la validez de la teoría darwiniana en el campo de la medicina y tuvo por publicación *Anales de la Asociación Metodofila*.

Asimismo, participó como colaborador en el periódico *La Libertad*, fundado en 1877, el que publicaba ensayos sobre problemas sociales como la raza, el indígena, la distribución de la propiedad, la organización política y fundamentalmente en sus páginas se ensayaba la metodología del organicismo social.[79] La vertiente espencereana quedaría plasmada en su estudio *La ciencia en México* (parte de la obra colectiva *Méxi-*

---

[77] Berra, "Sociologia", p. 106.

[78] La Sociedad Metodófila en sus inicios tuvo como presidente a Gabino Barreda, Manuel Gómez Portugal y Manuel Flores como secretarios. Entre sus socios estaban Porfirio Parra, Miguel S. Macedo, Manuel Ramos y Alfonso Herrera.

[79] Berra, "Sociologia", pp. 97 y 99.

co su evolución social, dirigida por Justo Sierra y publicada en 1901) en el que consideró a la sociedad como un organismo.

Resultaría ocioso tratar de identificar los elementos propiamente organicistas, darwinianos o comtianos en *Sociología de la Reforma*, sabiendo de antemano que su método fue ecléctico, como lo fue el positivismo mexicano, ya que esta doctrina se trató, en nuestro país, con gran flexibilidad de carácter instrumental.

Más interesante resulta indicar el uso que Parra hizo de la sociología en el ensayo que nos ocupa. En esta obra se propuso hacer un diagnóstico del grado de evolución social, y en las conclusiones presentó con gran optimismo los resultados de la Reforma.

A ésta atribuyó "el gran desarrollo observado en todos los elementos que constituyen la riqueza y el adelanto de un país y que hoy forman la prosperidad de la nación".[80] Parra consideraba —como Zayas— que la Reforma consagró la forma federal, republicana y representativa, estableció la democracia, garantizó todo tipo de libertades, entre ellas la libertad de conciencia; modificó el orden económico poniendo a la venta gran cantidad de propiedades, creó la burguesía "o verdadera clase media". Asimismo, modificó el orden social y proclamó la igualdad de los ciudadanos ante la ley.[81]

En el aspecto social, Parra estableció dos etapas sucesivas de la Reforma: una "destructora" y la otra constructora. La "destructora" pronto obtuvo resultados: la separación Iglesia y Estado, que permitió abrir "la inteligencia del mexicano" a todos los horizontes de la filosofía, y poco después posibilitó

[80] PARRA, *Sociología*, p. 216.
[81] PARRA, *Sociología*, pp. 215-216.

establecer el sistema educativo positivista, y en particular la Escuela Nacional Preparatoria.

La etapa constructora, se instituyó con la Constitución de 1857 y las Leyes de Reforma que tuvieron como propósito reconstituir la sociedad sobre nuevas bases.[82] No en balde dedicó una sección a revisar y defender la Constitución de 1857. Su importancia —según Parra— radicaba en que fijó los principios del credo democrático, del federalismo y las aspiraciones del Partido Liberal.

Desde una perspectiva netamente liberal explicó que las constituciones son instrumentos jurídicos que cierran "la puerta a la arbitrariedad", consignan "los principios de gobierno" y marcan "las atribuciones y límites del poder". La importancia de la ley fundamental de 1857 radicaba en que había establecido las instituciones democráticas.[83]

El triunfo de la guerra de Reforma no implicó que hubiera un consenso en torno al código de 1857. El sociólogo indicó que continuaba siendo combatido por "los vestigios del difunto Partido Conservador", pero era más grave que los positivistas —"hombres de ideas avanzadas, de espíritu culto, emancipados de todo influjo teológico o metafísico y nutridos, algunos de ellos, con la médula de león de las ideas científicas"— también lo descalificaban.[84]

Tras describir y elogiar la primera sección de la ley fundamental relativa a los derechos del hombre y del ciudadano, Parra —con gran capacidad de síntesis— señaló las dos objeciones fundamentales que le hacían los positivistas: la

---

[82] PARRA, *Sociología*, pp. 226-227.
[83] PARRA, *Sociología*, pp. 121 y 117.
[84] PARRA, *Sociología*, p. 118.

Constitución había establecido la libertad absoluta y la igualdad, también absoluta, del hombre.[85]

Mostró que la Constitución no consignó la libertad única, sino que instituyó libertades específicas y determinadas que correspondían a actividades humanas: la libertad de tránsito, de expresión, etcétera.[86] En lo que se refiere a la noción de igualdad, estaba de acuerdo con los críticos de la ley fundamental en que la ciencia había demostrado que los hombres no eran iguales, pues diferían en aptitudes. Pero Parra puntualizó que la Constitución únicamente consignó la igualdad ante la ley. Con justeza indicó que "haber proclamado esta igualdad fue realizar un gran adelanto sobre el antiguo régimen" el que se fundaba en privilegios y legislaciones distintos para cada estamento y para cada corporación.

Parra reconoció que había problemas cuya resolución había sido agendada por la Reforma, pero que al iniciarse el siglo XX aún no se habían resuelto: la falta de inmigrantes (pues impedía que se llevara a cabo un programa de colonización sistemático), los sistemas de reclutamiento al ejército (ya que se continuaba reclutando por medio de la leva) y fundamentalmente era indispensable mejorar la condición del indígena.

Este último problema nacional estaba estrechamente relacionado con la democratización del país. El ciudadano —como se ha señalado— era concebido por liberales y positivistas como un sujeto moderno, condición que, según ellos, el indígena no tenía, pues —como indicó Parra— era "en nuestras haciendas el siervo enclavado en el terruño por la cuen-

[85] PARRA, *Sociología*, p. 121.
[86] PARRA, *Sociología*, p. 123.

ta que se le abre en la tienda de raya".[87] No obstante, Parra presentaba una visión optimista del futuro, pues consideraba que el país atravesaba por un periodo de transición política preparado por la Reforma que permitiría en breve tiempo que "el gañán indígena" dejara de ser siervo y se estableciera en el país la democracia, ideal de la Constitución de 1857.[88]

Pese a los esfuerzos de los positivistas mexicanos para fundar una ciencia neutra con la cual crear una cultura social homogénea, el carácter eminentemente político con el que surgió la disciplina se tradujo en la defensa de un proyecto político específico. En *Sociología de la Reforma* Parra defendió el proyecto de su grupo, "los científicos", que consistió en formar un mercado interno de carácter liberal, para eso era necesario suprimir las alcabalas (lo que había prometido la Constitución, aunque fueron abatidas casi 40 años después), nivelar los presupuestos federal y estatales, atraer inversión extranjera y colonos que "ayudaran a los mexicanos a explotar las riquezas naturales",[89] abrir canales de crédito interno y externo.

La argumentación de Parra era sumamente falaz. Todos estos objetivos habían sido alcanzados en la segunda mitad de la década de 1890 bajo la gestión de José Yves Limantour, la cabeza más destacada del grupo científico, pero Parra los presentó como si hubieran sido metas trazadas por la ley fundamental de 1857. Así el médico trazaba una línea de continuidad entre la Reforma y el porfiriato.

Conviene hacer hincapié en que, Parra por medio de la sociología buscaba, como otros muchos positivistas, crear

---

[87] PARRA, *Sociología*, p. 227.
[88] PARRA, *Sociología*, p. 227.
[89] PARRA, *Sociología*, p. 216.

una cultura social homogénea que, a su vez, sirviera para establecer pautas que se tradujeran en políticas gubernamentales, por lo tanto sus trabajos sociológicos y las actividades públicas que realizó (como la organización de asociaciones e instituciones educativas y culturales) estuvieron estrechamente ligadas al Estado y expresaban su proyecto político.

En síntesis, con el estudio de la Reforma persiguió un triple objetivo: *a*) elogiar desde una perspectiva liberal, sólo transformada por el positivismo, la revolución que había permitido instituir un nuevo régimen; *b*) difundir su propio proyecto político, que se cifraba en la unificación de un mercado nacional, mismo que presentó como la continuación de las metas establecidas por la Constitución y las Leyes de Reforma, y *c*) legitimar la administración de Porfirio Díaz pues bajo este gobierno, desde 1892, él y su grupo político habían podido desarrollar su proyecto.

GARCÍA GRANADOS: OPOSICIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD DE LA HISTORIA Y LA SOCIOLOGÍA

Ricardo García Granados (1851-1929), ganador en el citado concurso con la obra *La Constitución de 1857 y Las Leyes de Reforma en México. Estudio histórico-sociológico*, para 1906 contaba con una historia intelectual distinta a la de los otros estudiosos positivistas que se revisan en este trabajo. Estudió Ingeniería Civil y se doctoró en Economía y Ciencias Políticas en la ciudad de Leipzig, lo que le permitió entrar en contacto con diversas corrientes sociológicas vanguardistas de la época, pero no conoció el historicismo, entonces en auge en Alemania. Regresó a México durante la primera administración de Díaz, pero de 1893-1896 tuvo que exiliarse

en Estados Unidos por publicar, con su hermano Alberto, los diarios de oposición *El Demócrata* y *La República*. Durante su estancia en el país vecino estudió en la American Academy of Political Science.[90] En México a partir de 1900 colaboró con el gobierno federal como diputado al Congreso de la Unión y desempeñó diversas misiones diplomáticas.

García Granados advertía a sus lectores que, a pesar de escribir para celebrar el centenario de Juárez, su estudio no era apologético.[91] Explicaba en su prólogo que la comisión encargada de organizar el evento conmemorativo puso como requisito que

> [...] los estudios históricos que se presentaran debían tener un carácter sociológico, lo cual implica, que no se pretende destinar el estudio a servir los intereses de un partido determinado ni a propagar tales o cuales ideas preconcebidas, ni a ensalzar ciertas personalidades, sino a exponer imparcialmente los hechos comprobados y las deducciones que de ellos se desprenden.[92]
>
> El prólogo expresa una oposición implícita entre historia y sociología. La primera era, acaso, el campo que propagaba ideas preconcebidas, ensalzaba personajes, y servía a intereses partidistas. En cambio, la sociología era entonces la ciencia que permitía ceñirse a la imparcialidad de los hechos comprobados y a la búsqueda rigurosa de la verdad.

García Granados indicó que el carácter sociológico de su estudio le permitió ofrecer nuevos alcances que la historia no brindaba: conocer las leyes que han determinado y seguirán

[90] Moya, "Historia", p. 14.
[91] García Granados, *La Constitución*, p. 5.
[92] García Granados, *La Constitución*, p. 5.

determinando los desarrollos político y social mexicanos.[93] Sus conclusiones sobre la evolución del país le sirvieron para otro propósito: proponer la reforma política —como se verá más adelante.

En una obra posterior, *El concepto científico de la historia* (1910), su perspectiva sobre la historia había cambiado: ésta y la sociología eran disciplinas complementarias, puesto que "la Historia investiga y explica, con auxilio de la Sociología, los hechos concretos, mientras que la Sociología establece, en parte con auxilio de la Historia, las leyes que determinan el desarrollo de los pueblos".[94]

Este mismo texto, pese a haber sido publicado cuatro años después de la obra que nos ocupa, puede servir para distinguir los elementos que en 1906 García Granados rechazaba de la historia. Para el sociólogo en las "naciones de escasa o mediana cultura intelectual" las historias se reducían a narraciones de los sucesos públicos más importantes, o "a poemas destinados a enaltecer las hazañas de los gobernantes y de los héroes populares".[95] Su esquema de la historia del conocimiento histórico se separa del ofrecido por Parra quince años antes, se ajusta, en cambio, a los tres estadios comtianos. Para García Granados con el Renacimiento y hasta el siglo XVIII "dos escuelas se disputaron el campo: la teológica y la metafísica". La primera de corte providencialista; la segunda, iniciada por la Ilustración, hizo del "libre albedrío del hombre" el factor determinante de la historia. En el siglo XIX surgió la tercera escuela: la naturalista o positivista, que afir-

[93] GARCÍA GRANADOS, *La Constitución*, p. 6.
[94] GARCÍA GRANADOS, "El concepto", p. 321.
[95] GARCÍA GRANADOS, *La Constitución*, p. 321

maba que las leyes generales de la naturaleza determinan los acontecimientos históricos.[96] Podría aventurarse que en su *Sociología de la Reforma* consideraba que la historia que se escribía en México correspondía a "las naciones de escasa o mediana cultura" que sólo producían relatos apologéticos, idea que compartía Bulnes.

García Granados anunció en el subtítulo de su obra galardonada la manera en que resolvería la complementariedad entre la historia y la sociología así como la tensión entre explicación nomológica y voluntarista que subyacía en la perspectiva positivista. En su estudio histórico-sociológico escribió unos capítulos bajo una perspectiva histórica en los que domina la explicación intencionalista, en otros domina la perspectiva sociológica y, por lo tanto, la explicación nomológica, ésta fue la misma solución que ensayó Parra.

El primer capítulo es un relato de la rebelión de Ayutla contra la dictadura de Antonio López de Santa Anna; el segundo lo dedicó a los partidos políticos, organizado con base en la tradicional división liberales y conservadores; en el tercero, analizó el debate del Congreso Constituyente; en el cuarto, la Constitución de 1857. En los capítulos quinto a octavo evaluó los alcances y los logros de la Reforma desde diversos ámbitos: "Revolución y Reforma", "La Reforma como medida política", "Importancia económica de la Reforma" e "Importancia intelectual y moral de la Reforma".

Los dos primeros capítulos son una narración eminentemente política apegada a los criterios de la entonces pujante historia erudita: descripción detallada de los acontecimien-

[96] GARCÍA GRANADOS, *La Constitución*, p. 323.

tos, profusa transcripción de documentos (planes políticos y sus adiciones, cartas intercambiadas por los actores políticos, etcétera), enfatizó la explicación intencionalista, pero con pretensiones de imparcialidad, objetividad y verdad. Los capítulos tercero y cuarto, escritos desde una perspectiva sociológica, son brillantes investigaciones que rebasan el ámbito jurídico para analizar el sistema político y sus instituciones, sin perder una perspectiva comparativa con los países de Europa Occidental (Inglaterra, Francia, España, Alemania y Suiza) y con los países latinoamericanos (fundamentalmente Chile).

Al evaluar los logros de la Reforma concluyó que ésta había cumplido una función modernizadora al liberar al país del espíritu teocrático y conducirlo al científico, estableciendo un gobierno laico.

Consideró que en el ámbito social la Reforma fue un éxito porque permitió la desaparición de los fueros eclesiástico y militar, la separación de la Iglesia y el Estado y sentó las bases para que bajo el gobierno de Díaz fuera posible extender la educación básica, haciéndola obligatoria.

No obstante, al evaluar los logros económicos de la Reforma señaló que éstos habían sido limitados, pues el Constituyente se había pronunciado por formar una sociedad de pequeños propietarios y, aunque con las Leyes de Reforma una gran cantidad de fincas se habían fraccionado, esa legislación había beneficiado fundamentalmente a "los capitalistas".[97] En efecto, la investigación histórica de nuestros días confirma este diagnóstico.

---

[97] GARCÍA GRANADOS, *La Constitución*, p. 102.

GARCÍA GRANADOS Y SU PROPUESTA POLÍTICA

La reforma política fue un rotundo fracaso para este sociólogo. En el capítulo que específicamente dedicó a la Constitución destacó el principio de perfectibilidad de la ley asentada en la Carta Magna y, por lo tanto, enfatizó la posibilidad de que ésta se modificara. El autor basó la necesidad de reformar las leyes en dos principios: la transformación incesante de la sociedad y en la noción de evolución, ambos principios eran constitutivos del pensamiento positivista mexicano, en cualquiera de sus tendencias.

Para García Granados la Reforma en el ámbito político no había logrado el objetivo de la Constitución y de las Leyes de Reforma: crear una ciudadanía y establecer un sistema democrático en el país, "pero por desgracia nuestros legisladores al expedir nuestras leyes fundamentales, desconocieron por completo la incapacidad del pueblo para adaptarse al régimen democrático".[98] Con esta idea fundamentó su propuesta de reforma política, pero antes de exponerla, conviene indicar la manera en que el positivismo modificó la concepción jurídica del Estado liberal.

Los "jacobinos" del Constituyente de 1856-1857 lucharon por garantizar y expandir los derechos del hombre y del ciudadano que eran concebidos dentro de la tradición *jus naturalista*, eran derechos con los que nacía todo ser humano y por lo tanto eran superiores y anteriores a cualquier ordenamiento jurídico. A diferencia, la doctrina positivista defendió que era el Estado el que otorgaba las garantías individuales y, en consecuencia, podía acotarlas o expandirlas.

---

[98] GARCÍA GRANADOS, *La Constitución*, p. 132.

El positivismo modificó el sentido de la ley. Los "viejos jacobinos" habían defendido que las masas se convertirían en ciudadanos con el ejercicio de los principios e instituciones liberales y, entre ellos, los democráticos. Para los positivistas las transformaciones en el país debían darse de manera paulatina, por medio de una legislación basada en las leyes de la organización social, objeto de estudio de la sociología, y debían basarse también en el grado de evolución social que había alcanzado México. El estudio de la historia era útil para determinar el grado de evolución.

García Granados articuló su propuesta política con la siguiente tesis: la Constitución de 1857 tenía "el carácter de un sistema político-filosófico de escasa aplicación práctica, pues su principal mérito consistía en mantener a la vista del pueblo un ideal digno a que aspirar".[99] La mayor parte de los intelectuales positivistas había sostenido, desde la década de 1880, este mismo juicio sobre la ley fundamental e insistieron en que el sistema político mexicano debía reformarse.[100]

García Granados ilustra las profundas diferencias que mediaban entre los constituyentes y los positivistas del nuevo siglo:

---

[99] GARCÍA GRANADOS, *La Constitución*, pp. 122-123.

[100] Jorge Hammeken Mexía, por ejemplo, desde las páginas de *La libertad* en 1880 había sostenido que los liberales tradicionales sostenían como soluciones políticas abstracciones metafísicas, idealistas y legalistas, que resultaban impracticables a la realidad mexicana. Hammeken Mexía, "La política positiva y la política metafísica", en *La libertad* (12 y 20 ago 1880) citado por, RAAT, *El positivismo*, p. 50. Parra, a pesar de haber pertenecido al grupo político de los redactores de *La Libertad* —como se ha indicado— defendió la Constitución de 1857.

> [...] el error fundamental de nuestros constituyentes de considerar las cosas no como son, sino como deberían ser a su juicio, y de ajustar las leyes a ciertos dogmas democráticos en boga, suponiendo sin duda que los ciudadanos cambiarían en lo sucesivo de modo de ser, renegando unos de sus costumbres e ideas, adquiriendo otros repentinamente las aptitudes necesarias, y amoldando todas sus acciones al código político que los legisladores hubieran tenido a bien adoptar y decretar. Tales errores eran por lo demás muy generales, hace medio siglo, no solamente en México, y sería una injusticia criticar demasiado severamente a nuestros legisladores de entonces; pero por otra parte nos condenaríamos nosotros mismos, los de la actual generación, si insistiéramos en realizar lo que por experiencia sabemos ya que es imposible. Si el errar es humano, el perseverar en un error es privilegio de los necios.[101]

De acuerdo con su diagnóstico los principales problemas del sistema político mexicano eran dos: los constituyentes habían reducido excesivamente las atribuciones del Ejecutivo para evitar la dictadura y habían hecho del voto universal la base de las instituciones "[...] sin atender a que la gran mayoría del pueblo carecía de la educación política indispensable para ejercer la soberanía". En consecuencia, esa Constitución —agregó— condujo a la anarquía y en seguida a una dictadura, que ejercieron los presidentes Juárez, Lerdo y Díaz.

El objetivo de García Granados era reformar el sistema político para hacer posible la democracia. Con este estudio se insertó en el debate, que se inició con el siglo, sobre los mecanismos institucionales que deberían establecerse para garantizar la estabilidad y gobernabilidad una vez que des-

---

[101] GARCÍA GRANADOS, *La Constitución*, p. 124.

apareciera Porfirio Díaz de la vida pública, ya fuera por muerte o enfermedad.

Unos propusieron habilitar al pueblo mexicano para la democracia. Así, en 1901 Antonio Díaz Soto y Gama propuso en "Breves consideraciones sobre la importancia del municipio" que a la ciudadanía debía permitírsele participar libremente en las elecciones municipales, las que servirían de escuela para el pueblo y posteriormente éste podría participar en los procesos electorales federales. En el mismo año Manuel Calero publicaba *La nueva democracia*, fue en ese año también en el que Justo Sierra recogía una inquietud generalizada: el progreso material parecía una meta lograda, pero faltaba la libertad.[102]

Otros, desde una perspectiva positivista, sostuvieron que era indispensable reformar las instituciones para evitar la discordancia entre la legislación y las costumbres (cultura política diríamos hoy), que eran expresión del grado de evolución social, ésta fue la línea de argumentación de García Granados.

La primera reforma que el sociólogo propuso era sustituir el voto universal indirecto que había establecido la Constitución para que el voto pasivo fuera exclusivo para los ciudadanos ilustrados, o, por lo menos, que se instituyera como requisito que los electores supieran leer y escribir.[103] La demanda no era nueva, sino que desde 1878 se habían presentado al Congreso de la Unión varias iniciativas de reforma en ese sentido, pero no llegaron a discutirse en el pleno.

---

[102] VILLEGAS MORENO, "Estudio preliminar", p. 15.
[103] GARCÍA GRANADOS, *La Constitución*, p. 125.

García Granados brinda un original y atinado diagnóstico: en México en los últimos decenios se había formando una nueva clase activa e ilustrada que ejercía gran influencia sobre el Ejecutivo, por lo tanto, dirigía indirectamente los destinos del país. Desafortunadamente García Granados no caracterizó a este grupo, no obstante la investigación histórica contemporánea indica que a partir de la década de 1890 se formaron diversos grupos de inversionistas nacionales y extranjeros, agricultores, fabricantes y banqueros, todos ellos sin representación política en el Congreso, que acordaban directamente con los secretarios de Hacienda y Fomento, influyendo así en la política económica del país. [104]

La propuesta para restringir el voto la articuló con la segunda reforma: fortalecer al Ejecutivo, aumentando sus facultades. La argumentación no deja de ser complicada: la ley fundamental estableció que el Poder Ejecutivo quedara subordinado al Congreso de la Unión, lo que en México dio por resultado que durante la República restaurada se confrontaran constantemente ambos poderes. García Granados con esa lente que atribuyó al sociólogo que describe las cosas como son y no como debieran ser, indicó que:

> Desde que rige la Constitución de 1857, el Ejecutivo ha venido sobreponiéndose más y más a los otros poderes y esta situación no cambiará, mientras no se modifique la ley en el sentido de aumentar sus atribuciones por más que esto parezca un contrasentido; pues al permitir que el Legislativo adquiriese toda la preponderancia que la ley le confiere, el Ejecutivo no haría ni

[104] Para mayores detalles véase LUNA ARGUDÍN, *El Congreso*, pp. 300-302.

más ni menos que cometer suicidio, y con el suicidio no se debe contar, en el curso natural de los acontecimientos.[105]

La propuesta no era del todo original, sino que se sumaba a un nutrido grupo de abogados que creían que era necesario fortalecer el presidencialismo mexicano. Pocos años después Emilio Rabasa popularizaría esta corriente de opinión con su libro *La Constitución y la dictadura.* El argumento central era el mismo: desde los gobiernos de Juárez y Lerdo y a lo largo de la administración de Díaz, el Ejecutivo paulatinamente había adquirido, a través de prácticas informales y extraconstitucionales, gran poder hasta convertirse en el árbitro supremo de la vida pública.

RECAPITULACIÓN: LA DEMOCRACIA Y LA TRANSICIÓN POLÍTICA

En aquella época la noción de democracia dominante era un sistema que descansaba en el voto ciudadano, se asumía que si las elecciones eran transparentes se tendría entonces un sistema representativo y, en consecuencia, un buen gobierno. Los partidos políticos desempeñaban una función secundaria: proponer candidatos y dar a conocer sus plataformas electorales. Los más variados diagnósticos de la sociedad mexicana, desde el elaborado por José María Luis Mora hasta los de los opositores de Díaz, coincidieron en que en México no había una ciudadanía extendida, ilustrada, capaz de ejercer su voto de manera autónoma, responsable y consciente. Ponciano Arriaga en el Congreso Constituyente había señalado

[105] García Granados, *La Constitución*, p. 45.

que las instituciones liberales y democráticas poco a poco transformarían a las masas de *ilotas* en ciudadanos,[106] 50 años después los positivistas señalaban que no se había operado tal transformación.

Tampoco había partidos políticos capaces de organizar la competencia electoral. Aunque debe destacarse que entonces en México no se referían a las organizaciones políticas permanentes, con estatutos y programas definidos, sino que por partido político se entendía la alianza entre clubes políticos, grupos de opinión e individuos, alianza que era coyuntural y electorera, pues su fin era apoyar a un candidato y desaparecer una vez concluidas las elecciones.

García Granados perteneció al extendido y heterogéneo grupo que buscó restringir el voto activo para que éste fuera exclusivamente para los sectores sociales en los que creía que se habían formado sujetos modernos, capaces de ejercer los cargos de representación popular.[107] Esta forma de organización política que tendía a la oligarquía proponía que fuera transitoria, se sustituiría por una democracia incluyente cuando la anhelada ciudadanía adquiriera madurez.

García Granados se ubicaba entre dos polos: uno, representado por Porfirio Parra que sostenía que México con la Reforma había llegado a la democracia; el otro, defendido por Bulnes, afirmó que el sistema representativo en general y la democracia en México, en lo particular, eran mentiras.

La Reforma había sido, según Parra, una suerte de revolución burguesa que al superar el antiguo régimen había per-

---

[106] ARRIAGA, "Proyecto", pp. 554-572.

[107] Un estudio que muestra la reiterada demanda por instituir estos requisitos durante el porfiriato es el publicado por CARMAGNANI y HERNÁNDEZ CHÁVEZ, "La ciudadanía".

mitido conducir a México a "una evolución social avanzada" con una división del trabajo y especialización de las funciones de gobierno más complejas. Con esta base de análisis spenceriano, Parra concluía que este periodo histórico dominado por la burguesía "corresponde, por decirlo de una vez, a la realización y al advenimiento de las ideas democráticas hechas forma de gobierno".[108]

Para Bulnes la democracia era un problema nodal que abordó en sus diversos libros. En *Juárez y las revoluciones de Ayutla y de Reforma* reflexionó sobre la democracia y su funcionamiento en México. Empezó por definir la democracia, para después defender el derecho de las minorías. El axioma democrático es "la voluntad del pueblo es la suprema ley", a lo que el polemista propuso añadir: "si no es tiránica contra las minorías, aun cuando estas últimas estén formadas por un solo hombre".[109] Por minorías no se refería a grupos marginales y menos aún sostuvo que debieran contar con una representación proporcional en los órganos de gobierno, sino que se refería a los grupos "aristocráticos o plutocráticos".

Afirmó que las minorías se habían salvado de la amenaza de las mayorías mediante su representación en el Senado. Debe aclararse que Bulnes no se refería a los sistemas políticos estadounidense ni mexicano, en los que los diputados y senadores contaban con los mismos orígenes sociales. El polemista tenía en mente el modelo británico en el que la Cámara Alta representaba los intereses de la nobleza.

Bulnes, como Parra y García Granados, analizó la Constitución de 1857 y fijó su posición. Al igual que García Gra-

---

[108] PARRA, *Sociología*, p. 117.
[109] BULNES, *Juárez y las revoluciones*, p. 206.

nados, criticó el voto universal y las excesivas atribuciones del Poder Legislativo. Sin llegar a proponer una serie de reformas al marco institucional, señaló lo que consideraba sus principales contradicciones.

Primera, el carácter semiparlamentarista de la Cámara de Diputados. La Constitución en su versión original había suprimido al Senado. Con eso, señalaba con certeza, el Congreso Constituyente de 1856-1857 había impedido la representación de los intereses de las minorías y había suprimido las bases del federalismo (pues el Senado representaba a los estados en los poderes de la Unión).[110]

Segunda, el presidencialismo disminuido. "El veto al presidente de Estados Unidos, le sirve para defender al Poder Ejecutivo de las agresiones del Poder Legislativo y para defender a la nación contra impuestos ruinosos y contra toda clase de excesos y torpezas legislativos", herramienta jurídica con la que el presidente mexicano no contaba porque el Constituyente suprimió el veto presidencial.

Tercera, el sufragio universal. El polemista sostuvo que cuando el pueblo es esclavo de alguna clase privilegiada, su voto será por ésta; en México —de ser competidas las elecciones— el pueblo llevaría al poder público "a los curas, obispos y a los mayordomos de monjas".

Así, García Granados y Bulnes compartían el extendido prejuicio liberal contra cualquier participación política del clero y lo convirtieron en la justificación de la dictadura. Ambos favorecieron una democracia restringida; Bulnes advertía que el Constituyente de 1856-1857 debió haber colocado el

[110] Debe señalarse que Bulnes no indicó que en 1872 se restableció el Senado en México.

sufragio en alguna clase social ilustrada.[111] La gran diferencia entre estos dos positivistas radica en que García Granados proponía la reforma del Estado para democratizar el país, Bulnes negó que la democracia fuera posible en México debido a la cultura política de los mexicanos.

Bulnes estudió en varias de sus obras el "carácter nacional". En *El porvenir de la naciones hispanoamericanas* (1899) había indicado que en la legislación de los países latino-europeos, e incluso en México, las libertades consignadas eran más amplias que las que gozaban los países anglosajones, pero la gran diferencia estaba en que para los países latinos no se llevaban a la práctica. Había un problema más grave aún: el anglosajón

> Sabe muy bien y nunca lo olvida que no puede haber DERECHOS CIVILES SIN DERECHOS POLÍTICOS, que estos se han hecho para garantizar aquellos y que cuando la autoridad posee DERECHOS POLÍTICOS posee sus DERECHOS CIVILES. El latino cree que entre los DERECHOS CIVILES y los POLÍTICOS hay una misma diferencia que entre la paralaje de un astro y un par de PANTUFLAS.[112]

De acuerdo con su diagnóstico, las libertades individuales eran decorativas en México porque expresaban derechos civiles "y éstos sólo pueden ser inviolables por medio del ejercicio de los derechos políticos para lo que no hemos nacido los actuales mexicanos".[113]

En *Juárez y las revoluciones de Ayutla y de Reforma*, Bulnes definió al mexicano como un ser servil. Este servilismo no

---

[111] BULNES, *Juárez y las revoluciones*, pp. 210 y 215.
[112] En mayúsculas en el original. BULNES, *El porvenir*, p. 309.
[113] BULNES, *El porvenir*, p. 309.

tenía por origen el analfabetismo —como sostenían algunos liberales y positivistas— que se hubiera podido erradicar con la educación, sino que su origen era congénito. El mexicano —señalaba Bulnes— era producto de la fusión de españoles e indígenas, ambos podían ser solamente autócratas o serviles. De modo que "no tenemos de donde nos venga lo democrático". Con aguda ironía concluyó que "En México, sólo habrá ejercicio de derechos políticos cuando otra raza ocupe nuestro país por conquista, o por inmigración y que se imponga aristocráticamente como amo o por cruzamiento en la sangre mexicana".[114]

Pese a sus acerbas críticas al sistema y a la cultura políticos mexicanos, Bulnes como Parra y García Granados, cifraba sus esperanzas en un grupo social específico que conduciría al país hacia formas no autoritarias de organización política. Parra lo llamó la burguesía; García Granados, clase media; Bulnes se refirió a las élites intelectuales, que estaban formadas por aquellos que "a fuerza de voluntad han logrado marchar al mismo paso que los hombres distinguidos de las más cultas naciones".[115]

Al elaborar el diagnóstico de los problemas nacionales y analizar la Reforma como un proceso de modernización los positivistas mexicanos establecieron —de manera implícita o explícita— una comparación entre México, Estados Unidos e Inglaterra, estos dos últimos eran vistos como modelos de la modernidad que se quería alcanzar tanto en el ámbito político como económico, y eran también el modelo de las sociedades industriales que Spencer indicaba como las que

---

[114] BULNES, *El porvenir*, p. 214.
[115] BULNES, *Juárez y las revoluciones*, p. 381.

habían conseguido mayor grado de evolución. A partir de esta comparación la modernidad mexicana parecía incompleta, trunca, imagen que se proyectaría a lo largo del siglo xx. Parra fue la excepción.

El médico en su *Sociología de la Reforma* buscó explicar por qué los grados de desarrollo de México y Estados Unidos eran tan distintos. México contaba con un territorio vasto y apenas poblado; una configuración accidentada del territorio; una población heterogénea formada por criollos, indios y castas; faltaban hombres de Estado y faltaba práctica en la política, lo que hizo que los hombres públicos condujeran al país hacia "resultados funestos, como con desgarradora elocuencia lo demuestra nuestra historia",[116] según Parra fue la Reforma la que colocó a México en el sendero de la prosperidad.

El esfuerzo por hacer que México participara en el "concierto de las naciones civilizadas" tuvo como contraparte la conciencia de que nuestro país ingresaba en condiciones de debilidad. La agresiva competencia de Estados Unidos, Inglaterra y Alemania por el dominio de los mercados latinoamericanos y la creciente inversión directa estadounidense que a partir de la década de 1892 transformaba aceleradamente el ámbito económico nacional harían que se intensificaran las voces que temían que Estados Unidos se anexionara parte del territorio mexicano.[117] Fue bajo este clima que los sociólogos mexicanos propusieron las reformas que creyeron necesarias tanto para modernizar de una manera acelerada al país como para fortalecer internamente a la nación ya fuera

---

[116] PARRA, *Sociología*, p. 95.

[117] Véase como botón de muestra el folleto de Palaviccini "Pro-patria" (1901) que se reproduce en VILLEGAS MORENO, *En torno a la democracia*.

para defenderse o aprovechar, en la medida de lo posible, la competencia entre los imperialismos de la época.

LA SOCIOLOGÍA Y EL CONOCIMIENTO DEL PASADO EN MOLINA ENRÍQUEZ

La Reforma y Juárez. Estudio histórico sociológico[118] de Andrés Molina Enríquez (1868-1940) fue otra de las obras premiadas en el concurso literario que nos ocupa. En 1906 era el autor menos conocido de los que en este artículo se revisan. En el Instituto Científico Literario de Toluca estudió Derecho, fue escribano público en la notaría de su padre y en 1902 Juez de Primera Instancia en Tlalnepantla, Estado de México.[119] Asimismo, había publicado unos cuantos artículos en el *Boletín* de la escuela en la que estudió, y un folleto titulado *El evangelio de una nueva reforma,*[120] en el que plasmó su experiencia en las actividades notariales. Su tesis: la herencia era "la causa de la injusta desigualdad que existe entre la condición de los capitalistas y la de los trabajadores",[121] propuso que el Estado, sin restricción alguna, "ocupara" los bienes que fueran legados por herencia.[122]

En *La Reforma y Juárez* consideraba que las causas que determinaban los hechos históricos se derivan del medio físico, de las razas y de las condiciones del momento históri-

[118] En las reediciones se invirtió el título y se suprimió el subtítulo por lo que actualmente se le conoce como *Juárez y la Reforma*.
[119] BASAVE, *México mestizo.*
[120] Un fragmento fue reeditado en la antología preparada por BASAVE, *Andrés Molina Enríquez*.
[121] MOLINA ENRÍQUEZ, "El evangelio", p. 421.
[122] MOLINA ENRÍQUEZ, "El evangelio", p. 428.

co.[123] En consecuencia, ésta fue la temática que abordó en la primera parte de su estudio; la segunda, la dedicó a la guerra de Reforma y al Benemérito.

Para Molina, como para la mayoría de los autores revisados, la historia y la sociología eran interdependientes, pues el conocimiento del pasado permitía establecer las grandes líneas de explicación, por medio de la sociología era posible establecer las leyes de la evolución histórica y con este conocimiento reiluminar la historia.[124] No obstante, reconoció que con esta perspectiva histórico-sociológica el relato del pasado era limitado: "[...] habremos olvidado muchas circunstancias, habremos interpretado mal muchos juicios y habremos falseado muchos hechos, al agruparlos en generalizaciones tal vez demasiado amplias y poco precisas", aun así esperaba que su estudio sentara las bases para "la obra definitiva de la historia contemporánea actual".[125]

LAS RAZAS Y SU MEDIO EN EL POSITIVISMO MEXICANO

En *La Reforma y Juárez*, Molina dedicó un largo espacio a la relación del medio físico y la producción de granos básicos para el consumo humano porque una línea de los positivistas creía que había una relación causal entre el consumo de cereales y el grado de evolución social. Su fuente fundamental —según reconoció— fue una obra de Bulnes: *El porvenir de las naciones hispano-americanas*.

Bulnes y Molina partieron del mismo supuesto spencereano: existen tres razas en el mundo, las que se distinguen

[123] GARCÍA GRANADOS, *La Constitución*, p. 24.
[124] MOLINA ENRÍQUEZ, *Juárez*, p. 3.
[125] MOLINA ENRÍQUEZ, *Juárez*, p. 155.

por el cereal que consumen. Las razas del maíz y el arroz son débiles porque no consumen suficientes minerales; la raza del trigo es la más poderosa por los nutrientes con los que se alimenta y, por lo tanto, la que desarrolló las formas de organización social más complejas.

Con este bagaje Molina estudió las características climáticas y geográficas del territorio mexicano y concluyó que la producción intensiva de granos sólo había podido lograrse en el Altiplano Central y en la Mesa del Sur. Mientras la población fue netamente americana —continuaba el autor— tuvo que limitarse al consumo de maíz y fríjol. Los europeos introdujeron el trigo, pero éste no remplazó al maíz. Creía, como Bulnes, que era necesario mejorar la alimentación de sus paisanos.[126] Era tal el determinismo que Molina atribuía a la relación entre organización social y producción de granos que afirmó: "la historia nacional es la historia de las luchas por el dominio de la zona de los cereales".[127]

Conviene señalar que la relación medio físico-raza-evolución social había sido una de las líneas más trabajadas por los positivistas mexicanos y ésta fue la base desde la cual trataron de buscar soluciones a lo que se conocía entonces como "el problema indígena".

Una de las primeras investigaciones que exploró esta línea y que los estudios sucesivos de una manera u otra representaron fue *Ensayos sobre los deberes recíprocos de los superiores e inferiores* de Miguel Macedo publicado, en 1877, en las páginas de los *Anales de la Asociación Metodófila*. Macedo desde una perspectiva organicista, propuso que las élites

[126] MOLINA ENRÍQUEZ, *Juárez*, p. 38.
[127] MOLINA ENRÍQUEZ, *Juárez*, p. 41.

no se constituían por una superioridad natural, sino social, que descansaba en la educación. Para Macedo las élites tenían la responsabilidad de proporcionar el mayor bienestar posible a sus subordinados, a cambio los inferiores debían a su superior "veneración y gratitud", pues la misión de los superiores era conquistar el bienestar y el progreso.[128]

Otra posición, que también fue calificada de racista por sus contemporáneos, fue la que sostuvo José Yves Limantour en un discurso publicado en el primer número de la *Revista Positiva* (1900). Para el secretario de Hacienda las leyes sociales mostraban que había élites naturales, de las cuales los grupos de especialistas y los "científicos" eran los superiores. Los factores que determinaban la sociedad eran la raza, la geografía y el clima. Las deprimidas condiciones en que vivían los indígenas eran producto de una ley inmutable de la naturaleza, pero Limantour matizaba este determinismo al sostener que la sociología podría dar los conocimientos necesarios para intervenir en la evolución social liberando a los individuos y grupos sociales de las férreas leyes naturales.[129] Desde la *Revista Positiva* se criticó esta propuesta que tendía a legitimar el orden social existente. Otros colaboradores de la misma revista, como Agustín Aragón, atribuían la condición de los indígenas a la falta de desarrollo material de México.[130]

La trayectoria intelectual de Molina fue la misma que siguió la mayor parte de los positivistas mexicanos, y en particular, el grupo "científico": se iniciaron en la tradición de

---

128 CÓRDOVA, "Prólogo", p. 15, n. 11.
129 BERRA, *Sociologia*, pp. 100-101.
130 BERRA, *Sociologia*, p. 101.

Agusto Comte y transitaron a la de Herbert Spencer. Leopoldo Zea indicó que este tránsito se debió a que el positivismo spenceriano contribuía a legitimar el régimen. Mientras que la escuela comtiana, cuyos tres estadios del desarrollo de las sociedades dejaban un margen a la libertad, el sociólogo inglés sostuvo que era necesario imponer un gobierno dictatorial en los conglomerados humanos que se encontraban en la etapa preindustrial para contrarrestar así sus tendencias centrífugas.[131] Fue fácil identificar esta propuesta con la realidad mexicana. Además, el evolucionismo spenceriano tuvo por base un apoyo biologicista más que uno histórico —como lo había tenido el positivismo comtiano— que lo hizo sumamente atractivo en el ambiente "científico" de la época.[132]

El positivismo barredeano y el evolucionismo organicista de Spencer no eran las únicas tendencias con las que debatieron los positivistas mexicanos en sus estudios. Élisée Reclus, Ernst Haeckel y Ludvik Gumplowicz fueron autores fundamentales para Molina. De Reclus el mexicano tomó la tesis de que la educación no podría sustituir a la evolución. De Haeckel, divulgador alemán de Darwin, retomó las teorías del carbono y de la "fuerza formatiz" como disquisiciones antropológicas y de Gumplowickz, adaptador polaco del spencerianismo al ámbito de lo étnico, retomó el postulado de la lucha de razas como motor de la historia. Ambos tenían un común denominador: suscribieron el principio de la lucha por la supervivencia y sus consecuencias depuradoras de

[131] Zea, *El positivismo*, pp. 166-178 y 303-309.
[132] Basave, *Andrés Molina Enríquez*, p. 24.

la especie, que adoptaron del darwinismo social y del specerianismo biológico.[133]

Para los positivistas mexicanos el punto de controversia fue el determinismo tanto biológico como social. La gran mayoría de los escritores nacionales sostuvo que la educación podría acelerar el curso de la evolución, y ésta fue la gran diferencia que medió entre los pensadores europeos y los mexicanos. Ricardo García Granados —como se ha señalado— sostuvo que la función de la sociología y de las políticas estatales era precisamente influir sobre las leyes naturales; Porfirio Parra, con una reinterpretación del organicismo, defendía que había un conjunto de complejos sucesos históricos —como la Reforma— que podrían provocar mutaciones en las sociedades. De modo que para los positivistas mexicanos la cuestión racial y el problema indígena eran fundamentalmente problemas originados por la falta de desarrollo cultural, por lo tanto mestizos e indígenas eran redimibles por el Estado. Pero éste no fue el caso de Molina, quien adoptó las herramientas teóricas sin apenas modificarlas.

En el juez provinciano se advierte una paradoja que marcó su obra: por una parte, su metodología lo conducía a la denigración del indio y de los híbridos que de él descendieran; por otra, propuso que el mexicano por antonomasia era el mestizo y que la nación mexicana sólo se podría edificar bajo su predestinada supremacía. Para sustentar esta tesis —señala Agustín Basave— Molina "no escatima creatividad; hecha mano de cuanto malabar intelectual le es dable, llega al *sumun*

---

133 BASAVE, *Andrés Molina Enríquez*, p. 25. Para mayores detalles sobre las influencias de estos autores en la obra de Molina Enríquez véase la obra citada.

del eclecticismo, para de cabeza las ideas racistas, pero una y otra vez, inevitablemente, incurre en contradicciones".[134]

MOLINA: RAZA Y NACIONALIDAD

Molina introdujo en su estudio otro elemento de análisis: las formas de propiedad jurídica. Con un recuento histórico hizo corresponder cierta forma de propiedad a cada una de las razas de México: criollos, mestizos e indígenas. El latifundismo que se observaba en el porfiriato tardío, Molina, como otros muchos estudiosos, lo atribuyó a que los criollos —y con ellos la Iglesia— habían concentrado la propiedad desde los primeros años de la colonia.

Esta temática no era del todo novedosa. Para explicar y justificar la desamortización de los bienes de la Iglesia los positivistas investigaron histórica y sociológicamente la concentración de la propiedad territorial en unas cuantas manos. Parra en su *Sociología de la Reforma* explicó que los bienes de la Iglesia debían estudiarse desde dos puntos de vista: primero, el jurídico, "o sea la naturaleza del dominio que el clero ejercía sobre los bienes que manejaba, y debía evaluarse la distribución de los bienes desde los puntos de vista de justicia, equidad y conveniencia pública"; segundo, el análisis sociológico de los bienes del clero debía estudiar "la influencia que ejercían sobre la propiedad territorial, la riqueza pública y los intereses particulares".[135] Con esta segunda perspectiva, Molina planteó su obra cumbre: *Los grandes problemas*

---

[134] BASAVE, *Andrés Molina Enríquez*, p. 25.

[135] PARRA, *Sociología*, p. 83. García Granados también estudió esta problemática en su estudio premiado.

nacionales. Aunque debe advertirse que empezó a esbozar su investigación en el texto que nos ocupa.

El problema central que Molina abordó en *Juárez y la Reforma* fue el surgimiento y florecimiento de la nacionalidad mexicana, según su propuesta, el Plan de Ayutla, que inició la Reforma, divide nuestra historia en dos grandes partes. La primera, es una "historia extranjera", la segunda es la historia propia, la historia nacional.[136]

A esta primera caracterización, Molina sobrepuso otra periodización de la historia de México. La primera etapa se distinguió por un "poder coactivo e integral" que correspondió al "imperio azteca" y a la colonia. La segunda etapa se inició con la independencia y concluyó con el Plan de Ayutla (1854) y se caracterizó por su desorden y anarquía en el interior, y debilidad extrema en el exterior. La Reforma fue un periodo de transición que condujo a una etapa de integración, que se inició con el triunfo de Juárez en 1867.

El relato que Molina inicia en la conquista es la historia de tres grupos separados: criollos, mestizos e indígenas. Durante la colonia los blancos se sobrepusieron sobre las otras dos razas; durante la independencia se unieron criollos y mestizos, pero la alianza se rompió con el Plan de Ayutla porque los criollos apoyaron a la dictadura de Antonio López de Santa Anna, mientras que los mestizos la combatieron. En consecuencia, se puede afirmar que en el texto de Molina el conflicto bélico entre Iglesia y Estado pasa a segundo plano frente a la centenaria lucha de los mestizos por emerger; la Reforma se convierte así en un episodio más del enfrentamiento entre las dos razas, los blancos atrin-

---

[136] MOLINA ENRIQUEZ, *Juárez*, p. 23.

cherados en el partido conservador, "los mezclados" en el partido liberal.

En este texto el acontecer histórico queda encerrado en un estrecho esquema racial. Para Molina las primeras leyes fundamentales mexicanas habían sido creadas por criollos, en cambio el Congreso Constituyente de 1856 estuvo formado por una abrumadora mayoría mestiza, lo que posibilitó que la Constitución de 1857 diera un giro radical y favoreciera al grupo étnico que la había promulgado. Molina se mostró crítico respecto a las modalidades con las que los mestizos habían ejercido el poder durante el periodo conocido como La Reforma. El error más grave que cometió el gobierno liberal —según el autor— fue la Ley de Desamortización de Bienes Corporativos (1856) promulgada por Miguel Lerdo de Tejada, pues no distinguió entre la propiedad de las corporaciones eclesiásticas y la propiedad comunal, afectando tanto a la Iglesia como a los indígenas, cuyas tierras se fragmentaron en parcelas individuales tan pequeñas que sólo vendiéndolas les podían ser productivas.[137]

Para fortuna del país, afirma Molina, Juárez enmendó el error de la Ley Lerdo durante la guerra de Tres Años al promulgar la Ley de Nacionalización de 1859 (conocida como Ley Juárez) que limitó la desamortización a los bienes de la Iglesia, con lo que se ganó el apoyo indígena a la causa liberal, que era la de los mestizos. No obstante, Molina advirtió que los efectos de esta nueva ley fueron también perjudiciales ya que propició que los criollos compraran estos bienes aumentando aún más la concentración de tierras en sus manos. Los mestizos poco se beneficiaron, aunque algunos pudieron

---

[137] BASAVE, *Andrés Molina Enríquez*, pp. 123-146.

obtener algunas tierras que habían pertenecido a las comunidades indígenas, iniciando así el proceso de formación de la pequeña propiedad y ésta, según Molina, desde entonces es la forma típicamente mestiza.

Conviene señalar, como lo hace Arnaldo Córdova, que Molina utilizó el concepto de raza con diversos significados, en ocasiones se refiere a tipos étnicos, en otras ocasiones a naciones y pueblos, y en otras más a clases sociales y grupos de intereses relacionados con la propiedad territorial. Pero también con raza este autor se refiere a la patria,[138] pues como se verá en el siguiente apartado el principal objetivo de Molina en *Juárez y la Reforma* fue mostrar que la patria mexicana estaba constituida por los mestizos.

MOLINA: LA MESTIZOFILIA Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN

El último capítulo, que Molina tituló precisamente "El verdadero Juárez", es una respuesta directa a la obra de Bulnes. Las características que Bulnes retrató "para empequeñecer a Juárez" en Molina se convierten en los rasgos definitorios del mestizo:

> Su imperturbabilidad para recibir los acontecimientos, su pasividad para sufrir los reveses, su entereza para luchar con las dificultades, su calma para esperar los triunfos, su persistencia para alcanzar sus propósitos, por su firmeza para seguir sus convicciones, hasta su aspecto severo, frío, impasible.[139]

---

[138] CÓRDOVA, "Prólogo", p. 33.
[139] MOLINA ENRIQUEZ, *Juárez*, p. 144.

Para Molina la identificación entre Juárez y los mestizos se debió a su origen, a su sangre e identidad. En consecuencia, ese grupo social fue "representado por Juárez, y Juárez se sentía representado por todos y cada uno de los mestizos". Molina articuló esta doble identificación con otra, que repite a lo largo de su estudio: "El partido liberal era lo mismo que Juárez: Juárez era lo mismo que el partido liberal"[140], pues representaba sus aspiraciones e ideales. Las fuerzas "progresistas" de la nación recayeron en esta tríada formada por liberales-Juárez-mestizos.

En el capítulo "El verdadero Juárez" Molina relató las decisiones político-militares que el presidente oaxaqueño tomó durante la guerra de Reforma y durante la guerra contra la intervención francesa, pero la explicación intencionalista en Molina adquirió un nuevo sentido al fundir al héroe con la construcción de la nación misma. El Partido Liberal, y por lo tanto los mestizos, quería como Juárez "fundar en suma, la patria mexicana, libre, independiente y respetable".[141]

A continuación brevemente se señala el debate en el que se insertaban las aportaciones de Molina. A partir de la Independencia las élites culturales debatieron por largo tiempo los elementos en los que debería fincarse la identidad del nuevo país: unos sostuvieron que debían recuperarse las raíces indígenas; otros se inclinaban por la tradición hispánica; pero la mayoría coincidió en que era un país culturalmente distinto a España precisamente por la hibridación de elementos hispánicos e indígenas.[142]

---

[140] MOLINA ENRIQUEZ, *Juárez*, p. 145.
[141] MOLINA ENRIQUEZ, *Juárez*, p. 145.
[142] Para mayores detalles sobre la búsqueda de una identidad nacional en el siglo XIX véase LUNA ARGUDÍN, "La escritura".

Vicente Riva Palacio en *México a través de los siglos* explicó su preocupación por construir una nación. El polígrafo había señalado que no bastaba para constituir una nación ni la unidad de lenguaje y religión, ni la comunidad de intereses. Riva Palacio creía indispensable construir una memoria común, de ahí la importancia social que confería a los historiadores. Molina coincidió en que estos factores no eran suficientes, aunque concedió que las naciones como los individuos, debían tener "un espíritu, un alma nacional".[143] Riva Palacio apuntó la tesis que Molina desarrollaría hasta sus últimas consecuencias: toda tentativa de independencia estaría condenada al fracaso, "mientras el cruzamiento de razas no produjera un pueblo nuevo, exclusivamente mexicano".[144]

Al reconocimiento de que México era una identidad cultural distinta a España, mestiza por la amalgama de elementos hispánicos e indígenas, este sociólogo agregó un elemento que sería clave para la definición identitaria nacional del siglo XX: los mexicanos eran mestizos por raza, eran como aquel Martín Cortés que fue hijo de Malinche y del Conquistador. De este modo Molina se unía a una importante tendencia entre los positivistas que buscaban dar a la identidad un soporte étnico.

Justo Sierra, en "México social y político" (1889), había seguido a Riva Palacio en la labor de identificar al mestizo con la nación mexicana. Frente a los acelerados cambios que experimentaba el mundo moderno, Sierra consideraba que "el mundo indígena permanece quieto, monótono, mudo". Al igual que sostuviera Bulnes, el problema indíge-

---

[143] MOLINA ENRIQUEZ, *Juárez*, p. 43.
[144] RIVA PALACIO, *México a través de los siglos*, t. II, p. 44.

na podría resolverse con una intensa labor educativa y con mejor nutrición.

Sierra avanzó otro argumento que desarrollaría Molina: el criollo, y en particular el criollo rico, había sido conservador y no sentía amor por la patria mexicana. El factor dinámico de nuestra historia —según Sierra— estaba en la familia mestiza. Sierra y Riva Palacio creían que la fusión de razas era inexorable, pero en Riva Palacio el mestizo fue una categoría étnica y en Sierra era una sociológica.[145] Sierra consideraba que erradicar la heterogeneidad étnica en Latinoamérica era un paso previo y conducente a la industrialización que habían alcanzado los países europeos occidentales, símbolo y modelo de modernidad.

Frente a la naciente tendencia que defendía el papel social de los mestizos estaban los hispanistas. Como botón de muestra de sus propuestas baste mencionar la serie de artículos que Francisco G. Cosmes, quien fuera redactor de *La Libertad*, publicó en el *Periódico Liberal*. Cosmes hizo de Hernán Cortés el fundador de la nación y sostuvo que a la civilización española "debemos los mexicanos del día cuanto somos, cuanto valemos y cuanto habremos de ser y de valer en el porvenir". En cambio los indígenas representaban el "raquitismo cerebral", la "barbarie" y "la abyección de una servidumbre incurable".[146]

Respondieron a Cosmes, iniciando una polémica, Ezequiel Chávez, Del Toro, Justo Sierra, quienes escribieron en las páginas de *El Monitor Republicano*, *El Siglo XIX*, *El Dia-*

---

[145] Basave, *México mestizo*, pp. 35-36.

[146] Basave, *México mestizo*, p. 38 *apud* Cosmes, *La dominación española y la Patria Mexicana*, 1896.

rio del Hogar y otros periódicos.[147] Esta polémica ilustra que la construcción identitaria de un México mestizo empezaba a ser un quehacer consensado.

Para Molina de cuantos logros y triunfos alcanzó Juárez, el más importante fue crear una patria y una nación. "Por eso Juárez es tan grande ante la historia. Por eso para nosotros los mestizos, es casi un dios" —afirmó.[148] No obstante, la explicación histórica es endeble en cuanto el triunfo liberal desde la revolución de Ayutla lo atribuye a una fuerza inmanente, a una suerte de predestinación: "El gobierno [criollo] desapareció porque no tocaba al elemento de los criollos, débil, poco numeroso y demasiado imbuido en las preocupaciones coloniales, fundar la nacionalidad mexicana".[149] A esta explicación inmanente Molina fortalece su tesis al agrupar al factor étnico, elementos histórico-culturales, que apuntan hacia lo que hoy conocemos como cultura política:

> Como los mestizos estaban unidos a la raza indígena por la sangre; como llevaban consigo una gran suma de energía; como no tenían tradiciones religiosas; como no tenían tradiciones aristocráticas; y como al preponderar dentro del país mejoraban de condición, podían decir con justicia que eran los verdaderos patriotas, los verdaderos fundadores de la nacionalidad, libre de toda dependencia civil, religiosa y tradicional.

En pocas palabras, el mestizaje en Molina es una fuerza que tendía a la integración del "organismo social" no sólo racialmente, sino también en los terrenos económico, políti-

---

[147] BASAVE, *México mestizo*, p. 39.

[148] BASAVE, *México mestizo*, p. 145.

[149] MOLINA ENRIQUEZ, *Juárez*, p. 92.

co y cultural. El futuro correspondía a los mestizos —como bien advierte Córdova— en cuanto al mezclarse con otros grupos sólo pueden procrear mestizos, lo que no pueden hacer los indígenas ni los criollos. En cambio y en última instancia, los criollos e indígenas terminarían por ser absorbidos por los mestizos. En *Los grandes problemas nacionales* (1909) Molina explicaría aún más su tesis al afirmar que la patria mexicana radicaba en el mestizo.

CONCLUSIONES

A lo largo de estas páginas se han revisado las obras que en 1905-1906 recibieron el reconocimiento, si no social, por lo menos institucional. No conocemos los criterios que siguieron los miembros de la Comisión Nacional del Centenario del Natalicio de Juárez (Félix Romero, Emilio Velasco, Gabriel Mancera, Ramón Prida, José Casarín, Adalberto A. Esteva, Victoriano Salado Álvarez, Carlos Rivas, Pablo Macedo, José de Landero y Cos y José B. Cueto),[150] ni siquiera sabemos si los integrantes de la comisión fueron los jueces del concurso.

Hay una circunstancia que debe explicarse: todos los galardonados, excepto Molina Enríquez, se desempeñaban como diputados en el Congreso de la Unión. El yerno de Bulnes señaló que su suegro escribió *El verdadero Juárez* por encargo de la Cámara de Diputados, que le solicitó que escribiera un discurso, pero Bulnes prefirió escribir un libro.[151]

A primera vista podría parecer que la polémica y las obras premiadas fueran una gran campaña política y quizá, si se

[150] GUZMÁN, "Prólogo", 1948, p. 7.
[151] LEMUS, *Francisco Bulnes*, p. 102.

exageran las sospechas, las obras ganadoras pudieran haberse empezado a preparar antes de que la convocatoria al concurso se hiciera pública. Fuera del terreno de las conjeturas, los autores premiados muestran la estrecha articulación entre la vida política y la representación del pasado. Cada una de las obras revisadas —implícita o explícitamente— encierra un proyecto político e incluso García Granados propuso varias reformas legislativas.

Los ganadores en su conjunto dan forma a un amplio espectro historiográfico y el cuidado equilibrio de posiciones políticas. Rafael de Zayas representa a los viejos porfiristas, esforzados constructores del régimen y firmes publicistas. Francisco Bulnes y Porfirio Parra siendo jóvenes fueron colaboradores estrechos de *La Libertad, periódico liberal-conservador*, dirigido por Justo Sierra, que pugnó porque se atemperara la Constitución de 1857 adecuándola a lo que creían que era el grado de evolución social. Bulnes y Parra —como se ha señalado— políticamente pertenecían al grupo científico. García Granados, aunque de joven fue encarcelado y tuvo que exiliarse en Estados Unidos y Europa, compartió sus demandas políticas con un extendido grupo de opinión, cuya cabeza más conocida fuera Sierra, que desde 1878 exigió la restricción del voto activo y la expansión de las facultades del Ejecutivo, línea que sería recogida por Emilio Rabasa en *La Constitución y la dictadura* (1913) y por Venustiano Carranza en su iniciativa de reformas y adiciones a la Constitución (1916).[152]

---

[152] En este documento Carranza propuso fortalecer el poder presidencial y consideraba que lo más conveniente para el país era restringir el voto. No obstante, como reconocimiento a la participación de campesinos y obreros en la lucha armada, propuso al Constituyente que se instituyera el sufragio universal directo.

Molina Enríquez, entonces era un personaje poco conocido, acaso ¿su texto fue premiado por el valor de la propuesta que encerraba? ¿Al premiar el ensayo de un juez de un municipio rural se legitimaba la imparcialidad del concurso?

En el aspecto intelectual, los autores aquí revisados ofrecen una amplia gama de manifestaciones del positivismo, mejor dicho de los positivismos. Debe insistirse, con Leopoldo Zea, que la filosofía positivista buscó ser en México, como en América Latina, aquello que había sido la escolástica en la colonia: un instrumento de orden mental[153] con su correlativo orden social. Las élites intelectuales mexicanas consideraron a los positivismos como expresión de la modernidad europea e instrumento de modernización que dotaba al Estado de criterios específicos para intervenir en los ámbitos económico, político y social; asimismo, era un instrumento ideológico que permitía poner fin a la anarquía, era también un método para interpretar correctamente la realidad y una doctrina que promovería el cambio social.

Entre los positivistas había un amplísimo abanico de propuestas, polémicas y debates, pero había también un núcleo básico propiciado por el encuentro entre positivismo y liberalismo, este último también múltiple. El encuentro se sintetizó en la apología de la separación Iglesia y Estado. Los diversos autores aquí estudiados coincidieron en que la Reforma había sido un largo y lento proceso, pues el enfrentamiento entre la potestad civil y la eclesiástica se inició con la nación mexicana, con la guerra de independencia. Más aún, la mayoría encontró sus antecedentes remotos en la edad media española.

---

[153] ZEA, *El pensamiento*.

Los galardonados partieron de un mismo argumento romántico constitucionalista que identificó el poder eclesiástico y a los grupos que lo sostuvieron como retrógradas, mientras que el poder civil se identificó —como lo había hecho Riva Palacio— con el partido del progreso, con la ciencia. Asimismo, en los textos se descubre un mismo principio que es reiterado: la guerra de Reforma fue un acceso violento, aunque necesario a la modernidad. La magnitud que alcanzó el conflicto entre Iglesia y Estado, en México, haría que la revolución liberal quedara reducida a esta dimensión, perdiendo de vista que la auténtica revolución estaba en el intento de emancipar la iniciativa individual, como bien afirmaron García Granados y Parra.

Los autores aquí revisados reprodujeron el gran programa narrativo escrito por los miembros del llamado "Partido Liberal" que trazó una línea de continuidad que iniciaba con Hidalgo y Morelos, encontraba como punto culminante el Congreso Constituyente de 1856-1857 y la Reforma, y como feliz desenlace el porfiriato. Un acendrado nacionalismo estaba implícito en este programa narrativo. Todos fueron nacionalistas, como interpretación dominante afirmaron que Juárez había conquistado la soberanía nacional y que había encabezado la segunda independencia. La airada respuesta contra las obras de Bulnes se debió precisamente a que en algunos aspectos puso en tela de juicio este programa narrativo.

Los textos revisados también fueron respuesta a la polémica entonces en boga: la construcción de nacionalidad y patria debían tener como pilar la etnia homogénea. Al iniciarse el siglo XX la mestizofilia empezó a ser dominante entre las élites intelectuales, en esta línea se inscribió Molina Enríquez, pero con la construcción que hizo de Juárez y de los mestizos

proyectó a este grupo étnico y también social no sólo como el fundador de la nacionalidad mexicana, sino también como el depositario del futuro de México.

El positivismo transformó al liberalismo. Mientras que la generación de la Reforma, creyó firmemente que las instituciones poco a poco transformarían al pueblo en ciudadanos, los positivistas tenían una orientación mucho más conservadora, creían que las instituciones debían adecuarse al grado de evolución social del país, para poder hacer esto necesitaban hacer un diagnóstico, el medio fue la sociología y el conocimiento histórico. Así, los textos premiados, excepto el de Zayas, son también un diagnóstico de los múltiples problemas nacionales que no habían sido resueltos: la cuestión indígena, la concentración de la propiedad, la falta de democracia y la incipiente industrialización. Pareciera transparentarse una misma convicción: México había llegado a la modernidad, pero había llegado tarde, su modernidad había quedado trunca debido a que el pueblo no había podido constituirse en ciudadanos como sujetos modernos.

Atender los múltiples problemas nacionales era necesario no sólo para consolidar el proyecto liberal, sino también porque percibían, en particular García Granados y Bulnes, el agresivo expansionismo de Estados Unidos como un peligro inminente para la soberanía nacional. De manera implícita los diversos autores se preguntaron ¿por qué nuestro país no había alcanzado la modernidad estadounidense si Estados Unidos y México contaban con un pasado colonial?, la respuesta la encontraron en la diferencia de los climas, de las razas, de la alimentación y de la cultura.

El positivismo barrediano de Rafael de Zayas no modificó ni la escritura ni la concepción de la historia en su forma

retórica. En cambio un positivismo ecléctico transformó la noción de historia en Parra, García Granados, Molina Enríquez y Bulnes. Los tres primeros vieron en la historia un conocimiento auxiliar de la sociología. Mientras que el último, aunque compartió con los otros el desprestigio de la historia, optó por la crítica histórica, según la había definido Hipólito Taine. Debe hacerse hincapié en que pese al desprecio por este arte liberal —no en balde Bulnes y García Granados apuntaron que la historia era el ámbito de los panegíricos, de la lucha de facciones, el medio para divulgar las ideas preconcebidas y las leyendas—, se vieron obligados a recurrir a ésta para representar el pasado.

El desprestigio de la historia surgió al imponerse un nuevo paradigma de verdad. Esta nueva verdad que se creía fría y objetiva podría alcanzarse por medio de la sociología. Los diversos escritores estaban de acuerdo en que la función de esta nueva ciencia era establecer las leyes de la evolución social. Podría afirmarse que antiguas funciones propias de la historia en su forma retórica se habían extendido a la sociología: se dirigía a las élites políticas y sociales. La sociología transformó la antigua función retórica de la historia como maestra de la vida en un diagnóstico de la sociedad, para con base en éste elaborar las propuestas que se creían necesarias para reformarla.

En 1906 la cuestión social en el marco de una profunda crisis económico-financiera por la que atravesaba el país se convirtió en un tema fundamental porque la ciencia positiva se consideraba como un medio para prevenir las convulsiones sociales.

En este artículo se ha enfatizado la perspectiva de los escritores que elaboraron sus estudios desde la sociología, no obs-

tante por lo menos, debe mencionarse que la historia continuó cultivándose y fue también transformada por el positivismo que dio lugar a una historiografía filológica que se impuso como tarea la recopilación y edición crítica de la documentación de la "historia nacional": Manuel Orozco y Berra, Joaquín García Izcalbazeta, Francisco del Paso y Troncoso y Genaro García, fueron sus principales cultores. Este nuevo acercamiento recurrió a los documentos como la forma de salvar la distancia histórica, era la estrategia para garantizar la exactitud y el nuevo sentido a la imparcialidad. En pocas palabras la historiografía positivista se volcó en la búsqueda de un estatuto científico para la historia, búsqueda que animaría la historiografía del siglo XX al culminar con su profesionalización y desprendimiento de las artes liberales.[154]

SIGLAS Y REFERENCIAS

CM Colecciones Mexicanas. *Españoles en México. Siglo XIX*. www.coleccionesmexicanas.unam.mx

ARRIAGA, Ponciano

"Proyecto de la constitución. Dictamen de la comisión", en TENA RAMÍREZ, 1988, pp. 525-573.

[154] Para Guillermo Zermeño esta nueva actitud hacia las fuentes se encuentra ya en la obra de Lucas Alamán, pero el mismo autor reconoce que la historiografía positivista aunque "regulada por los nuevos criterios científicos, deberá cumplir tareas análogas a las que desempeñaba en el antiguo régimen: la de ser maestra para la vida". ZERMEÑO, "Imparcialidad".

BARBANO, Filippo, Carlos BARBÉ, Mariella BERRA, Mabel OLIVIERI, E. KOCH-WESER AMMASSARI

Sociologia, storia, positivismo: Messico, Brasile, Argentina e l'Italia, Milán, Franco Angeli, 1992, «Scienza e societá, 10».

"Introduzione. Sociologia, Positivismo, Postmodernità", en BARBANO, BARBÉ, BERRA, OLIVIERI y KOCH-WESER AMMASSARI, 1992, pp. 11-78.

BASAVE BENÍTEZ, Agustín

México mestizo. Análisis del nacionalismo mexicano en torno a la mestizofilia de Andrés Molina Enríquez, México, Fondo de Cultura Económica, 1992.

Andrés Molina Enríquez: con la revolución a cuestas. Estudio introductorio y selección de Agustín Basave Benítez, México, Fondo de Cultura Económica, 2001.

BERRA, Mariella

"Sociologia e scienza politica in Messico. Le influenze culturali italiane", en BARBANO, 1992, pp. 79-146.

BULNES, Francisco

El porvenir de las naciones hispanoamericanas ante las recientes conquistas de Europa y Latinoamérica, México, El pensamiento vivo de América, 1941.

Juárez y las revoluciones de Ayutla y de Reforma, México, Antigua Imprenta de Murguía, 1905.

Las grandes mentiras de nuestra historia: la Nación y el ejército en las guerras extranjeras, prólogo de Fernando Curiel, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1991.

La independencia de Cuba en relación con el criterio americano y los intereses de México, México, Imprenta Avenida Juárez 624, 1897.

"Estudio", en *La crisis monetaria*, México, Tipografía de la Secretaría de Fomento, 1886, pp.

La deuda inglesa, México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1885.

BULNES, Francisco, coeditor con Joaquín D. CASASÚS *et al.*

Sebastián Lerdo de Tejada, 1823-1899: In Memoriam, México, Tipografía del Partido Liberal, 1899.

CARMAGNANI, Marcello y Alicia HERNÁNDEZ CHÁVEZ

"La ciudadanía orgánica mexicana, 1850-1910", en SABATO (coord.), 1999, pp. 371-444.

CICERÓN

La invención retórica, Madrid, Gredos, 1997.

CÓRDOVA, Arnaldo

"Prólogo", en Andrés MOLINA ENRÍQUEZ, *Los grandes problemas nacionales*, México, Era, 1981, « Problemas de México», pp. 9-68.

COSMES, Francisco G.

La dominación española y la Patria Mexicana, México, Imprenta del Partido Liberal, 1896.

DÍAZ, Porfirio

"Informe de Porfirio Díaz al Congreso de la Unión del 15 de diciembre de 1880", en XLVI Legislatura de la Cámara de Diputados, *Los presidentes de México ante la Nación. Informes, manifiestos y documentos de 1821 a 1966*, México, Imprenta de la Cámara de Diputados, 1966, pp. 63-81.

FRÍAS Y SOTO, Hilarión

Juárez glorificado y la intervención y el imperio ante la verdad histórica. Refutando con documentos la obra del señor Francisco Bulnes intitulada El Verdadero Juárez, México, Imprenta Central, 1905.

GARCÍA GRANADOS, Ricardo

La Constitución de 1857 y las Leyes de Reforma en México. Estudio histórico-sociológico, México, Editora Nacional, 1957.

El problema de la organización política de México, selección y notas de…, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1983.

"El concepto científico de la historia", en ORTEGA Y MEDINA, 1992, pp. 311-370.

GUZMÁN, Martín Luis

"Prólogo", en PARRA, 1948, pp. IX-XXIII

HALE, Charles

La transformación del liberalismo en México a fines del siglo XIX, México, Vuelta, 1991.

HENESTROSA, Andrés

"Advertencia", en ZAYAS ENRÍQUEZ, 1971, pp. 7-28.

ILLADES, Carlos y Ariel RODRÍGUEZ KURI

Ciencia, filosofía y sociedad en cinco intelectuales del México liberal, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, Miguel Ángel Porrúa, 2001, «Biblioteca de signos, 9».

JIMÉNEZ MARCE, Rogelio

La pasión por la polémica. El debate sobre la historia en la época de Francisco Bulnes, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2003, «Historia política».

LEMUS, George

Francisco Bulnes, su vida y sus obras, México, Andrea, 1965.

LUNA ARGUDÍN, María

El Congreso de la Unión y la política mexicana, 1857-1911, México, El Colegio de México, Fondo de Cultura Económica, Fideicomiso de las Américas, 2006.

"La escritura de la historia y la tradición retórica (1834-1885)", en RUEDAS DE LA SERNA *et al.*, 2004, pp. 31-107.

MATUTE, Álvaro

"Nota introductoria", en GARCÍA GRANADOS, 1983, pp. III-VIII.

MOLINA ENRÍQUEZ, Andrés

"Cuáles deben ser las bases de la legislación particular del Estado. Principios fundamentales de todo trabajo legislativo local", en *Boletín del Instituto Científico y Literario "Porfirio Díaz"*, IV:10 (dic. 1901), pp. 4-7.

El evangelio de una nueva reforma, Toluca, s. p. i., 1895.

Juárez y la Reforma, México, Libro-Mex Editores, 1956.

MORENO GARCÍA, Heriberto

"Tres porfiristas frente al Juárez de la Reforma y la intervención", en *Relaciones. Estudios de historia y sociedad*, 9:34 (primavera 1988), pp. 55-81.

MOYA, Laura Angélica

"Historia y sociología en la obra de Ricardo García Granados", en *Sociológica*, 24 (1994), www.revistasociologica.com.mx

ORTEGA Y MEDINA, Juan Antonio

Polémicas y ensayos mexicanos en torno a la historia, notas bibliográficas e índice onomástico por Eugenia W. Meyer, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1992.

PARRA, Porfirio

"Los historiadores. Su enseñanza", en ORTEGA Y MEDINA, 1992, pp. 301-309.

Sociología de la Reforma, México, Empresas Editoriales, S. A., 1948, «El liberalismo mexicano en pensamiento y en acción, 8».

PEREYRA, Carlos

Juárez discutido como dictador y estadista. A propósito de los errores, paradojas y fantasías de Francisco Bulnes, México, Tipografía Económica, 1904.

RAAT, William Dirk

El positivismo durante el porfiriato, 1876-1910, traducción de Andrés Lira, México, Secretaría de Educación Pública, 1975, «SepSetentas, 228».

RABASA, Emilio

La constitución y la dictadura, México, Porrúa, 1989.

RIVA PALACIO, Vicente

México a través de los siglos, México, Cumbre, 1966, vol. II, t. II.

RODRÍGUEZ KURI, Ariel

"Francisco Bulnes", en ILLADES y RODRÍGUEZ KURI, 2001, pp. 79-101.

ROHBECK, Johannes

Filosofía de la historia —Historicismo— Posthistoire. Una propuesta de síntesis, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, 2004, «Cuadernos de Debate, 4».

RUEDAS DE LA SERNA, Jorge

"Por los caminos de la retórica. El tránsito del siglo XVIII al XIX", en RUEDAS DE LA SERNA, LUNA ARGUDÍN y ALGABA, 2004, pp. 11-30.

RUEDAS DE LA SERNA, Jorge, María LUNA ARGUDÍN y Leticia ALGABA

La tradición retórica en la poética y en la historia, México, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, 2004, «Cuadernos de Debate, 3».

RÜSEN, Jorn

"Acerca de la visibilidad de la historia", en *Estudios de metahistoria* [en prensa].

SABATO, Hilda (coord.)

Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina, México, El Colegio de México, Fondo de Cultura Económica, Fideicomiso Historia de las Américas, 1999.

SCHMITT, Karl

"The Mexican Positivists and the Church-State Question, 1876-1911", *A Journal of Church and State*, 8:2 (1966), pp. 201-213.

SIERRA, Justo

"Elementos de historia general", en *Obras completas*, IX, México, Secretaría de Educación Pública, Universidad Nacional Autónoma de México, 1982, pp. 196-290.

"Juárez, su obra y su tiempo", en *Obras completas*, XIII, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1982, pp.

"Catecismo de historia patria", en *Obras completas*, IX, pp. 393-422.

TAMAYO, Jorge L.

Benito Juárez; documentos, discursos y correspondencia, selección y notas de..., México, Secretaría del Patrimonio Nacional, 1970.

TENA RAMÍREZ, Felipe

Leyes fundamentales de México, 1808-1987, México, Porrúa, 1988.

VALLARTA, Ignacio

"Discurso pronunciado en Guadalajara el 5 de mayo de 1867", en *Vallarta en la Reforma*, prólogo y selección de Moisés González Navarro, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1979, «Biblioteca del Estudiante Universitario, 76», pp. 201-233.

VILLEGAS MORENO, Gloria (comp.)

"Estudio preliminar", en *En torno a la democracia. El debate político en México, 1901-1916*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1989, pp. 11-21.

ZAYAS ENRÍQUEZ, Rafael de

Los Estados Unidos Mexicanos, sus progresos en veinte años de paz, 1877-1897, Nueva York, H. A Rost, 1899.

Benito Juárez: su vida y su obra, México, Secretaría de Educación Pública, 1971, «SepSetentas, 1».

ZEA, Leopoldo

El positivismo en México, México, Fondo de Cultura Económica, 1984.

El pensamiento positivista latinoamericano, Caracas, Fundación Biblioteca Ayacucho, 1980.

ZERMEÑO, Guillermo

"Imparcialidad, objetividad y exactitud. Valores epistémicos en el origen de la historiografía moderna", *en Historia y grafía*, 20 (2003), pp. 49-83.

REVOLUCIÓN Y GANADERÍA EN EL NORTE DE MÉXICO*

Maria Aparecida de S. Lopes
Universidade Estadual Paulista-Franca
California State University, Fresno

INTRODUCCIÓN

> Mexico contains [...] many haciendas admirably adapted and almost exclusively devoted to the raising of cattle. A fact which is attracting general interest here is that every season shows an improvement in the care taken of the animals, and also in the classes imported. The stockmen throughout this country are taking such an interest in this direction

Fecha de recepción: 11 de enero de 2006
Fecha de aceptación: 19 de septiembre de 2006

* Este artículo, que hace parte de un proyecto más amplio sobre ganadería y comercio bilateral en la frontera norte de México, fue realizado gracias al apoyo del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana (INEHRM), del cual fui becaria entre septiembre de 2000 y junio de 2001. Agradezco los comentarios y sugerencias de los doctores. John Hart y Paolo Riguzzi con quienes discutí algunas ideas aquí presentes, bien como a los dictaminadores anónimos, cuyas críticas me ayudaron a encauzar puntos fundamentales del trabajo. Finalmente, deseo manifestar mi gratitud al Teresa Lozano Long Institute of Latin American Studies de la University of Texas at Austin, donde, como investigadora visitante consulté parte del material utilizado en el artículo.

> and have imported so many pure-breed cattle from the United States that on many haciendas one may find animals which compare, favorably with those on noted breeding farms in the north.
>
> GRIFFITH, 23 marzo 1900[1]

Este comentario resume las impresiones que buena parte de los inversionistas y autoridades estadounidenses compartía acerca de la industria ganadera mexicana en las postrimerías del siglo XIX. Sin embargo, pocos años después el panorama dibujado por estos personajes era totalmente diferente. De acuerdo con algunos observadores contemporáneos, hacia 1920 la actividad pecuaria en México se encontraba en bancarrota y los atropellos ocasionados a raíz de la revolución de 1910 eran señalados como los principales responsables de su ruina. En el conjunto de la República, los estados del norte se vieron especialmente afectados. La proximidad con Estados Unidos, el principal comprador del ganado mexicano, hizo que el envío de animales, legítimo o no, fuera más fácil y expedito, así como el intercambio de animales por armas y parque de los que se abastecían las facciones localizadas en esta zona.

En este artículo, a partir de los casos de Sonora y Chihuahua, analizo algunos factores que explican el decaimiento de la industria ganadera en el norte de México en las primeras décadas del siglo XX. La elección de ambos estados no se debe solamente al hecho de que fueron palco de importantes

[1] *Despatches from United States Consuls in Matamoros* (en adelante, USA *Consuls*, 23 de marzo de 1900, reporte del cónsul Griffith).

combates armados en esta región del país, o a los elevados índices que presentaban, en lo que se refiere a las existencias de animales, sino a las conexiones de sus mercados con los estadounidenses, los principales compradores de vacuno mexicano antes y durante el periodo revolucionario.

El único autor que se ocupa del tema de la actividad pecuaria en México a principios del siglo XX sostiene que "el levantamiento revolucionario [...] destruyó la naciente industria de carne de res de los estados del norte del país".[2] Manuel Machado basa su aseveración en dos hechos: en la disminución del número de cabezas de vacuno que existía en la República antes y después de la Revolución, y en los cambios legales en materia de nacionalización y fragmentación de la propiedad. Cualquier estudio que pretenda diagnosticar el estado de la industria ganadera mexicana en 1920, con base en las existencias de animales, va a corroborar la tesis de este autor. Entre 1910-1920 la población de ganado del país disminuyó un promedio de 50%. De la misma forma, hacia la década de 1920 existían serios recelos por parte de los inversionistas, tanto nacionales como foráneos, debido a los cambios institucionales promovidos por la Constitución de 1917 en materia de la propiedad de la tierra. En cuanto al primer aspecto, este artículo no difiere de lo expuesto, sin embargo, si se regionalizan los datos acerca del impacto de la reforma agraria, el argumento de Machado debe ser revisado; como se verá, la ganadería en los estados de Sonora y Chihuahua sufrió, de manera diferente, los avatares revolucionarios. Más aún, el proceso de recuperación en estas entidades atravesó ritmos prácticamente opuestos, debido precisamente a la ac-

[2] MACHADO, "The Mexican Revolution", traducción libre.

tuación de los líderes posrevolucionarios y su programa de repartición de tierras.

En términos comparativos la industria ganadera chihuahuense sufrió más intensamente que la sonorense, tal como se percibe a partir de las referencias estadísticas de ambos estados. El análisis centrado en estas entidades permitirá resaltar las diversidades regionales en lo que respecta a la intensidad de los ataques a la propiedad, así como al proceso de recuperación de los hatos. En la primera parte se hace un diagnóstico acerca de la actividad pecuaria y en la segunda se analiza el impacto de la revolución mexicana en la industria ganadera regional, por medio del estudio comparativo de las existencias de semovientes, antes y después de 1910. El material documental consultado para esta investigación consiste en las estadísticas ganaderas nacionales de 1902, 1923 y 1930, y en los censos regionales; además, fueron seleccionados algunos informes consulares de los representantes estadounidenses en los estados de la frontera norte de México, así como publicaciones periódicas de ambos países que informan, con detalle, la situación del conflicto armado.

LA GANADERÍA EN CHIHUAHUA Y SONORA EN LAS POSTRIMERÍAS DEL SIGLO XIX

Durante el porfiriato la industria de ganado en pie ocupó el lugar más importante en la economía mexicana. En el transcurso de las últimas décadas del siglo XIX, se registró el aumento del número de cabezas en toda la República, una mejoría en la calidad de los rebaños, al igual que el empleo de técnicas más sofisticadas en la cría de animales, en algunas regiones del país. Sin duda alguna, la presión del mercado

estadounidense, en especial en los estados del norte de México, desempeñó un papel fundamental en estos cambios.

Una vez terminada la guerra civil estadounidense y a partir de los influjos de la reconstrucción económica, aumentó la demanda de carne, derivada de los grandes centros urbanos de este país y, en seguida, de los mercados externos. Inicialmente, los ganaderos atendieron a estas necesidades, básicamente, con el incremento de cabezas a partir de la década de 1880, sin embargo, la competencia por la tierra aumentó —tanto entre los propios criadores, como con los agricultores— al igual que sus valores, con esto el cercamiento de tierras, sobre todo en el sur de Estados Unidos y regiones aledañas, prácticamente puso fin a la era del pastoreo libre e incentivó la búsqueda por formas alternativas en la cría de animales, así como la expansión de las fronteras productoras, tal como ocurrió en el norte de México.

En el aspecto tecnológico se observan avances que resultaron en mayor control sobre el sistema productivo de ganado y sobre la conservación de la carne. El problema de las unidades fue parcialmente resuelto con el establecimiento de corrales, ya que el animal confinado se alimentaba de preparados concentrados y adquiría peso en un lapso menor. Con esto se reducían los costos de producción y el periodo de engorda. La introducción de la refrigeración permitió ampliar el mercado consumidor de carne, y en la década de 1880 el destino de la modalidad empacada eran los grandes centros urbanos estadounidenses, pero hacia la primera guerra mundial se estima que 16 000 pequeñas poblaciones también eran abastecidas por carros refrigerados. Durante estos años, la industria cárnica estadounidense experimentó un auge sin precedentes en su historia moderna, a tal punto que mantuvo

el control del mercado transatlántico de ganado y de carne refrigerada y congelada, por lo menos hasta el final de la década de 1910.[3]

Aunado al hecho de que los estadounidenses se convirtieron en los principales compradores de reses mexicanas, ciertos criadores se asentaron en México debido a los bajos costos de producción y a la abundancia de los terrenos de pastoreo. El ganado mexicano era apreciado no sólo por su valor, sino también por sus características. A pesar de las críticas a las técnicas de cría mexicanas, calificadas como tradicionales y rudimentarias, el ganado del país era considerado de buena especie y apropiado para la industria de la carne cuando era engordado en territorio estadounidense. Hacia 1880 el precio de una cabeza de vacuno para engorda en Estados Unidos oscilaba entre 16 y 20 dólares, mientras que en México no sobrepasaba los 10 dólares. Estos números reflejan, además, una de las principales épocas de bonanza en la actividad pecuaria en Estados Unidos, que se inició después del final de la guerra civil. En efecto, entre 1880-1884 los precios del ganado en este país alcanzaron el ápice.[4]

[3] Gobierno de los Estados Unidos, *Cattle and Dairy Farming*, 1888, por T. F. Bayard, pp. 13-14, parte I; SKAGGS, *Prime Cut*, pp. 93-95; CHÁVEZ ORTIZ, "Ganaderos", pp. 182-183.

[4] Gobierno de los Estados Unidos, *Cattle and Dairy Farming*, 1888, por B. J. Pridigen [cónsul en Piedras Negras, 10 de diciembre de 1883], p. 594, parte II; Pryor, Ike T. Papers, Center for American History Manuscripts, University of Texas at Austin. Pryor, Ike T. Papers, 10 de marzo de 1914, c. 2R154, "Speeches of Ike T. Pryor", San Antonio, 1899-1923, pp. 49-50, "The Past, Present and Future of the Cattle Industry on the United States and the Part the Old Cattle Trail Drivers Played in the Early Days", 1923, pp. 240-241.

Estos cambios afectaron los patrones de la producción interna mexicana. Los ganaderos nacionales reconocieron las ventajas de especializarse en la cría de vacuno para el mercado estadounidense. Los datos acerca de los estados norteños son buen ejemplo de lo anteriormente dicho. En Chihuahua, en 1850 el ganado menor representaba casi la mitad de las existencias de la entidad.[5] No obstante, en 1902 el vacuno correspondió a 56% del total de cabezas registradas en el estado, la producción de ganado menor (lanar y cabrío), quedó limitada a las zonas menos aptas para el apacentamiento de semovientes a gran escala.[6] En Sonora este padrón se repitió: mientras que las grandes haciendas se abocaron a la cría de ganado mayor para exportación, la del menor permaneció restringida a los pequeños ranchos que empleaban una actividad prácticamente extractiva, con la utilización de escasos recursos técnicos y baja producción.[7] Del total de animales existentes en Chihuahua en 1906, aproximadamente 57.8% correspondieron a vacuno, 8.5% a caballar, 14.8% a lanar, 9.2% a cabrío, las especies mular, asnal y porcina sumaban 9.7%. En Sonora, la proporción de vacuno era superior y representaba 63.5% del total, seguido por 11.5% de caballar, 7.8% de ca-

---

[5] García Conde, *Ensayo estadístico*, s./n.

[6] Estos datos y otros que serán utilizados en este artículo fueron compilados de la *Estadística ganadera de la república mexicana. Año 1902*, 1903. Pese a que esta estadística presenta información invaluable para el periodo analizado, sus referencias deben ser tomadas como tendencias generales respecto a las unidades y valores de animales, puesto que para algunos estados, éste es el caso de Chihuahua, por ejemplo, fueron omitidos datos acerca de algunos municipios, entre otras localidades.

[7] Cossío Silva, "La ganadería", p. 155; Montaño Bermúdez, "Apuntes para una historia", p. 277; Pérez López, *Ganadería y campesinado*, pp. 57-61.

brío, 6% de asnal, el mular, lanar y porcino equivalía a 11.2% restante.[8]

El primer elemento que se destaca en la producción de semovientes en Sonora es la superioridad de las existencias de ganado mayor. Al observar las estadísticas del periodo, se puede afirmar que, además de Arizpe, la cría de vacuno era practicada en casi todos los distritos del estado, en especial en Álamos, Altar, Magdalena y Ures. Gran parte de la producción ganadera sonorense se concentraba alrededor de las zonas que contaban con recursos acuíferos como los ríos Mayo y Sonora, en cuyas márgenes se establecieron haciendas que combinaban la producción agrícola con la cría de animales. *Grosso modo*, en estas jurisdicciones se encuentran serranías y elevaciones en cuyas faldas se localizan pasturas fértiles y benévolas para el ganado. En estos distritos, además de la producción de semovientes, se cultivaba trigo para exportación. En el interior del estado, el grado de desarrollo de la industria ganadera puede ser caracterizado como heterogéneo. Mientras que en los distritos del norte la actividad pecuaria estuvo fuertemente vinculada con los grandes emporios agroganaderos —en los cuales se introdujeron sementales para mejoramiento de los rebaños locales, tal como en San Carlos Cattle Company, Cananea Cattle Company y Moctezuma Copper Company—, en la región sur, específicamente en la cuenca del río Mayo, se encontraban ranchos de pequeño y medio porte. De modo que, a la par de los emporios agroganaderos, un grupo importante de rancheros

[8] Gobierno del estado de Chihuahua, *AEECH. Año 1906*, p. 17; *Sonora, Sinaloa y Nayarit. Año 1927, 1928*, p. 192.

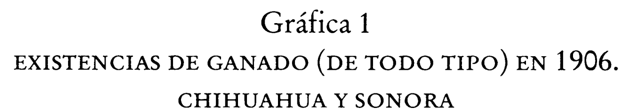
asentados en lomas y serranías, practicaba la actividad pecuaria, en pequeña escala, combinada con la agricultura.[9]

En el estado de Chihuahua se nota elevada proporción de ganado mayor, concentrada sobre todo en los distritos de Galeana e Iturbide, siendo de relativa importancia en Benito Juárez, Bravos, Camargo, Guerrero, Hidalgo y Jiménez, y casi insignificante en las jurisdicciones localizadas en la Sierra Madre: Andrés del Río, Arteaga, Mina y Rayón. En Galeana así como en Iturbide, se localizaban los mayores latifundios de la entidad, en manos estadounidenses y nacionales desde 1880. La mayoría de estas propiedades era atravesada por los ferrocarriles o bien poseía ramales de acceso a las principales vías férreas.[10]

La gráfica 1 reafirma la posición de Chihuahua frente a Sonora como el primer productor de ganado de todas las especies. Como se ha señalado, las especies de importancia en este último estado eran el vacuno y el caballar, pues el menor, sobre todo si se compara con Chihuahua, tenía participación limitada en el conjunto de las existencias regionales. En 1906, mientras que en suelo sonorense apacentaban alrededor de tres cabezas de ganado de todo tipo y dos de especie vacuna por kilómetro cuadrado, en Chihuahua la densidad de la población de animales era prácticamente el doble.

[9] VELASCO, *Geografía y estadística*, pp. 91-199; IBARRA THENNET, "De trigo a forrajes", p. 157; GARCÍA ZAMACONA, "Crecimiento y remodelación", pp. 335-336; BARONI, "Agricultura, ganadería y sociedad", pp. 68-79; MONTAÑO BERMÚDEZ, "Apuntes para una historia", pp. 278-280.

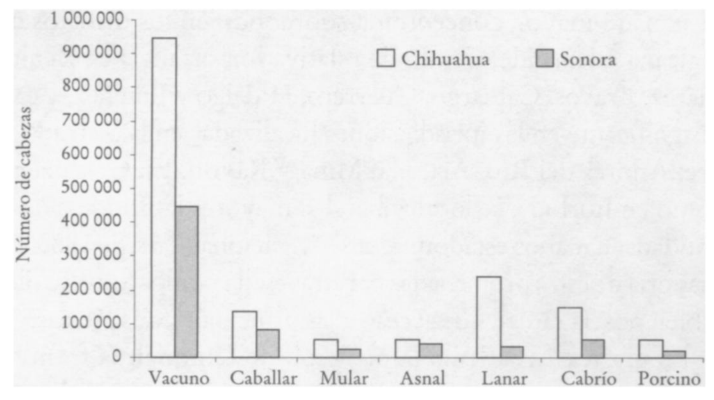
[10] Gobierno del estado de Chihuahua, *AEECH, Año 1906*, p. 173; WASSERMAN, *Capitalist*, p. 49; LLOYD, *El proceso*, pp. 81-91; NUGENT, *Spent*, pp. 66-67, 92; ABOITES AGUILAR, *Norte precario*, pp. 161 y 181. De acuerdo con las estadísticas de 1902, la especie vacuna representaba 75% de las existencias de ganado en Guerrero y 49% en Iturbide. Véase *Estadística ganadera de la república mexicana. Chihuahua. Año 1902*, pp. 51 y 111.



Gráfica 1

EXISTENCIAS DE GANADO (DE TODO TIPO) EN 1906.

CHIHUAHUA Y SONORA



FUENTES: Gobierno del estado de Chihuahua, *Anuario estadístico del estado de Chihuahua. Año 1906*, 1908, p. 171; *Sonora, Sinaloa y Nayarit*, p. 192.

A pesar de las diferencias entre ambos estados, en lo que se refiere a las existencias de semovientes, los precios eran bastante similares. De acuerdo con la estadística de 1902, en Chihuahua la cabeza de vacuno y de caballar costaba alrededor de trece pesos corrientes, el lanar 1.7 y el cabrío 1.2. En Sonora el vacuno oscilaba entre doce y trece pesos, el caballar costaba once, el cabrío 1.7 y el lanar 2.1.[11] En lo que respecta a las técnicas de producción, tanto Chihuahua como Sonora se encontraban en fases de desarrollo similares que combinaban prácticas tradicionales —como el pastoreo libre y uso extensivo de los agostaderos— con métodos modernos. Paulatinamente, en las últimas décadas del siglo XIX los inversio-

[11] *Estadística ganadera de la República Mexicana, 1902*, p. 109.

nistas privados introdujeron sementales para mejoría de los rebaños locales, entre tanto los gobiernos locales intentaron establecer estándares más elevados de producción ganadera. Hacia 1880 ambos estados habían promulgado leyes y reglamentos para controlar la cría de semovientes e incluso para prevenir el abigeato,[12] pero en la primera década del siglo XX, mientras que los ganaderos sonorenses decían necesitar "una ley de ganadería, que tendiera a organizar los bienes de campo, a la vez, que severamente se castigaran a los ladrones de ganado",[13] los códigos chihuahuenses parecían haber dado los resultados esperados.[14]

Los pronósticos de los inversionistas eran muy positivos y todo indicaba que la industria ganadera mexicana, siempre y cuando pudiera contar con el mercado estadounidense, prosperaba a pasos agigantados.[15] Pese a los altibajos del comercio bilateral —tal como ocurrió a raíz de la promulgación de la ley McKinley en 1890, que impuso altos gravámenes a algunos productos mexicanos—,[16] Estados Unidos

---

[12] Gobierno del estado de Chihuahua, *Ley*, 1880; "Ley para clasificar, juzgar y sentenciar el delito de abigeato", *Periódico Oficial del Estado de Chihuahua* (22 jul. 1893); [Decreto del 20 de diciembre de 1881 para castigar al delito de abigeato del estado de Sonora], citado en CÓRDOBA CASAS, "El abigeato", pp. 28-129.

[13] ULLOA, *El estado de Sonora*, p. 178.

[14] Gobierno del estado de Chihuahua, *Ley de ganadería*, 16 de diciembre de 1893; *USA Consuls* en Ciudad de México, febrero, 1899, reporte del cónsul general Barlow.

[15] Véanse diversos artículos del *Boletín de la Sociedad Agrícola Mexicana*, (24 mayo 1897), t. 21, n. 19, "Los derechos al ganado mexicano", p. 298; (29 jul. 1911), t. 35, n. 30, "No debe gravarse la exportación de ganado", p. 587.

[16] Por medio de las disposiciones del arancel McKinley, el gobierno estadounidense creó instrumentos de presión que visaban obtener la entra-

compraba prácticamente todo el ganado y parte considerable de los subproductos ganaderos que México exportaba en vísperas de la Revolución. No hay duda de que los acontecimientos relacionados con el conflicto armado en México y sus consecuencias, en este intercambio, eran de gran interés para los estadounidenses.

EL GANADO COMO MONEDA DE TRUEQUE: LOS AÑOS DE LA REVOLUCIÓN

El ganado, obtenido por medio de préstamos forzosos, de las intervenciones a las fincas, o del robo, fue un recurso estratégico que los diferentes grupos alzados utilizaron como moneda de cambio para conseguir armas, parque, uniformes y provisiones durante los años de la guerra en México. Pero el éxito de esta empresa dependía de la existencia de un mercado ávido del producto ofrecido por los rebeldes. Varios estadounidenses participaron activamente en este intercambio, a tal punto que el gobierno de su país tuvo que intervenir en diversas ocasiones, organizó cuerpos de policía montada para vigilar las importaciones en la frontera, aconsejó a los

---

da de productos primarios libres de impuestos en el país, al tiempo que transformó la política arancelaria en mecanismo de coerción para abrir los mercados externos a su industria. En México, uno de los artículos más afectados fue precisamente el ganado; de hecho, durante los primeros años de la década de 1890, se verifican rebajas en estos envíos hacia Estados Unidos. No obstante, de acuerdo con Paolo Riguzzi, eso no puede ser atribuido únicamente a los efectos del arancel McKinley, puesto que, "el comercio bilateral no resintió los manejos políticos: las exportaciones que cada país llevaba al otro, siguieron creciendo aun después del arancel McKinley [...]" Sobre el impacto de éste, entre otros aranceles en el comercio bilateral, véase RIGUZZI, *¿Reciprocidad imposible?*, p. 154.

negociantes que rechazaran los semovientes mexicanos, o bien, castigó a aquellos que infringían las normas de "neutralidad". Este último punto fue el que más causó tensiones entre los sucesivos gobiernos provisionales de México y las autoridades estadounidenses a partir de 1910.

El problema del comercio ilegal en la frontera entre México y Estados Unidos no era una novedad. El contrabando fue un componente cotidiano en las relaciones de ambos países; mientras que los mexicanos cruzaban la línea fronteriza para abastecerse de productos manufacturados (generalmente más baratos que en suelo nacional), del lado estadounidense siempre hubo mercado para el ganado y otros bienes de las poblaciones asentadas en la línea fronteriza norteña. A principios de la segunda mitad del siglo XIX era prácticamente imposible conocer el volumen o los valores reales de las transacciones bilaterales, puesto que los intercambios ilegales representaban, según las propias autoridades de ambos lados de la frontera, parte fundamental del comercio regional.[17] A pesar de lo anterior, en la medida en que se establecieron acuerdos de colaboración en lo que respecta a la persecución y extradición de "criminales", la tendencia de las actividades ilegales tendió a disminuir;[18] pero a partir de 1910 se puso en evidencia la inadecuación de estas medidas en un contexto de conflicto armado. Pese a que los estadounidenses habían

[17] *USA Consuls* en Piedras Negras, 8 de julio de 1886, carta de E. L. Lim al Departamento de Estado.

[18] Dublán y Lozano, 16 de agosto de 1885 [Convenio celebrado con Estados Unidos sobre el paso recíproco de fuerzas de ambos Gobiernos al territorio del otro para la persecución de los "indios salvajes"], 1887, p. 314, t. 17; "Convención entre México y los Estados Unidos de América para la extradición de criminales", 1902, t. 31, pp. 81-86.

logrado controlar, de manera relativa, el tráfico de bienes y productos que entraban a su territorio —lo que, al menos teóricamente les hubiera permitido obstruir el paso del ganado comprado ilegalmente— no existía ningún control sobre lo que salía del país, puesto que sus exportaciones no estaban sujetas a reglamentaciones de este tipo, de forma que había reducidas posibilidades de que las autoridades estadounidenses interceptaran los envíos de armas que continuamente se hicieron hacia México.[19]

Por otra parte, dentro de los parámetros de la política internacional, el levantamiento armado en México, por lo menos en su fase inicial, se clasificaba como un conflicto de orden interno y las leyes de neutralidad no se aplicaban a los estadounidenses puesto que no estaban en juego los intereses de una tercera nación. Así, no había mayores restricciones para que Estados Unidos vendiera armas a Francisco I. Madero debido a la inexistencia de "pruebas" de que éste intentaba organizar, en territorio de este país, un ejército para invadir México. En esta misma línea de argumentación, el material bélico que se enviaba al territorio mexicano sólo podría ser interceptado por el gobierno estadounidense a partir del momento en que se presentaran registros concretos de que dicho arsenal se destinaba a los rebeldes contrarios a los intereses mexicanos. En lo que se refiere a la compra de ganado, no existía ningún mecanismo legal que impidiera a Estados Unidos adquirir animales mexicanos compatibles con las normas sanitarias de este país.[20] Por lo tanto no debe extrañar

---

[19] CARMAN, *United Status Customs*, pp. 27-34.

[20] MACHADO, "The Mexican Revolution", p. 3; CARMAN, *United States Customs*, pp. 27-43; HALL y COERVER, *Revolución en la frontera*, pp. 219-224.

la facilidad con que se intercambiaron armas y parque por ganado durante los primeros años de la Revolución.

Pese a que los ataques a la propiedad aumentaron durante la Revolución, en los primeros años del movimiento se gozó de una estabilidad relativa en casi todo el país.[21] De acuerdo con un informe preparado por el senador estadounidense Albert Fall, los periódicos magnificaban la intensidad de los robos, pues aunque algunos caballos y otros enseres habían sido expropiados, decía "muchas de las propiedades han sido devueltas más tarde o pagadas. Los revolucionarios en la mayoría de los casos entregan recibos o prometen pagar lo que se llevan".[22] Sin embargo, en la medida en que se recrudecía el movimiento armado, así como la polarización de fuerzas, los ataques a la propiedad se incrementaron. El colapso del maderismo, en febrero de 1913, estuvo acompañado de aumento de la violencia, fundamentalmente debido a la quiebra de la "unidad" entre los grupos alzados.[23] Las propiedades ganaderas fueron presa de las facciones armadas, pues el ganado imprescindible para el desplazamiento y alimentación de las tropas era además "moneda de trueque" en el comer-

---

[21] RFNH, 24 de noviembre de 1910, c. 1, carp. 2, telegrama de F. S. Pearson, traducción libre; 26 de noviembre de 1910, carta sin remitente; 15 de diciembre de 1910, carta a H. C. Ferris; *Thomas Wentworth Peirce, Jr. Papers, 1900-1923*, 20 de enero de 1911, c. 1, carp. 9, carta de E. C. Houghton; véanse también *El Paso Herald* (24 dic. 1912), traducción libre; *El Correo de Chihuahua* (7 ago. 1912).

[22] Citado en MEYER, *El rebelde del norte*, p. 107.

[23] TUTINO, "Revolutionary Confrontation", p. 43; véase también *El Paso Herald* (27 ago. 1913); RFNH, 4 de febrero de 1913, c. 2, carp. 18, carta a T. G. Hay; 21 de julio de 1913, c. 4, carp. 4, carta sin remitente; 29 de enero de 1914, c. 4, carp. 12, carta de J. O. Crockett; 7 de febrero de 1914, c. 4, carp. 13, telegrama de H. I. Miller.

cio de armas con Estados Unidos y fue una de las principales fuentes de recursos del movimiento orozquista cuando su líder desconoció a Madero. Así como de la División del Norte durante la gestión villista en Chihuahua, e incluso en el periodo en que los miembros de la división actuaron como guerrilla.[24]

En Sonora, los yaquis que se habían unido a diversos grupos alzados con la esperanza de recuperar sus tierras, constituían fuerzas intermitentes de ataque que, al no recibir la recompensa esperada, continuaban con asaltos a ranchos y haciendas de la entidad. Además, entre 1914-1915 los sonorenses fueron afectados por inundaciones y un riguroso invierno; el resultado, de acuerdo con Juan José Gracida Romo, también fue la inflación.[25] Tomando como base de análisis las cuentas de reclamos de la hacienda Corralitos de Chihuahua, se nota que fue sobre todo a partir de 1912 cuando los ataques a las instalaciones de la empresa se agravaron. E. C. Houghton, uno de los administradores, señala que en 1916 tuvo que abandonar México y dejó más de 1 500 cabezas de vacuno, entre otros animales. Además, Houghton relata la destrucción de cercados, corrales, molinos y maquinaria diversa en las propiedades de la compañía y, tal como menciona, era prácticamente imposible conocer la procedencia del grupo armado responsable de los ataques.[26]

---

[24] ALG, 12 de marzo de 1914, c. I, carp. C, doc. 37, carta de Francisco Villa a Lázaro de la Garza; MACHADO, "The Mexican Revolution", pp. 2-4; Luis Aboites Aguilar, "Reconstrucción económica, cuestión agraria e inversión extranjera. La ganadería en Chihuahua en la década de 1920", manuscrito inédito, pp. 12-15.

[25] TAYLOR HANSEN, "El papel de la ganadería", p. 254; GRACIDA ROMO, "Impacto de la revolución", p. 178.

[26] TWP, 30 de abril de 1919, c. 1, carp. 20, carta de E. C. Houghton.

Para atender las necesidades de la economía de guerra, los gobiernos provisionales intentaron establecer una vigilancia más estricta de las transacciones relativas a la actividad pecuaria. En algunos casos impusieron altos gravámenes a la venta del ganado; en otros, impidieron las exportaciones privadas. En mayo de 1914 el general Pablo González hizo valer esta prohibición en Sonora. Lázaro de la Garza, quien fuera agente comercial de la División del Norte, llevaba, con Francisco Villa, el control rígido de las expropiaciones y ventas de ganado en Ciudad Juárez. A pesar de la dificultad de distinguir los intercambios legítimos de los ilegales, todavía en este periodo he hallado contratos de compraventa entre los grupos armados y los representantes de las industrias agroganaderas. Además del ganado, también se negociaban productos derivados como carne, pieles y cueros. Vale recordar que Villa no sólo comercializaba animales en pie, sino también carne empacada, puesto que, por un tiempo, controló los rastros de las ciudades norteñas fronterizas.[27]

Cuando el presidente Woodrow Wilson reconoció al gobierno carrancista, en octubre de 1915, se intentó poner en marcha varias medidas para prevenir la importación de ganado y subproductos animales de todos los puertos y aduanas mexicanas controladas por las facciones adversas a Venustiano Carranza. Villa ocupaba Ciudad Juárez, una de las aduanas más importantes del país en el envío de mercancías hacia Estados Unidos y, además, continuaba dirigiendo una empacadora de carne en la misma ciudad. A pesar de las

[27] ALG, 26 de febrero de 1914, c. I, carp. B, doc. s./n. carta de Francisco Villa a Lázaro de la Garza; 13 de marzo de 1914, c. I, carp. C, doc. 52, carta de Francisco Villa a Lázaro de la Garza.

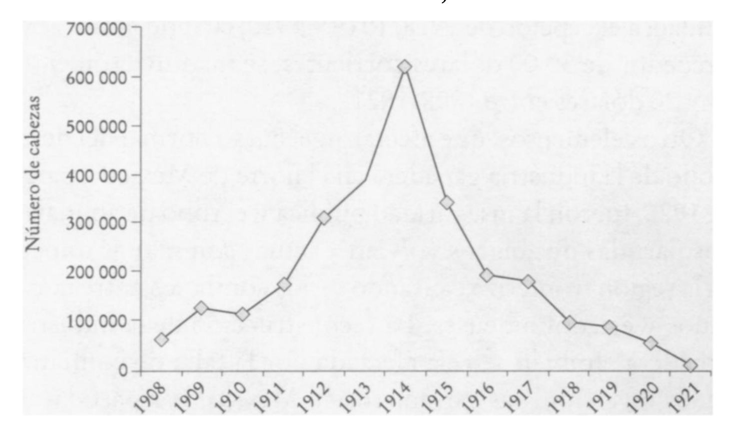
pretensiones estadounidenses, existen sobradas evidencias de que el envío de semovientes fue constante. El flujo del ganado, robado o no (e incluso de carne) era tan frecuente que, mediante el Departamento de Agricultura, Estados Unidos impuso trabas a la importación alegando que el producto mexicano no era compatible con los estándares sanitarios de su país y, en diversas ocasiones, la empacadora de Villa tuvo que cerrar sus puertas. No obstante, la mayoría de estas medidas tenía un efecto limitado, tanto por la necesidad villista de obtener dinero de manera rápida, como por los intereses de ciertos agentes estadounidenses en el producto mexicano, tal como ocurrió en 1918 con el coronel Charles Hunt, quien fue acusado formalmente ante el gobierno de su país de negociar con Villa.[28]

La curva de las exportaciones de ganado mexicano hacia Estados Unidos osciló de acuerdo con los vaivenes políticos entre los dos países y con el contexto internacional. Según los datos de la gráfica 2, que representa las ventas declaradas de vacuno desde México hacia Estados Unidos, entre 1908-1910 el ritmo de las remesas se mantuvo en los patrones de los últimos años del siglo XIX, pero los efectos de la Revolución se hicieron notar a partir de 1911, cuando tuvo inicio una fase de crecimiento progresivo que alcanzó su auge en 1914, uno de los momentos de mayor polarización entre los grupos armados. A partir de esta última fecha, las remesas se redujeron drásticamente, a tal punto que en 1921 no sobrepasaron las 15 000 unidades. Vale resaltar que el incremento que se verifica a partir de 1914 coincide con un aumento considerable

[28] MACHADO, "The Mexican Revolution", pp. 6-12; TWP, 10 de octubre de 1915, c. 1, carp. 15, carta de E. C. Houghton.

en la demanda estadounidense de ganado y productos derivados en función del estallido de la primera guerra mundial.[29]

Gráfica 2
EXPORTACIÓN DE GANADO VACUNO DE MÉXICO HACIA ESTADOS UNIDOS, 1908-1921



FUENTE: Gobierno de los Estados Unidos, Department of Commerce. Bureau of Foreign and Domestic Commerce. *Foreign Commerce and Navigation of the United States for the Years Ending, 1908, 1909, 1910, 1912, 1913, 1914, 1915, 1916, 1917 (años fiscales), 1918, 1919, 1920, 1921*, 1913, 1918, 1922, pp. 130; 21-22; 18.

No hay duda de que el comercio ilícito que favorecía a los revolucionarios, a los ganaderos de ambos lados de la frontera y a los comerciantes estadounidenses, continuó existiendo,

[29] Entre 1913-1921 las tarifas de importación de ganado en Estados Unidos fueron suprimidas, véase SKAGGS, *Prime Cut*, p. 135; Gobierno de los Estados Unidos, United States Tariff Commission, *Second Trade Agreement between the United States and Canada*, 1938, p. 7.

tal como lo evoca información de otra naturaleza,[30] pero a partir de 1916 el acelerado descenso ilustrado en la gráfica 2 debe ser atribuido al agotamiento de los rebaños mexicanos, bien como al mayor control de las autoridades de ambos países en las transacciones fronterizas. Los valores de los envíos del vacuno siguieron una tendencia similar y los precios de la unidad, a excepción de 1918, 1919 y 1920, cuando alcanzaron alrededor de 30 00 dólares corrientes, se mantuvieron entre 13 y 20 dólares entre 1908-1921.

Otros elementos, que afectaron el curso normal del desarrollo de la industria ganadera en el norte de México a partir de 1920, fueron la inseguridad pública y el robo de animales. Las partidas de abigeos volvían a actuar con mayor ímpetu en la región fronteriza causando serios conflictos entre mexicanos y estadounidenses. La reconstrucción de la industria ganadera también se veía afectada por la falta de confianza de los inversionistas extranjeros en México. Las partidas de abigeos —que en efecto no se diferenciaban en muchos aspectos de algunos grupos de antiguos insurgentes— parecían actuar con más autonomía. En la zona fronteriza, "ilegales" estadounidenses en contacto con exsoldados carrancistas o villistas negociaban pertrechos de guerra (en los cuarteles de Estados Unidos) que en seguida eran vendidos a los mexicanos. Un periódico de aquel país afirmaba que el bandolerismo en México se asemejaba a pequeñas señales de fuego que

[30] TWP, 10 de junio de 1918, c. 1, carp. 18, carta de E. C. Houghton; MACHADO, "The Mexican Revolution", pp. 12-14; Luis Aboites Aguilar, "Reconstrucción económica, cuestión agraria e inversión extranjera. La ganadería en Chihuahua en la década de 1920", manuscrito inédito, p. 10.

después de un largo incendio, se extinguían aquí, pero luego se esparcían más allá.[31]

EL PERIODO POSREVOLUCIONARIO

No existe un consenso en la historiografía respecto al efecto de la Revolución en la economía mexicana. En oposición a los estudios que *grosso modo* "presenta[n] a la Revolución en sí, nada más como una tormenta que simplemente padecieron las empresas, los grupos y los individuos", John Womack introdujo, en 1987, una hipótesis polémica. De acuerdo con este autor, "mientras que la violencia de la década revolucionaria hizo más profundas las ya serias desigualdades regionales, la economía aumentó su tasa de acumulación, que por lo menos se mantuvo entre los años veinte y treinta, para formar la capacidad de la enorme expansión posterior".[32] Poco tiempo después, otros autores han matizado la afirmación de Womack a partir del análisis de un sector, una empresa o un grupo económico a lo largo del periodo en consideración.[33]

En un libro recientemente publicado, Stephen Haber, Armando Razo y Noel Maurer discuten, a partir del estudio del comportamiento económico de la banca, de la producción

---

[31] *La Patria* (14 feb. 1919) (25 mar. 1919) (10 abr. 1919) (14 oct. 1919) (6 dic. 1919); *El Paso Morning Times* (2 sep. 1919) (15 sep. 1919) (19 oct. 1919); TWP (25 oct. 1921), c. 1, carp. 23, carta de E. C. Houghton; *USA Consul* en Chihuahua, 8 de septiembre de 1919, 12 de abril de 1920, cartas de J. B. Stewart al departamento de Estado, Washington; Luis Aboites Aguilar, "Reconstrucción económica, cuestión agraria e inversión extranjera. La ganadería en Chihuahua en la década de 1920", manuscrito inédito, pp. 19-20.

[32] WOMACK, "La economía de México", pp. 10 y 23.

[33] Véanse MARICHAL, "Avances"; y CONTRERAS VALDEZ, ROMERO IBARRA y SERRANO ÁLVAREZ, *Actividades, espacios* ε *instituciones*.

minera, agrícola, petrolera y de ciertos sectores manufactureros, una serie de supuestos sobre la relación entre inestabilidad política y económica en México entre las últimas décadas del siglo XIX y 1929. De acuerdo con estos autores, el resquebrajamiento político verificado en el país a partir de 1910 no puede ser traducido automáticamente en regresión económica, y menos aún en decadencia del sistema de los derechos de propiedad privada. La preservación de estos últimos no depende exclusivamente de los mecanismos de control del gobierno, ya que las redes entre inversionistas y oficiales administrativos garantizan el funcionamiento de ciertos sectores directamente relacionados con sus intereses. Así, en contextos de crisis, como el que se observa en México durante la Revolución, estas redes lograron dar cauce a la producción y, en última instancia, "aseguraron" los derechos de propiedad privada vinculados con estas vertientes económicas. Lo anterior explicaría no sólo el aumento de las exportaciones mexicanas de frijol, café y algodón, sino el incremento de la participación de estos productos en el mercado estadounidense, bien como el crecimiento de la producción de petróleo.[34]

A este respecto Sandra Kuntz señala que a excepción del petróleo, el ritmo de las exportaciones mexicanas —sobre todo de productos minerales, henequén, ixtle, café, ganado, pieles y cueros— siguió el padrón establecido en el porfiriato. Los cambios en el volumen o valores de estas remesas se debieron a una serie de factores que, al lado de la comercialización para financiamiento de las facciones rivales, deben

[34] HABER, RAZO y MAURER, *The Politic of Property Rights*, pp. 18-40, 323-341.

ser sopesados. Los influjos de la primera guerra mundial afectaron positivamente los envíos mexicanos, pero tras la guerra tales incentivos simplemente dejaron de existir; en el caso del sector agroganadero, el aumento de las remesas se hizo a expensas de las necesidades internas, lo que a largo plazo comprometió su producción. Por lo que la autora concluye que el *boom* en el sector de exportación, durante los años revolucionarios, no puede ser traducido en crecimiento económico y menos aún en mejoría de los estándares de vida de la población mexicana.[35]

A partir de las aportaciones de este debate historiográfico, en la presente sección del artículo, mi objetivo es verificar los patrones de cambio y continuidad de la industria ganadera de los estados de Sonora y Chihuahua entre 1906, 1923 y 1930. Para eso utilizaré, además de los censos ganaderos regionales, datos de los Anuarios elaborados por el Departamento de la Estadística Nacional de México y el primer censo agroganadero del país publicado en 1931. La utilización de los censos oficiales de la actividad pecuaria en México presenta una infinidad de obstáculos de orden metodológico. Para el periodo revolucionario estos problemas se agravaron, simplemente no hay estadísticas o las existentes son poco confiables. Si en momentos de relativa tranquilidad los dueños de ganado reducían el número de sus posesiones para evadir al fisco, en el contexto del conflicto lo hicieron para disminuir los préstamos que tenían que hacer a los sucesivos gobiernos provisionales. Por otra parte, los propietarios utilizaron diversos mecanismos para evitar los ataques de los grupos armados, como la transferencia de sus animales hacia zonas alejadas de

[35] KUNTZ FICKER, "The Export Boom", pp. 294-296.

los principales focos de enfrentamientos. Referencias dispersas acerca de algunos propietarios del norte del país mencionan el envío de semovientes de México hacia Estados Unidos como una práctica constante de los inversionistas extranjeros y nacionales.

Un caso que puede ejemplificar lo citado anteriormente ocurrió en Chihuahua en vísperas de la Revolución. En 1901 F. G. Oxsheer —un texano dueño de un emporio ganadero en el suroeste estadounidense— adquirió la hacienda Sainapuchic, localizada al oeste de la capital chihuahuense. En menos de diez años, dicha propiedad se había convertido en un modelo de aplicación de técnicas modernas en la cría de animales en el estado. Sin embargo, en 1909 Oxsheer se retiró del negocio de ganado en Chihuahua. De acuerdo con su biógrafo, la familia había sido advertida por Abraham González de que se avecinaba un conflicto en México y "con la ayuda de González envió su ganado a Texas, entonces vendió su hacienda".[36] Este caso no fue una excepción, sino que puede servir como un ejemplo de los mecanismos de defensa de los ganaderos ante la inminencia del conflicto armado. Se sabe que los mormones de Sonora utilizaron el servicio de un grupo de conductores de animales para resguardar sus posesiones del lado estadounidense de la frontera.[37]

En 1914 los empresarios de Corralitos Land and Cattle Company de Chihuahua discutían la posibilidad de enviar todo su ganado hacia Estados Unidos y, lo que no pudiera ser transportado, decían, debería ser vendido inmediatamente.[38]

[36] WHITE, *The Forgotten Cattle King*, p. 76, traducción libre.
[37] TAYLOR HANSEN, "El papel de la ganadería", pp. 256-257.
[38] TWP, 26 de enero de 1914, c. 1, carp. 14, telegrama sin remitente a C. D. Reeves.

De hecho, en 1917 solamente la Palomas Land and Cattle Company estaba operando en este último estado. Por lo visto, la estrategia de transferir ganado hacia Estados Unidos fue utilizada siempre que los propietarios se sentían amenazados. A raíz de la rebelión de Agua Prieta, los propietarios de Sonora tomaron sus precauciones, tal como informa el periódico *La Patria*, "centenares de cabezas de ganado se están enviando rápidamente a la frontera, tanto por ganaderos mexicanos como por americanos, de los ranchos situados al norte de Sonora [...] El ganado se echará en las dehesas del lado americano".[39]

De esta forma, al analizar los censos se debe tomar en consideración, además del hecho de que ciertos ganaderos —alertados por la presencia de los revolucionarios— se apresuraron a vender sus existencias, que estos traslados de animales deben haber sido constantes, especialmente en el norte del país. La pérdida de ganado registrada en las estadísticas también refleja la combinación de factores paralelos al problema del conflicto armado, como las sequías y enfermedades, entre otros, que fueron muy comunes a principios de la década de 1920.[40] Las alteraciones institucionales desempeñaron un papel importante en el proceso de recuperación de la economía mexicana. Después del asesinato de Carranza, en mayo de 1920, Estados Unidos solamente restauró relaciones diplomáticas con México en septiembre de 1923. Este reconocimiento "tardío" ponía en duda la capacidad del gobierno mexicano de proteger y asegurar las inversiones extranjeras

[39] *La Patria* (14 abr. 1920).

[40] TWP, 19 de septiembre de 1922, c. 2, carp. 1, carta de R. Shearson; MACHADO, *The North Mexican Cattle Industry*, p. 31.

en el país y, en consecuencia, dilató la reanudación completa de los negocios estadounidenses en diversas zonas de México.

Fuentes de distinta naturaleza estiman que el declive del número de cabezas después de la Revolución osciló entre 50 y 80% en Sonora y Chihuahua.[41] Los datos relativos a 1923, utilizados en las gráficas 3, 4 y 5 tienen como base un censo organizado por el Departamento de Estadística Nacional. Pese a que este conteo fue cuestionado por el vicecónsul de Estados Unidos en México, quien estimó caídas aún más severas de las que se observan en las gráficas que siguen, estos números son los que mejor representan la situación respecto a las existencias de animales en ambos estados en 1923, debido a que se aproximan a las informaciones compiladas a escala regional. Los datos respecto a Chihuahua son prácticamente idénticos a los publicados en el *Boletín estadístico del estado de 1923* y los de Sonora explican mejor la rápida recuperación que la entidad experimentó a lo largo de la década de 1920. Esta estadística no presenta referencias respecto a la población de ganado asnal, y tal como indica el cónsul, los datos acerca del porcino presentan creces incompatibles con las demás especies.[42]

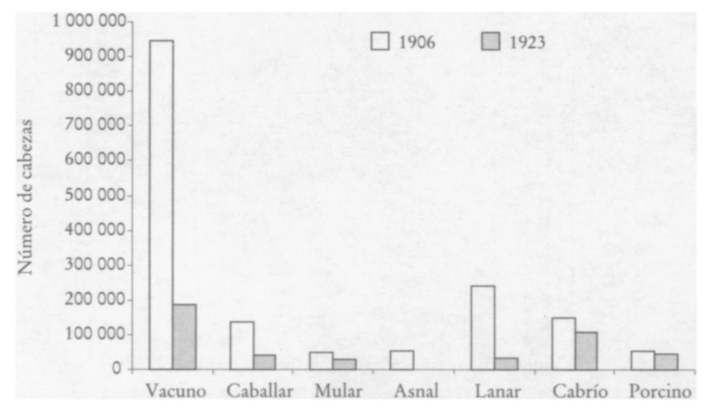
En 1923, apacentaba en Chihuahua menos de un tercio del ganado registrado en 1906. Como se nota en la gráfica 3, fueron afectados especialmente los ganados vacuno, caballar y lanar con caídas del orden de aproximadamente 80.2%, 70.5% y 86% en cada especie, respectivamente. El ganado mular presenta un descenso de 43.7%, 28% el ca-

---

[41] Véanse MACHADO, *The North Mexican Cattle Industry*, p. 125, y RAMÍREZ y LEÓN G., "El último auge", p. 25.
[42] Véase *The Mexican Year Book. 1922-1924*, p. 253, apéndice 7.

Gráfica 3

EXISTENCIAS DE GANADO (DE TODO TIPO) EN CHIHUAHUA EN 1906 Y 1923

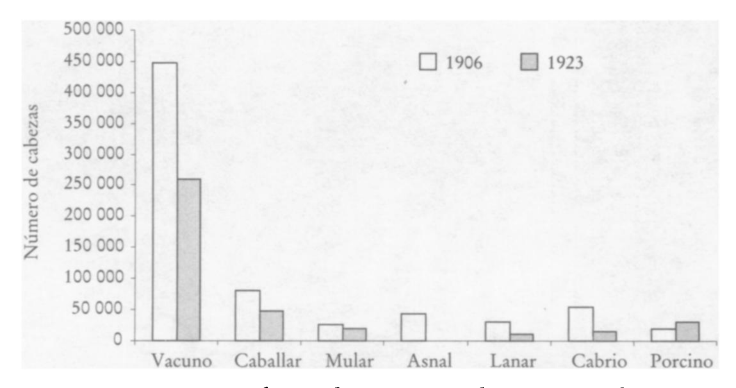


FUENTES: Gobierno del estado de Chihuahua, *Anuario estadístico del estado de Chihuahua. Año 1906,* 1908, 171; Departamento de la Estadística Nacional, "Anuario de 1923", citado en *The Mexican Year Book. 1922-1924*, 1924, p. 253.

brío y 16% el porcino. Según estos índices, los distritos que más destacaron en la producción de ganado mayor antes del periodo revolucionario —como Iturbide, Galeana, Bravos, Jiménez y Camargo— fueron los que más bajas sufrieron durante la década de 1910.[43] En el caso de Sonora, en general las pérdidas fueron menores, en total 45.7%. Desglosados por especies, los números son los siguientes: la población del ganado vacuno descendió 42%, la de caballar 41%, la de lanar y cabrío alrededor de 70% cada una, 28.3% la de mular, el porcino registró un aumento del orden de 53% (véase la gráfica 4).

[43] *Boletín estadístico*, pp. 78-79.

Gráfica 4
EXISTENCIA DE GANADO (DE TODO TIPO) EN SONORA EN 1906 Y 1923



FUENTES: *Departamento de Estadística Nacional, Sonora, Sinaloa y Nayarit. Estudio estadístico y económico social. Año 1927*, p. 192; Departamento de la Estadística Nacional, "Anuario de 1923", citado en *The Mexican Year Book. 1922-1924*, 1924, p. 253.

La comparación de la cantidad de semovientes registrada en ambos estados, antes y después de la Revolución, revela un cambio significativo en el paisaje ganadero regional, cambio que afectó la hegemonía chihuahuense en exportación de vacuno, por lo menos, a lo largo de 1920. Pese a que los números de las especies mular, lanar, cabrío y porcino continuaban siendo superiores en Chihuahua, tal como en la primera década del siglo xx, en 1923 Sonora sobrepasó a aquel estado en existencias de ganado vacuno y caballar. En 1906 la situación era inversa. El análisis de estos datos, en términos de densidad ganadera, también señala una pérdida en Chihuahua frente a Sonora. En 1906, en este último estado estaban concentradas aproximadamente tres cabezas de ga-

nado de todo tipo y 2.4 de vacuno/km^2, en 1923 se estima en ambas especies la pérdida de una unidad/km^2, pero en Chihuahua los números son más expresivos: entre 1906-1923 la población animal del estado decayó de seis unidades de todo tipo/km^2 a 1.8, el vacuno decreció de 3.8 a 0.7.

Lo anterior puede ser explicado en función de que Sonora fue menos afectado que Chihuahua durante la Revolución y, en el hecho de que la recuperación en este último estado fue más lenta que en el primero. Además de estos factores, habría que señalar los obstáculos para la reanudación de las actividades de las empresas agroganaderas.[44] A partir de 1915 Chihuahua se vio más expuesto a los ataques a la propiedad que Sonora. Por eso, es probable que hubiera mayor desconfianza de los inversionistas respecto a la capacidad de sus gobernantes para garantizar el normal funcionamiento de actividades económicas. Fue precisamente durante la fase guerrillera del villismo (1916-1920) que los ataques a la propiedad en suelo chihuahuense se hicieron más audaces y frecuentes. Entre 1917-1920 el estado fue escenario de una serie de combates, avances y retiradas entre el ejército carrancista y los miembros dispersos de la División del Norte. Por otra parte, en 1917 las propiedades de Luis Terrazas fueron intervenidas por orden de Carranza, lo que le permitió utilizar los recursos de las haciendas del ex gobernador. Aunque poco tiempo después dichas propiedades fueron restituidas a sus dueños originales, es de suponer que durante este periodo el gobierno local, que se encontraba sin fondos, hizo uso indiscriminado de sus posesiones.[45]

---

[44] STERRETT y DAVIS, *The Fiscal and Economic Condition of Mexico*, p. 148.
[45] KATZ, *The Life and Time of Pancho Villa*, pp. 649-654.

En Sonora, los ataques a la propiedad fueron de menor magnitud y el proceso de repoblamiento de los rebaños más rápido, se sabe, que desde 1917 los hacendados empezaron a regresar hacia México, incluso a este estado norteño. Dicha situación contrastaba con el caso de Chihuahua debido al recelo de los inversionistas por un posible contraataque de Estados Unidos, que podría suscitarse por el incidente de Columbus y el resurgimiento de la guerrilla villista.[46] Al mismo tiempo, en territorio sonorense, uno de los futuros bastiones del "nacionalismo económico", no hubo rechazo al retorno de las compañías extranjeras; por el contrario, la reanudación de los negocios era bien vista por la élite estatal. En 1915, al ser nombrado gobernador de Sonora, Plutarco Elías Calles impulsó un programa de renovación de la economía local. Ya en esta fase, un estadounidense comentaba que con Calles "había confianza en la prosperidad futura del estado". Aunado a esto, el proceso de recuperación de las propiedades por parte de los terratenientes avanzaba a pasos agigantados.[47] Finalmente, en Sonora se llevó a cabo un limitado reparto agrario. Entre 1915-1920 se estima que hubo, aproximadamente, 1 125 beneficiarios en este último estado, mientras que en Chihuahua no hay referencia sobre ningún reparto.[48] Tendencia que se invirtió a partir de 1920.

[46] KATZ, *The Life and Time of Pancho Villa*, p. 649, GRACIDA ROMO, "Impacto de la Revoulción Mexicana", p. 193.
[47] Citado en KNIGHT, *La Revolución Mexicana*, vol. 2, p. 1036; véase también KNIGHT, *La Revolución Mexicana*, vol. 2, pp. 975 y 1022-1023.
[48] De acuerdo con Luis Aboites, "los sonorenses de plano establecían que las regiones de agricultura de riego eran intocables. Si los demandantes de tierra insistían, o se les reprimía como en La Laguna o como a los yaquis, o bien se les otorgaban tierras infértiles ubicadas fuera de las zonas de regadío". ABOITES AGUILAR, *Cuentas de reparto agrario norteño*, p. 9, cuadro B1-4.

Es probable que estas medidas —que contemplaron los intereses de los revolucionarios, de los terratenientes y quizá de la enorme masa de gente que tenía la necesidad de regresar a sus trabajos— garantizaran una tranquilidad relativa y permitieran la reanudación de ciertos negocios en Sonora.[49] Por otra parte, esta recuperación de la economía sonorense estuvo íntimamente relacionada con los sucesos políticos del estado. La victoria de los "sonorenses" atrajo inversiones y vínculos privilegiados que, de una forma u otra, beneficiaron la reconstrucción económica de la entidad. De acuerdo con Hans Werner Tobler, en Sonora se hicieron gastos masivos en infraestructura pública "sobre todo en el sector de las instalaciones de riego, las vías de transporte y la ampliación de los puertos".[50] Álvaro Obregón utilizó los recursos federales para incrementar sus negocios en el estado. Mientras tanto en Chihuahua, un territorio hostil al gobierno federal, la reanudación de las actividades locales fue más lenta, no sólo debido a los problemas de seguridad pública, sino también por la incertidumbre respecto al reparto agrario.[51]

Aunque con diferencias regionales bastante marcadas, durante la década de 1920 el gobierno federal asumió el papel de promotor del desarrollo de los sectores más afectados por la Revolución. Reconstrucción era la palabra desplegada por la prensa y las autoridades en todo el país. A pesar del discurso de carácter nacionalista de ciertos grupos mexicanos, los estadounidenses participaron activamente en la recuperación de la economía chihuahuense, no sólo en la industria

---

[49] Ramírez y León G., "El último auge", pp. 25-27.

[50] Tobler, *La revolución mexicana*, p. 550.

[51] Tobler, *La revolución mexicana*, p. 549; Aboites Aguilar, *Cuentas de reparto agrario norteño*, pp. 175-183.

minera y ferrocarrilera, sino incluso en las obras de reparto de tierras y de irrigación.[52] Entre otras medidas, el gobierno federal estableció contratos con ganaderos estadounidenses promoviendo la compra de especies genéticamente superiores para repoblar y mejorar las nativas, anuló los impuestos de importación de sementales de raza, limitó las exportaciones de vacuno, fomentó la organización de asociaciones ganaderas y, finalmente, organizó campañas nacionales para establecer estándares sanitarios en el trato con los animales.[53] Los datos respecto a la balanza comercial del vacuno pueden observarse en el cuadro 1, en el que se señala el crecimiento continuo de las exportaciones y una disminución de las importaciones entre 1923-1929. Finalmente, debe notarse que diez años después de terminada la fase más aguda de la Revolución, México ya vendía animales en patrones relativamente similares a los de la primera década del siglo xx. El intercambio de pieles y cueros también acompañó la misma tendencia y las exportaciones de este rubro presentaron un incremento a partir de 1925.

---

[52] Ante las preocupaciones del gobierno estadounidense, respecto a los cambios institucionales que ocurrían en México en materia de la participación de inversionistas foráneos, un analista de aquel país estimaba "*Mexico's economic progress, [...] must necessarily continue to depend upon the kind of welcome given to foreign capital and enterprise. Mexico cannot dispose a foreign capital unless and until the country and the Mexicans produce enough to purchase the foreign interests established there*", citado en SHERWELL, *Mexico's Capacity to Pay*, p. 119.

[53] STERRETT y DAVIS, *The Fiscal and Economic Condition of Mexico*, pp. 148-149; Luis Aboites Aguilar, "Reconstrucción económica, cuestión agraria e inversión extranjera. La ganadería en Chihuahua en la década de 1920", manuscrito inédito, pp. 9-18; TOBLER, *La revolución mexicana*, pp. 530-533.

Cuadro 1
INTERCAMBIO DE GANADO VACUNO (EN PIE) DE MÉXICO, 1923-1929

Años	*Importación (cabezas)*	*Exportación (cabezas)*
1923	53 072	9 432
1924	53 528	14 555
1925	91 379	39 909
1926	33 011	98 144
1927	9 074	154 866
1928	7 609	192 068
1929	4 754	179 566

FUENTES: Departamento de la Estadística Nacional, *Anuario de 1930*, 1932, pp. 453-454; STERRETT, Joseph E. y Joseph S. DAVIS, *The Fiscal and Economic Condition of Mexico; Report Submitted to the International Committee of Bankers on Mexico,* 1928, p. 146.

En un detallado informe presentado al International Committee of Bankers on Mexico, Joseph E. Sterret y Joseph S. Davis atribuyen el crecimiento de las importaciones de vacuno a la necesidad de aumentar las existencias de ganado mexicano, así como al incremento del consumo interno de carne. De acuerdo con estos autores, hacia fines de la década de 1920 México se convirtió en importador de ganado caballar, mular y lanar, y en exportador de vacuno y cabrío.[54] Sin embargo, esta tendencia no difiere de aquella existente antes de la Revolución, cuando las exportaciones de animales y productos derivados consistían fundamentalmente en pieles y cueros y vacuno para engorda, la cría del equino no se des-

[54] STERRETT y DAVIS, *The Fiscal and Economic Condition of Mexico*, pp. 145-146.

tacaba en la actividad pecuaria mexicana. Lo anterior indica que, en este aspecto, la Revolución no alteró los patrones de compra y venta de animales y productos derivados, excepto por un lapso limitado.

El proceso de repoblamiento de los rebaños en el norte del país, en especial en Sonora y Chihuahua, fue sin duda alguna promovido por los inversionistas privados, tanto nacionales como extranjeros. En 1921 Corralitos Cattle and Company reanudó sus actividades en México y trasladó ganado caballar, mular y vacuno desde su rancho de Nuevo México hacia Chihuahua. Pese a que durante los años veinte dicha empresa parecía enfrentarse a ciertas dificultades, éstas se debieron a la incertidumbre ocasionada a raíz de los cambios en el marco institucional de México, así como a los obstáculos tecnológicos, y no exclusivamente a los destrozos de la Revolución.[55]

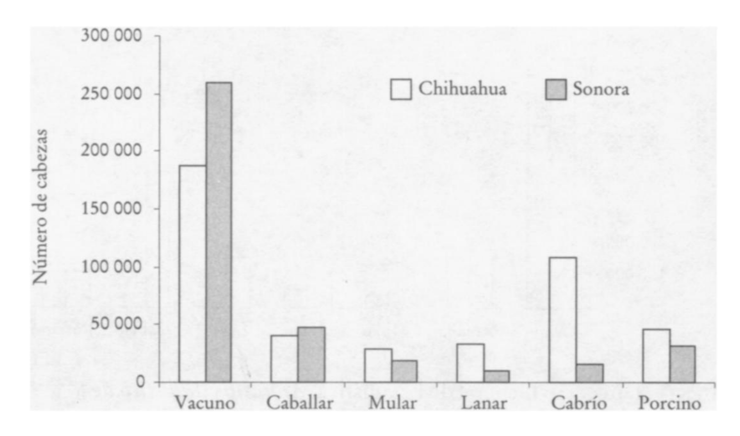
Si bien, en conjunto, Chihuahua registraba mayor número de animales, la comparación de los datos de la gráfica 3, con los obtenidos de las gráficas 5 y 6 indica que el restablecimiento de la industria del ganado mayor fue más lento en este estado que en Sonora. Definitivamente, una de las consecuencias de la Revolución fue la pérdida del liderazgo chihuahuense en lo que respecta a las existencias de ganado vacuno en el norte del país. A partir de 1924 la industria de ganado mayor sonorense empezó a restablecerse y, según se aprecia en las gráficas 5 y 6, el crecimiento fue sostenido, progresivo y rápido.[56] Pero en el caso chihuahuense se nota un compor-

---

[55] TWP, 19 de marzo de 1921, c. 1, carp. 23, carta de William W. Cook a Edwin D. Morgan.

[56] Un censo regional estima que ya en 1926, Sonora poseía más de 650 000 cabezas de ganado vacuno, en Departamento de Estadística Nacional, *Sonora, Año 1927*, pp. 194-195.

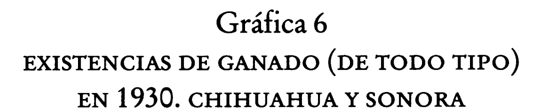
Gráfica 5
EXISTENCIAS DE GANADO (DE TODO TIPO)
EN 1923. CHIHUAHUA Y SONORA



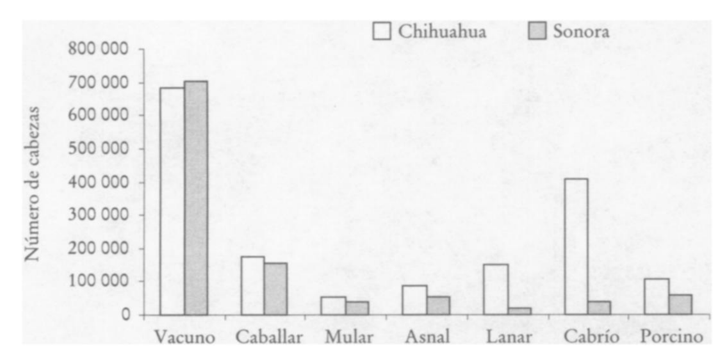
FUENTES: véanse las gráficas 3 y 4.

tamiento diferente. Si la comparación se hace en términos de las existencias que había en 1906 con relación con aquellas captadas por el censo de 1930, las rebajas chihuahuenses son aun más evidentes: este estado perdió en vacuno alrededor de 27.6%, mientras que Sonora incrementó su población en ¡57%! Es decir que, por lo menos hasta 1930, Chihuahua no había recuperado los niveles anteriores a la Revolución. En términos de densidad de animales, en Sonora las existencias de vacuno aumentaron de tres a 5.8 unidades por km^2, mientras que en Chihuahua disminuyeron de 3.8 a 2.7 entre 1906 y 1930.

Por otra parte, en lo que respecta a los niveles de exportación, entre 1924-1926 el traslado de animales hacia Estados



Gráfica 6
EXISTENCIAS DE GANADO (DE TODO TIPO) EN 1930. CHIHUAHUA Y SONORA



FUENTE: Dirección General de Estadística, *Anuario estadístico de los Estados Unidos Mexicanos, 1939*, 1941, pp. 418-419.

Unidos por las aduanas de Agua Prieta, Naco, Nogales y Sásabe se incrementó en aproximadamente 70%.[57] En efecto, El Paso, que había sido uno de los puntos más importantes para el envío de ganado mexicano hacia Estados Unidos, perdió su liderazgo en 1920. Al inicio del siglo xx, por cada cinco cabezas que salían de Chihuahua a ese país, solamente una cruzaba la frontera por Sonora. No obstante, al final de la década de 1910 este panorama se invirtió, en diciembre de 1919 los estados de Sonora y Chihuahua enviaron juntos hacia Estados Unidos un total de 10279 cabezas de ganado, 9942 cruzaron la frontera por Nogales y las demás por El Paso.[58] No se puede atribuir este incremento acelerado tan sólo a los

[57] Departamento de la Estadística Nacional, *Sonora, Año 1927*, p. 196.
[58] *El Paso Morning Times* (6 ene. 1920).

niveles de producción de Sonora. Es probable que parte de este ganado proviniera de otros estados; sin embargo, como indicó el artículo antes mencionado, Chihuahua perdía su hegemonía en la exportación de animales.

El optimismo de los observadores contemporáneos que afirmaban "la industria pecuaria sonorense se ha restablecido y [...] marcha por buenos caminos",[59] no era compartido por aquellos que evaluaban la situación en Chihuahua, quienes con frecuencia señalaban las dificultades en el proceso de repoblamiento de los rebaños en la entidad.[60] Este panorama es ilustrado en el cuadro 2 que presenta las existencias de vacuno en ambos estados en 1902, 1906, 1923 y 1930. Como se ve, hacia 1930 más de una década después de terminada la fase más aguda de la Revolución, los rebaños chihuahuenses no se habían recuperado, mientras que en el caso de los sonorenses se observa un incremento respecto a lo que fue registrado en 1906.

Cuadro 2

EXISTENCIAS DE GANADO VACUNO EN CHIHUAHUA Y SONORA, 1902-1930

Años	*1902*	*1906*	*1923*	*1930*
Chihuahua	396 023	947 167	187 441	685 282
Sonora	260 737	448 256	259 259	705 270

FUENTES: *Estadística ganadera de la República Mexicana. 1902*, 1903, p. 109; véanse también gráficas 1, 3, 4 y 6.

[59] Departamento de Estadística Nacional, *Sonora, Año 1927,* p. 196; RAMÍREZ y LEÓN G., "El último auge", p. 25.

[60] En 1928 el ingeniero Walter E. Packard, quien se encontraba en Chihuahua elaborando proyectos de irrigación, afirmó que "la ganadería fue abatida completamente durante el periodo de la Revolución y aun no se han vuelto a establecer los criaderos en los ranchos", en PACKARD, *Informe*, p. 39; PEÑA, *Chihuahua económico*, vol. 2, pp. 252-253.

En 1928 Enrique Creel presentó ante la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, un ensayo sobre la historia, geografía y riquezas naturales de Chihuahua. En dicho texto, el ex gobernador advertía sobre los efectos dañinos que la fragmentación de la propiedad causaría en la industria ganadera regional.[61] ¿Tendría razón el ex gobernador y prominente ganadero? Contrariamente a lo que había ocurrido entre 1915-1920, a partir de este último año se llevó a cabo en Chihuahua una extendida reforma agraria. En este periodo las tierras más afectadas fueron precisamente los agostaderos situados en Ascensión, Casas Grandes, Galeana, Janos y Namiquipa, en los distritos de Galeana y Guerrero, hay que recordar que estos municipios corresponden a las principales zonas ganaderas en 1906. Luis Aboites atribuye este reparto a la presencia de los movimientos antiterracistas que "obligó a las autoridades locales y federales a afectar porciones de tierras de haciendas norteamericanas, como la Corralitos". Mientras que, en el mismo lapso, en Sonora —en donde se había conducido un "reparto de carácter administrativo", es decir, especialmente en las cabeceras municipales— cesaron prácticamente las entregas de tierras. Entre 1920-1928 la superficie total de tierra repartida en Chihuahua fue casi nueve veces superior a la de Sonora.[62]

Habría que considerar aun, tal cual lo señala Noé G. Palomares Peña, la presión de las empresas estadounidenses en territorio mexicano y del propio gobierno de Estados Unidos, en lo que respecta a la puesta en marcha de las leyes agrarias

---

[61] CREEL, *El estado de Chihuahua*, p. 63.

[62] ABOITES, *Cuentas del reparto agrario norteño*, pp. 70-74, véase el cuadro B1-1.

promulgadas después de 1915. Lo que puede haber retardado el proceso de repartición de tierras en Chihuahua, o por lo menos postergado "resoluciones definitivas que afectaban las propiedades norteamericanas establecidas en México", tal como ocurrió entre 1922 e inicios de 1923, años en los cuales Álvaro Obregón buscaba del reconocimiento político de Estados Unidos. Por otra parte, pese a que la reforma agraria en Chihuahua avanzó muy lentamente, entre 1917-1942 más de 50% de las superficies afectadas correspondieron a áreas de agostadero y, ello puede haber comprometido la reanudación de los negocios agroganaderos en el estado.[63]

CONSIDERACIONES FINALES

Pese a las diferencias acerca del tipo, volumen y organización de la producción ganadera en Sonora y Chihuahua, dichos casos se hacen comparables cuando se analiza el comportamiento de este sector económico durante la revolución mexicana, debido a que ambos estados dispusieron de sus recursos para sostener la economía de guerra. Como en parte de los estudios que se han hecho sobre la situación de México en el periodo posrevolucionario, este artículo invita a considerar otros elementos para evaluar el impacto de las primeras décadas del siglo XX en la economía ganadera del norte de México, a raíz de la comparación entre los casos sonorense y chihuahuense.

No hay duda de que la industria ganadera de ambos estados decayó a consecuencia de los ataques a la propiedad, pero la chihuahuense sufrió más que la sonorense; ésta últi-

[63] PALOMARES PEÑA, *Propietarios*, pp. 36-39.

ma, como se ha visto, incluso se repuso con mayor prontitud que la primera. De hecho, ya en 1920 las existencias de semovientes en Sonora eran superiores a las verificadas antes de la Revolución. Ciertamente, la victoria de los sonorenses facilitó la captación de recursos que favoreció la marcha del desarrollo regional más rápidamente que en el caso de Chihuahua. ¿La reforma agraria, que asumió en este estado un carácter más radical durante 1920-1928, fue otro de los factores que retardó la recuperación de la actividad pecuaria chihuahuense?

Este artículo invita a que se analice el impacto de la reforma agraria en dos contextos: primero, el reparto limitado que se hizo en Sonora permitió alcanzar una tranquilidad relativa al contentar a determinados sectores sociales interesados en la división de tierras. Éste fue uno de los factores que posibilitó la pronta reanudación de ciertos negocios en el estado, incluso de la ganadería. Segundo, cuando la reforma agraria sonorense disminuía, en Chihuahua se practicaba un extendido reparto que afectó, precisamente, a los agostaderos de las empresas agroganaderas. Estas últimas, con recelo de invertir aplazaron el restablecimiento pleno de sus negocios en el estado. Pero esta hipótesis, que es tan sólo válida para el contexto señalado, deberá ser verificada por otros estudios que examinen, a partir de los censos ganaderos de las décadas 1930-1940, el tipo de propiedad que el reparto agrario afectó en ambos estados, bien como las negociaciones en torno de las superficies beneficiadas por las concesiones de inafectabilidad ganadera, otorgadas después de 1934.

SIGLAS Y REFERENCIAS

ALG	Archivo Lázaro de la Garza, Benson Latin American Collection, General Libraries, University of Texas at Austin.
RFNM	Records of the Ferrocarril Noroeste de Mexico, 1910-1919, Benson Latin American Collection, General Libraries, University of Texas at Austin.
TWP	Thomas Wentworth Peirce, Jr. Papers, 1900-1923, Benson Latin American Collection, General Libraries, University of Texas at Austin.
USA Consuls	Despatches from United States Consuls in Chihuahua, Ciudad de México, Matamoros y Piedras Negras.

ABOITES AGUILAR, Luis

Cuentas del reparto agrario norteño, 1920-1940, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1991, «Cuadernos de La Casa Chata».

Norte precario: poblamiento y colonización en México (1760-1940), México, El Colegio de México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1995.

Anuario

Anuario de 1930, México, Talleres Gráficos de la Secretaría de Cultura y Fomento, 1932.

Anuario estadístico

Anuario estadístico de los Estados Unidos Mexicanos, 1939, México, Secretaría de la Economía Nacional, 1941.

Anuario estadístico del estado de Chihuahua. Año 1906, Chihuahua, Imprenta del Gobierno, 1908, t. 2:2.

BARONI, Ariane

"Agricultura, ganadería y sociedad en la cuenca media del río Sonora de 1900 a 1950", en CAMOU HEALY (coord.), 1991, pp. 61-119.

BENJAMIN, Thomas y Mark WASSERMAN (coords.)

Provinces of the Revolution. Essays on Regional Mexican History, 1910-1920, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1990.

Boletín estadístico

Boletín estadístico del estado de Chihuahua. Año 1923, Chihuahua, Imprenta del Gobierno, 1924.

CAMOU HEALY, Ernesto (coord.)

Potreros, vegas y mahuechis. Sociedad y ganadería en la sierra sonorense, Hermosillo, Sonora, Talleres de Imparcolor, Gobierno del estado de Sonora, Secretaría de Fomento Educativo y Cultura, Instituto Sonorense de Cultura, 1991.

CARMAN, Michael D.

United States Customs and the Madero Revolution, El Paso, The Texas Western Press, University of Texas at El Paso, 1976.

CONTRERAS VALDEZ, José M., María E. ROMERO IBARRA y Pablo SERRANO ÁLVAREZ (coords.)

Actividades, espacios e instituciones económicas durante la Revolución Mexicana, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2004.

CÓRDOBA CASAS, Sergio

"El abigeato en el devenir histórico de Sonora", en *Sonora: 400 años de ganadería*, Hermosillo, Sociedad Sonorense de Historia, VI Simposio de Historia Regional, 1996, pp. 119-136.

CORNEJO MURRIETA, Gerardo

Historia general de Sonora, t. V. *Historia contemporánea de Sonora. 1929-1984*, Hermosillo, Sonora, Gobierno del estado de Sonora, 1985.

COSSÍO SILVA, Luis

"La ganadería", en *Historia moderna de México. El Porfiriato. Vida económica*, coordinado por Daniel Cosío Villegas, vol. 7, 1a. parte, México, Hermes, 1965, pp. 135-178.

CREEL, Enrique

El estado de Chihuahua. Su historia, geografía y riquezas naturales, México, Tipografía El Progreso, 1928.

CHÁVEZ ORTIZ, José Trinidad

"Ganaderos, vegas y forrajes: modernización y cambio en el río Sonora", en CAMOU HEALY (coord.), 1991, pp. 177-235.

DUBLÁN, Manuel y José María LOZANO

Legislación mexicana o colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la Independencia de la República, México, Imprenta y litografía de Eduardo Dublán, 1886-1904, 34 tomos.

Estadística

Estadística ganadera de la República Mexicana, publicada por la Dirección general de estadística a cargo del Dr. Antonio Peñafiel, 1902, México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1903.

GARCÍA CONDE, Pedro

Ensayo Estadístico sobre el estado de Chihuahua, Chihuahua, Imprenta del Gobierno, 1842.

GARCÍA ZAMACONA, Guillermo

"Crecimiento y remodelación de la cultura ganadera en la cuenca media del río Mayo", en CAMOU HEALY (coord.), 1991, pp. 287-419.

GOBIERNO DE ESTADOS UNIDOS

United States Consular Reports. Cattle and Dairy Farming, partes I y II, Washington, Government Printing Office, 1888.

Report of the Secretary of Agriculture. Departmental Reports. *Annual Reports of the Department of Agriculture for the Fiscal Year Ending June 30, 1905,* Washington, Government Printing Office, 1905.

Department of Commerce. Bureau of Foreign and Domestic Commerce. Foreign Commerce and Navigation of the United

States for the Years Ending 1908-1912 y 1913-1917, 1918-1921, Washington, Government Printing Office, 1913-1922.

United States Tariff Commission. Second Trade Agreement between the United States and Canada. Digests of Trade Data with Respect to Products on Which Concessions Were Granted by United States, Washington, Government Printing Office, 1938.

GRACIDA ROMO, Juan José

"Impacto de la revolución mexicana en Sonora, 1910-1920", en CONTRERAS VÁLDEZ, ROMERO IBARRA y SERRANO ÁLVAREZ, 2004, pp. 159-194.

HABER, Stephen, Armando RAZO y Noel MAURER

The Politics of Property Rights. Political Instability, Credible Commitments, and Economic Growth in Mexico, 1876-1929, Cambridge, Nueva York, Cambridge University Press, 2003.

HALL, Linda y Don M. COERVER

Revolución en la frontera, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1995.

IBARRA THENNET, Eduardo

"De trigo a forrajes: historia del sistema de molinos harineros del río Sonora", en CAMOU HEALY (coord.), 1991, pp. 123-176.

KATZ, Friedrich

The Life and Times of Pancho Villa, Stanford, Stanford University Press, 1998.

KNIGHT, Alan

La revolución mexicana. Del porfiriato al nuevo régimen constitucional, México, Grijalbo, 1996, 2 vols.

KUNTZ FICKER, Sandra

"The Export Boom of the Mexican Revolution: Characteristics and Contributing Factors", *en Journal of Latin American Studies*, 36 (2004), pp. 267-296.

Ley

Ley para clasificar, juzgar y sentenciar el delito de abigeato, Chihuahua, Imprenta del gobierno del Estado de Chihuahua, 1880.

Ley de Ganadería

Ley de Ganadería, Chihuahua, Imprenta del Gobierno, 1893.

LLOYD, Jane-Dale

El proceso de modernización capitalista en el noroeste de Chihuahua, México, Universidad Iberoamericana, 1987.

MACHADO, Manuel A.

"The Mexican Revolution and the Destruction of the Mexican Cattle Industry", en *Southwestern Historical Quarterly*, 79:1 (1975), pp. 1-20.

The North Mexican Cattle Industry, 1910-1975. Ideology, Conflict and Change, College Station, Texas A&M University Press, 1981.

MARICHAL, Carlos

"Avances recientes en la historia de las grandes empresas y su importancia para la historia económica de México", en MARICHAL y CERUTTI (comps.), 1997, pp. 9-38.

MARICHAL, Carlos y Mario CERUTTI (comps.)

Historia de las grandes empresas en México, 1850-1930, México, Fondo de Cultura Económica, Universidad Autónoma de Nuevo León, 1997.

MEYER, Michael

El rebelde del norte. Pascual Orozco y la Revolución, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1984.

MONTAÑO BERMÚDEZ, Romualdo

"Apuntes para una historia de la ganadería en Álamos, Sonora", en CAMOU HEALY (coord.), 1991, pp. 237-283.

NUGENT, Daniel

Spent Cartridges of Revolution. An Anthropological History of Namiquipa, Chihuahua, Chicago y Londres, The University of Chicago Press, 1993.

PACKARD, Walter E.

Informe del reconocimiento sobre las tierras del río Conchos, Chihuahua, México, Comisión Nacional de Irrigación, 1928.

PALOMARES PEÑA, Noé G.

Propietarios norteamericanos y reforma agraria en Chihuahua, 1917-1942, Ciudad Juárez, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, 1991.

PEÑA, Moisés T. de la

Chihuahua económico, México, s./e., 1948, 3 vols.

PÉREZ LÓPEZ, Emma Paulina

Ganadería y campesinado en Sonora. Los poquiteros de la Sierra Norte, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1993.

RAMÍREZ, José Carlos y Ricardo LEÓN G.

"El último auge", en CORNEJO MURRIETA, 1985, pp. 19-35.

RIGUZZI, Paolo

¿Reciprocidad imposible? La política del comercio entre México y Estados Unidos, 1857-1938, México, Toluca, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, El Colegio Mexiquense, 2003.

SHERWELL, Butler G.

Mexico's Capacity to Pay. A General Analysis of the Present International Economic Position of Mexico, Washington, s./e., 1929.

SKAGGS, Jimmy M.

Prime Cut. Livestock Raising and Meat Packing in the United States, 1607-1973, College Station, Texas A&M University, 1986.

Sonora, Sinaloa y Nayarit

Sonora, Sinaloa y Nayarit. Estudio estadístico y económico social elaborado por el departamento de la Estadística Nacional. Año de 1927, México, Imprenta Mundial, Departamento de la Estadística Nacional, 1928.

STERRETT, Joseph Edmund y Joseph STANCLIFFE DAVIS

The Fiscal and Economic Condition of Mexico; Report Submitted to the International Committee of Bankers on Mexico, s./e., 1928.

TAYLOR HANSEN, Lawrence Douglas

"El papel de la ganadería en la lucha armada en Sonora, 1910-1920", en *Sonora: 400 años de ganadería,* Hermosillo, Sociedad Sonorense de Historia, VI Simposio de Historia Regional, 1996, pp. 247-271.

The Mexican Year Book

The Mexican Year Book, 1922-1924, Robert Glass Cleland [editor], Los Ángeles, Times-Mirror Press, 1924.

TOBLER, Hans Werner

La revolución mexicana. Transformación social y cambio político, 1876-1940, México, Alianza Editorial, 1994.

TUTINO, John

"Revolutionary Confrontation, 1913-1917. Regional Factions, Class Conflicts, and the New National State", en BENJAMIN y WASSERMAN (coords.), 1990, pp. 41-70.

ULLOA, Pedro

El estado de Sonora y su situación económica al aproximarse el primer centenario de la independencia de México, Hermosillo, Imprenta del gobierno a cargo de A. B. Monteverde, 1910.

VELASCO, Alfonso Luis

Geografía y estadística de la república mexicana, t. XIV, *Geografía y estadística del estado de Sonora,* México, Oficina de tipografía de la Secretaría de Fomento, 1893.

WASSERMAN, Mark

Capitalists, Caciques, and Revolution. The Native Elite and Foreign Enterprise in Chihuahua, Mexico, 1854-1911, Chapel Hill, Londres, The University of North Carolina Press, 1984.

WHITE, Benton R.

The Forgotten Cattle King, College Station, Texas A&M University, 1986.

WOMACK, John

"La economía de México durante la Revolución", en *Argumentos*, I (1987), pp. 9-42.

ARCHIVOS Y DOCUMENTOS

PARA LA HISTORIA SOCIAL
TABLAS DE EDAD, ESTADO MARITAL Y GRUPOS RACIALES DE LA POBLACIÓN DE LA CIUDAD DE MEXICO, 1790 (13 CUARTELES)*

Manuel Miño Grijalva
El Colegio de México

Resulta de gran utilidad para la historia social contar con elementos cuantitativos para el análisis demográfico de una entidad determinada, y más aún cuando ésta se refiere a un pasado ya remoto, por ello el objetivo de dar a luz estos guarismos sólo tiene la intención de difundir cifras importantes guardadas por muchos años. Han sido obtenidas del Censo de Revillagigedo realizado en 1790 y del cual hemos encontrado 13 cuarteles.[1] Evidentemente este gran corpus documental fue formado bajo criterios diferentes a los re-

* Debo agradecer a Marta Vera Bolaños sus orientaciones desde la demografía. Sus comentarios han sido de gran valor y es ella quien ha advertido los problemas por resolver en este tipo de fuente y cálculos. La definición de los índices de masculinidad, nota 5, es de ella.

[1] Archivo Histórico del Estado de México, *Padrones*, *Ciudad de México*. Sobre tres de estos cuarteles apareció el libro coordinado por Manuel Miño Grijalva y Sonia Pérez Toledo, *La población de la ciudad de México en 1790. Estructura social, alimentación y vivienda*, México, El Colegio de México, Universidad Autónoma Metropolitana, 2004.

gistros parroquiales o padrones eclesiásticos de confesión y comunión.[2]

La información que contienen estas tablas corresponde a los resúmenes o "estados generales" elaborados por los alcaldes o encargados de levantar el censo de 1790. Evidentemente su precisión es relativa mientras no se coteje con aquella que arrojan las cédulas de la encuesta realizada casa por casa en la ciudad durante ese año. No está por demás recordar que el estado marital y los rangos de edad, han sido formados siguiendo la misma estructura que presentó el "Estado General" del censo de la población de Madrid realizado en 1787 con modificaciones propias que respondieron a la realidad novohispana tales como el resumen sobre la "Distinción de castas" que el de Madrid no tiene, obviamente, y que en su lugar aparece la "Fuerza total de cada quartel", que no aparece en el caso de la ciudad de México. Resulta importante hacer notar el cambio que se produce en los índices de masculinidad de la población infantil, menor de siete años, y es que prácticamente en todos los cuarteles la caída de los porcentajes de la población masculina se produce en este lapso de tiempo. ¿Por qué los niños son más vulnerables que las niñas en circunstancias similares? A esta inferioridad básica se sumarán luego las diversas circunstancias como presión laboral, exposición a mayor contagio "social" de enfermedades, etc. que provocará una mayor presencia de solteras y viudas en el contexto de la población colonial.

Evidentemente, la historiografía actual –e incluso la anterior– ha cuestionado la forma en que se realizó el levantamiento de la información para la determinación de la edad,

---

[2] Véase MAZÍN GÓMEZ y SÁNCHEZ DE TAGLE (coords.), *Los padrones de confesión.*

pero sobre todo la asignación al grupo social en una sociedad con fuertes raíces étnicas y de clara movilidad social. Un nuevo análisis historiográfico deberá restituir a cada grupo de edad y a cada grupo social sus especificidades temporales y sociales propias, antes que introducir criterios anacrónicos fruto de "modelos" ajenos a su realidad. De cualquier forma, la información que contienen estas tablas debe ser entendida como valores que definen, en general, las variables de edad, sexo y "calidad" y que resultan importantes porque constituyen una evidencia de la manera en que fueron cuantificadas y éstas, a su vez, son el reflejo del estado del conocimiento –que orientó la elaboración de los registros– con relación al fenómeno sobre el cual se registró la información.

Sin duda, será importante la evaluación de la información que identifique la magnitud y el origen de posibles errores, con la finalidad de realizar ajustes que respondan a los requerimientos analíticos del trabajo. Una de las medidas utilizadas con este fin es el índice de masculinidad. Las alteraciones que se presentan en la tendencia de los índices de masculinidad indican perturbaciones en la estructura de la población por sexo. El índice de masculinidad puede ser más alto (mayor a cien) debido a un movimiento de emigración neta de mujeres; inmigración neta de hombres; mortalidad femenina más alta por cualquier factor o simplemente errores de los datos. Por el contrario, el índice de masculinidad puede ser más bajo (menor a cien) debido a la emigración neta de hombres; inmigración neta de mujeres; excesivas defunciones masculinas o, también, errores de los datos.

Estudios realizados en diferentes sociedades demuestran que en ausencia de movimientos migratorios significativos y de acontecimientos como guerras, hambrunas, epidemias,

etcétera, las relaciones entre el número de hombres y mujeres a lo largo de las edades cambian suave y paulatinamente, partiendo de un exceso leve de niños al nacimiento por lo general el número de varones es superior al de niñas en 5%, de modo que la razón entre sexos al nacimiento se aproxima por lo común a 105.[3] De esta forma, las alteraciones en la tendencia general indicarán perturbaciones en la estructura por edad y sexo de la población, las cuales de no ser explicadas por la existencia de fenómenos diferenciales por sexo, pueden atribuirse a errores en la producción de los datos. La magnitud y el sentido de esas irregularidades mostrarán el lugar de las fallas (edad en la que se presentan) y una aproximación al tamaño de las mismas en función del exceso o déficit de un sexo respecto a otro.[4] La detección de fallas en las estadísticas de población, clasificadas por sexo y edad, se fundamenta en la regularidad esperada entre las cantidades de hombres y mujeres para cada edad; el exceso o déficit de personas pertenecientes a cualquiera de los sexos se aprecia en las desviaciones de la tendencia general.

En lo que se refiere al apartado I relativo a la edad y al estado marital, se presenta el problema relativo a la inclusión de una edad en otra, situación que conduce a confundir los

---

[3] VERA, "La familia", pp. 115-146.

[4] El índice de masculinidad (IM) se define como el cociente multiplicado por cien de la cantidad registrada de hombres entre la de mujeres. Se interpreta como el número de hombres por cada cien mujeres.

$$IM = \frac{P^m}{P^f} 100 \qquad (1)$$

donde IM es el índice de masculinidad; P^m y P^f son las poblaciones masculina y femenina.

conceptos entre edad exacta y edad cumplida, pero este problema tendrán que resolverlo los demógrafos, quienes, por lo complicado que resultaría trabajar con edades exactas, trabajan con edad cumplida, es decir de la edad exacta se toma sólo el número de años cumplidos, estudio que no es el objeto de esta publicación.[5]

Finalmente, por la importancia de la información que contiene el Cuartel núm. 1, como anexo se han incluido tablas construidas con base en los cómputos obtenidos directamente de las cédulas del censo que registran de manera individual los datos, lo que puede permitir un contraste demográfico más fino sobre las diversas variables y valores consignados en los resúmenes, toda vez que el universo poblacional registrado de más de 9 000 personas es importante.

I. EDAD Y ESTADO MARITAL

Cuartel 7

	Solteros		*Casados*		*Viudos*		*Total*	
Edades	*H*	*M*	*H*	*M*	*H*	*M*	*H*	*M*
0-7	416	328	0	0	0	0	416	328
7-16	316	428	0	0	0	0	316	428
16-25	161	293	120	244	0	36	281	573
25-40	84	174	417	435	19	223	520	832
40-50	37	49	123	76	24	160	184	285
50+	12	17	66	30	33	105	111	152
Total	1 026	1 289	726	785	76	524	1 828	2 598
Total general		2 315		1 510		600		4 426

[5] Para un mejor análisis sobre estos problemas véase VERA BOLAÑOS, "La familia en la ciudad de México", p. 115-146.

Cuartel 12

	Solteros		Casados		Viudos		Total	
Edades	*H*	*M*	*H*	*M*	*H*	*M*	*H*	*M*
0-7	281	212	0	0	0	0	281	212
7-16	153	185	0	7	0	1	153	193
16-25	95	81	103	161	0	11	198	253
25-40	44	37	225	239	13	82	282	358
40-50	11	11	83	77	11	52	105	140
50+	4	5	47	22	22	50	73	77
Total	588	531	458	506	46	196	1 092	1 233
Total general		1 119		964		242		2 325

Cuartel 13

	Solteros		Casados		Viudos		Total	
Edades	*H*	*M*	*H*	*M*	*H*	*M*	*H*	*M*
0-7	236	233	0	0	0	0	236	233
7-16	259	390	0	0	0	0	259	390
16-25	73	283	139	118	6	12	218	413
25-40	88	114	261	284	4	159	353	557
40-50	68	43	65	48	27	62	160	153
50+	56	34	59	30	15	35	130	99
Total	780	1 097	524	480	52	268	1 356	1 845
Total general		1 877		1 004		320		3 201

Cuartel 15

	Solteros		Casados		Viudos		Total	
Edades	*H*	*M*	*H*	*M*	*H*	*M*	*H*	*M*
0-7	314	380	0	0	0	0	314	380
7-16	152	256	0	0	0	0	152	256
16-25	177	115	65	204	29	28	271	347
25-40	68	79	285	275	17	120	370	474
40-50	22	5	98	41	26	70	146	116
50+	14	8	54	26	34	115	102	149
Total	747	843	502	546	106	333	1 355	1 722
Total general		1 590		1 048		439		3 077

Cuartel 17

	Solteros		Casados		Viudos		Total	
Edades	*H*	*M*	*H*	M	*H*	*M*	*H*	*M*
0-7	540	500	0	0	0	0	540	500
7-16	408	565	2	18	0	1	410	584
16-25	211	253	193	367	3	55	407	675
25-40	124	131	591	607	32	305	747	1043
40-50	23	47	133	83	32	131	188	261
50+	15	23	92	35	42	130	149	188
Total	1 321	1 519	1 011	1 110	109	622	2 441	3 251
Total general		2 840		2 121		731		5 692

Cuartel 18

	Solteros		Casados		Viudos		Total	
Edades	*H*	*M*	*H*	*M*	*H*	*M*	*H*	*M*
0-7	133	186	0	0	0	0	133	186
7-16	48	105	0	0	0	0	48	105
16-25	37	41	56	66	0	7	93	114
25-40	8	19	110	129	10	43	128	191
40-50	1	4	32	28	10	21	43	53
50+	1	1	19	6	12	29	32	36
Total	228	356	217	229	32	100	477	685
Total general		584		446		132		1 162

Cuartel 19*

	Solteros		Casados		Viudos		Total	
Edades	*H*	*M*	*H*	*M*	*H*	*M*	*H*	*M*
0-7	322	342	0	0	0	0	322	342
7-16	288	299	0	9	0	0	288	314
16-25	104	125	126	148	34	72	264	345
25-40	46	27	317	368	43	68	406	463
40-50	34	16	200	219	26	34	260	268
50+	11	15	100	145	76	126	187	286
Total	805	823	743	889	179	300	1 727	2 012
Total general		1 628		1 632		479		3 739

* Se incluye el Padrón de Santa Cruz Xochiacatlán, que pertenecía a este cuartel.

Cuartel 20

Edades	*Solteros*		*Casados*		*Viudos*		*Total*	
	H	*M*	*H*	*M*	*H*	*M*	*H*	*M*
0-7	281	251	0	0	0	0	281	251
7-16	176	158	1	6	0	0	177	164
16-25	81	71	92	126	2	4	175	201
25-40	21	20	249	238	11	29	281	287
40-50	4	9	64	59	11	32	79	100
50+	3	2	70	47	12	79	85	128
Total	566	511	476	476	36	144	1 078	1 131
Total general		1 077		952		180		2 209

Cuartel 23

Edades	*Solteros*		*Casados*		*Viudos*		*Total*	
	H	*M*	*H*	*M*	*H*	*M*	*H*	*M*
0-7	178	172	0	0	0	0	178	172
7-16	149	156	0	10	0	0	149	166
16-25	76	88	72	145	1	17	149	250
25-40	26	40	224	140	10	93	260	273
40-50	8	11	61	37	11	43	80	91
50+	6	5	29	11	16	37	51	53
Total	443	472	386	343	38	190	867	1 005
Total general		915		729		228		1 872

Cuartel 24

Edades	*Solteros*		*Casados*		*Viudos*		*Total*	
	H	*M*	*H*	*M*	*H*	*M*	*H*	*M*
0-7	166	161	0	0	0	0	166	161
7-16	136	171	1	5	0	0	137	176
16-25	80	115	45	94	0	6	125	215
25-40	38	82	145	151	9	63	192	296
40-50	17	25	54	35	10	46	81	106
50+	3	20	40	17	13	36	56	73
Total	440	574	285	302	32	151	757	1 027
Total general		1 014		587		183		1 784

Cuartel 26

Edades	*Solteros*		*Casados*		*Viudos*		*Total*	
	H	*M*	*H*	*M*	*H*	*M*	*H*	*M*
0-7	307	292	0	0	0	0	307	292
7-16	179	231	2	10	0	1	181	242
16-25	94	87	130	199	3	17	227	303
25-40	42	38	255	295	23	92	320	425
40-50	10	12	117	64	15	84	142	160
50+	8	10	79	43	35	86	122	139
Total	640	670	583	611	76	280	1 299	1 561
Total general		1 310		1 194		356		2 860

Cuartel 28

Edades	*Solteros*		*Casados*		*Viudos*		*Total*	
	H	*M*	*H*	*M*	*H*	*M*	*H*	*M*
0-7	260	276	0	0	0	0	260	276
7-16	239	257	0	6	0	0	239	263
16-25	95	113	92	128	0	8	187	249
25-40	28	32	237	248	15	55	280	335
40-50	3	11	94	84	14	51	111	142
50+	2	4	76	37	22	80	100	121
Total	627	693	499	499	51	194	1 177	1 386
Total general		1 320		998		245		2 563

Cuartel 32

Edades	*Solteros*		*Casados*		*Viudos*		*Total*	
	H	*M*	*H*	*M*	*H*	*M*	*H*	*M*
0-7	143	118	0	0	0	0	143	118
7-16	102	56	3	3	86	84	191	143
16-25	51	41	46	78	0	9	97	128
25-40	16	40	131	112	13	42	160	194
40-50	6	19	72	48	13	26	91	93
50+	4	7	48	16	13	49	65	72
Total	322	281	300	257	125	210	747	748
Total general		603		557		335		1 495

ESTADO MARITAL Y EDAD DE LA POBLACIÓN
DE 13 CUARTELES DE LA CIUDAD DE MEXICO, 1790 (RESUMEN)

Edades	*Solteros*				*Casados*				*Viudos*				*Total*			
	H	%	*M*	%	*H*	%	*M*	%	*H*	%	*M*	%	*H*	%	*M*	%
0-7	3 577	41.91	3 451	35.72	0	0	0	0	0	0	0	0	3 577	22.07	3 451	17.07
7-16	2 605	30.52	3 257	33.71	9	0.15	74	1.08	86	8.97	87	2.4	2 700	16.66	3 424	16.94
16-25	1 335	15.64	1 706	17.66	1 279	19.06	2 078	29.52	78	8.16	282	8.02	2 692	16.61	4 066	20.15
25-40	633	7.41	833	8.62	3 447	51.37	3 521	50.03	219	22.86	1 374	39.12	4 299	26.53	5 728	28.34
40-50	244	2.85	262	2.71	1 196	17.82	899	12.77	230	24	812	23.12	1 670	10.3	1 968	9.73
50+	139	1.67	151	1.58	779	11.6	465	6.6	345	36.01	957	27.34	1 263	7.83	1 572	7.77
Total	8 533	100	9 660	100	6 710	100	7 037	100	958	100	3 512	100	16 201	100	20 209	100
Total 13 cuarteles			18 193				13 747				4 470				36 410	

II. GRUPOS RACIALES, EDAD Y CUARTEL[6]

EUROPEOS

Edades	*Cuartel 7*		*Cuartel 12*		*Cuartel 13*		*Cuartel 15*		*Cuartel 17*		*Cuartel 18*		*Cuartel 19*	
	H	*M*	*H*	*M*	*H*	*M*	*H*	*M*	*H*	*M*	*H*	*M*	*H*	*M*
0-7	0	0	-	-	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-
7-16	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
16-25	4	1	6	0	18	12	0	0	4	1	0	0	0	2
25-40	35	5	15	2	34	2	7	2	21	0	1	0	3	0
40-50	18	2	5	1	25	9	7	0	15	1	3	0	10	0
50+	9	0	7	1	42	3	5	0	11	0	2	0	9	0
Total	68	8	33	4	119	18	19	2	51	2	6	0	22	2

[6] Sonia Pérez Toledo y Herbert S. Klein decidieron analizar la estructura social de la población en sólo tres grupos: blancos, indios y castas. Posiblemente esto revela bien lo que ocurría, pero en una sociedad tan jerarquizada étnicamente, creo que es útil conservar las denominaciones originales básicas. Véase el artículo de estos autores, "Perfil demográfico y social de la ciudad de México en 1790. Evaluación de tres zonas contrastantes", en MIÑO y PÉREZ TOLEDO, *La población*, pp. 75-114.

Edades	*Cuartel 20*		*Cuartel 23*		*Cuartel 24*		*Cuartel 26*		*Cuartel 28*		*Cuartel 32*	
	H	*M*	*H*	*M*	*H*	*M*	*H*	*M*	*H*	*M*	*H*	*M*
0-7	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	0	0
7-16	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0
16-25	0	0	0	0	3	1	0	0	1	0	1	1
25-40	1	0	8	0	9	4	0	1	4	0	1	0
40-50	1	0	3	2	3	8	0	0	8	0	1	0
50+	0	0	0	0	6	4	0	0	4	0	1	0
Total	2	0	11	2	21	17	0	1	17	0	5	1

Edades	*Total 13 Cuarteles*				*Total Ciudad*			
	H	%	*M*	%	*H*	%	*M*	%
0-7	0	0	0	0	6	0.28	4	1.85
7-16	3	0.8	0	0	40	1.88	11	5.09
16-25	37	9.89	18	27.69	331	15.62	78	36.13
25-40	139	37.16	16	24.61	839	39.61	66	30.55
40-50	99	26.47	23	35.38	507	23.94	32	14.81
50+	96	25.62	8	12.5	395	18.64	25	11.57
Total	374	100	65	100	2 118	100	216*	100

* La suma del original impreso es 215.

ESPAÑOLES

Edades	Cuartel 7		Cuartel 12		Cuartel 13		Cuartel 15		Cuartel 17		Cuartel 18		Cuartel 19	
	H	*M*	*H*	*M*	*H*	*M*	*H*	*M*	*H*	*M*	*H*	*M*	*H*	*M*
0-7	274	220	-	-	170	187	158	165	-	-	-	-	-	-
7-16	208	261	40	63	169	167	164	268	211	271	33	105	166	208
16-25	185	353	49	94	131	241	151	214	203	3 345	35	53	189	242
25-40	333	557	88	102	133	325	201	215	358	451	43	55	179	198
40-50	123	184	26	52	119	123	66	93	104	155	14	22	74	80
50+	78	98	23	18	54	96	65	76	89	108	13	22	62	95
Total	1 201	1 673	229	326	776	1 144	805	1 031	965	1 419	138	255	670	823

Edades	Cuartel 20		Cuartel 23		Cuarte l 24		Cuartel 26		Cuartel 28		Cuartel 32	
	H	*M*	*H*	*M*	*H*	*M*	*H*	*M*	*H*	*M*	*H*	*M*
0-7	32	33	81	82	54	73	-	-	-	-	46	45
7-16	17	17	76	68	62	80	179	197	140	158	56	63
16-25	15	26	35	97	44	103	87	105	53	68	40	51
25-40	36	34	36	97	93	141	115	47	81	99	56	46
40-50	10	9	163	127	40	50	58	59	33	44	30	32
50+	7	14	48	28	30	35	55	51	21	25	11	9
Total	117	133	439	499	323	482	494	559	328	394	239	146

	Total 13 Cuarteles				*Total Ciudad*			
Edades	*H*	%	*M*	%	*H*	%	*M*	%
0-7	815	12.12	705	9.32	3 949	18.5	4 085	14.07
7-16	1 457	22.63	1 754	23.20	3 606	16.89	4 704	16.2
16-25	1 038	18.10	1 886	24.94	4 050	18.98	6 018	20.72
25-40	1 569	26.06	1 579	20.88	5 600	26.24	8 551	29.45
40-50	732	12.79	998	13.20	2 366	11.08	3 314	11.41
50+	532	8.3	638	8.46	1 767	8.31	2 361	8.15
Total	6 721	100	7 560	100	21 338	100	29 033	100

INDIOS

Edades	*Cuartel 7*		*Cuartel 12*		*Cuartel 13*		*Cuartel 15*		*Cuartel 17*		*Cuartel 18*		*Cuartel 19*	
	H	*M*	*H*	*M*	*H*	*M*	*H*	*M*	*H*	*M*	*H*	*M*	*H*	*M*
0-7	35	29	-	-	27	30	30	26	-	-	-	-	-	-
7-16	35	51	87	90	30	24	33	53	82	151	28	20	245	270
16-25	36	86	102	115	58	66	34	64	113	174	27	37	22	80
25-40	53	92	139	178	36	80	67	85	182	236	44	69	164	192
40-50	20	32	54	76	3	20	31	12	33	50	15	24	57	59
50+	7	20	29	45	13	11	13	39	29	52	11	9	30	36
Total	186	310	411	504	167	231	208	279	439	663	125	159	521	637

Edades	Cuartel 20		Cuartel 23		Cuartel 24		Cuartel 26		Cuartel 28		Cuartel 32	
	H	*M*	*H*	*M*	*H*	*M*	*H*	*M*	*H*	*M*	*H*	*M*
0-7	208	182	32	21	4	29	-	-	-	-	30	40
7-16	141	126	32	35	28	48	133	150	237	245	59	31
16-25	131	146	31	47	21	48	81	103	92	117	21	27
25-40	205	209	53	69	47	58	133	151	143	169	32	44
40-50	60	73	21	75	18	21	48	53	49	39	21	23
50+	67	104	7	9	16	13	46	54	54	67	16	12
Total	812	840	176	196	171	217	441	511	575	657	179	177

Edades	Total 13 Cuarteles				Total Ciudad			
	H	%	*M*	%	*H*	%	*M*	%
0-7	366	8.67	357	6.22	1 862	16.57	1 896	13.19
7-16	1 036	24.54	1 066	18.59	2 171	19.2	2 587	18
16-25	760	18	1 804	31.46	2 111	18.77	3 204	22.29
25-40	1 204	28.53	1 524	26.58	3 351	29.83	4 523	31.47
40-50	404	9.60	528	9.2	939	8.33	1 170	8.14
50+	450	10.66	454	7.95	798	7.3	991	6.91
Total	4 220	100	5 733	100	11 232	100	14 371	100

MESTIZOS

Edades	Cuartel 7		Cuartel 12		Cuartel 13		Cuartel 15		Cuartel 17		Cuartel 18		Cuartel 19	
	H	*M*	*H*	*M*	*H*	*M*	*H*	*M*	*H*	*M*	*H*	*M*	*H*	*M*
0-7	54	46	-	-	43	52	78	85	0	0	0	0	-	-
7-16	44	2	17	27	27	23	40	61	87	125	10	12	110	79
16-25	33	82	36	28	50	55	38	81	76	140	14	12	75	73
25-40	51	103	47	60	41	108	81	101	130	205	19	23	113	126
40-50	15	33	16	13	14	39	29	21	32	40	3	4	34	45
50+	9	8	9	10	10	6	12	20	18	245	2	2	30	54
Total	206	344	125	138	185	283	278	369	343	534	48	53	362	377

Edades	Cuartel 20		Cuartel 23		Cuartel 24		Cuartel 26		Cuartel 28		Cuartel 32	
	H	*M*	*H*	*M*	*H*	*M*	*H*	*M*	*H*	*M*	*H*	*M*
0-7	26	21	-	-	-	-	0	0	0	0	15	7
7-16	15	17	-	-	-	-	36	57	31	57	36	29
16-25	20	25	--	-	-	-	30	65	22	45	19	27
25-40	28	39	-	-	-	-	34	79	35	39	26	50
40-50	7	15	-	-	-	-	13	30	11	26	13	23
50+	6	9	-	-	-	-	11	20	13	16	17	20
Total	102	126	-	-	-	-	124	251	112	183	126	156

	Total 13 Cuarteles				Total Ciudad*			
Edades	*H*	%	*M*	%	*H*	%	*M*	%
0-7	216	7.29	211	7.29	960	22.56	1 069	12.89
7-16	453	16.91	489	16.91	519	12.19	693	8.35
16-25	413	21.89	633	21.89	990	23.26	2 963	35.75
25-40	605	30.4	879	30.4	1 074	25.24	2 636	31.78
40-50	187	10.02	289	10.02	405	9.51	527	6.35
50+	137	13.49	390	13.49	307	7.24	405	4.88
Total	2 011	100	2 891	100	4 255	100	8 293	100

* Estas cifras provienen de Alzate. Es necesario aclarar que el sabio novohispano dividió los grupos de edad entre 0-7; 8-16; 17-25; 26-40; 41-50 y 51 arriba, lo que evidentemente alterarían los cálculos anteriores.

MULATOS

	Cuartel 7		*Cuartel 12*		*Cuartel 13*		*Cuartel 15*		*Cuartel 17*		*Cuartel 18*		*Cuartel 19*	
Edades	*H*	*M*	*H*	*M*	*H*	*M*	*H*	*M*	*H*	*M*	*H*	*M*	*H*	*M*
0-7	25	19	0	0	11	14	0	2	0	0	0	0	-	-
7-16	17	31	2	4	7	13	14	10	14	15	2	5	6	13
16-25	18	37	5	2	11	18	1	0	16	26	0	2	21	17
25-40	40	58	5	8	21	40	8	10	29	45	1	5	10	9
40-50	6	30	2	4	14	22	6	2	6	11	0	2	3	12
50+	7	20	5	5	4	20	2	7	4	7	1	0	6	10
Total	113	195	19	23	68	127	31	31	69	104	4	14	46	61

	Cuartel 20		*Cuartel 23*		*Cuartel 24*		*Cuartel 26*		*Cuartel 28*		*Cuartel 32*	
Edades	*H*	*M*	*H*	*M*	*H*	*M*	*H*	*M*	*H*	*M*	*H*	*M*
0-7	0	0	2	0	1	9	0	0	0	0	15	7
7-16	0	1	3	2	6	7	3	6	3	0	36	29
16-25	2	2	2	9	4	10	8	6	1	0	19	27
25-40	6	1	7	7	12	15	11	12	3	2	26	50
40-50	0	0	4	4	4	10	6	4	2	1	13	23
50+	2	0	2	0	4	7	3	3	3	0	17	20
Total	10	4	20	22	41	58	31	31	12	3	126	156

	Total 13 Cuarteles				*Total Ciudad*			
Edades	*H*	%	*M*	%	*H*	%	*M*	%
0-7	54	9.31	51	6.14	936	31.64	1 240	31.64
7-16	113	19.48	136	16.38	403	13.62	560	13.62
16-25	108	18.62	156	18.79	514	17.33	621	17.33
25-40	179	30.86	263	31.68	721	24.32	944	24.32
40-50	66	11.37	125	15.06	191	6.57	425	6.57
50+	60	10.34	99	11.95	193	6.52	346	6.52
Total	580	100	830	100	2 958	100	4 136	100

NEGROS

	Cuartel 7		Cuartel 12		Cuartel 13		Cuartel 15		Cuartel 17		Cuartel 18		Cuartel 19	
Edades	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
0-7	0	0	-	-	11	14	0	0	0	0	0	0	-	-
7-16	0	0	0	0	7	13	0	0	2	0	0	0	5	7
16-25	2	1	0	1	11	18	0	1	0	2	1	0	0	0
25-40	2	6	0	0	21	40	0	0	1	2	0	0	12	13
40-50	0	2	0	14	22	0	0	0	1	0	0	0	0	4
50+	0	2	0	0	4	20	0	0	0	0	0	0	2	3
Total	4	11	0	1	68	127	0	1	3	5	1	0	17	27

	Cuartel 20		Cuartel 23		Cuartel 24		Cuartel 26		Cuartel 28		Cuartel 32	
Edades	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
0-7	0	0	-	-	0	0	0	0	0	0	0	0
7-16	0	1	-	-	0	0	0	0	0	0	0	0
16-25	2	2	-	-	0	0	0	0	0	0	0	0
25-40	6	1	-	-	0	0	0	0	0	0	0	0
40-50	0	0	-	-	0	0	0	0	0	0	0	0
50+	2	0	-	-	0	1	0	1	0	1	0	0
Total	10	4	-	-	0	1	0	1	0	1	0	0

	Total 13 Cuarteles				*Total Ciudad**			
Edades	*H*	%	*M*	%	*H*	%	*M*	%
0-7	11	4.91	14	8.28	8	7.14	6	3.82
7-16	14	6.25	21	12.45	28	25	13	8.28
16-25	16	7.14	25	14.79	28	25	50	31.84
25-40	152	67.85	63	37.27	29	25.89	50	31.84
40-50	23	10.26	20	11.83	12	10.71	14	8.94
50+	8	3.59	26	15.38	7	6.26	24	15.28
Total	224	100	169	100	112	100	157	100

* Las cifras para la ciudad han sido obtenidas del "Estado Reducido" de Alzate. Como es evidente sus cifras son inferiores a las que nosotros obtuvimos de los estados impresos, algunos de los cuales, como es el caso de los cuarteles 23, 24 y 32, agregaron el grupo de negros a "otras castas", por lo que las cifras de 100 y 173 deben ser mayores.

OTRAS CASTAS*

	Cuartel 7		Cuartel 12		Cuartel 13		Cuartel 15		Cuartel 17		Cuartel 18		Cuartel 19	
Edades	*H*	*M*	*H*	*M*	*H*	*M*	*H*	*M*	*H*	*M*	*H*	*M*	*H*	*M*
0-7	28	14	-	-	18	134	3	7	-	-	-	-	-	-
7-16	10	13	1	3	5	6	0	0	46	42	10	25	32	43
16-25	3	13	5	2	7	7	1	0	2	8	6	10	0	11
25-40	6	11	2	4	5	5	3	0	5	6	20	10	35	18
40-50	2	2	1	1	4	6	1	0	0	3	8	1	10	5
50+	1	4	0	0	2	5	6	2	1	13	3		10	10
Total	50	57	9	10	41	42	14	9	25	30	47	49	87	87

	Cuartel 20		Cuartel 23		Cuartel 24		Cuartel 26		Cuartel 28		Cuartel 32	
Edades	*H*	*M*	*H*	*M*	*H*	*M*	*H*	*M*	*H*	*M*	*H*	*M*
0-7	281	251	67	66	6	50	-	-	-	-	52	26
7-16	177	164	39	38	35	42	137	12	88	79	39	20
16-25	175	201	46	61	46	60	20	24	18	19	16	22
25-40	281	287	46	86	44	76	23	35	14	26	45	54
40-50	79	100	18	19	12	24	10	14	8	12	26	15
50+	85	128	5	16	4	16	2	10	5	13	20	31
Total	1 078	1 131	221	286	201	268	92	207	133	149	198	168

* En los cuarteles 23, 24 y 32 la población negra y mestiza fue incluida, por los empadronadores, en el grupo "Otras castas", por lo que los cómputos pueden presentar variaciones.

	Total 13 cuarteles				*Total ciudad**			
Edades	*H*	%	*M*	%	*H*	%	*M*	%
0-7	455	20.03	548	21.56	942	13.57	1 820	16.97
7-16	619	27.25	487	19.16	1 513	21.63	1 805	16.83
16-25	345	15.19	438	17.23	1 486	21.25	2 458	22.92
25-40	529	23.29	618	24.32	1 923	27.58	2 995	27.93
40-50	179	7.88	202	7.98	649	9.38	930	8.67
50+	144	6.36	248	9.75	479	6.59	713	6.68
Total	2 271	100	2 541	100	6 992	100	10 721	100

* Véase la nota sobre los cómputos de la población negra, p. 930.

B. ÍNDICE DE MASCULINIDAD POR CUARTELES Y RANGOS DE EDAD

Cuartel 7

Rangos de edad	*H*	*M*	*Índice*
0-7	416	328	126.82
7-16	316	428	73.83
16-25	281	573	49.04
25-40	520	832	62.5
40-50	184	285	64.56
50+	111	152	38.94
Total	1 828	2 598	72.02

Cuartel 12

Rangos de edad	*H*	*M*	*Índice*
0-7	281	212	132.54
7-16	153	193	79.27
16-25	198	253	78.26
25-40	282	358	78.77
40-50	105	140	75.00
50+	73	77	94.80
Total	1 092	1 233	88.56

Cuartel 13

Rangos de edad	*H*	*M*	*Índice*
0-7	236	233	101.28
7-16	259	390	66.41
16-25	218	413	52.78
25-40	353	557	63.37
40-50	160	153	104.57
50+	130	99	131.31
Total	1 356	1 845	73.49

Cuartel 15

Rangos de edad	*H*	*M*	*Índice*
0-7	314	380	82.63
7-16	152	256	59.37
16-25	271	347	78.09
25-40	370	474	78.05
40-50	146	116	125.86
50+	102	149	68.45
Total	1 355	1 722	78.68

Cuartel 17

Rangos de edad	*H*	*M*	*Índice*
0-7	540	500	108
7-16	410	584	70.20
16-25	407	675	60.29
25-40	747	1 043	71.62
40-50	188	261	72.03
50+	149	188	79.25
Total	2 441	3 251	75.08

Cuartel 18

Rangos de edad	*H*	*M*	*Índice*
0-7	500	186	268.81
7-16	584	105	556.19
16-25	675	114	592.10
25-40	1 043	191	546.07
40-50	261	53	492.45
50+	188	36	522.22
Total	3 251	685	474.59

Cuartel 19

Rangos de edad	*H*	*M*	*Índice*
0-7	322	342	94.15
7-16	288	314	91.71
16-25	264	345	76.52
25-40	406	463	87.68
40-50	260	268	97.01
50+	187	286	65.38
Total	1 727	2 012	85.83

Cuartel 20

Rangos de edad	*H*	*M*	*Índice*
0-7	281	251	111.95
7-16	177	164	107.92
16-25	175	201	87.06
25-40	281	287	97.90
40-50	79	100	79
50+	85	128	66.40
Total	1 078	1 131	95.31

Cuartel 23

Rangos de edad	*H*	*M*	*Índice*
0-7	178	172	103.48
7-16	149	166	89.75
16-25	149	250	59.6
25-40	260	273	95.23
40-50	80	91	87.91
50+	51	53	96.22
Total	867	1 005	86.26

Cuartel 24

Rangos de edad	*H*	*M*	*Índice*
0-7	166	161	103.10
7-16	137	176	77.84
16-25	125	215	58.13
25-40	192	296	64.86
40-50	81	106	76.41
50+	56	73	76.71
Total	757	1 027	73.70

Cuartel 26

Rangos de edad	*H*	*M*	*Índice*
0-7	307	292	105.13
7-16	181	242	74.79
16-25	227	303	74.91
25-40	320	425	75.29
40-50	142	160	88.75
50+	122	139	87.76
Total	1 299	1 561	83.21

Cuartel 28

Rangos de edad	*H*	*M*	*Índice*
0-7	260	276	94.20
7-16	239	263	90.87
16-25	187	249	75.10
25-40	280	335	83.58
40-50	111	142	78.16
50+	100	121	82.64
Total	1 177	1 386	84.92

Cuartel 32

Rangos de edad	*H*	*M*	*Índice*
0-7	143	118	121.18
7-16	191	143	133.56
16-25	97	128	75.78
25-40	160	194	82.47
40-50	91	93	97.84
50+	65	72	90.27
Total	747	748	99.86

ÍNDICE DE MASCULINIDAD POR GRUPOS RACIALES

Grupos	*H*	*M*	*Índice*
Europeos	395	144	274
Españoles	8 383	8 824	95
Indios	4 371	5 361	81
Mestizos	1 297	1 814	71
Mulatos	126	156	80
Negros	27	46	58
Otras castas	1 262	1 390	90

ANEXO

TABLAS CORRESPONDIENTES AL CUARTEL 1

I. EDAD Y SEXO

EDAD Y SEXO DE LA POBLACIÓN DEL CUARTEL 1

Edad	*Hombres*	*Mujeres*	*NC**	*Total*
0-4	426	433	12	871
5-9	374	438	1	813
10-14	356	394	1	751
15-19	360	613	0	973
20-24	371	582	0	953
25-29	319	547	0	866
30-34	361	544	0	905
35-39	251	319	0	570
40-44	263	427	0	690
45-49	162	218	0	380
50-54	171	269	0	440
55-59	73	101	1	175
60-64	93	153	0	246
65-69	22	21	0	43
70-74	26	41	0	67
75-79	10	11	0	21/
80-84	4	10	0	14
85+	4	7	0	11
No identificada	58	80	384	522
Total	3 704	5 208	399	9 311

* No consignado.

II. EDAD Y ESTADO MARITAL

ESTADO MARITAL DE LA POBLACIÓN DEL CUARTEL 1

Edad	*Solteros*			*Casados*			*Viudos*		*No Identificado*			
	H	*M*	*NC**	*H*	*M*	*NC**	*H*	*M*	*H*	*M*	*NC**	*Total*
0-4	378	405	1	10	4	0	1	5	37	19	11	871
5-9	363	422	1	0	0	0	1	3	10	13	0	813
10-14	326	366	1	0	0	0	1	1	29	27	0	751
15-19	304	479	0	19	103	0	1	10	36	21	0	973
20-24	219	307	0	123	219	0	6	36	23	20	0	953
25-29	112	194	0	184	284	0	9	60	14	9	0	866
30-34	102	158	0	233	258	0	19	111	7	17	0	905
35-39	54	69	0	176	135	0	15	107	6	8	0	570
40-44	40	118	0	197	140	0	18	152	8	17	0	690
45-49	35	62	0	103	60	0	16	90	8	6	0	380
50-54	34	67	0	90	49	0	38	141	9	12	0	440
55-59	19	125	0	37	18	0	15	56	2	3	0	175
60-64	16	36	0	52	21	0	22	91	3	5	0	246
65-69	3	5	0	12	3	0	6	11	1	2	0	43
70-74	9	10	0	12	3	0	5	26	0	2	0	67
75-79	4	4	0	2	3	0	4	3	0	1	0	21
80-84	1	3	0	2	1	0	1	4	0	2	0	14
85+	12	0	0	2	0	0	1	5	0	2	0	11
No identificada	7	9	0	5	19	0	1	12	45	40	384	522
Total	2 027	2 739	3	1 259	1 320	0	180	924	238	226	395	9 311

* No consignados

III. GRUPOS RACIALES

PENINSULARES

Edad	*Hombres*	*Mujeres*	*NC**	*Total*
0-4	11	14	1	26
5-9	6	11	0	17
10-14	7	5	0	12
15-19	21	5	0	26
20-24	35	8	0	43
25-29	30	6	0	36
30-34	42	4	0	46
35-39	26	2	0	28
40-44	34	4	0	38
45-49	25	3	0	28
50-54	38	8	0	46
55-59	10	1	0	11
60-64	12	2	0	14
65-69	3	0	0	3
70-74	3	0	0	3
75-79	1	1	0	2
80-84	3	0	0	3
85+	0	0	0	0
No identificada	0	7	0	7
Total	307	81	1	389

* No consignados.

ESPAÑOLES DE MÉXICO

Edad	*Hombres*	*Mujeres*	*NC**	*Total*
0-4	222	370	0	592
5-9	162	207	1	370
10-14	144	142	1	287
15-19	141	245	0	386
20-24	144	268	0	412
25-29	171	307	0	478
30-34	208	316	0	524
35-39	138	199	0	337

ESPAÑOLES DE MÉXICO (*continuación*)

Edad	*Hombres*	*Mujeres*	*NC**	*Total*
40-44	149	249	0	398
45-49	94	124	0	218
50-54	89	152	0	241
55-59	40	60	1	101
60-64	55	90	0	145
65-69	16	14	0	30
70-74	15	26	0	41
75-79	5	6	0	11
80-84	1	4	0	5
85+	4	1	0	5
No identificada	0	15	0	15
Total	1 798	2 795	3	4 596

* No consignados.

INDIOS

Edad	*Hombres*	*Mujeres*	*Total*
0-4	33	84	117
5-9	40	36	76
10-14	46	69	115
15-19	77	110	187
20-24	63	124	187
25-29	45	71	116
30-34	43	82	125
35-39	39	38	77
40-44	34	55	89
45-49	6	26	32
50-54	8	35	43
55-59	5	11	16
60-64	7	17	24
65-69	1	1	2
70-74	0	6	6
75-79	0	0	0
80-84	0	2	2
85+	0	3	3
No identificada	1	2	3
Total	448	772	1 220

MESTIZOS

Edad	*Hombres*	*Mujeres*	*Total*
0-4	29	84	113
5-9	25	29	54
10-14	36	43	79
15-19	36	76	112
20-24	40	68	108
25-29	25	69	94
30-34	26	64	90
35-39	16	24	40
40-44	23	39	62
45-49	9	16	25
50-54	7	32	39
55-59	0	14	14
60-64	4	23	27
65-69	1	1	2
70-74	0	1	1
75-79	1	0	1
80-84	0	0	0
85+	0	0	0
No identificada	2	1	3
Total	280	584	864

NEGROS

Edad	*Hombres*	*Mujeres*	*Total*
0-4	0	1	1
5-9	0	1	1
10-14	2	1	3
15-19	5	1	6
20-24	3	3	6
25-29	1	1	2
30-34	1	5	6
35-39	0	1	1
40-44	1	2	3
45-49	2	2	4
50-54	2	2	4
55-59	0	1	1

NEGROS (*continuación*)

Edad	*Hombres*	*Mujeres*	*Total*
60-64	0	1	1
65-69	0	0	0
70-74	0	0	0
75-79	0	0	0
80-84	0	1	1
85+	0	0	0
No identificada	0	0	0
Total	17	23	40

MULATOS

Edad	*Hombres*	*Mujeres*	*Total*
0-4	1	3	4
5-9	4	3	7
10-14	10	17	27
15-19	12	31	43
20-24	23	24	47
25-29	13	20	33
30-34	16	34	50
35-39	13	9	22
40-44	8	37	45
45-49	9	15	24
50-54	11	19	30
55-59	4	1	5
60-64	7	15	22
65-69	0	1	1
70-74	3	2	5
75-79	0	1	1
80-84	0	1	1
85+	0	0	0
No identificada	1	2	3
Total	135	235	370

OTRAS CASTAS*

Edad	*Hombres*	*Mujeres*	*NC***	*Total*
0-4	29	70	0	99
5-9	18	22	0	40
10-14	19	16	0	35
15-19	12	25	0	37
20-24	17	18	0	35
25-29	18	30	0	48
30-34	17	16	0	33
35-39	9	24	0	33
40-44	3	23	0	26
45-49	6	9	0	15
50-54	2	10	0	12
55-59	3	6	0	9
60-64	4	2	0	6
65-69	1	2	0	3
70-74	1	3	0	4
75-79	2	0	0	2
80-84	0	0	0	0
85+	0	0	0	0
No identificada	0	0	2	2
Total	161	276	2	439

* En este cuadro se han incluido los clasificados como moriscos, castizos y castas.
** No consignados.

POBLACIÓN DE GRUPOS NO CONSIGNADOS

Edad	*Hombres*	*Mujeres*	*NC**	*Total*
0-4	101	118	11	230
5-9	119	129	0	248
10-14	92	101	0	193
15-19	56	120	0	176
20-24	46	49	0	95
25-29	16	43	0	59
30-34	9	22	0	31
35-39	10	22	0	32
40-44	11	18	0	29
45-49	11	23	0	34
50-54	14	11	0	25
55-59	9	9	0	18
60-64	4	3	0	7
65-69	0	2	0	2
70-74	4	3	0	7
75-79	1	3	0	4
80-84	0	2	0	2
85+	0	3	0	3
No identificada	54	52	383	489
Total	557	733	394	1 684

** No consignada.

REFERENCIAS

MIÑO GRIJALVA, Manuel y Sonia PÉREZ TOLEDO (coords.)

La población de la ciudad de México en 1790. Estructura social, alimentación y vivienda, México, El Colegio de México, Universidad Autónoma Metropolitana, 2004.

MAZÍN GÓMEZ, Óscar y Esteban SÁNCHEZ DE TAGLE (coords.)

Los padrones de confesión y comunión de la parroquia del Sagrario Metropolitano de la ciudad de México, México, El Colegio de México, Centro de Estudios de Historia de México, Carso [de próxima aparición].

VERA BOLAÑOS, Marta

"La familia en la ciudad de México en 1790. Una reconstrucción demográfica", en MIÑO GRIJALVA y PÉREZ TOLEDO (coords.), 2004, pp. 115-146.

RESEÑAS

PILAR GONZALBO AIZPURU y Verónica ZÁRATE TOSCANO (coords.), *Gozos y sufrimientos en la historia de México*, México, El Colegio de México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2007, 315 pp. ISBN 968-12-1240-1

Desde que en el siglo XVII se intentó, por primera vez, en occidente el estudio científico de la fisiología de las pasiones humanas, pensadores de la talla de René Descartes hallaron siempre una estrecha relación entre las afecciones del alma de las personas y las reacciones observables que éstas producían en sus rostros y cuerpos. De acuerdo con esta idea, desde el corazón, la glándula pineal o cualquier otro órgano que se juzgaba anatómicamente apto al efecto, los espíritus fluían a través de toda la máquina humana que, armoniosa, era capaz de transitar visiblemente a través de toda la gama de los sentimientos, simples o compuestos: del amor al odio, de la serenidad al terror, del gozo al sufrimiento.

Un recorrido semejante entre los extremos de las pasiones humanas parece advertirse en el libro *Gozos y sufrimientos en la historia de México*, coordinado por Pilar Gonzalbo Aizpuru y Verónica Zárate Toscano, en el que desde la perspectiva de la historia de

la vida cotidiana se busca abordar la misteriosa ecuación entre las sensaciones, los sentimientos y su expresión en los cuerpos. En su introducción, las coordinadoras explican la razón de haberlo hecho desde los polos de dos sentimientos aparentemente tan opuestos y distantes como el gozo y el sufrimiento: ambos son, nos dicen, "dos aspectos complementarios de la vida humana", presentes universalmente y en todas las épocas, y para los que cada cultura ha encontrado explicaciones diferentes, puesto que los ha experimentado de manera diferente. En efecto, lo que la docena de estudios reunidos en este volumen consigue demostrar es lo que Gonzalbo y Zárate llaman la "naturaleza histórica de los sentimientos". Los diferentes textos, cada uno dedicado a diversas realidades sociales, geográficas y culturales surgidas del común denominador mexicano, nos muestran sentimientos que han dejado a su paso huellas elocuentes —aunque no siempre de fácil lectura— en escritos místicos, manuales de etiqueta, procesos inquisitoriales y judiciales, informes burocráticos y hasta en reseñas de espectáculos, por sólo citar algunas de las muchas fuentes que aquí se citan y emplean, que van desde mediados del siglo XVI a las tres primeras décadas del XX. Las temáticas tratadas por los autores de los diferentes estudios hablan, de manera correspondiente, de una enorme variedad de situaciones emocionales que trascienden a lo social y político: transgresiones de las leyes y normas como la hechicería, el adulterio y otros deseos carnales inconfesables; búsquedas afanosas de la salud y el consuelo físicos y espirituales; placeres exacerbados como el festejo callejero, la gula y la melomanía; o padecimientos algunas veces irremediables como el hambre, la violencia conyugal y el confinamiento carcelario.

Con la diversidad de casos reunidos y los aportes individuales de sus autores, la riqueza de esta colección de trabajos se cifra, como es de suponerse, en la perspectiva metodológica acertadamente adoptada por Gonzalbo y Zárate, muy visible en la estructura del libro. Presentar como algo "vivo" el proceso de transformación cultural

al que se refieren las coordinadoras en su introducción, requería forzosamente una perspectiva de larga duración. En virtud de ella, y si bien se ha optado por dividir la obra en tres secciones temáticas, queda también establecida en el libro una clara línea divisoria en la historia de los sentimientos, un antes y un después que son, puntualmente, los mismos que en el resto del mundo occidental. El "antes" es el universo emocional de los inicios de la modernidad, en el que predomina aún el sentimiento colectivo, heredado de la Edad Media, de una humanidad siempre a la sombra de sus propias culpas y del terror al correspondiente castigo en el día de la ira celestial. El "después" es el del camino abierto por el racionalismo en el siglo XVIII, en el que nuevas ideas y emociones sustentadas en la creencia en la capacidad ilimitada de perfeccionamiento del ser humano lo llevaron a posponer indefinidamente el encuentro con la justicia divina, ante un presente que se prolongaba como campo lícito para la búsqueda de la felicidad terrena.

Veamos ahora cómo se presenta este discurrir en las diferentes secciones que integran *Gozos y sufrimientos en la historia de México*. La primera parte, "Sufrir por Dios y gozar en Cristo", tiene como marco temporal el virreinato, y como tema principal el calvario del cristiano sublimado como sacrificio ofrecido a la divinidad. Sin embargo, no es menos importante el atisbo hacia el discurso eclesiástico en torno del placer, el pecado y la penitencia. En el caso de la caótica sociedad de frontera zacatecana del siglo XVI analizada por Salvador Treviño, lo que se advierte es la instalación gradual, justo en medio del Nuevo Mundo que algunos imaginaban como la jauja de ilimitada permisividad moral, nada menos que del orden tridentino, predicado por una Iglesia que ve en la reforma de las costumbres una de sus metas más altas, y en la república cristiana de ordenados sentimientos la mejor expresión de ese anhelo. Podría pensarse, al leer acerca de los remordimientos del tendero Juan Esteban Pérez, que estamos ante el triunfo de una religiosidad de bipolaridad irreductible, en la que se pasa de un momento a otro

del goce beatífico al padecimiento desesperado; pero hacerlo sería retornar a una interpretación romántica de la sensibilidad barroca, que el trabajo de Estela Roselló, por demás atractivo, pareciera no rechazar del todo. Más bien, como lo señala Rosalva Loreto en su fino ensayo sobre el miedo entre las monjas y beatas, nos hallamos frente a un "sistema de comportamiento" ya desaparecido, que no sólo aspiraba a controlar de manera muy distinta a la nuestra las pulsiones vitales, sino que aun en la exteriorización de las emociones se regía por códigos en los que manifestaciones elementales como la risa y el contento podían tener una función opuesta a la que hoy le asignamos.

La segunda parte, "El mundo terrenal", nos lleva a la cotidianidad colonial en que las propensiones naturales del cuerpo dictan sus propias leyes pese a censuras y prohibiciones y donde el dolor parece inevitable. Por esta razón el ensayo de Flor Trejo sobre el mareo en los viajes transoceánicos —destilado puro de sufrimientos— bien podría haberse incluido aquí, mejor quizás que en la primera sección del libro. En cambio, figura adecuadamente en esta parte, la solicitud por los enfermos de milagros que restituyesen su salud, en un tiempo en que la medicina no hacía casi nada por mejorarla. Las personas se sentían más confortadas al abrigo de las reliquias o de una estampa o alguna otra imagen prodigiosa, como nos explica Gabriela Sánchez Reyes. Pero en otros órdenes vitales era poco lo que podía ofrecer el consuelo tradicional de la religión, como ocurría en los casos de desavenencia conyugal que conocemos gracias a la escasa paciencia de los maridos engañados para sobrellevar a la luz del día la cornamenta, lo que si se piensa no está exento de cierto ácido humor, presente en el relato de Teresa Lozano. Empero es menos grato el desenlace terrible contenido en los expedientes leídos por Sonya Lipsett-Rivera en busca de los "guiones de la violencia" a finales de la colonia. En este texto inquietante observamos cómo las leyes no escritas del honor y su restitución sangrienta, toleradas de buena o mala gana por las au-

toridades civiles y eclesiásticas en el mundo hispánico, no estaban ellas mismas exentas de ser objeto de violación artera, en lo que se constituía en una auténtica transgresión de la transgresión.

Mención aparte, en esta sección, merece el trabajo de Matilde Souto donde son puestas frente a frente dos situaciones extremas, pero en modo alguno extraordinarias en esa época: los excesos y el derroche en la mesa, sin los cuales no estaba completa una recepción decente para un nuevo virrey, y el horror del hambre que vacía las trojes y los campos y llena las ciudades de seres famélicos y desocupados, como ocurrió en la crisis agrícola de 1785-1786. Muy pertinente resulta la idea de la autora de develar las condicionantes culturales de un concepto como el hambre; no sólo porque la historia del consumo es una tarea aún por hacer en este país, sino porque con eso se ilumina un aspecto de la crítica ilustrada a las estructuras sociales y económicas que se habían construido sobre los condicionantes naturales de la escasez y abundancia de cosechas, o sobre la diferencia —también supuestamente natural— entre los pocos que tienen mucho y los muchos que tienen poco.

De ese modo queda pautado el curso para la tercera y última parte del libro, gracias a la cual la exploración histórica propuesta por las coordinadoras en su introducción se cierra y adquiere pleno sentido. Aquí se narra cómo, tras lo que Jean Starobinski llamó "la invención de la libertad" en occidente, la sociedad del emergente México del siglo XIX buscó a través de diversas maneras "conquistar la felicidad". Frente a palabras de tanta resonancia revolucionaria, resulta paradójico, como lo demuestra Verónica Zárate, que uno de los canales de expresión más notorios del nuevo espíritu de diversión y búsqueda del placer fueran justamente algunas de las más tradicionales festividades del calendario católico, como las de cuaresma y semana santa. Lo que se ofrece pensar sobre ello es que no era posible, pese a las plumas, los fusiles y las piquetas del liberalismo más radical, construir de la nada una sociedad enteramente nueva tras la Independencia, e incluso después de la Reforma. Para

bien o para mal, la herencia del catolicismo, en la forma de rituales, ordenamientos del tiempo y del espacio o metáforas del lenguaje, continuaría —continua— formando parte de la pluralidad cultural de un México tercamente conservador.

Lo que sin lugar a dudas puede considerarse como una señal de un cambio cultural profundo en la expresión de los sentimientos durante el siglo XIX mexicano es la emergencia protagónica del individuo. Podría decirse que la Ilustración y las revoluciones liberales otorgaron a las personas dos derechos fundamentales: por una parte, la libertad pública; por otra, los espacios privados de la existencia. Pero podría agregarse un tercero: el derecho a arruinarse la vida por no saber distinguir los límites de los dos ámbitos. Por eso se entiende bien que dos de los trabajos de esta sección se refieran a sendos individuos, hombres eminentes de la esfera cívica que representan también dos maneras distintas de vivir lo privado. En el Conde de la Cortina, gobernador del Distrito Federal en la década de 1830, Leticia Mayer halla al estadista modelado aparentemente en la nueva ética republicana del funcionario, decidido a luchar por el bien común y a aplicar la ley sin distingos; pero también al *bon vivant* cuyo gusto por la ópera y por algunas de sus intérpretes guiaba su política sobre espectáculos, y acabó siendo causa de disturbios públicos y hasta de incidentes diplomáticos. Por su parte, la revisión de la vida personal de Antonio López de Santa Anna por Will Fowler recuerda por qué los estudios biográficos están contribuyendo de manera importante a la renovación de la historiografía. A la luz de la evidencia documental acerca de su familia legítima e ilegítima, sus amistades y sus gustos e inclinaciones, termina de derrumbarse el mito de Santa Anna como el ser monstruoso que se erigió en dictador para consumar la peor traición a la patria. En vez de eso aparecen los rasgos de un hombre de su tiempo y de su medio que, en medio de todos los desastres de su carrera política, tuvo sin embargo, la prudencia necesaria para mantener separadas las dos esferas de su vida.

La tercera parte de *Gozos y sufrimientos* concluye de manera retadora, cuestionando nuestra familiaridad con los protagonistas de la modernidad hasta aquí descrita. De esa forma, el artículo de Elisa Speckman, complementado con interesantes ejemplos de la gráfica popular, habla tanto de los límites de la libertad como de las decepciones del progreso. A la vuelta de dos siglos, y pese a todas las teorías decimonónicas sobre la readaptación social del delincuente, lo único que logró el Estado liberal y revolucionario en materia de prisiones fue sustituir el dolor y el tormento en que se fundaba la justicia del antiguo régimen por horrores de otra clase, algo que hasta hoy, como se sabe, perdura empeorando a diario. La modernidad, empeñada aparentemente en eliminar el sufrimiento y pavimentar el camino del hombre a la felicidad, parece fracasar en las instituciones encargadas de "custodiar" la seguridad pública, y nuestra cómoda distancia respecto del pasado remoto se esfuma amenazadoramente.

En conjunto, se puede concluir que *Gozos y sufrimientos* enriquece las perspectivas de la historia cultural y de lo cotidiano en nuestro país, en el momento historiográfico abierto por la reciente publicación de la extensa *Historia de la vida cotidiana en México*, dirigida por Pilar Gonzalbo. Se consolida así una tendencia académica que parece abandonar definitivamente lo meramente descriptivo, riesgo constante en este tipo de estudios, en busca de enfoques analíticos más ambiciosos, donde la larga duración habrá de combinarse con un escrutinio crítico de la evidencia histórica, atento a las finalidades y destinatarios originales de las fuentes. Al mismo tiempo, se perfilan con más claridad algunos de los retos metodológicos que esta corriente ha de abordar con prontitud; destaca entre otros el del adecuado uso e interpretación de los documentos visuales del pasado que, con importantes excepciones como los estudios sobre la fotografía, han sido relativamente poco aprovechados en nuestro medio.

Si todo lo anterior no basta para congratularse por la aparición de este libro, resta decir que *Gozos y sufrimientos en la historia de*

México alcanza estos logros gracias a que los autores participantes, tal como lo confiesan las coordinadoras, han disfrutado por igual del "placer del relato" y del "deber de la interpretación" en la escritura de sus textos. Después de todo, ¿quién que se haya dedicado a la historia de la vida diaria no se ha sentido a veces obligado a callar y a dejar hablar al documento, bien por la extrañeza que nos causa lo allí referido, bien por lo único de la expresividad de su lenguaje, bien por la contundente síntesis de una mentalidad que intuimos representada en él? Sin ese sentimiento, sin la capacidad para entender que de vez en cuando hay que permitirse ese "gozo", no se podría escribir adecuadamente esa historia, y aún el mejor intérprete de ese pasado sería poco menos que ilegible.

Iván Escamilla González
Universidad Nacional Autónoma de México

ANNE STAPLES, *Recuento de una batalla inconclusa: la educación mexicana de Iturbide a Juárez*, México, El Colegio de México, 2005, 472 pp. ISBN 968-12-1181-2

A lo largo de las primeras décadas del siglo XIX mexicano se postularon y desarrollaron diversos proyectos educativos. Sus historias —teñidas por un paradójico sentido que entrelazó el optimismo de la impronta ilustrada y la sostenida frustración acerca de su realización— son presentadas en este trabajo.

El periodo abordado comprende la primera mitad del siglo XIX —más exactamente de Iturbide a Juárez como se indica en el título del texto. En este lapso se desarrolló el "planteamiento" y la "puesta en práctica" de una serie de propuestas educativas. El nudo del trabajo está en advertir cómo aquellas propuestas se encarnaron en diferentes instituciones.

La organización del argumento está constituida por dos bloques vinculados con los estratos educativos a los que se hace referencia. Llama la atención que en primer lugar se coloque a la educación superior y, luego, a las primeras letras. Las razones de tal disposición están asociadas con ideas y prácticas propias de la época tratada: las primeras letras se reconocían como necesarias, pero los gastos y lucimientos más importantes estaban dirigidos a las esferas superiores de la educación.

En el marco de la denominada educación superior se incluyen actividades en torno de seminarios diocesanos, escuelas de medicina y academias militares. En éstas la tensión existente acerca de la supervivencia o el relegamiento del latín cobra un lugar destacado. Mientras que en el ámbito de las primeras letras se incluyen relaciones acerca de escuelas dependientes de órdenes religiosas, parroquias o ayuntamientos. Los establecimientos particulares también están presentes con las escuelas "amigas" o las vinculadas con la Compañía Lancasteriana.

En la lectura se aprecian problemas recurrentemente vividos por los hombres y mujeres involucrados en estos procesos. En el conjunto de la obra se distingue un persistente empeño por parte de los mexicanos del periodo por construir una y otra vez instituciones educativas. Estos esfuerzos, por motivos diversos (guerras, conflictos internacionales, disensiones políticas y crisis económicas), se vieron frustrados generación tras generación. Sin embargo, una y otra vez fueron ensayados. Situaciones que, por momentos, se presentan para el lector como repeticiones, pero cuya disposición permite apreciar escenarios que difícilmente se reconocerían de otro modo.

El estilo de redacción es claro y directo. Las referencias reiteradas que se mencionan —como las indicadas en el párrafo anterior— no responden a una narrativa que conduce al lector pacientemente a través del argumento. La autora no subestima a quienes la leerán.

El texto es acompañado por algunas ilustraciones que sirven para apreciar elementos que enriquecen las palabras. En ocasio-

nes se realizan esfuerzos por ahondar en contenidos semánticos propios de estas imágenes; sin embargo, tal intento es limitado. En no pocas de las reproducciones parecería que quedaran cosas por decir. Así como, en otro sentido, puede hacerse notar la ausencia de mapas o gráficas que permitan registrar el desarrollo regional de las instituciones en cuestión.

Uno de los principales méritos del trabajo está en el logro de una difícil articulación: información de las diversas áreas del periodo —que sin ser una presentación enciclopédica, es exhaustiva— en complemento a un análisis de la capital mexicana. Las distintas regiones del México tardío colonial o independiente tienen un lugar que no es secundario en esta narración. La combinación equilibrada de estos espacios es, quizás, un logro sólo posible de alcanzar con amplio conocimiento de fuentes y bibliografía. Tal labor se refleja en la diversidad y pluralidad de repositorios documentales relevados y analizados.

Otra de las constantes recurrencias del texto —que quien ha trabajado con registros pre-estadísticos debe reconocerla como resultado de arduas labores— es la atención prestada a la relación entre matrícula de alumnos y presupuestos institucionales. Las correspondencias deducidas de ambas variables brindan datos que, sin ser ésta una perspectiva cuantitativa, la acerca a ella.

Se presentan también cuidadas referencias acerca de la cultura material —edificios, mobiliario, útiles— y de prácticas cotidianas de estos establecimientos.

En el fragmento dedicado a las primeras letras llama la atención el acápite denominado "Un mundo poco académico". Allí se describen las condiciones de vida y desarrollo de un conjunto poco homogéneo de actores. Maestros, mujeres, parteras y miembros del ejército son integrados en un análisis que, quizás, habrían merecido mayor detenimiento.

La conceptualización utilizada presenta algunas ausencias de precisión en relación con los términos primeras letras y educación

primaria. Creo que hay razones para diferenciarlos cronológicamente, ya que uno era común hasta la década de 1840 y el otro se utilizó más generalizadamente después. Otra cuestión se vincula con la relación entre los maestros de educación y los clérigos. Mientras que en parte del texto se señala la manifiesta animadversión por parte de los sacerdotes hacia el ejercicio de la enseñanza de las primeras letras, en algunos casos —por ejemplo las referencias a Chihuahua— no sólo se indica la sostenida participación de miembros del clero como maestros, además se insinúa su generalización a otros casos de México. Quizás la autora debió haber notado con mayor énfasis el hecho de que si bien la Iglesia como institución no estuvo celosamente dedicada a la enseñanza de las primeras letras, sí hubo individuos —tanto del clero secular como del regular— que por vocación o conveniencia lo hicieron.

Una nota cabe acerca de la conclusión de la batalla. Como literalmente se indica en el título ésta no finalizó en el periodo tratado; muchos de los procesos cobrarían un impulso renovador recién con el porfiriato. Tal sería el caso del normalismo, de la educación para las mujeres, de la organización de una estructura burocrática. Sin embargo, los procesos acaecidos durante las décadas de sesenta y setenta de la denominada República restaurada están soslayados.

Un libro de políticas y también creencias. El relato de la construcción de un deseo que, sin embargo, no alcanzó a cumplir sus metas. Sería con el correr de la segunda mitad siglo XIX que el Estado y los padres encontrarían motivos por los cuales, entonces sí, valía la pena invertir en educación. Con eso la paradójica relación presentada —según la cual hubo un franco optimismo en el desarrollo educativo y una constante frustración en sus alcances— comenzaría a ser resuelta.

José Bustamante Vismara
Universidad Nacional de Mar del Plata
El Colegio de México

REINHARD LIEHR (ed.), *Empresas y modernización en México desde las reformas borbónicas hasta el porfiriato*, Frankfurt, Vervuert, Madrid, Iberoamericana, 2006, «Bibliotheca Ibero-Americana, 108», 180 pp. ISBN 84-8489-259-X

Dentro de la serie Biblioteca Ibero-Americana de la casa editorial Vervuert apareció en 2006 un pequeño libro en el que se retoman cuatro estudios de casos de gran interés para la historia económica y social de nuestro país. Se trata de temas de singular actualidad, a pesar de que los estudios abarcan sobre todo el periodo 1750-1920.

El volumen fue coordinado por Reinhard Liehr, quien escribe una breve introducción, y contiene en primer lugar, un estudio de Alejandro Tortolero sobre la importancia del comercio por los caminos de agua en relación con la zona de Chalco en la segunda mitad del siglo XVIII, y en segundo, el análisis de la empresa Mackintosh y sus negocios con el gobierno mexicano durante la primera mitad del siglo XIX de Rosa María Meyer Cosío. El tercer estudio de Carlos Riojas se concentra en el modelo protoindustrial, su importancia y sus límites en relación con los procesos industriales en el estado de Jalisco durante el siglo XIX y, finalmente, el último es un análisis de Lucía Martínez Moctezuma del caso de las diferentes empresas del inmigrante asturiano Íñigo Noriega Laso, durante el porfiriato.

La somera introducción termina con cierto lamento del coordinador de que los cuatro estudios, por falta de fuentes más específicas, no delimitan con mucha claridad la función de la empresa estudiada ni la del grupo de empresarios, así como tampoco queda esclarecida la influencia de la familia del empresario. Esas ausencias más bien reflejan lo que Liehr hubiera querido encontrar, quizás, en los estudios de caso, pero se explican por el hecho de que los cuatro estudios evidentemente responden a otros intereses: en la bibliografía de los cuatro ensayos se puede observar que los trabajos resumen estudios anteriores y textos más amplios que los autores

han realizado y publicado previamente, de tal forma que sus enfoques responden a esas inquietudes originales.

En el caso de Tortolero se trata de un interés en la historia regional de Chalco y en el comercio por los canales de agua. Se interesa en especial en mostrar la vinculación de la población de Chalco con el gran mercado de la capital del reino; explica cómo se beneficiaban con esa forma de transporte tanto los grandes hacendados de tierra caliente que introducían azúcares, ganado y alcoholes, como los dueños de las magníficas haciendas cerealeras de Chalco, al igual que también los sectores sociales más pobres de esa zona. De manera similar indios pegujaleros podían transportar y enviar a la ciudad sus maíces, chinamperos, sus hortalizas, pescadores y cazadores, sus pescados y sus aves acuáticas. Tortolero muestra con su trabajo en este volumen colectivo, así como con otros estudios anteriores, la riqueza económica de la zona de Chalco tanto por su fertilidad como por su situación estratégica como puerto en las riberas del gran lago de Chalco. Los canales navegables, enfatiza este autor, y la privilegiada situación geográfica de esta zona permitieron a sus habitantes favorecerse con el impresionante tráfico de mercancías que circulaban por ella.

Los intereses de Rosa María Meyer, a diferencia con los de Tortolero, se han concentrado desde hace tiempo en el complejo periodo de la historia financiera de México de las primeras cuatro décadas de la República independiente. En esos años del siglo XIX es notable el papel económico y político de ciertos empresarios y especuladores mexicanos y extranjeros por su relación con las deudas interna y externa del país, las finanzas y el comercio de importación y exportación y, en especial, por los privilegios, monopolios o "estancos" que controlaron y que los vinculaba con los distintos gobiernos en turno entre 1824-1867. Si bien muchos estudiosos han visto la complejidad de esas relaciones, pocos han emprendido la tarea de comprenderlas en todos sus detalles como Rosa María Meyer. En este trabajo desenmaraña la madeja cui-

dadosamente a partir de la casa Manning y Marshall (convertida posteriormente en Manning y Mackintosh) y de las transacciones financieras del especulador británico Ewen Clark Mackintosh con el gobierno mexicano.

El impresionante control político directo e indirecto que ejercen en la actualidad los grandes capitalistas en nuestro país muestra que esta problemática no es un asunto nuevo, sino recurrente a lo largo de nuestra historia.

Es de agradecer que la autora le haya dado importancia al contexto histórico, revisando las situaciones política y económica que enfrentaban los gobiernos y sus problemas financieros que los obligaron a recurrir a los préstamos de los particulares, en condiciones cada vez más desfavorables. Explica con mucha claridad cómo el hecho de que el gobierno negociara sus préstamos aceptando determinada proporción de dichos créditos a su valor nominal, condujo a la fuerte especulación con este tipo de papeles. La incapacidad del gobierno para cumplir con sus compromisos, aunada a la necesidad de nuevos recursos y a la debilidad política de los diversos grupos que asumían el poder, trajeron como consecuencia que con el tiempo se otorgara a los particulares, en especial a los principales acreedores, una serie de concesiones que les permitieron desempeñar actividades que normalmente se consideran privativas del Estado, como la administración de las casas de moneda, la explotación de las salinas, el deslinde de terrenos baldíos, la construcción y mejoramiento de caminos, de muelles y varios más.

El caso de la casa Mackintosh muestra los mecanismos especulativos que empleó este consorcio británico en México. Además se pone en evidencia cómo contaba con el apoyo de importantes bancos británicos, de la legación británica, de los recursos de innumerables negocios y del prestamista mexicano más importante de la época, Manuel Escandón. Finalmente, Meyer nos describe la gran bancarrota de la casa en 1850 y cómo este empresario y sus herederos elevaron reclamaciones contra el gobierno mexica-

no que fueron totalmente desproporcionadas e incluso, algunas de ellas, ilegales. La mayoría no procedían de cantidades que se le adeudaran realmente a Mackintosh, como explica esta historiadora, sino se trataba de indemnizaciones solicitadas por las ganancias que había dejado de obtener al no llevarse a cabo algunos de los negocios en la forma en que él los tenía proyectados. Además en muchos casos el británico ya no tenía ningún derecho a reclamar, pues había vendido o hipotecado los créditos a una tercera persona. Lo impresionante del relato, bien documentado y con interesantes anexos, es la complejidad para los gobiernos mexicanos de mantener el equilibrio respecto a las especulaciones con la deuda pública y, además, el hecho de que el gobierno no haya rechazado abiertamente esas reclamaciones tan desproporcionadas. Esto se explica por la precariedad de la situación financiera de la joven República y su debilidad política frente a las grandes potencias extranjeras (que respaldaban incluso a comerciantes sinvergüenzas) y ante los grandes capitales, tanto extranjeros como nacionales.

El interés de Carlos Riojas, el autor del tercer estudio, se centra en el concepto de protoindustrialización, que analiza cuidadosamente, revisando el modelo conceptual a partir de la importancia de los factores demográficos, agrícolas y manufactureros —industria a domicilio (Verlag), y de mercado. Después analiza la crítica que se suscitó desde la propuesta original de Mendels de 1972 hasta los trabajos de la década de los años ochenta y noventa. El autor reflexiona sobre la pertinencia de hablar en la historia de México de protoindustrialización como lo han propuesto algunos historiadores para explicar la "industrialización previa a la industrialización".[1]

---

[1] El concepto de "industrialización colonial" propuesto precisamente para sustituir el de 'protoindustrialización' y subrayar la especificidad del desarrollo novohispano, quizás le hubiera podido ser útil en esa discusión. Brígida von MENTZ, *Trabajo, sujeción y libertad,* México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores de Antropología Social, Miguel Ángel Porrúa, 1999, pp. 425 y ss.

Riojas se concentra en especial en la historia económica y los procesos de industrialización en Jalisco. Los ejemplos los toma de los siglos XIX y XX y se refiere sobre todo a los molinos ubicados en los alrededores de Guadalajara, al problema del transporte de harinas y al vínculo de los dueños o administradores con las autoridades municipales (1892). Otros ejemplos se toman de la producción de cigarros (1831-1847), de la relación entre artesanos de la rebocería y lana con los comerciantes hacia 1869, de la producción y comercialización de aguardiente (1877) entre otros. Muestra así por un lado, el estrecho vínculo entre ciudad y campo en el caso del entorno rural de Guadalajara y otras ciudades, por el otro, la especificidad de ciertos problemas como la escasez de circulante, la invasión con mercancías importadas, el financiamiento *del productor* tequilero *al comerciante* y otras características que más bien contradicen el modelo de la protoindustiralización. Así, este concepto le parece al autor una útil caja de herramientas, pero concluye que no son suficientes los elementos del sistema protoindustrial en México para definirlo como tal y que hay aún mucho camino por andar en el caso de Jalisco durante el siglo XIX. Propone que se deben incluir en ese caso tanto aspectos institucionales, de demografía histórica, historia agrícola y campesina y consolidación de mercados entre otros más.

El interés de Lucía Martínez Moctezuma, quien redacta el estudio intitulado "Íñigo Noriega Laso, un empresario agrícola en México 1868-1913" radica en mostrar la exitosa carrera empresarial en México de este inmigrante asturiano, dueño de grandes empresas entre ellas sobre todo algunas agrícolas altamente tecnificadas. Describe cómo funda durante el porfiriato sociedades anónimas para aumentar los capitales invertidos, como la Compañía Agrícola de Xico y Anexas, S. A., la Compañía Agrícola y Colonizadora Mexicana, S. A. y la Compañía Agrícola de Columbres, S. A., y cómo aprovecha las ventajas del creciente sector financiero y del mercado de capitales en la ciudad de México.

Al coordinador del libro le parece impresionante cómo la modernización técnica, personal y administrativa de las empresas le permitió a este empresario incrementar su valor en tal forma que en 1913 la fortuna de Noriega llegó a alcanzar unos 40 000 000 de pesos. Sus estrategias empresariales se articularon extraordinariamente bien con sus dos matrimonios, el primero con la hija de un comerciante y el segundo con la hija de un empresario de la élite económica de la capital. La autora de este estudio de caso subraya el interés del personaje (que no había cursado más que los estudios primarios en su pueblo natal) por la innovación tecnológica, por instalar escuelas, por aplicar nuevos métodos productivos, aprovechar los más modernos conocimientos en cada ramo. Es importante que, aunque se designe a Noriega como un empresario agrícola, se apunte que su fortuna estaba diversificada también en bienes raíces, industria minera, el ramo financiero, la producción y comercio de tabaco y la industria textil.

Aunque la concentración en el personaje y su trayectoria exitosa como empresario lleve a Lucía Martínez a enfatizar sus logros individuales, los datos que se aportan demuestran también el peso que tuvieron los contextos social y político en los que se desenvolvió Noriega: desde joven llegó a México porque había ya un pariente, un tío con empresas florecientes, en el país. No arribó solo, sino con su hermano y será apoyado por todo un grupo de paisanos y amistades. Sus empresas fueron, además, sociedades anónimas y grandes consorcios, es decir, se apoyó siempre en socios como compañeros inversionistas, banqueros, abogados e ingenieros. De esta forma el estudio de caso permite comprender también la ventaja que significaba ser español en este país (donde la flor y nata social, como los Escandón, se ufanaban en París de ser "españoles"), las ventajas sociales de ser sobrino de un comerciante con éxito, un socio de los Braniff, los Ibáñez, los Basagoiti, los Sánchez Gavito, de la Macorra y, finalmente un buen amigo de varios gobernadores, del presidente Díaz y de su hijo. Lejos de ser, por lo tanto,

sólo los atributos individuales y las virtudes empresariales los que explican el éxito económico de este personaje, podrían subrayarse igualmente como propiciadores de tal carrera los vínculos sociales heredados y establecidos, un contexto mexicano neocolonial en una era de industrialización acelerada y un ambiente modernizador y, a la vez, corrupto.

La autora opina que Noriega encarna la paradoja de la modernidad al ser a la vez que un empresario innovador, partidario de fuerzas políticas del antiguo régimen (p. 155); se podría pensar que quizás la adaptación a cualquier régimen político que le favorezca sería el comportamiento más común de un empresario, independientemente de su apertura a nuevas tecnologías y su gusto por la innovación. Los ejemplos de la perfecta adecuación de numerosos consorcios a regímenes fascistas, dictatoriales y antidemocráticos en la historia del siglo XX y en la actualidad muestran que se trata de una actuación oportunista muy generalizada.

El aporte que los cuatro ensayos hacen a la historiografía es tanto metodológico, como de contenido temático. Así, el enfoque regional —en los casos para la zona de Chalco o de Jalisco— es imprescindible para mostrar las especificidades históricas de los desarrollos económicos y sociales. Además, me parece valioso el énfasis que Riojas pone en el estudio de las empresas medianas y pequeñas y su coexistencia con las grandes. Sin duda, es un importante tema de la historia económica que habría que retomar sistemáticamente alentando a jóvenes historiadores a desarrollarlo, siempre y cuando las fuentes lo permitan.

Los temas en común a los cuatro trabajos que merecen subrayarse serían, por ejemplo, *1*) el afán colonizador de los gobiernos republicanos entre 1824-1910, preocupados por la escasa población del país, *2*) la precariedad de las finanzas públicas y la dependencia de los gobiernos de las oligarquías nacionales o internacionales, *3*) la especificidad de los procesos de industrialización y modernización a nivel regional, *4*) las impresionantes obras de deforesta-

ción y de desecación de lagos relacionadas con el desarrollo económico mexicano, así como 5) la íntima vinculación entre el éxito económico y los vínculos políticos —para no decir abiertamente las prácticas fraudulentas, la compra de favores y privilegios a los que ejercen el poder— como lo muestran los casos de Mackintosh y se intuyen del caso de Noriega. En ese sentido es impresionante la actualidad de algunos de ellos y la importancia de que se tome conciencia de la pervivencia de esos profundos problemas estructurales, sociales, políticos e ideológicos en nuestro país. En mi opinión esto muestra también la necesidad que tenemos de estudiar mejor nuestra historia económica y social.

Brígida von Mentz
Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social

ROBERTO BREÑA, *El primer liberalismo español y los procesos de emancipación de América, 1808-1824. Una revisión historiográfica del liberalismo hispánico*, México, El Colegio de México, 2006, 580 pp. ISBN 9681212398

Después de muchos años de lecturas y relecturas, Roberto Breña ve cristalizados sus afanes en *El primer liberalismo español y los procesos de emancipación de América, 1808-1824. Una revisión historiográfica del liberalismo hispánico*. La simple revisión de la bibliografía que acompaña a la obra, nos permite percatarnos del trabajo detrás del libro, de manera que la revisión de la historiografía sobre el tema que ofrece, es una aportación a la historia del proceso de fragmentación de la monarquía hispánica.

El libro nos introduce cabalmente a este fundamental y complejo periodo de nuestro pasado. Resulta especialmente interesante la

forma en que él sigue las interpretaciones del contexto peninsular, no sin que el autor repita una y otra vez que no es historiador, lo que suena a una especie de cura en salud. Como historiadora tal vez pase por alto algunos de los aspectos teóricos que tanto le preocupan. Breña precisa el significado de los conceptos con la convicción de que son indispensables para acercarnos a cada momento histórico y útiles para entender aspectos doctrinales, ideológicos y políticos relevantes, y afirma tener como meta que los historiadores no los utilicen con descuido. Por eso extraño la mención del artículo "Reflexiones sobre la terminología política del liberalismo" de Annick Lempérière,[1] y de su libro *Entre Dieu et le Roi, la République*.[2]

Me resultó curiosa su preocupación por empeñarse en llegar al público de dos lados del Atlántico sin resultar repetitivo, porque al final parece que decidió privilegiar al peninsular. A lo largo del libro explica sus desacuerdos con algunos enfoques de la historia conceptual, e insiste que no quiere adoptar un tipo ideal de liberalismo. Los excesos de originalidad le llevan a referirse a Hispanoamérica como el subcontinente, y de llamar reformas carolinas a las que todos conocemos como borbónicas.

De los ocho capítulos, el autor dedica el primero a hacer sus planteamientos generales del tema y a explicitar la forma como lo ha abordado, para seguir los debates que despertó el primer liberalismo español desde la publicación del libro de Miguel Artola, *Los orígenes de la España contemporánea* en 1959. El capítulo cubre una impresionante bibliografía española para definir al liberalismo español como amalgama de doctrinas y normas políticas que, según Breña,

---

[1] Brian CONNAUGHTON *et al.*, *Construcción de la legitimidad política en México*, México, El Colegio de Michoacán, Universidad Autónoma Metropolitana, Universidad Nacional Autónoma de México, El Colegio de México, 1999.

[2] Annick LEMPÉRIÈRE, *Entre Dieu et le Roi, la République: Mexico, XVIe-XIXe siècle*, París, Belle Lettres, 2004.

la invasión napoleónica obligaría a un reducido grupo a repensar su ideario para terminar con el marasmo político institucional, lo que condujo a una reforma radical que terminó por fragmentar la monarquía y que dio nacimiento a nuevas naciones, entre ellas la propia España, como bien ha concluido François Xavier Guerra.

Los capítulos II y III hacen un seguimiento exhaustivo de la historia de los sucesos políticos en los dos lados de la monarquía entre 1808-1814. El primero, lo dedicado al periodo 1808-1810 revisa las repuestas a la acefalía de la monarquía, similares en los dos lados del Atlántico, tanto que constituyó una etapa en la que fugazmente parecieron coincidir los idearios. El capítulo III prosigue con la fase gaditana y la lucha emancipadora de los reinos ultramarinos causadas por los viejos descontentos con las reformas borbónicas y lograr autonomía. Breña presenta la visión peninsular representada por Toreno y Argüelles que estaba convencida de que ceder a los reclamos americanos acabaría con el imperio, la paradoja histórica es que no ceder fue lo que condenó a la monarquía a la fragmentación. Los dos capítulos dan buena cuenta del trasfondo general, aunque se echa de menos mayor información sobre la participación americana. Breña insiste en los rasgos tradicionalistas de los diputados americanos que por primera vez participaban en las Cortes, experiencia que les permitiría definir sus ideas y aplicarlas una vez lograda la independencia, y hubo radicales como Servando Teresa de Mier que negaba que los americanos necesitaran una nueva constitución, puesto que contaban con las Leyes de Indias y que consideraba que el Estatuto Napoleónico favorecía más a los americanos que la Constitución de Cádiz, en lo que sin duda tenía razón.

Para mi gusto, los dos capítulos más interesantes y ricos son el IV y el V que abordan el contexto ideológico e intelectual en la península y en América. El primero es apabullante y exhaustivo, permitiéndonos ahondar sobre las diferentes interpretaciones de la ilustración y de las doctrinas que confluyeron en el liberalismo español, al tiempo que perfila el contenido del pensamiento

opositor. La descripción que hace del contexto hispanoamericano en el capítulo V es interesante, pero sin duda desmerece ante el capítulo anterior. Para aquilatar la situación novohispana hubiera sido importante que revisara la Representación del Ayuntamiento de la Ciudad de México de 1771, que muestra claramente los reclamos ante algunas medidas impuestas por José de Gálvez, que Brading considera verdadera revolución en el gobierno y que abonaron el terreno novohispano para la recepción de nuevas ideas. La lectura de los libros de Carlos Marichal, *La Bancarrota de la Nueva España* y de Horst Pietschmann, *Las reformas borbónicas y el sistema de intendencias en Nueva España. Un estudio político administrativo* también le hubieran dado una idea del verdadero contexto novohispano frente a la política del despotismo ilustrado de Carlos III y advertir el contraste con el funcionamiento de la Nueva España, que Pietschmann afirma que llegaba a ser casi un federalismo clandestino.

Parece que el autor desconfía del grado de contagio de la ilustración en América, aunque contribuyeron a eso la misma relación estrecha que hubo entre la metrópoli y su principal virreinato, las fundaciones de nuevas instituciones culturales y la promoción del alfabetismo destinado a generar una nueva actitud que impulsara la productividad. El visitador José Gálvez convocaba "Juntas de ciudadanos" para idear posibles soluciones a problemas internos y se empeñaba en referirse a la monarquía como nación española.[3] La forma en que combatió los levantamientos ante la expulsión de los jesuitas, la prosperidad, la contribución financiera novohispana, favorecieron el "patriotismo criollo" y el autonomismo.

---

[3] Horst PIETSCHMANN, "Protoliberalismo, reformas borbónicas y revolución: la Nueva España en el último tercio del siglo XVIII", en Josefina Zoraida VÁZQUEZ (ed.), *Interpretaciones del siglo XVIII mexicano. El impacto de las reformas borbónicas*, México, Nueva Imagen, 1991, pp. 27-66.

También hay que considerar las diferencias hispanoamericanas. La Nueva España, el virreinato más antiguo, había alcanzado gran madurez cultural y administrativa, y el desarrollo económico había permitido que su mercado se incorporara al comercio mundial. La plata se volvió importante para el comercio mundial y las guerras europeas. La metrópoli, mezclada en constantes luchas europeas, no sólo extrajo constantemente sus recursos, sino la responsabilizó de la defensa de los territorios del septentrión americano, por eso muchas generalizaciones no tienen aplicación en su caso. Por otra parte, no se puede negar que hubiera una estratificación en la sociedad americana, pero Breña utiliza citas de John Lynch inaceptables para el caso novohispano, que ese autor desconoce. De esa manera la pintura de la sociedad se parece a la representada en los cuadros impresionistas de las castas, cuando nadie se registró como cambujo, "tente en el aire" o "no te entiendo". En Nueva España las prohibiciones fueron flexibles y las constantes violaciones permitieron ascenso social. Dorothy Tanck en *La Educación Ilustrada* explica que aunque los miembros de las castas no podían presidir el gremio de maestros, lo llegaron a hacer, y todos sabemos que la Constitución de 1812 no concedió la ciudadanía a las castas, pero fueron muchos los que votaron en las elecciones. En el contexto hispanoamericano campeaba la complejidad, por eso no se puede afirmar como lo hace Breña que el único americano que no era criollo en la diputación del Nuevo Mundo era el inca Yupanqui, puesto que si había sido educado en España ya no era indio, sino mestizo o bien, habría que preguntarle al autor qué es lo que considera americanidad. ¿Era sólo racial? Si atendemos al ensayo sobre el criollismo de Edmundo O'Gorman, comprenderemos que era una manera de ver el mundo, una actitud, una mentalidad y sensibilidad y no un simple *concepto racial.* Por otra parte, nadie niega el ascendiente de la Iglesia sobre la población hispanoamericana, lo que en realidad contrasta con lo minúscula que era comparada con España y Francia, ya que en la Península

había 20 religiosos por cada 1 000 habitantes, en Francia cuatro y en la Nueva España sólo dos.[4]

El capítulo VI desmenuza la posición de dos peninsulares, Álvaro Flórez Estrada y José María Blanco White ante el problema americano y el VII España y América durante el periodo de 1814-1824, es decir, el de la restauración del absolutismo. Resulta de interés la conclusión de que el liberalismo fracasó por no haber podido crear una base social para su proyecto político y desde luego, la restauración del absolutismo y cancelar las contadas ventajas concedidas por la Constitución a los hispanoamericanos, erosionó el prestigio de la corona. Lo más interesante es que no fuera posible restaurar el viejo orden, de por sí vulnerado por las reformas borbónicas. Breña explica cómo el nuevo absolutismo fortaleció la contrarrevolución, pero su éxito fue aparente y los insurgentes lograron resurgir y obtener victorias sonadas como la Angostura, Boyacá, Chacabuco y Maipú. La Nueva España, a pesar de las apariencias, no llegó a pacificarse, como ha mostrado Brian Hamnett.

Es convincente la explicación de la política de Fernando VII quien, a pesar de su amplísima información, se casó con la teoría de la conspiración y privilegió la solución armada. Su ministro García de León le propondría después la solución pacifista aceptando la mediación británica, pero militares y comerciantes se encargaron de malograrla. La Nueva España parece haber sido una excepción, pues desde la llegada del virrey Juan Ruiz de Apodaca en 1815, impulsó una política pacificadora que ofreció indulto a los insurgentes, seguramente buscaba contrarrestar los excesos cometidos por don Félix María Calleja. De todas formas, al aparecer la coyuntura del levantamiento de Riego y el Trienio liberal, se consumó la independencia.

[4] Fernando PÉREZ MEMÉN, *El episcopado y la independencia de México, 1810-1836*, México, Jus, 1972, p. 48.

El libro completa la pintura del contexto que rodeó la consumación de la independencia novohispana. Alcalá Galiano fue más realista al proponer negociar la independencia a cambio de ventajas comerciales; es posible que otros participaran de la misma opinión, pues enviados de las Cortes, Osés e Irisarri, intentaron que México suscribiera un tratado comercial. De todas maneras, yo también estoy convencida, como Anna y Hamnett, que tanto Fernando VII como las Cortes eran imperialistas y ningún arreglo era posible. Ni siquiera lo fue la "Exposición presentada a las Cortes por los diputados de ultramar en la sesión del 25 de junio de 1821, sobre el estado actual de las provincias de que son representantes, y medios convenientes para su definitiva pacificación", último intento de La Nueva España para permanecer dentro de la monarquía. Los diputados empezaron por afirmar la imposibilidad del gobierno constitucional en ultramar, pues los gobiernos locales violaban la Constitución de 1812, como lo habían hecho con las Leyes de Indias. Insistían en los gastos y fatigas que provocaba el sistema representativo a los diputados de ultramar, todo para asistir a las Cortes y participar en un foro inadecuado para problemas que eran ajenos a la mayoría peninsular. Como solución, proponían establecer tres secciones de Cortes en América, una septentrional y dos meridionales (en México, Santa Fe y Lima), que se reunirían en los mismos tiempos que las ordinarias y con el mismo arreglo. En cada una, "una delegación ejercerá, a nombre del rey, el ejecutivo", que podría ser de la familia real y que "sólo responderá de su conducta a S. M. y a las Cortes generales; los ministros de esta delegación serán responsables a las secciones de Cortes respectivas". La unidad comercial se mantendría y todos los súbditos gozarían de iguales oportunidades, empleos y cargos políticos, al tiempo que las provincias americanas se comprometían "a entregar a la península la suma de 200 millones de reales, para pago de la deuda, por espacio de 6 años" a partir del 1º de enero de 1823. La Nueva España se haría cargo "de pagar toda la deuda pública contraída en su terri-

torio por el gobierno o sus agentes" y enviaría 40 000 000 de reales anuales, suma que se aumentaría tan pronto como fuera posible.[5] Como no llegó a discutirse, los diputados novohispanos se retiraron. Agustín de Iturbide estaba al tanto de esta propuesta, como atestiguan Alamán y Manuel Gómez Pedraza, lo que no sabemos es si también lo estaba don Juan O'Donojú, el último jefe político de la Nueva España.

La única propuesta viable era la de Alcalá Galiano, pues todavía en 1825 durante las discusiones de México con Gran Bretaña para negociar el Tratado de Amistad y Comercio, lo obstaculizó el empeño mexicano de reservar condiciones especiales para España y los países hispanoamericanos.

De lo que no queda duda es que el ambiente internacional obstaculizó el liberalismo, pues la revolución francesa y el bonapartismo generaron el legitimismo que dio lugar a la formación de la Santa Alianza. La repetida oferta de mediación británica desde 1811 era inaceptable tanto para las Cortes como para Fernando VII, al exigir muchas concesiones sobre Veracruz y el comercio novohispano. La constante negativa de Fernando VII, inclinó al ministro George Canning a reconocer a las naciones hispanoamericanas, a pesar del legitimismo de su rey. Para el Vaticano, la política de Fernando VII le provocó el gran dilema de desatender a sus fieles hispanoamericanos, tanto que aprovechó la temporal restauración del gobierno liberal en 1820, para enviar hacia la América meridional a monseñor Giovanni Muzi como vicario apostólico, con facultades amplísimas para consagrar obispos *in partibus* y autorizar a los jefes de Estado el uso del patronato en la presentación de eclesiásticos menores. Por desgracia, Muzi no pudo cumplir su misión por el radicalismo chileno y argentino. Bolívar se percató de la importancia de esa visita para la Iglesia hispanoamericana y lo

[5] Lucas Alamán la incluye en el volumen de su *Historia de Méjico* como apéndice 19.

invitó a pasar a Colombia, pero su mensaje llegó cuando Muzi ya había partido[6] y la restauración del absolutismo en 1823 renovó la presión española sobre la Santa Sede.

Para los familiarizados con la historia mexicana, la parte más discutible del libro es el apartado del capítulo VII que Breña tituló "El caso de la Nueva España ¿dónde quedó el liberalismo?" Desde luego no estoy de acuerdo con la peregrina idea de que el liberalismo haya marcado la historia de México de la independencia a la Revolución, como concluía don Jesús Reyes Heroles. Pero es indudable que en 1820 se respiraban aires liberales entre amplios grupos de la Nueva España. No podía ser de otro modo pues las múltiples prensas novohispanas reimprimieron debates y folletos gaditanos y difundieron múltiples catecismos cívicos elaborados para convertir a los súbditos en ciudadanos.[7] En las escuelas, los niños cantaron himnos a la Constitución y don Félix María Calleja, de negra memoria, se encargó de difundir ampliamente la Constitución como instrumento de contrarrevolución.

No cabe duda que el pronunciamiento de Riego le sirvió a Iturbide de modelo y, conocedor de los anhelos de amplias capas de la población, se percató de que el constitucionalismo se había im-

---

[6] Pedro Leturia, *Relaciones entre la Santa Sede e Hispanoamérica*, Caracas, Sociedad Bolivariana, 1959, vol. II, pp. 201-29 y 265-283.

[7] Como los siguientes: Catecismo civil o breve compendio de las obligaciones del buen español, conocimiento práctico de su libertad, explicación de su enemigo, muy útil en las actuales circunstancias. Reprinted in Puebla, 1808; Doctrina civil y militar, breve compendio de las obligaciones del soldado español americano, México, Imprenta de la calle de Santo Domingo, 1812; El Padre Nuestro Constitucional. México, Imprenta de Ontiveros, 1820; Catecismo Político de la Constitución de la Monarquía Española, Puebla, Oficina del Gobierno, 1820. D. J. C. Catecismo político arreglado a la Constitución de la Monarquía española, para la instrucción del pueblo, instrucción de la juventud y uso de las escuelas de primeras letras, Puebla, Imprenta de Felipe Neri, 1820.

puesto, pero sabía que los novohispanos deseaban una carta que respondiera a sus problemas. Don Carlos María de Bustamante con motivo de la jura de la Constitución, en 1820 escribió "La Constitución de Cádiz o motivos de mi afecto por la Constitución", nos lo indica del ambiente que predominaba.[8]

No resulta por tanto aceptable la versión de la consumación como simple movimiento reaccionario causado por los decretos radicales de las Cortes que afectaban a la Iglesia y al ejército, como todavía afirma Breña. Iturbide mantuvo la vigencia de la Constitución de 1821 en todo lo que no fuera contra el Plan de Iguala y los Tratados de Córdoba durante su corto y difícil gobierno, en el que, como ha mostrado el trabajo de Reynaldo Sordo, tuvo más facultades como presidente de la Regencia que como emperador.

Breña amplió considerablemente su bibliografía sobre la independencia, pero dejó a un lado aportaciones importantes como las de Virginia Guedea, Alfredo Ávila, Christon Archer, Carlos Herrejón, Brian Connaughton, Ernesto Lemoine, Fernando Pérez Memén, Javier Ocampo, etc. Siento que su lectura de Lucas Alamán y Lorenzo de Zavala fue asistemática, y lamento que le dé crédito al libro de López Cámara. Es cuestionable que la Iglesia y el ejército fueran los grandes obstáculos del liberalismo en la Nueva España. Por supuesto, que una parte de la alta jerarquía de la Iglesia y algunos militares reaccionaron contra los decretos radicales de las Cortes, pero ninguna de las dos corporaciones era monolítica. Connaughton ha mostrado cómo varios altos jerarcas eclesiásticos tendían a un reformismo liberal y entre las órdenes mendicantes se había extendido la masonería. En el ejército realista reinaba el descontento por la irregularidad de pagos y por el estancamiento de ascensos con la parcial pacificación, a lo que se sumaba que gran parte de la oficialidad se había afiliado a las logias masónicas introducidas por el ejército expedicionario español a partir de 1814.

[8] México, Federación Editorial Mexicana, 1971.

Los largos años de lucha transformaron a la otrora próspera Nueva España. El desorden y bandidaje habían desembocado en un malestar general que, unido a la pérdida de prestigio de la corona, empezó a inclinar la balanza en favor de la independencia. Iturbide se dio cuenta de que el terreno estaba listo para una solución pacífica y contaba con el prestigio para encabezarla. No despreció el apoyo de la jerarquía eclesiástica, pero no la consideró suficiente. Como dice Zavala y confirman los centenares de cartas que escribió, Iturbide "comunicó su proyecto a las personas que por sus luces podían ayudarle en la dirección política de los negocios, y desde entonces no pensó en otra cosa que en formar un plan que ofreciese garantías a los ciudadanos y a los monarquistas, alejando al mismo tiempo todo temor de parte de los españoles". De esa manera, el radical Zavala considera al Plan de Iguala como "una obra maestra de política y de saber".[9] De acuerdo con los reclamos de los diputados americanos convirtió a todos los habitantes, sin distinción de procedencia, en simples americanos. Mantuvo el constitucionalismo, aunque en un esquema de sociedad estamental, como lo expresa la convocatoria al Congreso Constituyente que él mismo, en sus memorias, reconoce como gran error. Para don Vicente Guerrero aceptar el plan resultó una salida a su aislamiento, puesto que había llegado por su parte a la conclusión de que necesitaba el concurso de un realista para lograr sus fines, como solía insistir Lemoine. Lo que es indudable es que la independencia estuvo llena de paradojas, como la mayoría de los acontecimientos históricos y humanos, por tanto en ella influyeron muchos elementos que se fueron sumando a partir de 1760.

El pensamiento gaditano consolidó el esquema Borbón de centralizar el gobierno y hacer de la monarquía una nación, pero ese esquema no era suficiente para los reinos americanos, pues las ven-

---

[9] Lorenzo de ZAVALA, *Ensayo histórico de las revoluciones de México*, México, Oficina Impresora de Hacienda, 1928, vol. I, p. 73.

tajas que ofrecía no eran suficientes. Es más, en ese sentido hasta redujeron la representación pues los ayuntamientos constitucionales redujeron la representación de los pueblos indígenas, quienes hasta entonces, permitían que sin tomar en cuenta el número de habitantes pudieran elegir a sus cabildos y autoridades, de acuerdo con la costumbre. Como muestra el libro de Dorothy Tanck, *Pueblos de indios y educación en el México colonial, 1750-1821*, como la Constitución exigió 1 000 habitantes para establecer un Ayuntamiento constitucional, muchos pueblos perdieron sus cabildos y se vieron obligados a sumarse a otros y elegir una cabecera. Además los ayuntamientos y las diputaciones sólo tenían facultades administrativas, aunque en la práctica, las excedieron.

Tal vez Breña tenga razón en que era difícil que los diputados peninsulares cambiaran en un lapso tan corto, sus valores y mentalidades como para aceptar las exigencias americanas, lo que hizo inevitable la fragmentación de la monarquía. Lo que es indudable es que la igualdad decretada por la Junta Central y refrendada por la Regencia, respondía al Estatuto de Napoleón y a la necesidad de que los americanos enviaran recursos.

El último capítulo, "El liberalismo hispánico a debate" es teórico y nos ofrece una visión enjundiosa que merecería una reseña aparte. En ella Breña discute interpretaciones del liberalismo español y su fracaso, la importancia del contexto histórico, los poderes locales y el liberalismo, la modernidad y la conciencia de los actores, la historia conceptual y los lenguajes políticos que resultan de sus años de meditar sobre la historia.

El libro muestra un esfuerzo considerable y meritorio. Creo que Breña debía perderle el miedo a los documentos y atreverse a la experiencia de acercarse al pasado con esas fuentes, para que constara que un mismo texto puede ser interpretado de diversas formas y darse cuenta de lo difícil que es aprehender lo pasado.

El liberalismo gaditano no sólo fue el modelo para los movimientos liberales europeos, sino que su impacto fue duradero en

Hispanoamérica y en especial en México. Todos los movimientos mexicanos de las primeras décadas de la nación que llamaron a "constituir" a la nación, exigieron que las elecciones se hicieran de acuerdo con la convocatoria de 1810. La Constitución de 1812 resultó tan importante que Thomas Jefferson le dedicó un comentario. Eso le da importancia al esfuerzo de Roberto Breña para escribir este libro. Ojala el esfuerzo sea el primer paso para encaminar su carrera de historiador.

Josefina Zoraida Vázquez
El Colegio de México

MOISÉS GONZÁLEZ NAVARRO, *Benito Juárez*, México, El Colegio de México, 2006, 2 vols. ISBN 9681212622

El año 2006 fue el del bicentenario del natalicio de Benito Juárez. Podría sorprender el débil eco que dicho aniversario tuvo en México, de ignorarse la política neoliberal del presidente Vicente Fox y de su sucesor Felipe Calderón, ambos miembros de un PAN aliado de la Iglesia católica y en consecuencia, ubicada en las antípodas del liberalismo del siglo XIX y de su representante, Benito Juárez, quien al secularizar y laicizar a la sociedad hizo posible la modernización de México.

Fue el presidente Salinas de Gortari quien abrió brecha en 1992, al restablecer las relaciones diplomáticas con el Vaticano, suspendidas, sobre todo, a partir de la reacción clerical de mediados del siglo XIX había precipitado al país en la guerra civil. La ausencia de tabúes ha dado lugar, progresivamente, a manifestaciones y a tomas de posición religiosas públicas que incluso conciernen a los más altos representantes del Estado, por ejemplo, en materia de salud, contra la prevención del sida y la "píldora del día siguiente", o los

intentos por establecer la enseñanza religiosa en la escuela pública. Es precisa la independencia de espíritu de un Carlos Monsiváis para recordar lo que el México de hoy debe a los liberales decimonónicos (*Las herencias ocultas. De la reforma liberal del siglo XIX*, México, Debate-Random House Mondadori, 1a. ed. 2000).

Hay que recibir con beneplácito la síntesis del erudito investigador emérito de El Colegio de México, Moisés González Navarro, bajo el título *Benito Juárez*. De hecho, esta obra impresionante de más de 1 100 páginas en dos volúmenes, rebasa con creces la vida y obra del gran presidente y patriota, ya que comprende la vida política mexicana durante varias décadas del siglo XIX. Por lo tanto, se resiste a todo intento de clasificación: no es ni una biografía, ni un panorama histórico, ni un ensayo de interpretación del periodo fundacional; reúne un conjunto de trabajos de historia en torno de la revolución liberal. Esos textos, en su mayoría inéditos, son de muy diversos tipos: conferencias, artículos de revistas, extractos de obras, lo cual no evita ciertas reiteraciones. Fuera de una decena de entre ellos perteneciente a la prehistoria del autor, ya que se trata de apuntes fechados en 1948, podemos clasificar el resto en cuatro capítulos cronológicos —la época de Santa Anna, la República, el imperio, la República restaurada— que no toman en cuenta su fecha de elaboración o su publicación.

Los textos integran así, una especie de crónica casi exhaustiva que reúne y confronta hechos muy diversos que van del acta legislativa a la anécdota; proceden de las más diversas fuentes y son actores y testigos para los historiadores de hoy. En consecuencia, hay aquí juicios sumamente contrastados sobre la obra de la Reforma; desde el obispo Munguía hasta los panegiristas divulgadores. Sin embargo, hay que aclarar que González Navarro no los sigue nunca sobre el terreno de la mitificación y no elude los efectos desastrosos que habría tenido el famoso tratado McLane-Ocampo, el cual concedía a ese país, a cambio de una ayuda financiera de Estados Unidos, derecho de paso sobre el istmo de Tehuantepec, de no

ser porque el Senado estadounidense rechazara su ratificación; el autor tampoco elude ciertas decisiones favorables a los hacendados contra los pueblos de indios.

Tal como se presenta, esta obra puede difícilmente guiar a un no especialista. Gracias a su índice y abundante bibliografía constituye una mina de información sobre una época esencial de la historia mexicana.

Traducción de Óscar Mazín

Jacqueline Covo-Maurice
Lille 3

JOSEPH E. CHANCE, *José María de Jesús Carvajal: The Life and Times of a Mexican Revolutionary*, San Antonio, Texas, Trinity University Press, 2006, 283 pp. ISBN 9781595340207

Joseph Chance dedicó varios años de su vida a reunir material para rescatar del olvido a José María Carvajal, a quien considera intelectual liberal reformista mexicano. La historiografía mexicana del noreste lo pinta más bien como aventurero y contrabandista de cierto mal nombre por su recurrencia a combatir al gobierno mexicano con mercenarios estadounidenses. La presente biografía de Carvajal resulta interesante y sin duda alumbra algunos problemas de la complicada historia fronteriza, a lo que él contribuyó con diversos movimientos federalistas o antitarifarios. Los interesados en la frontera y la historia de Texas seguramente disfrutarán el libro. El autor, desde luego, sigue su vida en el contexto que le tocó vivir, desde la temprana colonización de Texas hasta los tiempos de la restauración de la República.

La vida de Carvajal se desarrolló paralela a los problemas entre México y Estados Unidos. Nació en 1809 en San Antonio Béxar,

pequeña villa que presenció la incursión de Gutiérrez de Lara con mercenarios estadounidenses que declaró la independencia de México en 1812. La recuperación del lugar por el comandante de las provincias internas Joaquín Arredondo, fue violenta y es posible que el padre de Carvajal muriera en alguno de los enfrentamientos. Tal vez este inicio lo inclinó a sus constantes correrías.

En la adolescencia, José María presenció la llegada de colonos angloamericanos al departamento, evento que marcó su vida y personalidad. Carvajal llamó la atención del empresario Stephen Austin, quien se convirtió en verdadero padre sustituto y quien le inspiró curiosidad hacia Estados Unidos. En 1823 se le presentó la oportunidad de acompañar a uno de los colonos a Kentucky, donde inició su educación y decidió convertirse a la secta protestante de los Discípulos de Cristo. Uno de sus fundadores, Campbell, lo adoptó y con él convivió Carvajal entre 1826-1830 en una pequeña universidad de West Virginia. Su inmersión en la cultura angloamericana fue completa, tanto que en una carta, le confesó a su madre que casi había olvidado su lengua. Se había convertido en el tipo del nuevo fronterizo confundido a menudo con su identidad y, como símbolo de su transformación, empezó a firmar Joseph M. J. Carvajal. Como buen neófito protestante, Carvajal envió Biblias a Texas para venderlas por medio de Austin, para redimir a sus paisanos.

A su vuelta a Texas, Carvajal tuvo que elegir ocupación y de nuevo, Austin lo encaminó a convertirse en agrimesor para lo cual él mismo lo entrenó. Austin conocía la necesidad de escriturar las tierras otorgadas a los colonos y su influencia le permitió recomendarlo al gobierno de Coahuila y Texas. Así en 1831 empezó a medir y escriturar tierras en Anáhuac, lugar donde se había establecido la primera aduana, al haber vencido los primeros plazos de exención de impuestos. Acostumbrados al privilegiado estatus, la tarea era delicada. Consciente de esto, don Manuel Mier y Terán encargó al angloamericano George Fisher la aduana. La elección fue desafortunada, pues Fisher era conflictivo y la estableció en un lugar poco

apropiado. Los arrogantes estadounidenses cuyas naves comerciaban con los texanos, de inmediato se sublevaron contra la medida y simplemente dispararon contra los soldados mexicanos que vigilaban la aduana, con el apoyo desde tierra de los colonos. Este incidente se sumaba al malestar ya existente con el establecimiento de una Comandancia militar en el mismo lugar, presidida por el general Juan Davis Bradburn, un virginiano llegado a la Nueva España con la expedición de Francisco Xavier Mina e incorporado después a las filas de Guerrero. Como buen anglosajón, Bradburn mostró diligencia para aplicar las leyes mexicanas al pie de la letra, tarea difícil en un lugar donde los colonos las violaban rutinariamente. Los colonos se sintieron agraviados ante la negativa de Bradburn de regresar dos esclavos fugitivos de Luisiana, de acuerdo con las leyes mexicanas que habían abolido la esclavitud. A esto se sumó el arresto de Madero y Carvajal por Bradburn por empeñarse en escriturar terrenos federales o sea la franja costera o fronteriza que empezaban a ocupar ilegales. Irritados, los colonos optaron por la violencia e hicieron huir a Bradburn. El incidente en realidad respondía al descontento de los colonos con el antiesclavismo mexicano y de pago de impuestos después de una década de exención.

Aunque la diferencia cultural de los angloamericanos había producido algunos problemas, la dura vida de la frontera y los ataques indígenas los habían minimizado. Pero a fines de 1830 había empezado a entrar una oleada de colonos de distinta clase, cuyos afanes eran especulativos o abiertamente secesionistas en busca de anexar Texas a Estados Unidos. Don Manuel Mier y Terán había hecho un informe minucioso de la situación de Texas en 1829, en el que expresaba su temor de que se perdiera la provincia. Este informe lo utilizó don Lucas Alamán para promover una nueva ley de colonización que prohibía la entrada de angloamericanos. Mier criticó la forma poco diplomática en que se había redactado y como fue nombrado inspector y comandante, trató de aplicarla con tacto y de manera de no afectar a personas que ya estaban en camino hacia Texas.

Al estallar el levantamiento de Antonio López de Santa Anna en enero de 1832, Mier se multiplicó para evitar que el ejército a su mando se adhiriera, consciente de que cualquier desorden lo podían aprovechar los texanos descontentos. Pero sus esfuerzos se vieron frustrados en julio al desembarcar en Brazos el general José Antonio Mejía y partir con Austin hacia su colonia, la que no tardó en adherirse al movimiento. Mier, cansado y deprimido vio con desesperación la situación y terminó por suicidarse.

Austin aprovechó el desorden de la República para organizar dos convenciones que le encargaron viajar a México para exigir la separación de Texas de Coahuila, la anulación de la prohibición de la entrada de angloamericanos y pedir una extensión de la exención de impuestos. Como contaba con muchos aliados entre los radicales del Congreso de 1833, se le concedió la anulación de la prohibición y la extensión de impuestos y se le prometió que la separación de Texas de Coahuila se consideraría en un momento más oportuno. Además, el gobierno federal solicitó a Coahuila y Texas hacer una serie de reformas para dar mayor representación a los colonos. El estado dividió el departamento en tres distritos para que tuviera mayor representación y autorizó el uso del inglés en asuntos administrativos y judiciales, aprobó el juicio por jurado (*trial by jury*) y nombró a un angloamericano para encabezar la justicia en Texas. Pero la principal preocupación de los colonos era la esclavitud, ya que aunque la abolición de 1829 había exceptuado a Texas, la constitución del Estado declaraba que nadie nacía esclavo, lo que condenaba a la desaparición, en un futuro cercano, a la "institución peculiar". De esa manera, vencida la extensión de plazo de exención en 1835, la apertura de la Aduana, el decreto de reducción de milicias cívicas sirvió de pretexto para promover la separación. Por eso el establecimiento del centralismo en octubre de 1835 sirvió sólo para justificarla.

Esta explicación está ausente en el libro de Chance quien como historiador texano da por sentada la interpretación tradicional, que

justifica la independencia por el militarismo y la dictadura de Santa Anna, inexistentes en ese momento. La historiografía mexicana ha puesto en claro que los dos intentos militaristas fracasaron y que la primera dictadura de Santa Anna no se estableció, sino hasta 1841. Andreas Reichstein en *The Making of the Lone Star*, ha mostrado que para 1835 el gobierno mexicano había resuelto los principales agravios de los colonos. Fue en ese momento en que existía la posibilidad de que México reconquistara el departamento de Texas, que George Fisher desde Nueva Orleáns, sugirió la conveniencia de promover que los federalistas del noreste se separaran y fundaran una República nortemexicana, como dique de contención.

Carvajal simpatizó con los texanos y compró armas para la lucha en Luisiana, pero un accidente impidió que llegaran a Texas y tuvo la mala suerte de que a pesar de su total integración lo alcanzaran los prejuicios antimexicanos y, como otros mexicanos, resultara sospechoso y tuviera que trasladarse a vivir en Camargo, cerca del río Grande.

En realidad el desafío de Zacatecas y de Coahuila y Texas en 1835, fue el que condujo al establecimiento del centralismo, ante el temor de que el federalismo estuviera patrocinando la desintegración del territorio. De todas maneras el regionalismo aseguró que se multiplicaran los movimientos federalistas y uno de ellos afectara el noreste entre 1838-1840. De acuerdo con la mecánica de los pronunciamientos mexicanos, los federalistas instalaron un gobierno provisional en 1838 en Laredo. Aunque eso no significaba otra cosa que el desconocimiento del gobierno central, los periódicos texanos lo interpretaron como la fundación de la supuesta república del río Grande. El desconocimiento de la historia mexicana lleva a Chance a darla por un hecho. Los líderes del movimiento, fueron los miembros del clan formado por Antonio Canales, Molano y Cárdenas, a los que se unió Carvajal. Como fronterizos no dudaron en contratar mercenarios texanos para su movimiento armado, pero como éstos sólo estaban interesados en

el saqueo y no en el restablecimiento del federalismo, los rebeldes terminaron por amnistiarse ante las tropas del general Mariano Arista.

Los principios regionalistas volvieron a expresarse ante el peligro de la invasión estadounidense. Canales discurrió distraer al ejército estadounidense, al presentarse como enemigos del gobierno dictatorial de Mariano Paredes. Por su familiaridad con la cultura del país del norte, Carvajal fue elegido para entrevistarse ante el general Zachary Taylor, para plantearle que necesitaban armas y recursos. Canales mismo informó a Paredes del proyecto. A pesar de las órdenes recibidas de favorecer los movimientos secesionistas mexicanos, Taylor no tragó el anzuelo y decidió consultar con su gobierno, de manera que el fracaso del plan obligó a Canales y Carvajal a organizar guerrillas.

Aunque los ataques indígenas, el filibusterismo, el abigeato y el contrabando estaban a la orden del día, con la firma de paz, la nueva frontera ofreció nuevas oportunidades de intercambio comercial. Carvajal las aprovechó, pero la presencia del ejército y las limitaciones aduanales obstaculizaban sus negocios, por lo que no tardó en pronunciarse con el Plan de la Loba. Nuevamente los texanos interpretaron su movimiento como intento secesionista para fundar ahora la República de la Sierra Madre. El rumor incluyó al presidente Mariano Arista, quien era combatido por conservadores y radicales, que aprovecharon para acusarlo de traición, de forma que terminó por renunciar. Puesto que Carvajal utilizaba a Texas como base para abastecerse de armas y mercenarios, el ministro mexicano en Washington y la cancillería reclamaron por la violación a la ley de Neutralidad y del artículo 11 del Tratado de Guadalupe. Aunque por algún tiempo el gobierno de Estados Unidos evadió el problema, terminó por apresar y juzgar a Carvajal, pero como otros filibusteros, no tardó en ser liberado.

Como aventurero inquieto, Carvajal también se sumó a la lucha contra la dictadura santanista y después en la guerra de Refor-

ma, que en el norte liberal complicaban los intereses particulares. Después, Carvajal tampoco desaprovechó la lucha contra la intervención francesa y se movilizó al mando del batallón "Fieles de Tamaulipas". Su conocimiento del inglés y de Estados Unidos, llevó a Juárez a comisionarlo para la búsqueda de apoyo financiero. Sobre ese momento, Chance da una versión interesante con base en documentación desconocida, que muestra un Carvajal ingenuo e irresponsable. En Nueva York se relacionó con personajes de dudosa reputación y para obtener fondos, puso en marcha la venta de bonos que ofrecían ganancias fantasiosas y que generarían reclamaciones estadounidenses. Por fortuna el representante oficial del gobierno mexicano, Matías Romero, se dio cuenta del absurdo proyecto y logró anularlo en parte. El gobierno de Juárez anuló su comisión, lo que obligó a Carvajal a trasladarse a Brownsville, donde todavía participó en la recuperación de Matamoros en 1866 y ejerció fugazmente el gobierno. Pero sus correrías habían terminado, de manera que envejecido y cansado, se retiró a Soto la Marina, donde lo sorprendió la muerte en 1874.

El desconocimiento del español provoca limitaciones en el libro. Esto lo deducimos de la cantidad de errores ortográficos que tiene el texto y de la ausencia en la bibliografía y documentación mexicanas. Eso hace que el trasfondo histórico sea obsoleto y sesgado. Eso no obsta para que el libro permita comprender algunas facetas de la historia de la frontera, lo que hace que valga la pena leerlo, aunque con la cautela para detectar los errores de interpretación. El libro es otra muestra de la incapacidad que ha mostrado la historiografía texana de superar sus interpretaciones tradicionales.

Josefina Zoraida Vázquez
El Colegio de México

PATRICIA FUNES, *Salvar la nación. Intelectuales, cultura y política en los años veinte latinoamericanos*, Buenos Aires, Prometeo, 2006, 440 pp. ISBN 987-574-075-6

En vísperas de la conmemoración del bicentenario de las independencias hispanoamericanas, nadie puede dudar del exitoso proceso de conformación de una veintena de Estados. Este asunto constituye toda una proeza no sólo porque en su momento, Hispanoamérica apostó por fórmulas republicanas de cara a un Viejo Mundo inmerso en una restauración monárquica y conservadora, sino y sobre todo, por haber sobrevivido a un sinnúmero de sangrientos enfrentamientos internos, a no pocas guerras entre los todavía débiles estados independientes y a varias intervenciones de potencias extranjeras. El proceso fue largo, tomó décadas delimitar fronteras y recortar poderes que, desde las regiones o desde las corporaciones de raigambre colonial, dificultaban una efectiva administración de un poder único, central. Cuando este objetivo fue alcanzado, entonces se pusieron en marcha mecanismos tendientes a gestar conciencias nacionales, a conformar identidades que amalgamaran un "nosotros" todavía difuso y ambiguo.

El resultado está a la vista. América hispana rompió el vínculo colonial y se "balcanizó", pero lo hizo de una vez y para siempre. Los reclamos por alcanzar nuevas soberanías nacionales hace muchos años que no integra el horizonte de problemas que enfrenta este continente. Sin embargo, a pesar de este exitoso proceso, no deja de sorprender la invisibilidad de Iberoamérica en las principales reflexiones teóricas que, desde hace más de dos décadas, se han dedicado a explorar el origen de las naciones y del nacionalismo. Autores ya clásicos como Ernest Gellner, Benedict Anderson, Pierre-André Taguieff, Anthony Smith y Pierre Breully han dedicado una superficial atención al caso hispanoamericano, cuando de esta experiencia podría extraerse enseñanzas útiles en torno de procesos ya centenarios de constitución de naciones en el mundo extraeuropeo.

Esta ausencia de referentes iberoamericanos en la reflexión teórica contemporánea ha empezado a saldarse a partir de una cada vez más frondosa historiografía dedicada a indagar, sobre todo para el siglo XIX, las intercepciones entre el campo de la política y el de la cultura en la conformación de las naciones Iberoamericanas. Patricia Funes forma parte de esta nueva generación de historiadores, pero su esfuerzo apunta a un momento muy preciso del siglo XX.

Salvar la Nación explora los contenidos y las intenciones que adoptó la reflexión sobre la nación entre los intelectuales latinoamericanos durante los años veinte. La elección de esta década no es fortuita:

> [...] la crisis de la Gran Guerra genera en el mundo de las representaciones, dudas y rumbos suficientemente significativos como para tomarlos en cuenta; por otra parte, la crisis de la economía capitalista, menos por Wall Street que por la dramática constatación de la erosión del sujeto liberal, también impone un continente de sentidos

señala la autora para remarcar: "los años veinte son años de tránsito, de ideas nómades [...] los años veinte tienen un carácter coloidal, tanto así como fundacional de muchas tradiciones intelectuales, culturales y políticas del siglo XX latinoamericano". *Salvar la nación* fue la consigna de una generación de intelectuales que, ante el derrumbe civilizatorio, consecuencia de la primera guerra mundial, intentó caminos indisciplinados, heterodoxos y autóctonos, para pensar las realidades sociales en esta orilla de planeta.

Pedro Henríquez Ureña sentenció en 1925: "No es que tengamos brújula propia, es que hemos perdido la ajena" y en efecto, ante el suicidio de los "bárbaros" europeos proclamado por José Ingenieros, cuatro años antes, y la rapacidad del expansionismo estadounidense, América Latina en toda su inacabada modernidad se convirtió en objeto de nuevas inquietudes, de estimulantes diagnósticos y de una imaginación política que llegó a proclamar

el arribo de la hora "Indoamérica", de Eurindia, entre otros tantos nombres acuñados en aquella década.

Patricia Funes se propuso repensar a los pensadores de aquella década y lo hizo hurgando en el ancho universo ensayístico de argentinos, mexicanos y peruanos. Estos tres espacios son motivo de particular estudio, aunque por momentos, las temáticas se ensanchan para abarcar a Brasil, Cuba, Bolivia y Centroamérica.

Lejos de reproducir el repertorio completo de los autores estudiados, para el caso mexicano destacan José Vasconcelos, Alfonso Reyes, Manuel Gamio, Manuel Maple Arce, Mariano Azuela, Vicente Lombardo Toledano, Andrés Molina Enríquez, Jorge Cuesta, Julio Jiménez Rueda y Antonio Caso. Perú se hace presente en las obras de José Carlos Mariátegui, Víctor Raúl Haya de la Torre, Luis Alberto Sánchez, Manuel Seoane, José Santos Chocano, Francisco García Calderón, Manuel González Prada, Víctor Andrés Belaúnde y Luis Valcárcel; y el caso argentino se estudia a través de la ensayística de Jorge Luis Borges, Ernesto Palacios, Ricardo Rojas, José Ingenieros, Alfredo Palacios, Julio y Rodolfo Irazuzta, Leopoldo Lugones, Ricardo Güiraldes, Manuel Ugarte, Manuel Gálvez y Oliverio Girondo, pero también, la autora rescata a los cubanos Nicolás Guillén y Fernando Ortiz, al costarricense Joaquín García Monge, al dominicano Pedro Henríquez Ureña y al brasileño Mario de Andrade, entre muchos otros.

¿Qué permite otorgar coherencia a un abanico tan heterogéneo de autores e ideas? El punto de partida es reconstruir un diálogo, cuando lo hubo, entre tradiciones intelectuales diversas, con la intención de desentrañar los mecanismos de construcción de narrativas nacionales en Latinoamérica.

El libro da inicio con un análisis del espacio, del tiempo y la naturaleza de los protagonistas. Se exploran los años veinte, las formas políticas y las dimensiones culturales capaces de producir la ensayística en la que se fundamenta la obra. Se pasa revista a los intercambios con Europa, pero también con otras realidades como la Tur-

quía de Mustafá Kemal Ataturk, la China del Kuo Ming Tang o la lucha de Abd El Krim en Marruecos. Todos estos intercambios son motivo de una reflexión encaminada a delinear los mecanismos que hicieron posible una "vuelta a las raíces", una vuelta que permitió la emergencia de lo negro, de lo indígena, del campesino y el paisaje en los imaginarios nacionales de las sociedades latinoamericanas.

Resulta revelador el abordaje de los protagonistas de esta historia: los intelectuales. La autora consigue delimitar las especificidades de esa actividad en los años bajo estudio reconstruyendo dos tradiciones; por un lado, la del intelectual ligado a los problemas sociales, a manera de voz crítica que se expresa sobre todo en el campo de la política; y por otro, el intelectual como baluarte de una conciencia moral distanciado de una cotidiana conflictividad social. Sobre esta base, se reconstruyen las tradiciones y las herencias que definen la naturaleza de la ensayística latinoamericana en los veinte. Pero también se explora a una generación de intelectuales, que a diferencia de quienes los precedieron, convirtieron el espacio cultural en un terreno privilegiado para la actuación política.

Patricia Funes escogió cinco problemas para abordar la reflexión intelectual sobre la nación, cinco problemas planteados en términos de proposiciones. La primera, se refiere al significado de la frase "salvar la nación" que aparece con insistencia en los ensayos estudiados. A partir de esa frase se indagan las relaciones entre nación, crisis y modernidad. *Salvar la nación* se erige en una tarea de los intelectuales, de cara a una crisis que impugna, colapsa o erosiona los presupuestos nacionales de un antiguo orden que desde el último tercio del siglo XIX afirmó sus perfiles más excluyentes.

> La novedad —advierte Funes— con respecto a la reflexión precedente es que la nación ya no es considerada un atributo, un perímetro que acompaña o completa al Estado, sino que es el lugar de condensación de las complejidades y contradicciones sociales en el contexto de una modernidad esquiva y ecléctica, pero advertible (p. 69).

Para la intelectualidad latinoamericana, tradicionalistas o vanguardistas, reformistas o revolucionarios, la nación ocupa y preocupa. La nación se convierte en el principio crucial desde donde cambiar el orden social, o por el contrario, ordenar el ineludible cambio. Un mosaico de interpretaciones se despliega en torno de la nación, cada una de ellas, desde la recuperación del *inkario* hasta las potencialidades de la religión católica, son motivo de estudio tratando de desentrañar la articulación de tradiciones antiguas y modernidades periféricas en la gestación de nuevos horizontes mentales capaces de "salvar la nación".

La segunda proposición, atiende a las estrategias de incorporación de los hasta entonces excluidos. En los años veinte se agotan dos tradiciones desde donde se concibió la nación: la liberal, fundada en el concepto de ciudadanía, y la positivista interesada en la morfología racial. Ambas clausuraban el pasado y por esta vía dejaron fuera de los contornos nacionales a amplias mayorías de las sociedades latinoamericanas. Entonces, la novedad fue buscar fórmulas para ensanchar la nación, apelando al pasado, a las tradiciones, a los orígenes y convirtiendo a los antes excluidos en el soporte de las nuevas representaciones nacionales.

La tercera proposición refiere al descubrimiento de ese otro externo de avasalladora presencia en América Latina de los veinte: el imperialismo estadounidense. Este asunto delineó un espacio de coincidencias a escala continental, marcó estrategias y definió un destino, de suerte que conceptos como independencia, nacionalismo, soberanía y patriotismo asumieron nuevos significados, apelando a una nación que debía construirse en abierto desafío a un "afuera" imperial.

La cuarta proposición atiende al valor de la literatura como reveladora de los sentidos que asumirá la nación. Funes reconstruye las polémicas en torno al idioma, a la existencia de una literatura nacional y a la construcción de un canon literario. La investigación histórica transita territorios literarios para advertir que, sobre el

conjunto de los discursos intelectuales de la década del veinte, las reflexiones sobre la lengua constituyen un mirador privilegiado para aproximarse a los contenidos de lo nacional. Estas preocupaciones no eran nuevas, pero la novedad, indica Funes, fue la interlocución entre lo culto y lo popular, sobre el uso del español y el de las lenguas indígenas, mientras que

> [...] la revisión del canon literario, la discusión sobre los precursores, la ampliación de las autoridades y precedencias, las formas de datar y compendiar las historias literarias, ponen de manifiesto tópicos neurálgicos de la nación: autonomía-imitación, particularismo-universalismo, razón-emoción, tradición-modernidad, que contribuyeron a definir fuertes y fundantes imaginarios nacionales de un proteico contenido simbólico y de una dilatada vigencia (p. 259).

El libro concluye con una quinta proposición localizada en el campo de las ideologías políticas. La década de los veinte se inaugura con la crisis de un paradigma civilizatorio y se clausura con la crisis del orden capitalista, entre ambos extremos, América Latina busca principios alternativos de legitimidad política. El llamado orden oligárquico comienza a desmoronarse ante la impugnación de nuevos actores sociales que reclaman espacios de participación; en tal sentido, la reflexión intelectual atenderá cuestiones medulares como la democracia y sus adjetivos, el nacionalismo conservador y el revolucionario, el socialismo y las estrategias organizativas. En función de ello, "la frase *salvar la nación,* también puede interpretarse como la imperiosa necesidad de ser salvados por ella" (p. 324). Los años veinte vieron emerger tres experiencias políticas de marcada significación: el radicalismo argentino, el aprismo peruano y el partido de Estado en México, pero también las propuestas mariateguianas de un socialismo de cuño nacional, así como las vertientes filofascistas del nacionalismo argentino. Un auténtico crisol de propuestas que, a pesar de sus marcadas diferencias, compartieron

el hecho de invocar a la nación como fuente de legitimidad, "la nación como puerta de entrada al reino de la armonía" (p. 401).

Sin duda alguna, los resultados que exhibe esta investigación constituyen un aporte sustancial al estudio de la construcción histórica de la nación en América Latina. La autora realizó una erudita y original indagatoria sobre el pensamiento de los principales productores de significados de lo nacional, articuló ese mundo de ideas en grandes núcleos de referencia: la política, la literatura, la lengua, los grandes otros (indígenas, inmigrantes, mestizos, negros, campesinos y obreros) para demostrar la efectividad que asumió la narración nacional al reforzar lazos sociales, consolidar poderes, reproducir hegemonías y dominaciones, pero también al subvertir órdenes sociales transformando viejas pertenencias en nuevas solidaridades.

Pablo Yankelevich
Escuela Nacional de Antropología e Historia

CRÍTICA DE LIBROS

Comentario al artículo de SILVIA MARINA ARROM, "Las Señoras de la Caridad: pioneras olvidadas de la asistencia social en México, 1863-1910"

En este artículo publicado en *Historia Mexicana*, número 226[1] Silvia Marina Arrom denuncia que, pese a su importancia, se las menciona poco. La excepción más notable es la mía, porque reconozco su importancia a fines del siglo XIX, "aunque no las trata sistemáticamente" (p. 446, n. 2). Ignoro qué significa que no las trato sistemáticamente, lo que debió haber dicho es que ese asunto es uno de los centenares de temas y subtemas que incluyo en las dos obras mías que cita[2], no es una monografía.

Mucho más grave es el error que me atribuye de que menosprecio sus servicios "en mi breve discusión", por "exigir comuniones a trueque de un pedazo de pan". Si Arrom me hubiera leído con

[1] *Historia Mexicana*, LVII:2 (oct.-dic. 2007).

[2] Moisés GONZÁLEZ NAVARRO, "Ejercicio caritativo", en Daniel Cosío VILLEGAS, *Historia moderna de México, El Porfiriato, vida social*, México, Hermes, 1973, t. 4, pp. 495-526 y *La pobreza en México*, México, El Colegio de México, 1985, pp. 58-63, 68, 101, 108, 246 y 450.

cuidado habría entendido que yo cito un texto ajeno (*El Porfiriato. La vida social*, p. 496). Además, en una obra de 979 páginas, no es una breve discusión dedicarle 8 y 12 de las 494 de *La Pobreza en México*, entre ellas las páginas 464, 465, 468, que omite.

García Icazbalceta, quien tanto impulsó las conferencias de San Vicente, acusó a los hacendados de Morelos de cuidar más a sus animales que a sus peones, al amonestarlos se reían en sus barbas. Como se ha visto, otros las acusaban de exigir comuniones a trueque de un pedazo de pan, véase *El Porfiriato. La vida social*, pp. 61-63 e *Historia Mexicana*, número 226, p. 464).

Es un grave error de Arrom suponer que las conferencias de San Vicente "trataban de erradicar las causas de la pobreza", que fueron mucho más que simples paliativos de la miseria (*Historia Mexicana* 226, p. 468-469).

Arrom reconoce que sólo ayudaron a una pequeña parte de los pobres mexicanos, la mayoría de éstos en áreas urbanas (p. 470). En la página siguiente pretende que en vísperas de la Revolución las Señoras de la Caridad alcanzaron "una extensa clientela por todo el país" (p. 471) y finalmente acepta que no intentaron

> "cambiar la estructural social. Su meta era asistir a los menesterosos, no organizarlos para que demandaran sus derechos. Se podrían criticar las motivaciones de algunas socias que practicaban las obras de caridad para aumentar su prestigio social al mismo tiempo que ganaban su propia salvación."[3]

Moisés González Navarro
El Colegio de México

[3] *La pobreza en México*, pp. 58, 141 y 246.

Comentario al libro de ANNE STAPLES, "Recuento de una batalla inconclusa. La educación mexicana de Iturbide a Juárez"

En el número 221 de *Historia Mexicana* publiqué una breve reseña sobre el "excelente libro" de Anne Staples, *Recuento de una batalla inconclusa. La educación mexicana de Iturbide a Juárez* (pp. 328-330). Más tarde Rosalina Ríos Zúñiga publicó en *Historia Mexicana* número 224 una sobre este libro. Producto de un "esfuerzo enorme" por dar un "panorama completo" (p. 1440), apoyada en una "exhaustiva investigación documental y hemerográfica" (p. 1441), ofrece una "exhaustiva serie de datos", en su "espléndido recuento de la educación decimonónica de las décadas de que trata que hasta el momento no había sido hecho" (p. 1447). Según el *Diccionario de la Lengua Española* de la Real Academia, 1970, p. 596, el vocablo "Exhaustivo" se refiere a agotar o apurar por completo. Ríos Zúñiga no señala las *Memorias* de Juárez a que me refiero en mi propia reseña. Soy amigo de Anne Staples, pero más amigo de la verdad.

Moisés González Navarro
El Colegio de México

RESÚMENES

CRISTINA GÓMEZ ÁLVAREZ: *Comercio y comerciantes del libro en la Carrera de Indias: Cádiz-Veracruz, 1750-1778*

El propósito del artículo es estudiar el comercio de libros entre el puerto gaditano y el veracruzano en un periodo que corresponde a una reactivación mercantil entre España y sus colonias, así como a los últimos años del monopolio establecido en Cádiz (Carrera de Indias). Se abordan las características principales de la fuente principal utilizada: los Registros de Navíos de Ida a la Nueva España, localizados en el Archivo General de Indias, de Sevilla. También se da a conocer el volumen de las exportaciones de libros, y se examina a los principales comerciantes —que se encuentran en ambos lados del Atlántico—, y sus redes de distribución. Lo anterior permitirá contribuir al estudio de las influencias ilustradas que, a través del libro, recibió la sociedad novohispana.

Felipe Castro Gutiérrez: *San Pedro Atlapulco y la Real Casa de Moneda: las vicisitudes de una empresa comunitaria*

Este artículo propone que hay excepciones del mayor interés al lugar común de que los indios novohispanos eran agricultores que producían básicamente para sus propias necesidades y pago de tributos, limitando sus contactos con el mercado. Examina el caso de Atlapulco, un pueblo que desde muy temprano se convirtió en el principal proveedor de carbón vegetal para la Real Casa de Moneda de la ciudad de México. El trabajo reconstruye la constante batalla de Atlapulco contra la aparición de competidores indios y españoles que aspiraban a tener su parte en el trato. Considera que el motivo de fondo de esta actitud fue la preservación de un monopólio lucrativo, visto como privilegio especial que les había sido concedido por el rey. Asimismo, comenta las fricciones ocurridas entre el pueblo y los administradores de la Casa de Moneda sobre la determinación contractual del precio del combustible. Finalmente, examina las formas discursivas empleadas por los indios en la defensa de sus intereses, al señalar que se adscriben a una concepción que consideraba que los acuerdos mercantiles debían necesariamente tener en cuenta la tradición, los derechos históricos y las obligaciones recíprocas que daban sustento al orden social.

Rosalva Loreto López: *El microanálisis ambiental de una ciudad novohispana. Puebla de los Ángeles, 1777-1835*

En este artículo se trata de mostrar, por medio de la aplicación de un modelo de microanálisis espacial, una forma factible de estudio del funcionamiento urbano y ambiental de una ciudad novohispana. Proponemos inventariar los componentes naturales, demográficos y urbanos que interactuaron en su conformación con el objetivo de

proporcionar una nueva lectura del territorio en función de similitudes ecológicas y de las formas de asignación y apropiación racial, social y económica del espacio y de los recursos naturales. Los resultados derivados de este conjunto de interrelaciones permiten comprender la posible coexistencia de diversos patrones de cohesión intraurbana y sus gradientes de vulnerabilidad biológica.

MARÍA LUNA ARGUDÍN: *Cinco formas de representar el pasado, a propósito de las polémicas en torno a Juárez (1905-1906)*

Al iniciarse el siglo XX Francisco Bulnes puso en duda la representación hegemónica de Benito Juárez. Una de las respuestas fue un concurso literario para celebrar el primer centenario del natalicio de Benito Juárez. Rafael de Zayas Enríquez fue galardonado por su biografía, y Ricardo García Granados, Andrés Molina Enríquez y Porfirio Parra por sus estudios sociológicos de la Reforma. Este artículo reconstituye el horizonte de enunciación de los autores y en específico analiza las formas de representar el pasado desde la historia, la crítica histórica y la sociología; los usos del pasado para establecer un diagnóstico de los problemas nacionales, reformar el marco institucional con sus prácticas políticas y formar una identidad nacional homogénea.

MARIA APARECIDA DE S. LOPES: *Revolución y ganadería en el norte de México*

En este artículo, por medio del análisis de las estadísticas ganaderas de México y de los censos regionales de Sonora y Chihuahua, discuto el estado de la actividad pecuaria del norte de México en

las primeras décadas del siglo xx, en especial, después de la Revolución. No hay duda de que, en términos absolutos, el número de cabezas de animales que existía en el país disminuyó, pero el panorama de las "depredaciones a la propiedad" fue geográficamente variado. En el ámbito regional, la ganadería chihuahuense sufrió más intensamente que la sonorense, y el proceso de recuperación de los rebaños en este último estado fue más rápido. Además, el análisis centrado en estas entidades permitió resaltar el papel de las élites posrevolucionarias durante la reconstrucción de la economía regional en la década de 1920.

ABSTRACTS

Cristina Gómez Álvarez: *Bookselling and Booksellers during the Carrera de Indias: Cadiz-Veracruz, 1750-1778*

This paper seeks to study the commerce of books between Cadiz and Veracruz during a time of commercial reactivation between Spain and its colonies, including the last years of the monopoly established in Cadiz (Carrera de Indias). The author deals with the central characteristics of the main research source on this issue: the *Registros de Navíos de Ida a la Nueva España* (record books of ships departing towards New Spain), kept in the Archivo General de Indias in Seville. She also mentions the volume of book exportations, tracks down the main booksellers —on both sides of the Atlantic— and examines their distribution networks. This work contributes to the study of the intellectual influences received by New Spain through books.

FELIPE CASTRO GUTIÉRREZ: *San Pedro Atlapulco and the Real Casa de Moneda: Vicissitudes of a Community Enterprise*

This work suggests the existence of very interesting exceptions to the widespread idea that New Spain Indians were farmers who produced basically for their own needs and for paying tribute, thus limiting their contacts with the market. The author examines the case of Atlapulco, a town that very soon became the main provider of charcoal as fuel for the official mint, the Real Casa de Moneda in Mexico City. The research reveals Atlapulco's constant battle against the arrival of Indian and Spanish competitors seeking a share in the deal, suggesting that the main reason for this attitude was the preservation of a lucrative monopoly, considered a special privilege granted by the king. The author also describes the disputes between Atlapulco and the mint administrators over fixing contractually the price of charcoal. Finally, he examines the discourse used by Indians in the defense of their interests, pointing out how they appealed to the idea that commercial arrangements must necessarilly take into account tradition, historical rights and mutual obligations sustaining social order.

ROSALVA LORETO LÓPEZ: *Environmental Microanalysis of a City in New Spain: Puebla de los Angeles, 1777-1835*

By applying a model of spatial microanalysis, this article attempts to demonstrate a viable way of studying the urban and environmental functioning of a city in New Spain. The author suggests an inventory of the natural, demographic, and urban elements that interacted in the city's conformation, in order to offer a new way of territorial reading, based on ecological similarities and on the racial, social, and economic mechanisms for the assignation and

appropriation of space and natural resources. The results obtained through this set of interrelations allow us to understand the coexistence of different patterns of intraurban cohesion and their different degrees of biological vulnerability.

MARÍA LUNA ARGUDÍN: *Five Ways of Representing the Past, after the Polemics Surrounding Juárez (1905-1906)*

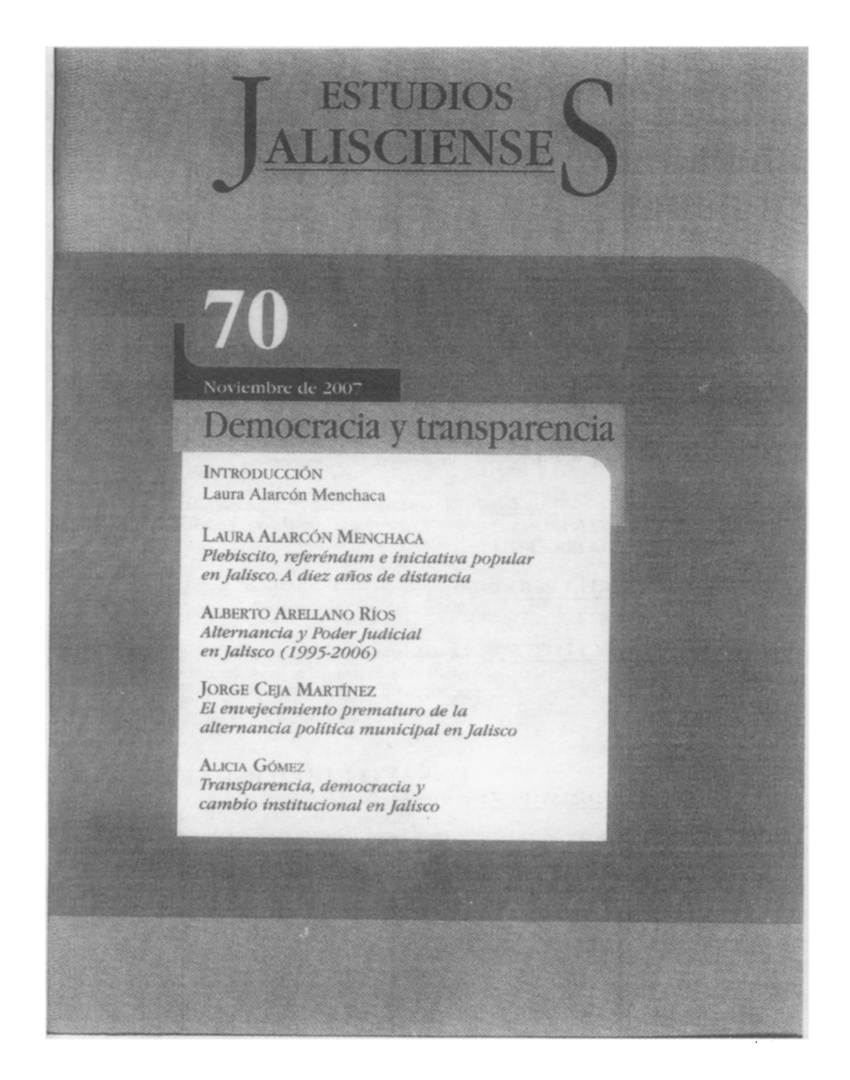
In the early twentieth century, Francisco Bulnes questioned the hegemonic representation of Benito Juárez. One of the answers was a literary contest to celebrate the first century of his birth. Rafael de Zayas Enríquez was rewarded for his biography, and Ricardo García Granados, Andrés Molina Enríquez and Porfirio Parra for their sociological studies of the Reform. This paper reconstructs the authors' ennunciation horizon, analyzing specifically the ways of representing the past from the viewpoint of history, historical critique and sociology, as well as the uses of the past to diagnose national problems, to reform the institutional framework and its political practices, and to create a homogeneous national identity.

MARIA APARECIDA DE S. LOPES: *Revolution and Livestock Farming in Northern Mexico*

Through the analysis of Mexican livestock statistics and Sonora and Chihuahua regional census, this work discusses the condition of livestock farming in Northern Mexico during the first decades of the twentieth century, specially after the Revolution. There is no doubt that during this period, the absolute number of livestock heads diminished throughout Mexico, but "estate depredations"

did vary geographically. In Nortehrn Mexico, livestock farming suffered more in Chihuahua than in Sonora, and herd recovery was also faster in Sonora. This analysis also allows us to underscore the role of postrevolutionary elites in rebuilding regional economies during the 1920's.

Traducción de Lucrecia Orensanz


ESTUDIOS
JALISCIENSES
70
Noviembre de 2007
Democracia y transparencia
INTRODUCCIÓN
Laura Alarcón Menchaca
LAURA ALARCÓN MENCHACA
Plebiscito, referéndum e iniciativa popular
en Jalisco. A diez años de distancia
ALBERTO ARELLANO RÍOS
Alternancia y Poder Judicial
en Jalisco (1995-2006)
JORGE CEJA MARTÍNEZ
El envejecimiento prematuro de la
alternancia política municipal en Jalisco
ALICIA GÓMEZ
Transparencia, democracia y
cambio institucional en Jalisco

VOL. XV, NÚM. 1 MÉXICO, D.F., PRIMER SEMESTRE DE 2008

POLÍTICA y gobierno

ARTÍCULOS

ENSAYO BIBLIOGRÁFICO

RESEÑAS



CIDE

www.politicaygobierno.cide.edu

Gestión y Política Pública

VOLUMEN XVII NÚMERO 1 MÉXICO, D. F.
PRIMER SEMESTRE DE 2008



CIDE
www.gestionypoliticapublica.cide.edu

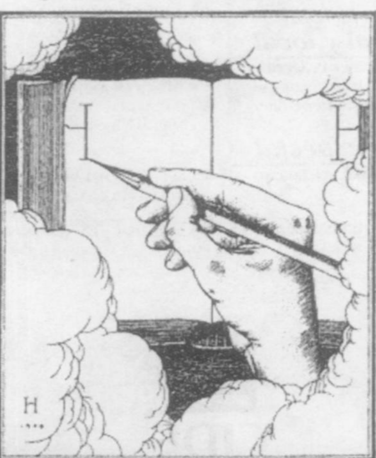


El libro y sus historias

Michel Melot
¿Y cómo va "la muerte del libro"?

Inmaculada García Guadalupe
El tesoro mejor guardado de Tombuctú

Philippe Ricaud
Contra el libro



Tomás Granados Salinas
Historia del libro

Enrique Fuentes Castilla
Las redes ocultas del libro



70 pesos





JOSÉ MARÍA ESPINASA ▪ MARINA GARONE GRAVIER ▪ EMMA RIVAS MATA

NORMAS DE LA REDACCIÓN

1. Los autores enviarán DOS ejemplares de su colaboración: una en papel y otra en diskette de 3'5 (versión Word para Windows). También puede enviarse a la dirección electrónica histomex@colmex.mx

2. Los textos (incluyendo resúmenes de 100 palabras como máximo, en inglés o español, notas, citas y referencias bibliográficas) deberán estar mecanografiados en negro, a doble espacio, en papel tamaño carta (21.5 × 28 cm), con márgenes de 3 cm en los cuatro lados, y con paginación consecutiva.

3. Todas las ilustraciones y gráficas deben estar preparadas para reproducción y numeradas consecutivamente. Irán en páginas separadas y su colocación en el texto deberá indicarse con claridad.

4. Los cuadros y tablas se numerarán de modo consecutivo y su colocación en el texto se señalará claramente. Cuando su extensión lo requiera irán en páginas aparte.

5. Las notas se reducirán siguiendo el formato establecido por *Historia Mexicana*. Éstas irán al final del texto, con paginación corrida, antes de la bibliografía; estarán numeradas de manera consecutiva con números arábigos volados.

6. Todas las siglas y referencias que aparezcan mencionadas se incluirán completas al final del texto, en orden alfabético, en la sección de SIGLAS Y REFERENCIAS; la paginación será corrida. En todos los casos se deberá seguir el formato ya establecido por *Historia Mexicana*.

7. Al inicio de los artículos se deberán indicar claramente después del título, el nombre del autor y el de la institución a la que pertenece. En los testimonios, notas, reseñas, etc., estos datos se colocarán al final del texto.

8. No se admitirá ninguna colaboración que no se atenga a estas *Normas*.

9. La redacción acusará recibo de los originales en un plazo de quince días hábiles a partir de su recepción. La aceptación de cada colaboración dependerá de la evaluación de dos especialistas anónimos. De acuerdo con ésta, la redacción decidirá sobre la publicación e informará a los autores en un plazo razonable.

10. Para evitar costos extras de impresión, no se aceptará ningún cambio en el texto después de aprobada la colaboración.

11. En ningún caso se devolverán los trabajos recibidos por *Historia Mexicana*.

ADVERTENCIA: se solicita que las editoriales y los autores que deseen enviar libros para reseña, lo hagan a la Redacción de la revista. Toda obra aparecerá citada anualmente en una lista de PUBLICACIONES RECIBIDAS.

Graciela San Juan, secretaria, colaboró en la preparación de este número.

DE PRÓXIMA APARICIÓN

MARÍA JOSÉ NAVAJAS

El voto y el fusil: una interpretación del discurso maderista en la coyuntura política de 1909-1910

DAVID PANTOJA MORÁN

La constitución de 1857 y su interludio parlamentario

ZULEMA TREJO

Estructura administrativa del segundo imperio: el caso de la administración imperial sonorense

PABLO YANKELEVICH

Explotadores, truhanes, agitadores y negros. Deportaciones y restricciones a estadounidenses en el México revolucionario



www.colmex.mx/historiamexicana